



CONTAGIONE

ALIBRO
DE
F. BUENA



F1233

.B9

06

1059 39



1020002520



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105939



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS MEXICO

TALLERES DE TIPOGRAFIA, ENCUADERNACION Y RAYADOS.

Calle del Arco de San Agustín núm. 3.

1904

EL VERDADERO

BULNES

Y SU

FALSO JUAREZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
MEXICO

EL VERDADERO ✓

BULNES

Y SU

FALSO JUAREZ



TALLERES DE TIPOGRAFIA, ENCUADERNACION Y RAYADOS.

Calle del Arco de San Agustín núm. 3.

1904

*Regio de Francisco Juarez de
de Basilio de Cuertaro.
Queretaro. D. N. O. 1. 1905*

F1233

B9

C6



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



I

Psicología del Tutor.

Hay obras literarias cuya razón de ser no se explica fácilmente si, antes de analizarlas, no se hace un estudio de sus respectivos autores, considerándolos desde el punto de vista intelectual; y al número de ellas pertenece el libro sobre Juárez, recientemente publicado por D. Francisco Bulnes. Desde el día en que ese libro, escrito con el deliberado propósito de lastimar el sentimiento de legítimo orgullo que el pueblo mexicano experimenta por contar entre sus hijos á un hombre, cuya fama y méritos son reconocidos en todo el mundo civilizado, vió la luz de la publicidad, no hubo un solo lector inteligente que dejase de formular la siguiente pregunta: «¿Cuáles fueron los móviles que pudieron impulsar á un escritor mexicano á intentar destruir una de las glorias más queridas de su Patria?»—Y por más esfuerzos mentales que se hagan, no es fácil encontrar una respuesta satisfactoria.

Cham, el hijo desnaturalizado de Noé, no pudo contener

la risa al ver desnudo á su padre, sumergido en el sueño de la embriaguez; pero Cham no descubrió con sus propias manos al autor de sus días: la desnudez del Patriarca no fué obra del padre de los atesados africanos. Es cierto que el tal Cham no era filósofo, ni orador, ni crítico, ni historiador, y que, falto de estas circunstancias, no pudo ocurrírsele ser la causa determinante del impudor paternal. Estaba reservado á un hombre de gran cultura intelectual el mérito de pretender demostrar, con deliberado propósito, que nada valía en realidad la gloria con que la República, madre de ese hombre, se ufanaba.

Pero queda en pie la cuestión. ¿Qué fin se ha propuesto el Sr. Bulnes al querer demoler la reputación de Juárez, lastimando así á la Nación, á quien debe el autor cuanto es y cuanto posee? Veamos si logro, nuevo Edipo, encontrar la explicación del enigma.

Desde la época, bastante remota ya, en que D. Francisco Bulnes comenzó á hacer pinicos en el estadio de la prensa periodística, tomó como modelo al famoso crítico francés Taine. Llevaba la admiración con que veía al autor de la *Historia de la literatura inglesa* al grado de hacer algo más que procurar imitarle: copiaba *ad litteram*, dándolos por suyos propios, muchos trozos de sus obras. Recuerdo que, allá por el año de 1873, publicó bajo su firma, en un periódico intitulado *La Nación*, la crónica de un baile, traducida en un castellano plagado de galicismos—porque entre los ídolos que más desprecia, infinitamente más que á Juárez, figura en lugar preferente la gramática de su propio idioma,—publicó, digo, la crónica de un baile, tomada del *Graidorge* de Taine. *Les beaux esprits se rencontrent*, decía, en disculpa de sus plagios literarios, cierto escritor francés.

Hago mérito de esta circunstancia, la adoración con que el demoledor de Juárez ve al autor de «Los orígenes de la Francia Contemporánea,» nó porque desapruébe yo su gusto en cuanto á la elección de un modelo como Taine, aún cuando, para imitar al gran escritor francés, se requieran dotes intelectuales y un caudal de conocimientos de que su imitador

carece. Ni censuro siquiera la osadía de que da muestras pretendiendo ser el Taine mexicano. Lo que sí no puedo aprobar es que, ya que no le es posible parecerse á su modelo en talento, ni en saber, no procure al menos semejársele por el carácter y por la rectitud de intenciones en sus trabajos de crítica histórica.

Taine, al intentar destruir la colosal figura del primer Napoleón, creía ejecutar una obra patriótica. Trataba de combatir la funesta influencia del cesarismo, que tantos males ha causado á la nación francesa, y el espíritu de conquista que, en varias ocasiones, ha puesto á esa nación á punto de perecer. Combatía también por la libertad de su patria, en momentos en que el partido bonapartista, invocando el recuerdo de las glorias napoleónicas, intentaba recobrar el poder, influyendo sobre las masas populares con el inmenso prestigio de que en ellas goza el vencedor de Austerlitz. Aunque Taine, en su obra, procedió con alguna injusticia, y su crítica no carecía de cierto apasionamiento, imposible es negar que su intento era noble, y noble también la causa que defendía. Fué el campeón de la libertad contra el despotismo, y el partido liberal del mundo entero debe estarle reconocido.

Pero el Sr. Bulnes, al *demoler*, como él dice, la gloria de Juárez ¿qué fin se proponía alcanzar? Defendía la causa de la libertad, por ventura? La de la Reforma acaso? La de la independencia de su Patria, amenazada por la Intervención Francesa? Todo lo contrario: al intentar desprestigiar al sostenedor, al héroe principal de esas tres nobles causas, encarnadas en Juárez y representadas por él, Bulnes parece haberse propuesto combatirlas. Si los liberales deben estar agradecidos á Taine por su trabajo anti-napoleónico, el autor de la obra que ocupa nuestra atención merecería la gratitud de los reaccionarios mexicanos si... la tarea histórica que se impuso no resultase un verdadero farrago, como lo demostraré, un escrito sin método, ni orden, ni pensamiento, y hecho en un estilo que parece, más que de un imitador de Taine, de un émulo de Zúñiga y Miranda. ¡Un libro que comienza por la adversativa PERO!...

Sin embargo, sería cometer una injusticia creer que el *demoleedor* de Juárez se propuso como objeto favorecer los intereses del bando reaccionario. La falta de explicación racional del motivo que pudo inducir á un miembro del partido liberal á atacar la memoria del hombre considerado por ese partido como la encarnación de sus principios políticos, inclina á creer que el Sr. Bulnes ha pasado con armas y bagages á las filas clericales. *El Tiempo*, diario conservador, así lo ha creído, y prueba de ello es la defensa que hace del autor de «El Verdadero Juárez.» Pero si las apariencias están en favor de la expresada creencia, el conocimiento del carácter moral del historiador y crítico la desvanece. Los escritos y los discursos de Bulnes, lo mismo que su vida pública, acusan un escepticismo profundo en materia de principios. El deseo que le ha dominado siempre de aparecer como hombre ingenioso, como hombre de *esprit*, deseo que es en él una verdadera monomanía, ha sido siempre obstáculo invencible para ser un verdadero pensador, y, por consiguiente, para formularse una doctrina, y concebir ideas propias. Ha leído y lee mucho; pero sin método y abandona las ideas que la lectura pudiera sujerirle, si meditara acerca de ellas y las profundizara, por seguir la pista á cualquiera frase de efecto que pueda encajar en el discurso que está preparando, ó en el escrito que se propone publicar. Como consecuencia de esa preocupación constante de lucir ingenio, ó, como dicen los franceses *de faire de l'esprit*, resulta un conjunto indigesto y mal ordenado de palabras y frases dichas para producir sensación y al cual Bulnes llama discurso, artículo ó libro, como el que acaba de dar á la estampa, y que no contiene, en 870 páginas, una sola idea, ni un argumento de fuerza conducente á causar la persuasión en el cerebro de sus juiciosos oyentes ó lectores. La sed de notoriedad, el afán de arrancar aplausos, por de pronto, aunque la crítica le haga pedazos más tarde, es la preocupación constante del autor de «El Verdadero Juárez.» No escribió su libro porque profese hoy ideas conservadoras en vez de los principios liberales: en realidad Bulnes no tiene en política idea alguna. Solo un deseo le po-

see, el de asombrar al público, y por eso es por lo que se propone impugnar todo aquello que pasa en la Historia como moneda corriente. Mientras mayor escándalo produzca, mejor para su objeto. Historiador belicoso, se va á la guerra, como *Mambrú* (Marlborough) armado de unas cuantas citas mal aplicadas y de una ó dos docenas de frases ingeniosas, propias ó ajenas (en cuanto á dar por suyo lo que pertenece á otros no es el escrúpulo su principal virtud) para combatir todo aquello que sus compatriotas consideran como indiscutible. Es el gran justiciero de la Historia Patria y á él no se le engaña, ni tolera que sigan imperando conceptos, creencias ó reputaciones, si no se presentan previamente ante su tribunal. ¿Cómo podría tolerar que siga creyéndose que Santa Anna fué el vencedor de Barradas? ¿No es evidente que quien capituló en Tampico y se vió obligado á renunciar á la empresa de la reconquista de México fué el general mexicano? ¡A rectificar, pues! ¿No es un hecho indiscutible que el mismo Santa Anna fué rechazado por los franceses al querer desembarcar en Veracruz? Bulnes es muy capaz de demostrar que, en aquel combate, Baudin y Joinville fueron heridos, perdiendo cada cual una pierna, mientras que el jefe mexicano se volvió muy tranquilo á los buques con que acababa de bombardear San Juan de Ulúa. No tardará mucho tiempo en publicar otro libro para demostrar que fué Lorencez y no Zaragoza el vencedor en Puebla el 5 de Mayo de 1862. Y ¿cómo es posible que Bulnes sufra que ese cobardón de Juárez, débil y pusilánime como una mujer, disfrute de la reputación de grande hombre, de firmeza y constancia incontrastables que el mundo entero le reconoce? Pues es preciso demostrar lo contrario. ¿Que tal demostración causará escándalo? Eso es precisamente lo que busca nuestro crítico. Llamar la atención, hacer que se hable de él: aunque sea mal, nada importa. Hacerse notable, ved aquí el único fin que Bulnes se ha propuesto al escribir su último libro.

Hay inteligencias no muy ricas, que, sintiéndose impotentes para la especulación elevada que va en pos de la verdad, creen lucirse lanzándose al campo de la paradoja y de lo ex-

traño, sobre todo en el terreno de la Historia. Estas inteligencias son las que se consagran á contradecir los conceptos que la Historia consigna como verdades indiscutibles y que han sido recibidas sin vacilar por todas las generaciones que se han sucedido en el transcurso de los siglos. Así vemos que, de vez en cuando, aparece algún pobre de espíritu con pretensiones de historiador que consagra su cacúmen á demostrar, unas ocasiones que Homero no existió, ó bien, á rehabilitar á los tipos más execrables que han existido, presentándolos como ejemplos de bondad y hasta de virtud. Tiberio, Calígula y Nerón, en la Historia Romana, han encontrado partidarios, que guardan su severidad para juzgar á Tito y á Vespasiano, declarándolos monstruos de la humanidad: escribiendo sobre la Edad Media, Carlomagno ha sido presentado por un Mr. Lucien Double como un pobre legislador que no hizo otra cosa de mérito que poner en vigor las leyes dictadas por Dagoberto. Este es, según el escritor que acabo de citar, el verdadero autor de las CAPITULARES, atribuidas falsamente al famoso restaurador del Imperio Romano de Occidente. Otros críticos han ejercitado su poco ingenio en pintar á César Borgia y á su hermana Lucrecia como tipos de santidad: y, no hace muchos años, estuvo de moda en Francia declarar á Napoleón I un imbécil, cobarde y general incapaz. Nada de aquello que constituye la gloria del moderno César le fué dejado. Sus Códigos fueron obra de Portalis y de Tronchet; todas sus batallas fueron ganadas por sus tenientes, y poco faltó para que se demostrase que no fué el Emperador de los Franceses el que murió en Santa Elena, sino otro individuo, á fin de poder atribuir á éste los escritos, considerados como obras maestras del arte de la guerra, que redactó el ilustre cautivo. En cambio, los hechos criminales de Napoleón, sus derrotas de Leipzig y de Watterloo, la invasión de Francia, le son concedidas generosamente. Refiriéndose á los historiadores de este género, dice Carlyle en su obra intitulada «El Heroe:»

«Presentad á nuestros críticos un grande hombre, un Lutero, por ejemplo: comienzan por lo que ellos llaman *explícarlo*, no adorarlo; sino apreciar sus dimensiones, y, hecha

la medida, descubrir que era un hombre muy pequeño! «Fué creación del Tiempo, dicen; el Tiempo lo ha llamado, el Tiempo lo ha hecho todo; pero él nada ha hecho, nada más que lo que nosotros, pobres críticos, hubiéramos podido hacer también! . . . ¡El Tiempo llamar á la escena al grande hombre! Ay! Hemos visto muchos Tiempos que llamaban á gritos, al grande hombre, pero que no le encontraban por más que lo llamaran!»

Bien pudiera el Sr. Bulnes darse por aludido al leer la anterior cita de Carlyle.

Pero, aunque la empresa por él acometida no sea de las más dignas de aplauso, repito que no creo que el autor de «El Verdadero Juárez» haya escrito su libro impulsado por móviles clericales. El prurito de hacerse notable, la comezón de escandalizar al público lector, y la ambición de que se le crea otro Taine, son las causas únicas que le animaron á ponerse en pugna con el sentimiento nacional. Desgraciadamente, para realizar su ambición de ser un perfecto imitador del crítico francés, carece de casi todas las condiciones intelectuales y morales que distinguieron á este gran escritor. Por lo que se refiere á inteligencia y á instrucción, basta para demostrar la inmensa distancia que existe entre el censor de Napoleón y el demoleedor de Juárez, con la simple lectura de las obras de uno y de otro. Estilo, método, elección de argumentos y de citas conducentes á probar la tesis propuesta, buena fe, todo es diferente en una y otra obra. La de Taine es la de un verdadero filósofo que va en busca de la verdad; la de Bulnes parece ser parto de un abogado defensor de una mala causa, que, falto de pruebas sólidas en que apoyar su aserto, echa mano de suposiciones infundadas, que están en contradicción abierta con la verdad de los hechos. Involuntariamente, al leer la obra de Bulnes, se presenta á la memoria la célebre frase de Pascal: *Mentiris impudentissime.*

En cuanto á condiciones morales, ¡cuán diferente se mira al crítico mexicano comparado con el modelo francés que se propone imitar! Taine poseía, según sus contemporáneos, en alta dosis el don exquisito de la indulgencia. Su espíritu, na-

turalmente sereno y lleno de benevolencia, le dictaba sus juicios, que, si resultaban á veces severos, nunca estaban destituidos de la prueba convincente. Sus defectos como crítico eran los de la escuela á que pertenecía, la cual, abusando de la facultad de analizar, se preocupa principalmente de los detalles, sin hacer caso del conjunto. Y precisamente el conjunto debe ser el principal punto de mira de la crítica histórica, sobre todo, tratándose de juzgar á un hombre de Estado.

La benevolencia, que tanto distinguía á Taine, es la cualidad de que carece por completo el Sr. Bulnes. No seré yo, ciertamente, quien asegure, como muchas personas que lo han tratado con intimidad, que su corazón ha carecido siempre de sentimientos tiernos. Me está vedado profundizar esta cuestión. Pero lo que sí me es lícito es juzgar del escritor por los productos de su ingenio y por sus procedimientos al emitir sus ideas.

Lo que se nota desde luego en Bulnes, lo mismo en sus discursos, que en sus escritos, es que la pasión, mejor dicho, la emoción, lo domina y mata en él ese espíritu de observación tranquila, que es la condición indispensable del verdadero crítico. Esta emoción lo invade, se apodera de todo su organismo, desde el primer momento y con motivo de la cuestión más insignificante. A la sensación sucede inmediatamente un sentimiento de repulsión y de antipatía: con la velocidad del relámpago, su espíritu recorre toda la escala de manifestaciones malévolas, hasta llegar al último exceso del odio. Esta pasión, que domina en sus pensamientos y en la expresión de ellos como señora absoluta, comunica á los productos de su ingenio cierta incoherencia que desordena por completo su discurso, convierte en una verdadera olla podrida todos sus conceptos, expuestos sin hilación ni método, y produce, como resultado definitivo, una argumentación caricaturesca, que hace muecas, y que presenta los razonamientos de una manera confusa, de la cual es imposible que el auditorio que lo escucha, ó los lectores de sus escritos, se den cuenta clara y exacta. En vez de presentar las cosas ó las personas de quienes habla tales como son en realidad, se expresa de ellas

conforme á la impresión moral que producen en su fuero interno. Y como esta impresión es malévola y antipática, resulta siempre que la obra de Bulnes es de odio y nunca de amor. De ahí viene la esterilidad de esa obra, porque el odio nada engendra y solamente el amor es fecundo. Examínense todas sus producciones intelectuales: no hay una sola persona de quien se ocupe en ellas que encuentre gracia á sus ojos; y si alguna vez se le escapa un elogio avaro respecto de alguien, es para hacer resaltar mejor el defecto de otro. Así vemos, en el libro que tanto escándalo ha causado, que todos los que figuraron en el partido republicano durante la guerra de Intervención son más meritorios, según Bulnes, que el hombre que simbolizaba la causa de la Patria y á cuya constancia y energía se debió la salvación de la República.

Siguiendo con el paralelo entre Taine y Bulnes, nos encontramos con que carece de otra cualidad reconocida por los contemporáneos del crítico francés, aun aquellos que le fueron opuestos en ideas. Esta cualidad es la modestia ante la crítica. Los ataques más apasionados que se le dirigieron no producían en su ánimo amargura alguna. Nadie reconoció mejor que él en sus adversarios, dice Filon, escritor bonapartista, el derecho de discutir sus ideas. Jamás le ocurrió, como al autor de «El Verdadero Juárez,» decir que *sus argumentos eran tan irrefutables como las leyes de Keppler*, arranque de vanidad digno de un huésped de San Hipólito. El Sr. Bulnes no admite la contradicción. Se muestra, en una especie de Manifiesto que recientemente publicó en *El Tiempo*, indignado contra el partido liberal mexicano por haber éste permitido que los periodistas que pertenecen á él hayan censurado con acritud los acerbos ataques que dirige contra la memoria de Juárez. Pretende que se le trate con más respeto que el que él manifiesta al gran repúblico. Protestar contra los falsos conceptos de Bulnes respecto á Juárez ¡Horror y profanación! Se queja amargamente de que en México no hay libertad para criticar, y él mismo niega á los escritores liberales el derecho de criticarlo. ¿Puede darse inconsecuencia mayor? Pero el partido liberal mexicano está amenazado por Bulnes con un

castigo tremendo. Nuevo Temístocles, Bulnes abandonará esta ingrata Patria, que no ve con gusto que se ataque la memoria del hombre que, en gran parte, fué su salvador. Castigo más grande que aquel con que Bulnes amenaza á México no puede concebirse. Bulnes se expatriará, Bulnes se marchará á los Estados Unidos, país de libertad, en donde, si le ocurriere escribir contra la memoria de Washington la milésima parte de los injustos ataques que lanzó contra la memoria de Juárez, el pueblo anglo-americano en masa se levantará como un solo linchador para hacer un terrible ejemplar en la persona de un escritor desequilibrado, que lastima desatentadamente el sentimiento de gratitud nacional de que son objeto los hombres que fundaron una Patria ó que supieron, como Juárez, salvar la existencia y la dignidad de ella.

Y ahora, dejemos al autor para ocuparnos en estudiar su libro.



II

La Obra considerada en conjunto.

Si el Sr. Bulnes profesase aquel precepto de la sabiduría antigua *Nosce te ipsum*, si, despojándose por un momento del manto de amor propio en que se envuelve para dogmatizar, examinase en calma y con verdadero espíritu crítico el bodrio indigesto que ha servido al público mexicano con el único fin de llamar la atención hacia su persona, experimentaría, sin duda alguna, remordimiento profundo por haber tratado tan mal á Juárez, cuando á él exclusivamente debe la sensación que su obra ha producido. Efectivamente, el respeto, mejor dicho, la veneración que la Nación Mexicana tributa á la memoria del gran repúblico, su reformador y el salvador de su independencia, ha sido la causa de que un escrito, que no merece otro calificativo que el de un positivo mamarracho, esté siendo objeto de la lectura y de los comentarios de todos los hombres inteligentes que, en México, se consagran al estudio de las cuestiones históricas. Solamente por tratarse de

castigo tremendo. Nuevo Temístocles, Bulnes abandonará esta ingrata Patria, que no ve con gusto que se ataque la memoria del hombre que, en gran parte, fué su salvador. Castigo más grande que aquel con que Bulnes amenaza á México no puede concebirse. Bulnes se expatriará, Bulnes se marchará á los Estados Unidos, país de libertad, en donde, si le ocurriere escribir contra la memoria de Washington la milésima parte de los injustos ataques que lanzó contra la memoria de Juárez, el pueblo anglo-americano en masa se levantará como un solo linchador para hacer un terrible ejemplar en la persona de un escritor desequilibrado, que lastima desatentadamente el sentimiento de gratitud nacional de que son objeto los hombres que fundaron una Patria ó que supieron, como Juárez, salvar la existencia y la dignidad de ella.

Y ahora, dejemos al autor para ocuparnos en estudiar su libro.



II

La Obra considerada en conjunto.

Si el Sr. Bulnes profesase aquel precepto de la sabiduría antigua *Nosce te ipsum*, si, despojándose por un momento del manto de amor propio en que se envuelve para dogmatizar, examinase en calma y con verdadero espíritu crítico el bodrio indigesto que ha servido al público mexicano con el único fin de llamar la atención hacia su persona, experimentaría, sin duda alguna, remordimiento profundo por haber tratado tan mal á Juárez, cuando á él exclusivamente debe la sensación que su obra ha producido. Efectivamente, el respeto, mejor dicho, la veneración que la Nación Mexicana tributa á la memoria del gran repúblico, su reformador y el salvador de su independencia, ha sido la causa de que un escrito, que no merece otro calificativo que el de un positivo mamarracho, esté siendo objeto de la lectura y de los comentarios de todos los hombres inteligentes que, en México, se consagran al estudio de las cuestiones históricas. Solamente por tratarse de

una figura, cuya grandeza es reconocida sin disputa, tanto entre nosotros, como en el extranjero, (véase lo que dijo el famoso Ministro americano Seeward acerca del concepto en que tenía á nuestro Presidente), solamente por la natural curiosidad de ver qué es lo que un individuo como Bulnes, de reputación literaria negativa, pudo encontrar censurable en la vida pública del ilustre patricio, y cómo puede demostrar que la energía de carácter y la constancia, cualidades que son las que más resaltan en el hombre de Veracruz y de Paso del Norte, fueron, en realidad, debilidad y desaliento, el libro á que hago referencia ha dado motivo á un sinnúmero de refutaciones, en vez de haber sido arrojado al cesto de los papeles inútiles, al lado de los anuncios que recomiendan las Píldoras Rosadas del Doctor Williams y la Emulsión de Scott.

Porque no debe el autor de el «El Verdadero Juárez» hacerse la ilusión de que el ruido extraordinario que su libro ha producido se debe á la reputación literaria y filosófica de su autor. Mucho tiempo hace ya de que Bulnes ha sido apreciado en su verdadero valer, ya sea como literato, ó ya como pensador, economista, ú orador. Como literato, no tiene en su haber, más que algunos artículos de periódico, salpicados de esas frases extrañas, que, como decía Voltaire de las odas del divino Píndaro, nadie, ni él mismo puede comprender, y de ocurrencias ingeniosas, copiadas de autores franceses, que son los únicos que ha leído, por razones que yo me sé. Como pensador, nadie ha visto en sus escritos un solo pensamiento original, y, aún en la exposición de las ideas ajenas, se nota falta de orden lógico; como economista, sus trabajos se reducen á la defensa de un sistema feroz de libre cambio, sacrificando á ese sistema los intereses económicos del país y su industria naciente y haciendo verdaderos juegos de prestidigitación con cifras tomadas de anuarios estadísticos; (Bulnes ha declarado en la Cámara de Diputados, en una discusión sobre un proyecto de tratado comercial con los Estados Unidos, *que nada le importaba que México fuese perjudicado en ese convenio, porque él era partidario de la teoría de Darwin, consistente en que el organismo más débil debe perecer ante el más*

fuerte); como sociólogo, olvidando que la cuestión del progreso de los pueblos se presenta con múltiples aspectos, intelectual, astístico, mercantil, industrial, guerrero, etc., sostiene que la República del Norte es el país más civilizado de la tierra, únicamente á causa de su gran desarrollo económico (en otro escrito aseguró que los pueblos latinos están más atrasados que los de la raza anglo-sajona *únicamente* por que profesan el catolicismo, como si la religión fuese el solo factor de la cultura de las naciones); por último, como orador, he dicho ya que los discursos de Bulnes, no son otra cosa que un *embrollo apelmazado*, palabras bulnescas, de frases y conceptos destinados á arrancar aplausos de un auditorio, ante el cual es atrevido para lanzar disparates, por que sabe que las nueve décimas partes de él están compuestas de ignorantes incapaces de comprenderle, y la décima restante la forman amigos suyos que no quieren desacreditarlo analizando sus revoltillos oratorios y poniéndolo en ridículo. En resumen, la personalidad de Bulnes, cualquiera que sea el aspecto en que se la considere—y olvido el gramatical y literario,—está totalmente desprestigiada, y, como antes dije, solamente á Juárez debe la sensación que ha causado su última obra. En prueba de ello, no hay más que recordar la ninguna atención que el público dió á dos obras anteriores que ha publicado, una con el objeto de insultar á la Colonia Española de México y la otra para calificar de mentiras las acciones de guerra que considera nuestra patria como triunfos nacionales.

Porque la verdad es que, en los anales literarios del mundo entero, jamás se había publicado una obra en la que su autor demostrase mayor independencia con respecto á la lógica, al orden, al método, á la razón analítica, al encadenamiento riguroso de los argumentos encaminados á producir la persuasión en el espíritu del lector. Esto, sin contar la mala fe con que examina á Juárez solamente en una época en la que cree encontrar motivos de censura contra él y ni una palabra dice del período luminoso de la vida de aquel grande hombre, que comenzó con su gobierno de Oaxaca y que terminó con el triunfo de la causa liberal y reformista en 1861.

Ya que se trataba de presentar en su verdadero aspecto y teniendo en cuenta los hechos de su vida al *Verdadero Juárez*, debió de haber comenzado el infeliz autor por hacer mérito de los prodigiosos esfuerzos que hizo, siendo Gobernador del Estado de Oaxaca, para ayudar á la defensa nacional contra la invasión anglo-americana.

Un biógrafo de Juárez, que acopió datos fidedignos para narrar la vida de aquel grande hombre, dice lo siguiente:

«Después de la pérdida del Gral. León, después de los sucesos que se acaban de referir, el desaliento fué general en autoridades y pueblos; pero Juárez, cuya constancia rayaba en milagrosa, no descansó ni un momento, ya levantando fuerzas, ya estableciendo una maestranza, ya haciendo fabricar cañones y pertrechos de guerra; el caso es que el grito de lucha no se dejó de escuchar un momento en todo el Estado cuyos destinos regía Juárez. A veces, en medio de esos cuadros tristes y vergonzosos que presentan los pueblos, hay, sin embargo, ejemplos que prueban que nunca mueren del todo la rectitud de las conciencias y el sentimiento de la patria, ejemplos que brillan más mientras más raros son y mayor ha sido el desaliento ó el oprobio de una nación.»

Debió Bulnes haber hecho mención de que, Juárez durante su administración en Oaxaca, «procedió, con una constancia superior á todo elogio,» dice su biógrafo, á la reorganización de aquel Estado. «Acabóse de establecer en él el catastro, se amortizó la enorme deuda pública, se pagó con creces el contingente federal; y la República entera lo aclamó un Estado modelo.»

Debió no olvidar la terrible persecución de que fué víctima Juárez por parte de Santa Anna, su prisión en los calabozos de San Juan de Ulúa, su expulsión al extranjero, y la dignidad con que sufrió todas aquellas penalidades sin doblegarse ni un momento ante el tirano. La miseria de que fué víctima era tan grande que, en los Estados Unidos, Juárez se vió obligado á trabajar personalmente, como impresor, para proporcionarse el sustento.

El autor de la obra no hace mención alguna del impor-

tantísimo papel que el gran liberal desempeñó durante la revolución de Ayutla, siendo secretario de D. Juan Alvarez, y ni una palabra dice de esa famosa *Ley Juárez*, obra exclusiva del ministro cuyo nombre lleva y que fué el primer paso dado por el partido liberal en el sendero de la Reforma. Para apreciar debidamente lo que tuvo de valeroso, y aun de temerario, el acto de publicar aquella ley, es preciso tener presente lo que los contemporáneos supervivientes de aquella época dicen de la colosal influencia que las dos clases privilegiadas, el Clero y el Ejército, tenían sobre la sociedad mexicana, y cómo pintan la tempestad de odios que se desató contra el autor de la ley. El Sr. Bulnes era entonces un niño, pero no tan niño que no pudiera dejar de fijarse en el desencadenamiento de las pasiones del bando conservador contra el gobierno liberal, que despojaba audazmente de sus fueros á las dos clases dominantes del país. Recuerdo que, en aquellos años, el autor de «El Verdadero Juárez» era un alumno distinguido del colegio del Profesor Higareda, y se hizo notable por su instrucción en un Certamen que el Ayuntamiento de México dispuso que se celebrara entre los discípulos más adelantados de las escuelas particulares. Podía, por consiguiente, formarse concepto del estado de los ánimos en aquel tiempo y apreciar así la energía extraordinaria de que Juárez dió muestra, dictando una ley tan atrevida, como Ministro de Justicia, cuando tenía que luchar hasta con sus mismos compañeros de Gabinete, que, en su mayoría, pertenecían al partido moderado.*

* Cuando digo que para nada se ocupa Bulnes en hablar de los méritos contrarios por Juárez antes de la época de la Intervención como gobernante en Oaxaca, como Ministro de Justicia y Cultos de Don Juan Alvarez, como sostenedor de la Constitución de 1857 contra la reacción clerical y militar y como director de la grandiosa obra de la Reforma, es porque observándola bien, la obra recientemente publicada consta de dos partes perfectamente distintas: la primera y principal, que encierra todo el pensamiento y toda la intención del autor, encaminados á demoler la figura del grande hombre, y la cual llega hasta la página 846; y una especie de apéndice ó de epílogo, en el que el crítico, al parecer arrepentido, ó más bien dicho, espantado de la injusticia de sus diatribas, da muestra de querer endulzar el borde de la copa para que sus lectores patriotas encuentren menos amargo el brebaje envenenado con hiel, malignidad y calumnia que les ofrece á fin de destruir en sus ánimos el concepto elevado en que tienen á Juárez y el sentimiento de amor y admiración que profesan á su memoria. Esta segunda parte comprende solamente veinticuatro páginas: las ochocientas cuarenta y seis restantes están consagradas exclusivamente á la obra de deturpación.

Al ver que el Sr. Bulnes, en una obra en que se propuso por objeto presentar á Juárez tal como él en realidad lo juzga conforme á los actos de su vida pública, ocurre naturalmente preguntar si esa vida pública comenzó en 1861. Y precisamente pasa por alto aquel período de la existencia del grande hombre, que, en mi concepto, es más digno de elogio que el mismo de su resistencia contra la intervención francesa y el imperio de Maximiliano. En efecto, aunque fué grandiosa la actitud que tomó entonces, aun cuando su constancia y energía en sostener con firme mano el pabellón de la patria en medio de mil reveses que hubieran desalentado al hombre de carácter más tenaz, impidieron que el país desalentado se rindiese al invasor y contribuyeron en gran parte á que los Estados Unidos, viendo en él un gobierno legítimo, tuviese ese pretexto para no reconocer al emperador intruso, y para exigir á Napoleón III que retirase su ejército del territorio mexicano, el papel que las circunstancias imponían á Juárez fué principalmente de carácter pasivo, sobre todo desde que se vió obligado á establecerse en el último rincón del país,

En el epílogo á que me refiero y del cual se sirve para justificarse ante el Lic. D. Emeterio de la Garza del cargo de animosidad contra Juárez que aquel caballero le hace, se ve algo parecido á las caricias que se hacen á un niño para que sienta menos las dolencias de una ligera operación quirúrgica que no requiere el uso del clorofórmico con el paciente. Dice el autor efectivamente la verdad cuando, espulgando las veinticuatro páginas de la segunda parte de su libro, cita todo lo bueno que reconoce en Juárez, su valor, su patriotismo, su celo por los intereses de la República, su conducta como gobernador de Oaxaca y la constancia con que sostuvo con firme mano la bandera de la Patria; en una palabra contradice todo lo que respecto del hombre del Paso del Norte afirmó en la primera parte de su obra, haciendo cargos pueriles, haciendo suposiciones infundadas y calumniando, por medio de textos truncados y de omisiones maliciosas de hechos y documentos que justifican de una manera indiscutible á aquel Presidente de las imputaciones que le hace. Por esto digo que hay dos libros distintos en «El Verdadero Juárez.» Para refutar el primero, basta con citar el segundo, y el Sr. Bulnes se verá embarazado para contestar á la siguiente pregunta:

«Cuándo dice Ud. la verdad, cuando deturpa en 846 páginas á Juárez, negándole todas sus virtudes, todos sus grandes hechos, cuando le acusa hasta de haber querido vender parte del territorio nacional, ó cuando en las últimas 24 páginas de la obra le elogia por todo aquello que antes no quiso reconocerle? Si lo segundo, lo de las 24 páginas, es lo cierto, ¿por qué escribió Ud. las primeras 846? ¿Es esto ser consecuente con sus ideas? ¡Consecuente el Sr. Bulnes! Basta probar que no lo es, tratándose del tema que desarrolla en su obra, la confesión que hace de haber sido él el iniciador de la primera conmemoración solemne de Juárez. ¿Por qué inició que se celebrara públicamente la memoria del hombre á quien, en su fuero interno, consideraba como un ídolo de barro? Obraba entonces en conciencia, ó solamente procedía contra sus convicciones por tributar una baja y cobarde adulación al partido li-

beral? (Entre paréntesis diré que Bulnes, al atribuirse la gloria de haber sido el iniciador de la solemnidad anual del 18 de Julio, se viste según me han asegurado, con galas ajenas.)

Los iniciadores de la solemnidad fueron los Generales Sóstenes Rocha y D. Vicente Villada, y los redactores del periódico *El Partido Liberal*. Así al menos me lo ha dicho D. Benito Juárez, hijo, quien guarda en su corazón con profunda gratitud el recuerdo de cuantos han tributado justicia á la gloria de su ilustre padre).

En su réplica al Sr. Garza pone Bulnes de manifiesto que no es en él habitual rendir culto honrado á la verdad, cuando declara digno de elogio el no haberse hecho ego de la calumnia del Gral. Márquez de León referente á que aquel Presidente dijo que confiaba á González Ortega el mando del Ejército de Oriente, para que se desprestigiara, por ser incapaz como militar. El Gral. Díaz le aseguró que era falsa la aseveración del Gral. Márquez, y Bulnes juzga como un mérito el no haber aprovechado contra la memoria de Juárez esa especie calumniosa. De lo que resulta que para el crítico de Juárez es cosa de extraordinario mérito el no emplear como arma la calumnia.

Por lo expuesto anteriormente, queda explicado por qué digo que, en «El Verdadero Juárez» Bulnes omitió intencional y malignamente cuanto redundaba en honor del gran patriota.

Me refiero á la obra principal de las dos que contiene el libro, á la consagrada á demoler á Juárez y cuyo objeto está claramente designado en el subtítulo que dice, después de «EL VERDADERO JUÁREZ,» «LA VERDAD SOBRE LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO;» no á la retractación que hace el crítico de sus aseveraciones ante juaristas, tal vez por temor á la tempestad que presentía que habría de venirle encima. Si solamente alabanzas hubiera tributado á Juárez, no valdría su libro la pena de refularlo, ni la inmensa mayoría del pueblo mexicano habría protestado con indignación contra ellas.

pero si, en Paso del Norte, fué grande, en su lucha contra el bando reaccionario fué sublime. Aquel período de la vida de Juárez comprendido entre el golpe de Estado de Comonfort y el triunfo de Calpulálpam fué esencialmente de acción. ¿Cuántos principios hizo triunfar Juárez durante la guerra de tres años! Comenzó por hacer ver que el fundamento de la autoridad no está en la ocupación de la Capital por un gobier-

no, sino en la legalidad de éste, cualquiera que sea el lugar en donde resida. El injusto detractor del grande hombre atribuye á D. Sebastián Lerdo de Tejada el mérito de haber convencido á Juárez de que un Gobierno puede existir sin necesidad de ser reconocido por las potencias europeas. Yo pregunto al Sr. Bulnes: ¿era ó no gobierno el que Juárez tenía establecido en Veracruz? Y cuáles fueron los gobiernos europeos que entonces lo reconocieron? Y en dónde se encontraba en aquella época D. Sebastián Lerdo para aconsejarle que no necesitaba de reconocimiento diplomático alguno para ser el legítimo Presidente de la República? Lerdo se encontraba entonces en México, acatando al Gobierno reaccionario de Zuloaga y percibiendo de él sueldo; mientras que Juárez, en Veracruz, y privado de los consejos de su futuro ministro de Paso del Norte, tenía la conciencia de presidir á un gobierno legítimo, puesto que tenía un Ministerio y dictaba leyes de tanta importancia, como lo fueron las de Reforma. Ni por un momento pensó en que necesitaba del reconocimiento diplomático de los representantes europeos para tener la conciencia de su legalidad como gobernante; ni siquiera necesitó, para establecer su Gobierno en Veracruz, de que los Estados Unidos lo reconocieran, puesto que el Ministro americano, residente en la Capital, durante muchos meses, reconoció como legítimo, ó por lo menos como gobierno de hecho, á la administración reaccionaria. ¿Puede darse prueba más convincente de la mala fe con que el Sr. Bulnes juzga al gran patriota que el hecho de atribuir á D. Sebastián Lerdo de Tejada el haber dado á Juárez, en 1867, un consejo que éste puso en práctica nueve años antes en Veracruz?

Durante aquel periodo de la guerra de Reforma, la obra de Juárez fué verdaderamente titánica. No solamente organizó y fomentó la lucha del partido liberal contra el reaccionario, no solamente acopió en Veracruz vigorosos elementos de defensa de la plaza, en los dos asedios que Miramón le puso, no solamente hizo triunfar en los campos de batalla la causa de la legalidad constitucional, presentando á la Nación el ejemplo patente de que, siempre que la constancia se pone al ser-

vicio del buen derecho, nada puede en contra la fuerza de las armas, hechos que serían ya suficientes para cubrir de gloria á un gobernante; sino que hizo nacer á la República á una vida nueva, más adelantada que la de muchos países europeos, la de todos ellos, sin excepción, acometiendo la grandiosa empresa de la Reforma, obra social y política, más gigantesca que la que Gustavo Wassa realizó en Suecia. Si se examina el fundamento filosófico de esa obra, queda el espíritu asombrado. Cuando apenas se habían leído en Europa, en pequeños cenáculos de discípulos fervientes, las obras de Comte, cuando era tan desconocido el nombre del filósofo francés que refiere un escritor que un sabio jesuita, nombrado por su General para celebrar un arreglo entre la Compañía de Jesús y la escuela positivista (esto acontecía en la época en que aquel filósofo, ya medio demente, pretendía fundar una religión) que un sabio jesuita, digo, preguntaba si Mr. Augusto Comte era un químico que se había hecho notable por algunos descubrimientos; cuando Mill y Spencer nada habían escrito aún; cuando, en fin, hasta la palabra híbrida *sociología* no se había pronunciado, sorprende que un pobre abogado salido del Instituto de Oaxaca, resolviese por intuición cuestiones sociológicas que los grandes políticos europeos ni siquiera concebían en aquel entonces. Juárez pensó que no pueden vivir en un mismo país, bajo un mismo sistema político y con iguales derechos dos poderes que persiguen fines distintos, el religioso con intereses y propósitos ultra-mundanos y el civil, establecido para regir á las sociedades humanas en la vida terrena; pensó que, girando esos poderes en órbitas distintas, la intromisión del poder religioso en la existencia nacional equivale á tanto como á una usurpación de facultades que, en manera alguna, son de su competencia, y decretó la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, resolviendo así la árdua cuestión de la libertad de cultos que tantos escrúpulos de conciencia y tanto escándalo había producido al discutirse por el Congreso Constituyente de 1857. Totalmente indiferente el Estado á las cuestiones religiosas, que no son de su incumbencia, dejaba á las conciencias libres y sin necesidad de per-

miso especial del Gobierno para practicar los cultos que mejor les conviniesen. Pensó también que, siendo de la competencia del Estado el deber de vigilar sobre el movimiento estadístico de la población que vive bajo su amparo, á nadie más que á ese Estado correspondía la inspección y la vigilancia sobre aquel movimiento, y dictó la ley del Registro Civil. Conociendo que el crecimiento incesante, por medio de la amortización de crecidos capitales, además de impedir el desarrollo económico del país con el estancamiento sistemático de gran parte de la riqueza pública, ponía en manos de un poder rival y enemigo como era el Clero una arma poderosa para fomentar las discordias civiles, y haciendo uso del derecho que las leyes de la guerra conceden para reducir á la impotencia de hacer daño á la Nación á ese terrible adversario, decretó la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Reflexionando que ninguna sociedad tiene derecho para suicidarse, porque las sociedades viven en el mundo para reproducirse, cerró los conventos, que son instituciones organizadas de celibato y prohibió los votos monásticos que se oponen á la propagación de la especie humana. Persuadido de que el matrimonio no es para la sociedad mas que un simple contrato civil, y sujeto, por consiguiente á las leyes sociales, dictó la ley del matrimonio civil, que pone bajo el amparo del Estado ese acto importantísimo de la vida humana. Toda la parte filosófica de la obra reformista, concebida y llevada á cabo por Juárez en Veracruz, parece ser producto del cerebro de un sociólogo profundo; y esa obra es la que calla el Sr. Bulnes, que tanto se precia de ser un sabio en materia sociológica.

Se dirá que Juárez tuvo colaboradores en la obra reformista. Naturalmente: todo jefe de Estado debe tenerlos. Pero ¿quién fué el responsable de ella? Quién dió el consentimiento consciente para que la tarea se ejecutase y se llevase al terreno de la práctica? Y esto ¿en qué circunstancias! Cuando por los días de cada semana, de cada mes y de cada año de aquel sangriento trienio, se contaban las derrotas de los ejércitos liberales, cuando el mismo gobierno constitucional se encontraba amenazado de muerte por Miramón, cuando

las potencias navales de Europa lo amagaban en su último refugio con el bombardeo por los cañones de sus escuadras si no cejaba ante las injustas reclamaciones pecuniarias de sus respectivos súbditos. Y Juárez, impassible ante los reveses, y con la fé del triunfo, respondía á cada derrota de los constitucionalistas con una nueva ley, que deba un golpe mortal al bando reaccionario.

¿Y podrá decirse que un libro que deja en completo silencio la época más gloriosa de Juárez, la época en que se mostró estadista sin rival en la Historia del Mundo, es un trabajo histórico, digno de atención?

Si, frecuentemente, solo risa despreciativa producen en el lector del libro del Sr. Bulnes las acusaciones que contra Juárez se formulan apoyadas únicamente en suposiciones falsas acerca de hechos y actos que no se efectuaron conforme al gusto del autor, hay, entre esas acusaciones, una que causa positiva indignación, porque constituye una odiosa calumnia, lanzada contra nuestro ilustre patricio con manifiesta mala intención. No sé, en verdad, cómo D. Francisco Bulnes podrá justificarse de haber truncado los documentos que cita y de haber pasado en silencio otros, cuando se jacta de que el estudio de la cuestión que trata (demostrar que Juárez se proponía enajenar parte del territorio nacional á los Estados Unidos, á cambio de auxilios en hombres y en dinero que se le proporcionasen contra los franceses y Maximiliano) cuando se jacta, digo, de haber hecho un estudio concienzudo del asunto y de los datos fehacientes en que apoya sus aseveraciones. La necia vanidad, rayana en el delirio, del autor, quien decreta pontificalmente que, fueron crímenes de Juárez todo aquello que hizo, de 1862 á 1867, sin contar con la aprobación de Bulnes en 1894, le da, hasta cierto punto, derecho de provocar en contra suya la hilaridad de sus lectores. Pero, en manera alguna, le autoriza á formular el grave cargo de traición á la Patria, lanzado contra Juárez, á quien acusa de haber intentado enajenar el territorio nacional. Podemos reir de que Juárez sea censurado por no haber procedido, durante la guerra de Intervención, conforme al criterio

de Bulnes. De lo que sí no podemos reirnos es de que el autor referido pretenda hacer concebir la sospecha de que el hombre á quien llamamos *Salvador de la Patria*, abrigó el infame propósito de vender parte del país. Aquí sí que es preciso arrastrar al Sr. Bulnes ante el tribunal de la Verdad, y exigirle las pruebas en que funda su dicho.

¿Qué pruebas presenta? Únicamente *parte* de una nota dirigida por D. Matías Romero al Gobierno de Juárez, en la cual, el honrado y patriota diplomático mexicano argumenta contra la enajenación de parte de la República á los Estados Unidos. Malignamente, el escritor trunca la nota en su parte final para hacer sujerir la sospecha de que Romero aconsejaba á Juárez que desechara la criminal idea de ejecutar un acto que equivalía á traición á la Patria. La parte de la nota que Bulnes suprime, dice así al pie de la letra y no deja lugar á duda acerca de que Romero no combatía ideas de Juárez, sino las que provenían de otra persona, y sobre las cuales llamaba la atención del Gobierno Republicano, enteramente ajeno á ellas. Atención:

«Todas estas graves cuestiones necesitan, para resolverse de una manera definitiva del desarrollo de los sucesos que pueden tomar un giro diferente del que ahora se prevé como natural y probable y que harán necesarios remedios distintos para los nuevos peligros que presenten las nuevas fases que tome este asunto. Conviene, sin embargo, desde ahora, pensar seriamente en el porvenir para que las medidas que las circunstancias hagan adoptar desde luego, no embaracen las necesidades é intereses futuros de nuestra Patria. EL DESEO DE LLAMAR LA ATENCION DEL SUPREMO GOBIERNO HACIA ESTE IMPORTANTE ASUNTO ME HA DECIDIDO A SOMETER A LA CONSIDERACION DE UD. LAS REFLEXIONES QUE PRECEDEN Y QUE NO PASAN DE CONJETURAS MAS O MENOS FUNDADAS SOBRE LOS DESTINOS FUTUROS DE NUESTRO PAIS.

«Aprovecho esta oportunidad para renovar á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.—*M. Romero*.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.»

Es evidente que, cuando D. Matías Romero explica la razón de su nota, cuando llama la atención del Gobierno hacia la idea referente á la enajenación del territorio nacional, y la censura, para que no se crea, ni por un momento, que es suya, es evidente, repito, que no contestaba á una petición de consejo que Juárez le hiciera sobre este asunto, ni mucho menos que llamara la atención al autor del proyecto de enajenación territorial sobre este mismo proyecto. Se llama la atención sobre lo que es desconocido para aquél á quien se escribe. Juárez ignoraba que hubiese surgido la idea de ceder á los americanos parte de nuestro territorio á trueque de auxilios materiales que los Estados Unidos le impartiesen, y porque lo ignoraba, Romero se lo hacía saber en su nota.

Con toda la hipocresía de la calumnia intencional, Bulnes dice que la expresada nota parece ser contestación á otra anterior (del Gobierno probablemente), nota anterior que no ha logrado encontrar por más que la ha buscado. Con razón no encontró esa nota anterior, por la sencilla razón de que no existe. Poco debe haber registrado el Sr. Bulnes el tomo 4.º de la Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington del cual copió la nota de Romero que, truncándola, publica, si no encuentra el origen de ella.

La cuestión relativa á la enajenación del territorio nació del viaje que D. Manuel Doblado hizo á los Estados Unidos, durante el cual viaje se puso de acuerdo con D. Matías Romero para averiguar con toda certidumbre qué clase de proyectos abrigaba el Ministro Seeward respecto á México. Las dos notas que á continuación inserto, subrayando lo más notable de ellas, hacen ver claro en este asunto. Véamos la primera:

Número 279

LEGACION MEXICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Octubre 22 de 1864.

Arreglos intentados por el Señor Doblado.

«En virtud de las noticias que en mi nota número 274, de 19 del que cursa, comuniqué á Ud. habían llegado á mi co-

nocimiento con relación á la inteligencia que había entre Mr. Seeward y el Gobierno Francés para que los Estados Unidos reconocieran á Maximiliano luego que Mr. Lincoln saliera reelecto, di todos los pasos que creí convenientes para evitar que se adoptara esta medida, y que indiqué á Ud. en mi citada nota. De el resultado de ellos hablaré á Ud. en comunicación separada cuando todos hayan producido el que espero. *Ahora solo me propongo informar á ese Ministerio del resultado que produjo la venida á esta Ciudad del general Doblado, que como indiqué á Ud., era uno de los sucesos de que esperaba yo sacar más partido.* (¡Atención, Sr. Bulnes!)

«El general Doblado llegó á esta ciudad en la noche del 19 del corriente. En la mañana del 20 comuniqué á Mr. Seeward su llegada, y á poco me contestó invitándonos á ambos á que fuéramos á comer con él. Estuvimos á la hora de la cita y á poco llegó Mr. Weed, uno de los hombres públicos más influyentes del Estado de Nueva York y amigo muy íntimo de Mr. Seeward. Mientras llegaban otras personas de Nueva York que habían sido invitadas para la comida, y que se detuvieron por hora y media á causa de una dilación del ferrocarril, Mr. Weed me estuvo haciendo, en presencia de M. Seeward, varias preguntas sobre el estado que guardaba la República, y yo me aproveché de la ocasión que me presentó de orillar la conversación á donde deseaba llevarla. Me parece excusado manifestar á Ud. que dije cuanto creí necesario que supiera ú oyera Mr. Seeward, y que insistí sobre lo que en la actualidad tiene mayor importancia. Mr. Seeward hizo, en el curso de la comida, frecuentes alusiones á los asuntos de México y en todas ellas daba á entender que estaba muy léjos de querer reconocer el Gobierno de Maximiliano. En una ocasión llegó hasta decir que no consideraría terminada la cuestión en los Estados Unidos sino hasta que no hubiera dependencia ninguna europea en el continente americano y hasta que todo él estuviera regido por instituciones republicanas. La impresión que me quedó después de haberlo oído en esta comida, fué la de que, ó es el hombre más falso que existe sobre la tierra, que sin necesidad hace alarde, precisamente de lo con-

trario de lo que siente, ó que no había pensado en comprometerse en reconocer á Maximiliano. Después de haber visto otros muchos incidentes, que sería largo enumerar aquí, he llegado á creer que el segundo extremo es el fundado.

«*Discutiendo con el general Doblado lo que sería conveniente hacer en vista de las presentes circunstancias, llegamos á convenir que él, COMO PARTICULAR, y expresando simplemente su opinión, dijera QUE CREIA CONVENIENTE QUE EL SUPREMO GOBIERNO VENDIERA A LOS ESTADOS UNIDOS, LA BAJA CALIFORNIA Y UNA PARTE DE LA SONORA: que estaba dispuesto á recomendar esa medida al Presidente, y que la creía de fácil realización. Pareció que, procediendo así, podíamos dar á este Gobierno más interés en no reconocer á Maximiliano, y aún llegar á saber qué haría si se le llegaba á proponer dicho arreglo SIN QUE POR ESO NOS COMPROMETIERAMOS A NADA, SUPUESTO QUE YO NO HABIA DE APARECER OFICIAL, NI EXTRAOFICIALMENTE EN EL ASUNTO.* Con objeto de llevar á cabo esta idea, hicimos venir de Nueva York á Mr. Plumb, que se había ofrecido á proponer confidencialmente el arreglo á un amigo íntimo de Mr. Seeward, y el Señor Doblado le dijo lo que habíamos hablado. Mr. Plumb se regresó hoy á Nueva York, y cuando haya concluido su misión comunicaré á Ud. su resultado.

«Entretanto, nosotros también nos vamos hoy á visitar el ejército del Potomac. Mi objeto en esta visita es cerciorarme por mí mismo de la probabilidad que hay de la toma de Richmond, y pulsar el sentido del ejército sobre la cuestión de México. Sobre ambos puntos comunicaré á Ud. mi opinión á mi regreso.

«Sigo creyendo que no nos conviene ofrecer en venta una sola pulgada de nuestro territorio, y sobre este punto manifestaré á Ud. mi modo de pensar con alguna detención, cuando tenga un momento de tranquilidad para hacerlo con el cuidado que merece un asunto tan grave.

«Reproduzco á Ud. las seguridades de mi muy distinguida consideración.—*M. Romero.*—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.»

Pasemos á la segunda nota de Romero acerca del asunto de la enajenación territorial.

Número 301

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Noviembre 24 de 1864.

XVI Conferencia con Mr. Seeward.—Enajenación del territorio.

«Con objeto de saber si después de la reelección de Mr. Lincoln estará dispuesto Mr. Seeward á manifestarse un poco más explícito con relación á los asuntos de México, y de *ver la impresión que le había causado la idea de enajenación de nuestro territorio* EMANADA DEL GENERAL DOBLADO, de que hablé á Ud. en mi nota número 279, de 22 de Octubre próximo pasado, me propuse tener una conferencia con él para tratar de ese asunto. *El General Doblado creía que manifestando á Mr. Seeward su modo de pensar sobre enajenaciones del territorio nacional le ocurría la idea de que si Maximiliano ha de ceder la Baja California y Sonora á la Francia, y nosotros llegábamos á estar dispuestos á cederlas en ese caso á los Estados Unidos, podían desear éstos hacer desde luego un arreglo con ese objeto para alegar después el derecho de su propiedad.*

«Hoy concurri al departamento de Estado, y tuve una conferencia con Mr. Seeward. Empecé por decirle que seguramente había llegado á su noticia *cuáles eran las ideas del general Doblado sobre la enajenación del territorio mexicano*, porque estas ideas habían sido comunicadas á varios amigos de la Administración para que llegaran á noticia del Gobierno. Mr. Seeward no sabía nada, ó lo que es más probable, se dijo que no sabía, y entonces *lo informé de lo que el general Doblado piensa á este respecto*. Le agregué que, como seguramente se le diría que yo participaba de las mismas ideas, creía conveniente manifestarle para su gobierno que *las mías eran bien diferentes; que casualmente HACIA POCO LAS HABIA YA COMUNICADO A MI GOBIERNO*, que no creía poderlas exponer mejor que leyéndole fragmentos de mi citada comu-

nicación. Le leí en seguida lo que me pareció conveniente de la nota que diriji á ese Ministerio el 12 del actual, marcada con el número 288, con objeto de hacerle conocer lo que deseaba yo que supiera. (Esta nota núm. 288 es la que Bulnes cita truncándola con notoria mala fe).

«Al concluir mi lectura, tomó Mr. Seeward la palabra y me dijo que había yo comprendido muy bien la política de este Gobierno al asegurar al mío que no deseaba embarzarse en complicaciones de ningún género, mientras estuviera pendiente aquí la guerra civil: Queno sabía si dentro de una, dos ó tres semanas, ó más tiempo podría hablarme con más libertad, porque esto dependería del resultado que dieran las operaciones militares que están ahora desarrollándose; pero que podía asegurarme, y esto de una manera confidencial, que las noticias que había recibido últimamente de México, eran del carácter más satisfactorio, y que creía que el Gobierno nacional tenía ahora más probabilidades de buen éxito de las que hasta aquí había tenido, pues que según lo informaban, Maximiliano no había conseguido establecer el orden en el país ni tranquilizar los ánimos, sino que por el contrario, todo estaba peor que antes; que quería inclinarse al Partido liberal, y que este partido no lo sostendría sino en el caso de que adoptara medidas que lo pondrían en abierta pugna con el clero, y que él creía que no tardaría mucho en estallar en México un pronunciamiento contra Maximiliano.

... «Volviéndolo al punto principal me dijo Mr. Seeward que lo que él deseaba sinceramente y de lo que trataría con más empeño con el Presidente, era que México pudiera consolidar un Gobierno Nacional que hiciera al país próspero y floreciente, sin tener necesidad de enajenar ninguno de sus Estados, y que él nunca intentaría que los Estados Unidos se quedaran con un solo acre de nuestro territorio. Me agregó que al terminar aquí la guerra civil, el país estaría bastante ocupado con la cuestión de esclavitud y la de reconstruir la Unión para que pensara en adquirir más territorio. Por supuesto que apoyé la justicia y conveniencia de esa política. . . . »

Sigue diciendo Romero que Seeward le había asegurado que por ningún motivo reconocería en México á otro Gobierno que al republicano, etc.

Ahora, véamos lo que el Gobierno de Juárez resolvió sobre el asunto de que le hablaba Romero. La siguiente comunicación, firmada por Lerdo de Tejada, expresa claramente que fué escrita por orden de Juárez, de acuerdo con su Ministerio.

Número 21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACION.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.—SECCION DE AMERICA.

Palacio Nacional, Chihuahua, Diciembre 30 de 1864.

INSTRUCCIONES.

Tomada en consideración la nota de Ud. número 263, de fecha 6 de Octubre último, en que manifiesta la posibilidad de que se presentara alguna ocasión próxima de que los Estados Unidos no tuvieran ya embarazo para auxiliar á esta República en su guerra actual, y pide Ud. que se le den instrucciones sobre la conducta que debiera seguir en tal caso, el C. Presidente ha tenido á bien acordar en Junta de Ministros que comuniqué á Ud. las instrucciones siguientes:

Primera. Confiando en la inteligencia de Ud. en su constante celo por los intereses de la Patria, en su conocimiento y experiencia de las opiniones y máximas del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, y en sus buenas relaciones con los funcionarios y personas influyentes de este país no duda el Gobierno de que seguirá Ud. observando atentamente la marcha de los sucesos con esa Nación, y encarga á Ud. que siempre que lo crea posible, ya sea por el término de la guerra que sostiene ese Gobierno, ya porque obtenga en ella notables y sólidas ventajas, ó ya por cualquiera otro motivo que pueda influir en sus decisiones, aproveche Ud. cualquiera oportunidad de procurar que los Estados Unidos presten alguna cooperación ó auxilio á la República. Cuando el Go-

bierno de ésta solo ha tenido que luchar con mexicanos rebeldes á su autoridad, se ha limitado á emplear los elementos y las fuerzas nacionales; pero cuando lucha contra un invasor extranjero y poderoso, no puede haber inconvenientes que lo retrajeran de recibir auxilio de otro Gobierno, sin perjudicar los intereses y el honor nacional.

Segunda. Como justamente ha observado Ud. en su nota, no es posible prever todas las eventualidades y todas las circunstancias que concurren en la época futura de una negociación. La inteligencia, el prudente juicio y el patriotismo de Ud. serán en tal caso los que puedan inspirarle las medidas que parezcan más convenientes, teniendo el Gobierno que limitarse á dar á Ud. instrucciones generales que le servirán de bases para observarlas en los diversos medios ó pormenores de su aplicación.

Tercera. Será más fácil exponer á Ud. con brevedad y claridad, el espíritu del Gobierno, comenzando por manifestar á Ud. lo que en todo caso deberá evitarse en cualquiera negociación. NO SOLO POR LAS CONVICCIONES DEL GOBIERNO, SI NO TAMBIEN POR UN EXTRICTO CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, SE ABSTENDRA SIEMPRE DE CELEBRAR CUALQUIER TRATADO Ó CONVENIO EN QUE NO SE SALVE LA INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL, Ó QUE OTRO GOBIERNO PRETENDIERA TENER EN LA REPUBLICA CUALQUIERA ESPECIE DE INTERVENCION.

Las leyes de 11 de Diciembre de 1861, de 3 de Mayo de 1862, de 27 de Octubre del mismo año y de 27 de Mayo de 1863, impusieron esas restricciones al Gobierno cuando le dieron las amplias facultades de que está investido. Además aun cuando el Gobierno pudiera prescindir de aquellas restricciones, *no tendrá el deseo de hacerlo, porque su propósito ha sido y será siempre que se salve toda la República, con su soberanía y con todos sus derechos.*

Cuarta. Respetándose estos principios, podrá Ud. procurar cuando llegase la oportunidad, que los Estados Unidos auxiliaran eficazmente la causa de la República; no solo con un auxilio moral que, como indica Ud., por ejemplo, pudiera consistir en protestas ó tal vez, en amenazas, sino también con un

Sigue diciendo Romero que Seeward le había asegurado que por ningún motivo reconocería en México á otro Gobierno que al republicano, etc.

Ahora, véamos lo que el Gobierno de Juárez resolvió sobre el asunto de que le hablaba Romero. La siguiente comunicación, firmada por Lerdo de Tejada, expresa claramente que fué escrita por orden de Juárez, de acuerdo con su Ministerio.

Número 21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACION.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.—SECCION DE AMERICA.

Palacio Nacional, Chihuahua, Diciembre 30 de 1864.

INSTRUCCIONES.

Tomada en consideración la nota de Ud. número 263, de fecha 6 de Octubre último, en que manifiesta la posibilidad de que se presentara alguna ocasión próxima de que los Estados Unidos no tuvieran ya embarazo para auxiliar á esta República en su guerra actual, y pide Ud. que se le den instrucciones sobre la conducta que debiera seguir en tal caso, el C. Presidente ha tenido á bien acordar en Junta de Ministros que comuniqué á Ud. las instrucciones siguientes:

Primera. Confiando en la inteligencia de Ud. en su constante celo por los intereses de la Patria, en su conocimiento y experiencia de las opiniones y máximas del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, y en sus buenas relaciones con los funcionarios y personas influyentes de este país no duda el Gobierno de que seguirá Ud. observando atentamente la marcha de los sucesos con esa Nación, y encarga á Ud. que siempre que lo crea posible, ya sea por el término de la guerra que sostiene ese Gobierno, ya porque obtenga en ella notables y sólidas ventajas, ó ya por cualquiera otro motivo que pueda influir en sus decisiones, aproveche Ud. cualquiera oportunidad de procurar que los Estados Unidos presten alguna cooperación ó auxilio á la República. Cuando el Go-

bierno de ésta solo ha tenido que luchar con mexicanos rebeldes á su autoridad, se ha limitado á emplear los elementos y las fuerzas nacionales; pero cuando lucha contra un invasor extranjero y poderoso, no puede haber inconvenientes que lo retrajeran de recibir auxilio de otro Gobierno, sin perjudicar los intereses y el honor nacional.

Segunda. Como justamente ha observado Ud. en su nota, no es posible prever todas las eventualidades y todas las circunstancias que concurren en la época futura de una negociación. La inteligencia, el prudente juicio y el patriotismo de Ud. serán en tal caso los que puedan inspirarle las medidas que parezcan más convenientes, teniendo el Gobierno que limitarse á dar á Ud. instrucciones generales que le servirán de bases para observarlas en los diversos medios ó pormenores de su aplicación.

Tercera. Será más fácil exponer á Ud. con brevedad y claridad, el espíritu del Gobierno, comenzando por manifestar á Ud. lo que en todo caso deberá evitarse en cualquiera negociación. NO SOLO POR LAS CONVICCIONES DEL GOBIERNO, SINO TAMBIEN POR UN EXTRICTO CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, SE ABSTENDRA SIEMPRE DE CELEBRAR CUALQUIER TRATADO Ó CONVENIO EN QUE NO SE SALVE LA INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL, Ó QUE OTRO GOBIERNO PRETENDIERA TENER EN LA REPUBLICA CUALQUIERA ESPECIE DE INTERVENCION.

Las leyes de 11 de Diciembre de 1861, de 3 de Mayo de 1862, de 27 de Octubre del mismo año y de 27 de Mayo de 1863, impusieron esas restricciones al Gobierno cuando le dieron las amplias facultades de que está investido. Además aun cuando el Gobierno pudiera prescindir de aquellas restricciones, *no tendrá el deseo de hacerlo, porque su propósito ha sido y será siempre que se salve toda la República, con su soberanía y con todos sus derechos.*

Cuarta. Respetándose estos principios, podrá Ud. procurar cuando llegase la oportunidad, que los Estados Unidos auxiliaran eficazmente la causa de la República; no solo con un auxilio moral que, como indica Ud., por ejemplo, pudiera consistir en protestas ó tal vez, en amenazas, sino también con un

auxilio físico, que consistiría en dinero, en elementos de guerra, ó aún en fuerzas que tuvieran el carácter de auxiliares de la República.

Quinta. En el caso de celebrarse algún tratado ó arreglo para que prestasen los Estados Unidos físicamente su auxilio, podría tener el carácter de un tratado de alianza para repeler la actual invasión de México, ó aún podría tener el carácter de un tratado en que se elevase la doctrina de Monroe á la clase de un principio permanente que impusiera la obligación de ayudarse en todo tiempo para rechazar cualquiera intervención europea en los asuntos exclusivamente americanos; el Gobierno creería aceptable uno ú otro carácter, así como algún otro semejante, aunque siempre sería preferible lo que diera el resultado de auxilios eficaces en la lucha actual, con menos compromiso para lo futuro.

Sexta. Si el auxilio que llegasen á dar los Estados Unidos, no fuera solo de dinero y elementos de guerra, sino también de fuerza armada, ésta, como se ha dicho, *deberá ser en clase de auxiliares del Ejército de la República*. Será natural que el mando de aquella fuerza lo tuvieran sus propios Jefes; pero deberá cuidarse de que en lo relativo á la dirección superior de fuerzas de las dos Repúblicas cuando operasen unidas, y á la dirección general de la campaña, se estipulasen algunas de las reglas practicadas en otros países en casos semejantes para que quedasen atendidos y considerados los derechos y la dignidad del Gobierno de la República.

Séptima. Teniendo también los Estados Unidos verdadero interés en que se repela una intervención europea, podría depender de la mayor ó menor voluntad de los mismos Estados Unidos, que quisieran hacer á cargo de México todos ó parte de los gastos del auxilio que le prestaran. Sin embargo, la República deberá admitirlo aún cuando todos los gastos fuesen á cargo de la misma; pero siendo indispensable que los Estados Unidos anticiparan las sumas necesarias, la República solo podría obligarse á pagarlas más adelante. En esta materia deberán estipularse las obligaciones de México, regulándose en lo que fuera justo y posible, teniendo presen-

tes sus circunstancias. Respecte de garantías para el pago, pudiera considerarse lo que fuera posible respecto de la consignación de alguna parte de las rentas de la República ó de los productos de la enajenación de bienes nacionales y terrenos baldíos, *debiendo siempre evitarse cualquiera hipoteca ó compromiso sobre una parte del territorio que pudiera acarrear alguna cesión futura del mismo*.

Octava. Como quiera que el corso es uno de los medios más eficaces que podrían emplear los Estados Unidos en este punto, sin perjuicio de procurar lo que fuera más favorable para México, podría convenirse que los Estados Unidos lo hicieran á su nombre y en beneficio de su Gobierno y de sus ciudadanos.

Novena. Para convenir que los auxilios que se prestaran á México fueran más ó menos eficaces, y en mayor ó menor escala deberían tenerse en consideración los gravámenes que respectivamente se ocasionaran sirviendo esta consideración para reducir á obtener menos, siempre que para obtener auxilios mayores ó más eficaces, pareciesen los gravámenes desproporcionados, ó excedieren de lo que pareciere posible convenir. Aunque los auxilios pareciesen reducidos á los elementos de guerra que se facilitarían, ó en cuanto al número de fuerzas auxiliares, ó en cuanto á que éstas no debieran operar en toda la República sino sólo en alguna parte de su territorio, siempre serían importantes, pues servirían para que se sostuviera el Gobierno de la República, que sosteniendo la lucha no duda del triunfo final de su causa.

Según manifesté á Ud. antes, el Gobierno nada más puede darle estas instrucciones generales, confiando la aplicación y desarrollo de ellas á la ilustrada inteligencia de Ud., y autorizando, como autoriza á Ud. para que conforme á estas instrucciones, si llega la oportunidad, pueda Ud. celebrar algún arreglo con ese Gobierno *á reserva de la ratificación del Gobierno de la República*.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.—*Lerdo de Tejada*.—C. Matías Romero.—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en Washington.»

¿Puede demostrarse de una manera más convincente que nunca Juárez tuvo la intención de ceder ni un ápice de nuestro territorio, y que el Sr. Bulnes, no pudiendo probar sus acusaciones contra la memoria del gran patriota, apeló á la calumnia, truncando textos, é interpretándolos de una manera torcida? Es esto lícito, es honrado, es digno de un escritor que se dice que es maestro en crítica histórica? Puede perdonársele su parcialidad de juicio en atención á su manifiesto desequilibrio mental: no puede perdonársele la intención dañada, que apela al vil recurso de la calumnia para apoyar á sabiendas una falsedad insigne.

También inserta Bulnes otra comunicación del Sr. Romero, en la que da cuenta de un proyecto que arregló con el Gral. Grant para que el Gral. Schofield, fuese con cuarenta mil hombres, licenciados del ejército americano, á cooperar con los defensores de la República, y se pone á combatir el proyecto como si fuese obra de Juárez, sin decir que no fué aprobado por el Gobierno en Paso del Norte. No se puede negar que es consecuente . . . pero con su plan de calumnia al Benemérito.

Por lo demás, no me ocuparé en hacer el más ligero aprecio de las demás imputaciones que hace Bulnes contra el patriotismo de Juárez. Todas ellas se fundan en que aquel grande hombre no hizo lo que el escritor cree que debía haber hecho. Citaré solamente, para poner de buen humor á mis lectores, la siguiente idea que Bulnes recomienda como conveniente y patriótica. Fijense los lectores:

Como, según Bulnes, los franceses, luego que no hubieran encontrado ejércitos organizados que les resistieran, darían por concluida su misión en México, y regresarían á su país, lo que Juárez debía haber hecho era licenciar todas las fuerzas regulares republicanas y MARCHARSE Á LOS ESTADOS UNIDOS. Así, dice, habría concluido la Intervención Francesa . . . y no hay lector sensato que no agregue: «Y la República también.» Este consejo tiene para Bulnes la ventaja de que, si Juárez hubiera podido oír en 1864 los consejos que su crítico le da á principios del Siglo XX, y los hubiera seguido,

no habría sido difícil á ese crítico el demostrar que el Presidente Mexicano fué un *falso grande hombre*, un *ídolo de barro*. Es cierto que á nadie le habría ocurrido tributar loores á la memoria del individuo que cobardemente abandonaba la causa de la Patria, que había jurado solemnemente defender, y entonces la obra de Bulnes contra Juárez no habría tenido razón de ser, y el gran censor hubiera carecido de blanco sobre el cual disparar sus ridículas críticas. ¡Y qué pérdida para la literatura bufa! Y cómo Bulnes habría podido resignarse con la brillante oportunidad que de callarse la boca se le presentaba!

¡Y qué sistema de crítica aquel que, en el arte de historiar, corre parejas con el de Hermosilla ó de Valbuena en el arte literario! En vez de considerar la vida de nuestro eminente patricio en su conjunto y á grandes ojeadas, como debía hacerlo un hombre que se jacta de filósofo, de sabio, su crítica es la fácil y vulgar consistente en fijarse en pequeños detalles y en detalles que no son tan siquiera hechos ocurridos, sino intenciones calumniosamente atribuidas á Juárez. Ningún historiador tiene derecho á reprochar á un hombre público intenciones que no están comprobadas por actos posteriores. Supongo por un momento, sin conceder, que realmente Juárez, en su fuero interno, tuvo sus vacilaciones, vacilaciones muy disculpables cuando se considera la enorme responsabilidad que contraía ante la Patria, si por su inflexibilidad atraía sobre ella la invasión extranjera, y tal vez la pérdida de la independencia. Pues esas mismas vacilaciones, si existieron, demuestran más aún la firmeza de carácter de nuestro Presidente, cuando supo resistir á ellas. Nada es más difícil que el no ceder á las propias sugestiones, cuando á solas el estadista con su conciencia y con los escrúpulos que ésta le inspira, no tiene á su lado á alguien que le fortalezca en sus determinaciones. «Cuando se trata,» dice el virtuoso D. José M^a Iglesias, en una de sus admirables revistas históricas sobre la época de la Intervención, «cuando se trata de las desavenencias que ocurren de nación á nación, tanto, ó acaso más que á la justicia, debe consultarse á la conveniencia; y así, si para evitar

una guerra calamitosa, hay que sacrificar algo del propio derecho, por bueno que sea, la cordura aconseja hacerlo.»

Que en la misma noche del día en que el Embajador Pacheco recibió sus pasaportes, el Ministro de Relaciones Zarco, fué á visitarle, con el objeto probable de ofrecerle retirar la nota en que se notificaba al diplomático español, su expulsión si éste pasaba por ciertas condiciones de arreglo; ¿Es este un acto de debilidad por parte del Gobierno de Juárez? En manera alguna se puede demostrar. Zarco iba á proponer un medio satisfactorio para la Nación de evitar al Embajador una expulsión vergonzosa: iba en busca de un arreglo, de una conciliación, cuando todavía había oportunidad para ello. Afirmar que tal paso es un acto de debilidad, equivale á tanto, como á decir que un gobernante que ha condenado á muerte á un criminal es débil porque le ofrece la vida, si hace ciertas revelaciones. El argumento de Bulnes, fundado en el paso de Zarco para probar que Juárez fué débil, es verdaderamente ridículo y hasta pueril. ¿Sabe acaso el crítico á cambio de qué condiciones Juárez proponía á Pacheco retirar la orden de expulsión? Debilidad hubiera habido en no insistir en la expulsión del arrogante diplomático cuando éste no quiso admitir arreglo alguno.

Otro argumento necio que emplea el Sr. Bulnes para demostrar la debilidad de carácter de Juárez, fué lo acontecido con las hermanas de la Caridad. Ocultaban estas hijas de San Vicente de Paul, en su convento, dinero y objetos sagrados, pertenecientes á las comunidades religiosas, cuyos bienes habían pasado á ser de propiedad nacional. El Gobierno ordenó que se practicara un cateo en la casa matriz de las Hermanas; y Saligny, nombrado recientemente Ministro de Francia en México, reclamó contra aquel acto, declarando falsamente que aquella corporación religiosa estaba bajo la protección directa del Emperador Napoleón III. El Gobierno de Juárez atravesaba en aquellos momentos por circunstancias sumamente difíciles, principalmente en lo referente á sus relaciones con Francia. Había recibido la noticia de las intrigas que se tramaban en las Tullerías por Almonte, Labasti-

da, Hidalgo y otros miembros importantes del partido conservador, que rodeaban á la Emperatriz Eugenia, instigándola á que influyese en el ánimo de su marido, á fin de que éste interviniera en México, á mano armada y restableciera en el poder al bando reaccionario. Bien comprendería nuestro Gobierno que el Plenipotenciario Francés asentaba una falsedad insigne; pero la prudencia aconsejaba que no se le proporcionaran pretextos para romper las relaciones diplomáticas de Francia con México, precipitando así los acontecimientos y el peligro que amenazaba al país, el cual tal vez podría conjurarse, si se contaba con la benevolencia de Saligny. Como la cuestión del cateo no había pasado del dominio de la policía, bien podía el Gobierno, sin menoscabar en nada su dignidad, acceder á la reclamación infundada del Ministro de Francia.

La política tiene sus bastidores entre los cuales ocurren muchas veces actos de condescendencia, que el bien público ordena que se ejecuten. Infinitamente más importaba librar al país de una guerra con Francia, que el apoderarse de unos cuantos cálices y copones. Tiempo había, para cuando el peligro de un conflicto con Francia, se hubiera alejado, discutir diplomáticamente el supuesto protectorado ejercido por Napoleón, sobre las Hermanas de la Caridad. Lo que por de pronto importaba era no disgustar á Saligny. Mal diplomático hubiera sido el Sr. Bulnes si diese más importancia á cuestiones de interés baladí, que á aquellas en que la existencia nacional podría haberse comprometido.

Otra muestra de la supuesta debilidad de Juárez encuentra el escritor de cuya obra me ocupo en la actitud observada por nuestro Gobierno en el asunto de los bonos Jecker. Dando mayor crédito á las mentiras dichas á sabiendas por el Ministro Billault, ante el Cuerpo Legislativo Francés que á las aseveraciones, confirmadas más tarde por los hechos, del Gobierno Mexicano, en lo cual da la medida de su gran patriotismo, declara que Juárez consintió en que México pagase tan escandaloso crédito. Véase en contestación lo que, precisamente en aquellos días, decía D. José María Iglasias, respecto á la cuestión Jecker: «No ponemos dificultad en que se haya

ofrecido por nuestro Ministro de Negocios Extranjeros tomar en consideración el escandalosísimo negocio de que se trata, para resolver lo que corresponda en justicia. *Pero que haya mediado promesa de acceder á la reclamación, es cosa que no solamente no creemos, SINO QUE ESTAMOS AUTORIZADOS PARA DESMENTIR.* El mismo Billault alteró la significación de lo que acababa de aseverar, al convenir en que estaba por examinar la mayor ó menor cuantía de la suma debida. En ese monto está cabalmente el busilis, pues si bien, en obvio de más graves dificultades, se podía acceder á dar algo, habrá que desechar en su mayor parte una reclamación relativa á un contrato de agio, en que se quiso tener la enorme utilidad de catorce millones de pesos.»

Hay que tener en cuenta que las anteriores palabras no son las de un escritorzuelo cualquiera, que, sin datos, ni autoridad alguna, trata de volver lo blanco negro por sobra de patriotismo, á semejanza del Sr. Bulnes, que, por falta de esa cualidad, se propone hacer creer á sus lectores en una falsedad para desprestigiar la memoria del grande hombre, de quien el pueblo mexicano se siente orgulloso. ¿Quién era D. José María Iglesias en aquella época? Un miembro eminente del partido liberal, antiguo Ministro de Hacienda y de Justicia en la administración de Comonfort, y que acababa de abandonar la Oficilia Mayor de Hacienda, para consagrar su pluma á la defensa de la República contra las injustas pretensiones intervencionistas, habiendo sido comisionado, para tal efecto, por el mismo Juárez. Iglesias tenía á su disposición todos los documentos diplomáticos y hacendarios que le eran indispensables para desempeñar su delicada tarea, y su honradez acrisolada no consiente que se abrigue la menor duda acerca de sus aseveraciones.

Estos son los frágiles cimientos en que Bulnes pretende levantar su edificio de desprestigio de Juárez: cuestiones insignificantes que, aun suponiendo que el escritor dijese la verdad acerca de ellas, no pueden constituir un cargo de debilidad de carácter del *hombre de bronce*, como le llamaron sus contemporáneos, cuando se tiene en cuenta que el gran pa-

triotista mereció bien de la Patria, si, por salvarla de las calamidades de una invasión, sacrificó su carácter naturalmente enérgico, manifestándose un tanto condescendiente con las exigencias infundadas de los agentes de la Intervención Francesa.

Nada más fácil que encontrar imperfecciones aun hasta en el terso marmol de la Venus de Milo, si se le examina con microscopio: para juzgar á un grande hombre en el conjunto de su vida pública, no debe fijarse la atención únicamente en pequeños actos presentados al público con la malicia de no buscar las causas determinantes de ellos. El papel que hizo Juárez durante la época de la Intervención debe estudiarse atendiendo á los grandes resultados obtenidos por nuestra Patria en aquella época. ¿Nada vale, en comparación del asunto de las Hermanas de la Caridad, arriba mencionado, la independencia moral del país, ante las potencias europeas? Nada significa la creación de la unidad mexicana, que antes no existía, estando dividido el país en pequeñas tribus, celosas las unas de las otras? Al terminar la lucha contra el extranjero, al caer reducido á polvo el trono imperial, se vió con grata sorpresa que aquella nebulosa en la que figuraban oaxaqueños y veracruzanos y guanajuatenses y zacatecanos, etc., se había condensado en un astro esplendoroso llamado *Nación Mexicana*, con una misma alma, con un espíritu común, con iguales sentimientos é intereses semejantes, desde la frontera del Río Bravo, hasta las abrasadas playas de Yucatán, y desde los desiertos de Chihuahua hasta las abruptas montañas de Chiapas. ¿Y, á qué se debió esta grandiosa obra de unificación nacional si no al triunfo espléndido obtenido por nuestra Patria sobre Europa? ¿y quién fué el que se encontraba á la cabeza del pueblo victorioso en la lucha, si no Juárez?

Se necesita, en verdad, un espíritu muy mezquino para hacer caso de nimiedades ante hechos, los más grandiosos que presenta la Historia de América en la segunda mitad del Siglo XIX.

Una de las muestras que el libro de Bulnes ofrece del ningún talento crítico de su autor, se encuentra en el hecho de

que pasa inadvertido para éste el examen de los caracteres especiales de la situación que guardaba Juárez durante la guerra intervencionista. Critica en él la actitud pasiva que guardó en aquella época. Pero ¿qué otra actitud mas que la espectante tenia que guardar un gobernante combatido por elementos superiores en fuerza? Ante la Invasión Francesa, no podía desempeñar otro papel que el de la resistencia tenaz, aguardando los ataques y conjurando las consecuencias de ellos á fuerza de resolución y de constancia. A nadie más que á ese estafalario talento del Sr. Bulnes le había ocurrido el pretender que la resistencia contra las acometidas de un enemigo debía ser activa y no pasiva. Pero siempre se ha visto que la inteligencia del Sr. Bulnes está en abierta pugna con la lógica. Y se puede perdonar la paradoja y el espíritu sofístico cuando es ingenioso como el del alemán Nietzche, porque, al fin y al cabo, divierte, no obstante que su ingenio no le libró de ir á parar á un manicomio. Pero, cuando el espíritu paradógico es tonto, cuando ningún ingenio encierra, cuando su obra no es más que el pujo impotente del pigmeo empeñado, por su loca vanidad, en derribar á un coloso como Juárez, la paradoja no tiene perdón de Dios ni mucho menos del lector, siquier sea medianamente inteligente.

Y si, á la pobreza positiva de ingenio se agrega la completa carencia de espíritu de observación de las épocas que pretende estudiar, no debe quejarse el autor de «El Verdadero Juárez» de que su obra haya sido calificada unánimemente por los hombres de talento que la han leído de verdadero *mamaracho*. Tenemos, por ejemplo, que, refiriéndose al deseo manifestado por Juárez en 1861 de que su administración no estuviera en desacuerdo con el Congreso, y de que, para lograrlo, mudaba con frecuencia de ministerios, le acusa de no haber sabido entender bien la política parlamentaria. Aquí tenemos á un hombre con pretensiones de publicista entendido que no se ha fijado en que nuestra Constitución, calcada, en cuanto á organización de poderes, sobre la de los Estados Unidos, no admite en manera alguna el parlamentarismo. En Inglaterra,

verbi gracia, la mayoría parlamentaria es la autora de los ministerios, los cuales gobiernan; mientras que el jefe del Estado, presidiendo á éste, no puede gobernar. No acontece lo mismo en los Estados Unidos y en México, en donde el jefe del Poder Ejecutivo, responsable ante la Nación de sus actos, es quien gobierna. La misma ignorancia que Bulnes manifestaban aquellos *cincuenta y uno*, grupo de delirantes acaudillados por Altamirano, quien, en su presunción juvenil, se figuraba ser otro Dantón. Pretendía ese grupo hacer y deshacer ministerios, y que de su seno saliese el gabinete presidencial. Juárez, como habil político, comprendía los males que causaba al país la desunión del Partido Liberal, y se mostró condescendiente con la oposición que en el Congreso se le hacía, mientras no vió en ella la marcada tendencia á desvirtuar la verdadera forma que, según la Constitución, debe tener el Gobierno de la República Mexicana. Pero, cuando esa oposición llegó al extremo de querer convertir al gobierno mexicano en gobierno parlamentario, se levantó enérgico ante ella y defendió con toda valentía el derecho que el Presidente de la República tiene para nombrar á los ministros en quienes deposita su confianza.

Asegura el Sr. Bulnes que, con esos ministros, Juárez era débil, no siendo más que un manequí que ejecutaba sumiso todas sus indicaciones. Jamás se dió el caso de que el Presidente autorizara actos de sus ministros, desaprobando esos actos en su fuero interno. Vemos así cómo González Ortega, á pesar de su inmensa popularidad de caudillo vencedor de la Reacción, se vió obligado á salir del gabinete que presidía por la resistencia que Juárez opuso á la política que el afortunado general quería desarrollar.

Referiré, en prueba de lo dicho anteriormente, la siguiente anécdota, que escuché de la boca de Don José María Iglesias, hombre incapaz de mentir. Cuando Doblado, gobernador del poderoso Estado de Guanajuato, fué llamado por el Presidente para encabezar su gabinete, intentó, valiéndose de que el Gobierno estaba investido en aquellos días de facultades extraordinarias, intentó, digo, derogar el artículo constitucional

que prohíbe el cobro de costas judiciales á los litigantes. Con su carácter dominante, redactó el decreto que restablecía las costas judiciales, y, sin dar aviso al Presidente, mandó que se publicase en el *Diario Oficial*. Este periódico salía á las 3 de la tarde, y, en la mañana de aquel día, fué el Ministro á dar cuenta á Juárez, que residía en Tacubaya por razones de salud, de la resolución que había adoptado. Le expuso, con todo el talento privilegiado que poseía, la conveniencia de la derogación del precepto constitucional referente á las costas. Juárez le escuchó sin pestañear, con las manos puestas sobre las rodillas y sin hacer reflexión alguna, toda la especiosa argumentación de Doblado, y cuando éste concluyó de hablar le dijo estas solas palabras:

—A pesar de todo lo dicho por Ud., no se derogará el artículo constitucional relativo á las costas.

—Pero el caso es, Señor, replicó el Ministro, que hoy mismo debe publicarse en el *Diario* el decreto relativo.

Juárez, impasible, miró su reloj y le contestó:

—Son las once de la mañana: tenga Ud. la bondad de regresar inmediatamente á México y retirar el decreto de la imprenta.

Doblado no tuvo más que obedecer á aquella orden imperiosa.

Así era como Juárez se manifestaba dócil á las indicaciones de sus ministros: estaba de acuerdo con ellos, cuando ellos lo estaban con él. Su voluntad inquebrantable jamás se dejó dominar por nadie, ni por nada.



III

El libro considerado en sus detalles.



El libro con que el Sr. Bulnes intentó demoler la gloria de Juárez puede ser calificado en unas cuantas palabras: Tres cargos de debilidad de carácter, y contra los cuales protesta la vida del Gran Reformador y Patriota, cargos sin fundamento y expuestos con gran cuidado de no buscar la explicación de esa supuesta falta de energía, cuando á todas luces se ve lo que las circunstancias difíciles por las que el país atravesaba imponían, como exigencia del bien público, cargos desleídos en cerca de 900 páginas de disertaciones necias, que no vienen al caso y redactados en estilo tan confuso y con frases tan raras, que resultan una verdadera algarabía.

Entre esas disertaciones sin criterio figuran algunas que hacen dudar del patriotismo del Sr. Bulnes y creer en su completa carencia de espíritu justiciero.

Como muestra de ello, nos encontramos los lectores de este indigestísimo libro con la defensa que hace del tratado Mon-

que prohíbe el cobro de costas judiciales á los litigantes. Con su carácter dominante, redactó el decreto que restablecía las costas judiciales, y, sin dar aviso al Presidente, mandó que se publicase en el *Diario Oficial*. Este periódico salía á las 3 de la tarde, y, en la mañana de aquel día, fué el Ministro á dar cuenta á Juárez, que residía en Tacubaya por razones de salud, de la resolución que había adoptado. Le expuso, con todo el talento privilegiado que poseía, la conveniencia de la derogación del precepto constitucional referente á las costas. Juárez le escuchó sin pestañear, con las manos puestas sobre las rodillas y sin hacer reflexión alguna, toda la especiosa argumentación de Doblado, y cuando éste concluyó de hablar le dijo estas solas palabras:

—A pesar de todo lo dicho por Ud., no se derogará el artículo constitucional relativo á las costas.

—Pero el caso es, Señor, replicó el Ministro, que hoy mismo debe publicarse en el *Diario* el decreto relativo.

Juárez, impasible, miró su reloj y le contestó:

—Son las once de la mañana: tenga Ud. la bondad de regresar inmediatamente á México y retirar el decreto de la imprenta.

Doblado no tuvo más que obedecer á aquella orden imperiosa.

Así era como Juárez se manifestaba dócil á las indicaciones de sus ministros: estaba de acuerdo con ellos, cuando ellos lo estaban con él. Su voluntad inquebrantable jamás se dejó dominar por nadie, ni por nada.



III

El libro considerado en sus detalles.



El libro con que el Sr. Bulnes intentó demoler la gloria de Juárez puede ser calificado en unas cuantas palabras: Tres cargos de debilidad de carácter, y contra los cuales protesta la vida del Gran Reformador y Patriota, cargos sin fundamento y expuestos con gran cuidado de no buscar la explicación de esa supuesta falta de energía, cuando á todas luces se ve lo que las circunstancias difíciles por las que el país atravesaba imponían, como exigencia del bien público, cargos desleídos en cerca de 900 páginas de disertaciones necias, que no vienen al caso y redactados en estilo tan confuso y con frases tan raras, que resultan una verdadera algarabía.

Entre esas disertaciones sin criterio figuran algunas que hacen dudar del patriotismo del Sr. Bulnes y creer en su completa carencia de espíritu justiciero.

Como muestra de ello, nos encontramos los lectores de este indigestísimo libro con la defensa que hace del tratado Mon-

Almonte, que fué juzgado con indignación por todos los hombres amantes de la justicia y de la dignidad nacional. Ese convenio, celebrado por un plenipotenciario mexicano totalmente destituido de escrúpulos y de patriotismo, fué celebrado sin que á Almonte le preocupase en manera alguna arrastrar por los suelos la honra nacional.

Véamos como D. José María Iglesias, en una de sus Revistas califica ese pacto indigno:

«Compendiadas están en pocas palabras toda nuestras cuestiones con nuestra antigua metrópoli. Un Gobierno usurpador, que no se paraba en los medios, por tal de alcanzar de las potencias extranjeras la protección que ansiaba para conservar el escaso poder de que había logrado hacerse dueño, sacrificó los intereses más sagrados del país en ese tratado, contra el que oportunamente protestó la autoridad legítima.

«No reproduciremos en este lugar la ya bien conocida historia de las convenciones españolas. Datos fehacientes, irrecusables, han colocado ya en la categoría de hechos demostrados: que una deuda interior de México se convirtió como por ensalmo en española, y que, contra las estipulaciones expresas y terminantes de las mismas convenciones, se hizo una introducción escandalosa de créditos fraudulentos. Cuantas administraciones se habían sucedido en la República, sin distinción de liberales ó reaccionarias, habían insistido en la muy justa pretensión de que se revisaran los créditos introducidos, así para no quedar burladas con la admisión de los ilegales, como para no perjudicar indebidamente los legítimos, cuyo valor tenía que disminuir, y cuyo pago había de dilatarse, con la extraña asociación de los otros. Antecedentes tan dignos de imitación fueron puestos completamente en olvido por el gabinete reaccionario de Miramón, que aprobó lo hecho por su agente Almonte, prescindiendo de la justa demanda con tanto tesón sostenida.

«No fué éste su único desliz en las concesiones que hizo, pues pasó también por conceder indemnizaciones por los daños y perjuicios ocasionados á consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chinconcuque,

á pesar de estar convencido de que en ellos no había habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios públicos y empleados.

«Hizo más todavía. No contento con otorgar indemnizaciones por daños realmente sufridos, aunque sin responsabilidad nacional, las concedió igualmente por daños no averiguados, por los que *podieran* haber sufrido otros súbditos españoles en el mineral de San Dimas.

«Tan indebidas eran estas prestaciones, tan contrarias á los preceptos de las leyes que rigen las relaciones de los pueblos entre sí, que así lo reconoció paladinamente el mismo Gobierno español, al convenir en que lo hecho no pudiera servir de base, ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

«Tal es, en sustancia, ese tratado Mon-Almonte, cuyo cumplimiento se exigía como la cosa más llana y expedita del mundo.»

El público lector hará su elección entre los argumentos expuestos por Iglesias y los del Sr. Bulnes.

Como, para hacer presentir cual será el porvenir de críticas injustas que reserva Bulnes al Señor General Díaz, si, por desgracia de la Patria, falleciere antes que el *demoledor* de Juárez, vuelve á la carga el escritor, con su tema favorito contra los gobiernos militares. Por supuesto, para fundar su crítica hace uso de una lastimosa confusión sofística del pretorianismo con el régimen militar.

Ante todo, hay que poner en claro que, no por ser soldado el jefe de una nación, su gobierno merece el nombre de militar. El General Díaz, por ejemplo, estableció un gobierno militar cuando, después de su triunfo en Tecoac, de la caída de Lerdo y del desconocimiento de Iglesias como Vice-Presidente la República, el orden constitucional había desaparecido por completo. Entonces fué cuando, ejerciendo el mando supremo en virtud de los poderes de la guerra, atendió de toda preferencia á establecer el orden y á reprimir el vandalismo. Pero cuando, renunciando á la dictadura que ejercía, hizo que la Constitución volviese á ponerse en ejercicio, cuando

influyó sobre el partido tuxtepecano neto para que el Senado fuese restablecido, cuando, en virtud de una convocatoria á elecciones populares, según lo prescribe nuestro Código político, fundó el origen de su poder en el voto del pueblo mexicano y no en los *poderes de la guerra*, su Gobierno dejó de ser militar y se convirtió en un régimen netamente constitucional. No fué ya un militar el que imperaba, sino un ciudadano que ponía en ejercicio el sistema de gobierno prescrito por la Ley Suprema de la República.

Necesitaba yo hacer la anterior observación para que no se crea que defendiendo contra el Sr. Bulnes á los gobiernos militares por al hecho de ser Presidente el General Díaz. El gobierno de éste, tanto por su origen, que es la elección popular, cuanto porque ejerce el mando conforme á los preceptos constitucionales, es un régimen esencialmente civil.

Volviendo ahora á los gobiernos militares, comenzaré por demostrar la diferencia que entre éstos y el pretorianismo existe.

El pretorianismo, del que tantas muestras ha dado México en la época anterior á la Constitución de 57, tiene por origen un pronunciamiento de soldados, ejecutado por algún Jefe que no se propone otra mira, al subir al Poder, más que la de saciar su ambición personal. Nunca un gobierno fundado por soldados revoltosos ha tenido programa político, ni principios que hacer imperar. Esos *Cuartelazos* como el Sr. Bulnes llama, en su lenguaje estrafalario, á los pronunciamientos, nunca han tenido más porvenir, ni más duración de existencia que el tiempo que transcurre entre el movimiento militar que triunfaba y otro que estallaba con iguales motivos, al poco tiempo. Naturalmente, el gobierno nacido de un motín no se preocupa de otra cosa que de no ser derrocado por otro motín semejante. No cree tener compromiso ninguno con la Patria, no reconoce deber alguno, y el país padece por la falta de una autoridad suprema que se consagre á labrar el bienestar social y el progreso.

En cambio, los gobiernos militares han sido siempre en México, si no una garantía de libertad política, por lo menos de

esa libertad civil que es la primera necesidad de las naciones. La seguridad de vidas, de haciendas, sin la cual no puede haber trabajo ni prosperidad social, se encuentra mejor garantizada por una Administración enérgica y rápida en sus procedimientos. Disponen esos gobiernos de mayores elementos de fuerza que los civiles, y su acción es más eficaz por no encontrarse entorpecida por las fórmulas legales. Además, es una verdad confirmada por la experiencia la de que sabe mandar mejor el hombre que ha aprendido á obedecer; y la milicia es la escuela de la obediencia.

Pasemos á otro punto de los que merecen contradicción en ese libro tan plagado de afirmaciones inexactas y de ideas erróneas.

El autor de esa obra perteneció á ese grupo de partidarios del Presidente caído D. Sebastián Lerdo de Tejada, quienes, durante la primera administración del General Díaz, pretendieron imitar á los legitimistas franceses, haciendo de aquel personaje una especie de Conde de Chambord, según éstos Rey de Francia por derecho divino, á pesar de la voluntad manifiesta del pueblo. Este papel que representaron los lerdistas, sosteniendo la legitimidad de Lerdo de Tejada, no obstante que las elecciones generales de 1877 habían proclamado al General Díaz Presidente de la República era verdaderamente ridículo y tonto en un país republicano, en el cual el poder supremo dimana del sufragio popular. Sin embargo, los que de tal manera se condujeron con respecto á Lerdo por gratitud personal á causa de los favores que de él recibieron son acreedores á cierto respeto, y estoy muy lejos de reprochar al Sr. Bulnes el que no hubiere olvidado que el antiguo Presidente le distinguió con el nombramiento de miembro de la Comisión Astronómica Mexicana enviada al Japón á observar el paso de Venus por el disco del sol. Pero la gratitud no debe ser una razón para que, en un libro de crítica histórica, cuya primera condición debe ser la imparcialidad de juicio, se condecere con el inmerecido título de grande hombre á un personaje que, á pesar del gran talento que se le supone, solamente errores cometió, desde el momento en que figuró en al-

ta escala en la vida pública. El Sr. Bulnes, en su afán de empequeñecer á Juárez, coloca sobre él la personalidad de Lerdo de Tejada.

Ahora bien: si Lerdo fué un grande hombre por su conducta durante la época de la intervención francesa, como no hizo más ni menos que Juárez, puesto que fué su ministro y principal consejero, el Sr. Bulnes tiene por fuerza que conceder á Juárez igual grandeza. ¿Por qué, pues, esa injusticia de negarle á este último todo el mérito de constancia y valor no desmentidos un solo día en aquella época aciaga, y conceder la palma de ese mérito á su ministro Lerdo? Si el autor del libro juzga gloriosa la conducta de Lerdo como colaborador de Juárez, con mayor razón debe juzgar gloriosa la conducta del hombre que era el jefe de Lerdo, mientras que éste no fué otra cosa más que su colaborador. Siempre se ha atribuido el principal mérito de una victoria al general en jefe y nó al segundo que ejecuta sus órdenes.

Pero el deseo del Sr. Bulnes de empequeñecer á Juárez llega á un extremo verdaderamente risible. Le reprocha el no haber sufrido penalidades en su peregrinación á Paso del Norte. Prescindiendo de que esto es una falsedad notoria, pues Juárez sufrió en aquel período penalidades sin cuento, comenzando por las más graves que son las morales, gravísimas en un hombre que, en la alta posición que acupaba y cargado con una inmensa responsabilidad ante la Patria, veía á ésta humillada y próxima á caer en el abismo de su perdición completa, prescindiendo de que, en su peregrinación, corrió grandes peligros personales, como en Monterrey con el pronunciamiento de Vidaurri, y en Zacatecas, donde estuvo á punto de ser hecho prisionero por Miramón y fusilado, ¿de cuando á acá puede reprocharse á un hombre de Estado el haber tenido goces materiales en vez de sufrimientos? Dejó acaso el Cardenal de Richelieu de ser un grande hombre porque poseyó grandes riquezas y fué objeto de inmensos honores? Dejó Bismark de realizar la unidad alemana porque tenía una mesa espléndida, y bebía vino de Champagne con profusión? Si Juárez nada sufrió materialmente en los cuatro años que duró su pe-

regrinación, mejor para él y peor para Bulnes que tanto le aborrece; pero esto en nada mengua el mérito de haber sido el principal autor de la salvación de la República en la crisis más grave porque ha atravesado una nación. Parece increíble tal vulgaridad de pensamientos en un hombre á quien se atribuye gran inteligencia.

Pero, en materia de ideas vulgares, el libro del Sr. Bulnes es un tesoro inagotable: y lo que es más grave en esa vulgaridad, es que no le falta su dosis bastante considerable de tontería, como, por ejemplo, cuando aconseja (¡cincuenta años más tarde!) las medidas que debían haberse tomado para conjurar la tormenta que amenazaba á la República en 1861. Entre estas medidas, la que más ha llamado la atención es la que se refiere á la compra del Conde de Morny (no fué nombrado Duque hasta 1864) para que el hermano uterino de Napoleón III hiciera desistir á su Emperador de sus proyectos de intervención armada en México.

Véase aquí á un escritor con humos de moralista profundo y que prorrumpe en expresiones de indignación y de celo por la dignidad nacional porque Juárez, queriendo llevar la conciliación hasta el último extremo, á fin de librar á la Patria de una guerra extranjera desastrosa para ella, se manifestaba dispuesto á hacer ligeras concesiones y á entrar en arreglos con los plenipotenciarios de las potencias aliadas; ved á un moralista, digo, que recomienda como acto legítimo el soborno de un hombre influyente en la política francesa. En verdad que no se comprende qué clase de criterio moral tiene el Sr. Bulnes, cuando le parece más digno cohechar á un funcionario público francés, que el prestarse á discutir de una manera honrada las deudas de la Nación y la manera de pagarlas.

Pero, supongamos que sobornando, á Morny, se ejecutaba una acción lícita conforme á la moral: ¿podría producir algún resultado eficaz el soborno aconsejado? Comenzaré por decir al Sr. Bulnes que, no obstante sus pretensiones vanidosas de conocer á fondo los entre-bastidores de la conjuración tramada contra la República Mexicana en la corte de

las Tullerías, no demuestra saber gran cosa acerca de la manera con que se tramó la expresada conjuración. No era Morny el único instigador de Napoleón para que interviniese en México. Sabido es que un grupo de emigrados mexicanos entre los cuales figuraban el Arzobispo de México Labastida y D. José Hidalgo, amigo demasiado íntimo, según la crónica escandalosa refiere, de la Condesa de Montijo, madre de la Emperatriz Eugenia, rodeó á ésta poniendo en juego toda clase de resortes de influencia para obtener de ella que decidiese al Emperador á restablecer en el Poder en México al vencido bando reaccionario. El Prelado habla en nombre de los intereses sacrosantos de la religión perseguida en nuestra Patria por el Gobierno de Juárez y excitaba, al par que el fanatismo, la vanidad de esa mujer de inteligencia vulgar y de espíritu ligero, haciéndole creer que haría el papel de una nueva Santa Helena, madre del Emperador Constantino, si lograba que su marido favoreciese á la oprimida Iglesia Mexicana. La Montijo, por su parte, instigada por Hidalgo, ejercía, en igual sentido, la influencia maternal sobre la Emperatriz. En aquel corrillo fué en donde se resolvió emprender la *obra más gloriosa* del reinado napoleónico. Por lo expuesto, se ve que no podía Morny, aunque Juárez lo comprase con algunos millones de pesos, contrarrestar la influencia que sobre su esposo ejercía la Soberana de Francia, la cual, llena de vanidad, decía en voz alta á sus cortesanos: «La guerra de México será la guerra mía,» y aseguraba que la expedición militar contra nuestra Patria resultaría más gloriosa para la Francia que las campañas recientes de Crimea y de Italia.

Pero, suponiendo que la idea del cohecho fuese realizable, ¿con qué recursos hubiera podido comprarse á Morny, si, precisamente por carecer de dinero el Gobierno de Juárez, fué por lo que se dió pretexto á la Francia para intervenir en los asuntos mexicanos?

Pero, no he concluido aún con mencionar lo risible del libro del Sr. Bulnes. Muchas páginas consagra á la tarea de hacer creer á sus lectores que es un maestro consumado en el arte de la guerra. Ya en otra ocasión había dicho, en un

artículo de periódico, que su talento, dotado de aptitud maravillosa para toda clase de asuntos, por ajenos que fuesen á su profesión de ingeniero, era capaz de hacerle saber, en cuanto al arte naval, tanto como el mejor almirante inglés: que, para ello, le bastaban unos cuantos días de lectura de libros especiales en esa materia. Ahora, se nos presenta, como un verdadero *rayo de la guerra*, como un profundo estratégico y redacta, en prueba de ello, un admirable plan de campaña que debía haber pulverizado al ejército francés, sitiador de Puebla. Como es muy fácil obtener victorias sobre el papel en que se escribe, y profetizar que, en la guerra, se habrán de obtener victorias, sin tener en cuenta los obstáculos materiales que, en ese juego de verdadero azar, suelen presentarse, Bulnes, convertido en general en jefe, hace que Comonfort tome 8,000 hombres de la guarnición de Puebla, los agregue al Ejército del Centro que mandaba, y con esa masa respetable caiga sobre Orizaba, mientras los franceses se ocupaban en hacer paralelas frente á la Ciudad de los Angeles; se apodere de aquella plaza por asalto, corte las comunicaciones del General Forey con Veracruz, obligue á este jefe á levantar el sitio, y, unido con las tropas de González Ortega, haga pedazos á los invasores tan completamente, que no quede uno con vida para llevar á Francia la noticia de la catástrofe de la expedición francesa en México. Para nada hace caso de que semejante habilísimo plan, que corre parejas con los del autor de un libro intitulado: «*Historia de lo que no ha sucedido,*» pudiera fracasar á causa de algún revés imprevisto: todo tenía que pasar con precisión matemática tal como Bulnes lo predice. Pero sin meterme á investigar si el mencionado plan de campaña era ó no realizable, me fijaré solamente en la injusticia que el escritor comete culpando á Juárez de no haber ideado en 1863 las combinaciones estratégicas que recomienda Bulnes en 1904. Jamás hemos visto que se culpe á un gobernante civil y que precisamente por no ser militar confía á otro las operaciones de guerra, que se le culpe, digo, de las derrotas sufridas por un ejército. A nadie le ha ocurrido echar la culpa al gobierno francés del desastre que sufrió el Maris-

cal Mac-Mahon en Sedan. La responsabilidad de una derrota la tiene el general que manda sobre el campo de batalla, no el Gobernante que nombra á ese General.

Pero, para Bulnes, Juárez tiene la culpa de todo lo ocurrido durante la guerra de Intervención. La tiene de haber confiado el mando del Ejército de Oriente á González Ortega, cuando, á pesar de lo acontecido en la sorpresa del «Borrego,» era el único jefe liberal dotado de algún prestigio militar, adquirido justamente por sus triunfos de Silao y de Calpulálpam: la tiene de no haber organizado ejércitos numerosos como el de Jerges, cuando la penuria del erario federal era tan grande, que el gobierno vivía sólo con préstamos forzados impuestos á los capitalistas casi diariamente: tuvo la culpa en fin, según nuestro autor, hasta de que los Estados, libres y soberanos conforme á la Constitución, hubiesen andado remisos en el envío de sus contingentes para la defensa del territorio. «Juárez se conformó con encarecer á los Gobernadores de esos Estados que hiciesen esfuerzos para contribuir con hombres y con dinero á la lucha emprendida contra el invasor, y no hizo otra cosa.» ¿Pues qué más quería Bulnes que hiciese el Jefe de la Nación? Podía acaso enviar un ejército á cada Estado para obligar á sus autoridades á cumplir con sus deberes patrióticos? Bien dice el autor de un artículo publicado recientemente en *El Imparcial*, que el crítico de Juárez culpa á éste de lo que no hizo. Yo digo algo más: Juárez es culpable, según Bulnes, de no haber seguido los consejos que le da en un libro publicado más de cuarenta años después de la época de la Intervención.

En los últimos capítulos de su obra, censura Bulnes á Juárez de que Maximiliano hubiera sido un gobernante torpe y de que su torpeza contribuyó, en gran parte á que el Imperio, que *podiera haberse establecido en México*, (afirmación extraña en boca de un hombre que se precia de liberal y de patriota) se hubiera derrumbado. ¿De cuando á acá es culpable el hombre que triunfa en una empresa de las faltas de su adversario? Podrá decirse que Moltke no fué el vencedor de Sedan, porque el Mariscal Mac-Mahon cometió deplorables fal-

tas de estrategia? Las torpezas de un adversario sirven para explicar el triunfo que sobre él se obtiene; pero lejos de ser culpable de ellas el vencedor, tiene el mérito de haber sabido aprovecharlas para obtener el éxito.

Con el título de los *últimos errores graves de Juárez* hay en el libro del Sr. Bulnes dos cargos, injustísimos contra el grande hombre: El primero es el hecho de haber mandado al General Escobedo á que fuese á reducir á la obediencia al Coronel Canales, quien en Matamoros se había pronunciado en favor de González Ortega; de lo que resultó que el ejército republicano perdiese considerablemente el tiempo, que Maximiliano, pudo muy bien aprovechar para organizar su ejército. Bulnes atribuye la referida orden á la ambición personal de Juárez, á quien preocupaba más aniquilar á los partidarios de González Ortega que combatir el imperio. ¡Qué poca perspicacia política demuestra el censor de Juárez al criticarlo por la orden dada al General Escobedo para que fuese á sofocar la rebelión de Canales! Sin duda alguna, el principal objetivo para el gobierno republicano era la destrucción del Imperio; pero, para lograr ese resultado, era necesario destruir previamente los obstáculos que presentaba la división de las fuerzas republicanas entre juaristas y orteguistas. Juzga Bulnes muy sencillo que ambos bandos marchasen sobre México aún estando en completo desacuerdo. ¿Acaso no reflexiona que el desacuerdo entre los enemigos del Imperio ofrecía á Maximiliano una brillante oportunidad de triunfo? Supongamos que los tropas orteguistas, por su lado, y las juaristas, por el suyo, hubiesen marchado sobre México animadas de igual deseo de derrocar al gobierno imperial: ¿cuál habría sido el resultado infalible? Que, antes de disparar un solo tiro sobre las tropas imperialistas hubieran venido á las manos en el primer punto en donde se encontrasen. Nunca es más necesaria la unidad de mando y de acción que en una campaña; y un hábil general como Márquez hubiera sacado ventajosísimos frutos de la desunión de los republicanos, derrotando con seguridad á aquel de los dos bandos opuestos que venciera al otro. Juárez procedió, pues, como experto político y como buen patriota

combatiendo el germen de discordia entre los republicanos. Y no solo viendo el asunto en su aspecto militar anduvo acertado Juárez en su determinación de acudir previamente á afirmar su mando sobre todos los adversarios del Imperio, sino que también lo estuvo desde el punto de vista de la ayuda moral que el gobierno de los Estados Unidos prestaba á Méco en aquellos días. Cuando ese gobierno había reconocido á Juárez como Presidente legítimo, en vista de que todos los jefes republicanos (por lo menos la inmensa mayoría de ellos) se habían sometido á este funcionario, haciendo punto omiso de la cuestión constitucional provocada por el golpe de Estado de Paso del Norte, porque su patriotismo les hacía comprender la gravedad de que el poder supremo pasase á otras manos que á las del hombre que, con tanta entereza y constancia, había personificado la causa de la República; ¿era prudente, era político, era racional siquiera suscitar en el ánimo del ministro Seeward la duda sobre la legitimidad del jefe del gobierno republicano? y hubiera surgido esa duda ineludiblemente si la rebelión orteguista tomaba creces. Matar esa rebelión en germen, sobreponerse á Ortega y hacer desaparecer toda duda de que Juárez era, sin disputa, el jefe de la Nación constituían un deber altamente patriótico.

Dice Bulnes que Juárez, preocupado únicamente de su causa personal, no era severo más que con aquellos jefes que desconocían su autoridad; y, en prueba de ello, menciona el caso del General Arteaga que no quizo reconocer, después de la defección de Uraga, al General Echeagaray, quien había quedado con el mando del Ejército del Centro. Lo que no dice el crítico es que esa supuesta insubordinación de Arteaga fué un acto de lealtad patriótica, porque se veía claro que Echeagaray, antiguo militar reaccionario, se encontraba en momentos de someterse al Imperio con todas sus fuerzas, cumpliendo así con las órdenes que Uraga le había dejado al partir. La sumisión de Echeagaray al gobierno de Maximiliano, con la mayor parte de sus tropas menos las fuerzas que Arteaga mandaba, justifica plenamente la conducta de este infortunado patriota. No fué insubordinación de Arteaga el

acto de no querer ser traidor á la Patria. En la época de la revolución francesa, la Convención Nacional declaró meritoria la conducta de los generales republicanos á las órdenes de Dumouriez, que se negaron á obedecer á este jefe cuando intentó, de acuerdo con el príncipe de Condé, hacer que sus tropas se rebelasen contra la República.

El segundo cargo grave que formula contra Juárez su apasionado crítico, consiste en que el Presidente no hizo lo que Bulnes cree conveniente que hubiera debido hacer. ¡Siempre la necia pretensión de juzgarse infalible, al grado de considerar culpable á nuestro gran patriota por no haber concebido las ideas que su censor emite medio siglo después! El delito de Juárez, según Bulnes, consistió en no haber promulgado una ley general de amnistía, luego que el ejército francés comenzó á retirarse. Para probar su aserto, entra en mil consideraciones hipotéticas acerca de lo que pudo haber sucedido si la amnistía no se hubiera concedido, como no se concedió. Pero, Sr. Bulnes, si los hechos posteriores confirman, con el triunfo final de la causa republicana, que esa amnistía no era necesaria para que el Imperio cayese, ¿con qué derecho formula Ud. hipótesis y culpa á Juárez por no haber hecho lo que á Ud. solamente le ocurre en la actualidad, y que á nadie le ocurrió en la época en que los acontecimientos tenían efecto? Si, al menos, pudiese Ud. demostrar que alguno de los consejeros de Juárez le sugirió la idea de la amnistía, y que éste la desechó! Es cierto que siempre quedaba en favor de Juárez la justificación, dada por los hechos, probando que no era necesaria la amnistía, puesto que, sin ella, triunfó la causa republicana.

Por supuesto, que Bulnes no dejó de emplear contra Juárez la vieja acusación que sus opositores le dirigieron, diciendo que siempre puso obstáculos á la elevación de los hombres de espada dotados de capacidad militar, porque temía que, si adquirirían gloria y popularidad, le arrebatasen el mando. No hay más que recordar, para hacer ver que tal acusación es falsa, los varios casos en que Juárez no vaciló en confiar importantes mandos militares á generales que, por recientes triunfos,

daban grandes esperanzas de distinguirse en la guerra y de ganarse gran prestigio. Así vemos que nombró á González Ortega jefe del gran ejército liberal, después de sus brillantes victorias de Peñuelas y de Silao y que dió á Escobedo el mando de las tropas sitiadoras de Querétaro, á raíz de su hábil campaña en el Norte. El mismo General D. Porfirio Díaz desmiente esta acusación, citando, en prueba de ello, el hecho de haberle ofrecido Juárez el mando en jefe del único ejército con que contaba el país después de la caída de Puebla en poder de los franceses. El joven y modesto General se negó á aceptar un nombramiento de tanta importancia, por no despertar los celos de militares más antiguos y provocar descontentos que hubieran redundado en perjuicio de la causa nacional. Así lo refirió hace pocos días á una persona de alta posición política, la cual tuvo la bondad de informarme del hecho citado, autorizándome á hacer uso, en el presente trabajo, de la información que me daba. Para apreciar en todo su valor el propósito de Juárez, en cuanto á confiar el mando superior de las tropas á un hombre que revelaba tener mayores aptitudes que todos los demás generales mexicanos de aquella época y que podía llegar á ser un rival temible para el Presidente, es preciso tener conocimiento de la gran debilidad del gobierno, á causa del desprestigio en que había caído por la reciente derrota y destrucción del ejército de Oriente, circunstancia que un militar joven y audaz hubiera podido aprovechar para hacerse dueño del poder supremo, empleando los elementos de fuerza que se le ponían en las manos. Nada es más fácil que derrocar á un gobernante desgraciado; y los republicanos franceses lo demostraron siete años más tarde, aprovechando el desastre de Sedán para derribar el Gobierno Imperial.

Pero el patriotismo de Juárez le hizo no preocuparse de su persona, y pensar únicamente en la manera de resistir con éxito á los invasores, poniendo al frente del ejército á un hombre á quien juzgaba capaz de dirigir con acierto la nueva campaña que se preparaba.

Para cerrar con llave de oro su libro, ó mejor dicho, esa masa confusa y desordenada de cargos entre los cuales no

aparece uno solo que tenga alguna solidez, el crítico del grande hombre incurre en la vulgaridad, apenas disculpable en un soldadón ignorante, de atribuir todo el mérito de la resistencia nacional contra los invasores franceses á los jefes militares que lucharon en los campos de batalla, exponiendo sus pechos á las balas enemigas.

Es indiscutible que fué grande el mérito de esos hombres; y hago esta confesión, no como el Sr. Bulnes, para hacerse perdonar, con una lisonja al Sr. General Díaz, el disgusto que debe haberle causado el que se deturpe la gloria de aquél á quien, á pesar de haber sido su opositor, (nunca su enemigo) en política, siempre respetó; sino porque es de justicia reconocer que, sin defensores, la actitud de Juárez ante la Intervención, como caudillo de la causa republicana, no hubiera sido tomada en serio. La gloria de los que pelearon por la Patria, fué de otro género, y grande sin duda alguna. Pero ella no mengua en un ápice la del jefe civil de la Nación, que representaba el derecho contra la fuerza y que no dejó caer de sus manos un sólo día la bandera republicana. Aunque hubo un momento crítico en que, relegado á un rincón de nuestra frontera con los Estados Unidos, y casi completamente incomunicado del resto del país, no podía dirigir la resistencia, su actitud sola demostraba al mundo entero que aún existía la causa de la República, y proporcionó al gobierno americano una razón plausible para no reconocer al Imperio. ¿Parece al Sr. Bulnes que esa conducta de Juárez en Paso del Norte, no tuvo mérito alguno, cuando fué la causa principal de que la República no sucumbiese? ¿Qué hubieran hecho los que peleaban por la Patria y por las Instituciones en los campos de batalla, con la confianza de que la causa de esa Patria no había muerto, puesto que aun existía el Gobierno que la representaba, ¿qué hubieran hecho, repito, viendo al Presidente renunciar á la lucha, desertar de su puesto y reconocer tácitamente al emperador intruso? Habrían tenido que rendir las armas, y regresar á sus hogares para no ser considerados como bandidos que peleaban sin causa que defender. La prueba mejor que pueda darse de que los defensores armados de la

República reconocían la importancia que para ellos tenía la existencia de un jefe de la Nación, fué su conducta, cuando el golpe de Estado, acatando al Gobierno de Juárez, por más que muchos de ellos, amigos adictos de González Ortega, creyesen que éste debía ser el Presidente. Pero hacían el sacrificio de sus convicciones y de sus simpatías personales en bien de la Patria y de los intereses de la causa republicana; pues comprendían que ésta se vería en grave peligro si desaparecía el Presidente á quien el país estaba acostumbrado á obedecer. Me permito interpelar acerca de esta cuestión al Sr. Gral. Lanne, antiguo ayudante de González Ortega, á quien acompañó desde antes de la batalla de Peñuelas, y entusiasta amigo suyo, preguntándole si juzgaba sin importancia la continuación de Juárez al frente del Gobierno Republicano. El mismo usurpador Maximiliano, al expedir su célebre decreto del 3 de Octubre de 1865, declaró muerta la causa de la República, no porque careciese de defensores armados, sino porque creía que Juárez, representante de esa causa, había salido del territorio nacional.

Perdóneseme la falta de orden con que hago el análisis de la obra del Sr. Bulnes. No soy yo culpable del ningún método que ha observado en la exposición de sus argumentos, y he debido irlos impugnando á medida que se presentaban.

Creo haber examinado casi todos ellos y demostrado su injusticia, su vulgaridad y su falta absoluta de buena fé.

Para concluir la presente refutación de «El Verdadero Juárez,» debo hacer notar, que el autor comete una falta, tan grave como las injustas acusaciones que formula contra el grande hombre, pasando en silencio, en un silencio culpable por ser intencional, las virtudes de que ese grande hombre dió muestras durante toda su existencia. Bien hubiera podido reconocer á Juárez, los insignificantes méritos (para Bulnes deben serlo) de haber consagrado su vida entera al servicio de la Patria, de haber sido invariable en sus principios políticos, de la lealtad que observaba en sus relaciones, de su firmeza en la amistad, de la probidad y el desinterés de su conducta como gobernante, que verdaderamente sorprenden

en un hombre que rigió al país durante catorce años, la mayor parte de ellos con facultades omnímodas, y teniendo á su disposición los inmensos caudales del clero. Su fortuna personal, al morir, consistía en ciento cuarenta mil pesos, de suerte que no pudo economizar de sus sueldos más que diez mil pesos al año. Está probado su desinterés con el hecho de haber recompensado muchas veces de su bolsillo particular los servicios prestados á su Gobierno; y con ese hecho se prueba además que no era la sed de lucro la que le hacía desear ejercer el poder supremo. Si le reprocha su sed de mando: ¿qué hombre de Estado que tiene la conciencia de la gran misión que cumple, no lucha por mantenerse en el alto puesto que ocupa? Si la ambición de mandar ha sido un defecto reprochable en Juárez, válgale como circunstancia atenuante que ese mismo defecto fué el de César, el de Carlomagno, el de Richelieu, el de todos los grandes hombres de la antigüedad y de los tiempos modernos.

También pasa en silencio el Sr. Bulnes el último período de la vida de Juárez que tuvo también su grandeza, porque en él luchó por destruir en México el espíritu anárquico y por plantear firmemente el principio de autoridad. En ese período, demostró, como siempre, su serenidad de ánimo y su valor personal en medio de los mayores peligros. Recuérdese su conducta en aquel terrible día del pronunciamiento de la Ciudadela de México. Sin Ministro de la Guerra, que se encontraba aquel día en San Angel, con la poca confianza que debía tener en la lealtad de la guarnición, rodeado de generales desmoralizados y aturdidos, él sólo no perdió la cabeza; él, convirtiéndose en general en jefe, tomó las medidas más acertadas para sofocar la rebelión en su cuna, y logró sofocarla en unas cuantas horas. Compárese esa conducta de Juárez con la de Lerdo de Tejada, el grande hombre de Bulnes, que abandonó de una manera pusilánime el poder á la primera derrota, cuando todavía tenía para resistir mayor número de tropas que los revolucionarios, y contaba con los considerables elementos de fuerza que la Capital proporciona á un gobierno. No habría sido, ciertamente, Juárez quien, huyendo

precipitadamente con destino al extranjero, fuera miserablemente á entregarse como prisionero á Pío Quinto Huato, guerrillero insignificante.

Para el Sr. Bulnes tampoco merece consideración el valor civil de Juárez, cualidad que nunca le faltó, y de la cual dió la última muestra en aquella crisis parlamentaria producida por la Liga Lerdo-porfirista. Teniendo en contra la mayoría del Congreso, que diariamente dictaba contra su gobierno leyes que tendían á humillarlo y á obligarlo á abandonar el puesto, él era quien daba aliento y comunicaba la fé á algunos de sus partidarios desalentados, que le aconsejan que renunciara á la presidencia, porque la juzgaban perdida para él.

Y esta firmeza inquebrantable para conservarse en su puesto, á pesar de los sinsabores que le causaba el ejercicio del mando, la debía Juárez á la cualidad, rarísima en un gobernante, de la conciencia de los deberes que su posición le imponía, de la convicción que tenía de ser necesario para el cumplimiento de la difícil tarea que había aceptado al encargarse del mando supremo. Nunca gobernante se vió más combatido que Juárez, ni jamás tampoco se vió, en México al menos, que un gobernante tan combatido triunfase siempre de todos sus adversarios. Triunfó de Comonfort, triunfó de la reacción, triunfó de todos sus rivales y opositores en el período de 1861 á 1863, triunfó de la Intervención, triunfó del Imperio, triunfó de dos poderosas revoluciones, triunfó de la unión de los partidos porfirista y lerdistas, triunfó, en fin, de Lerdo de Tejada, que tenía, según Bulnes, sí no recuerdo mal, *un sol por cerebro*. ¿Y podrá decirse que tan larga y no interrumpida série de éxitos favorables se debió á la casualidad, á la fortuna y nada más que á ella? Sería necedad afirmarlo. Los triunfos de Juárez se debieron á su carácter, á su energía indomable. La suerte no se cansa de proteger á los incansables. Ante la tenacidad acaba siempre por doblegarse la Fortuna.

Enumera el censor de Juárez, como prueba de que fué un mal gobernante, indigno de los elogios que se hacen de él, á

todos los hombres públicos que fueron sus adversarios políticos. Yo pregunto á mi vez. ¿No es prueba de que fué un grande hombre el pobre indio oaxaqueño el hecho de que, después de su muerte, aquellos mismos adversarios reconocieron sus méritos, y fueron los primeros en venerar su memoria?

La demasiada extensión que tiene ya el presente trabajo de refutación, no consiente que cite yo algunas frases y conceptos del Sr. Bulnes, cuyo lenguaje incomprensible, hace temer por el estado mental del escritor. Por este motivo no haré mérito de que, en alguna parte de su obra, demuestre simpatía por la causa de la Intervención y desprecio por la causa republicana. Del supuesto poco valor de los mexicanos ante los franceses habla con un desdén, que apenas se ve en los escritos publicados por los oficiales franceses que figuraron en la campaña de México.

Esta muestra de falta de patriotismo no es extraña en el Sr. Bulnes. Su corazón frío nunca ha abrigado amor más que á sí propio: el altruismo, cualidad indispensable para ser patriota, es virtud desconocida por el mencionado escritor. Solo á él, en el mundo entero, le ha ocurrido escribir un libro ex-profeso para probar que no existen nuestras glorias nacionales, que lo que llamamos triunfos no son en realidad más que tristes derrotas. El libro mismo que acaba de publicar y que parece, á primera vista, no tener otro objeto que destruir la gloria de un gran mexicano, es, en el fondo, el libro más anti-patriótico, por que enseña á la actual generación á mirar con desprecio la causa de la independencia nacional, que está personificada por Juárez. Cuando nuestro pueblo vea que el premio que obtiene el hombre que más hizo por la salvación de la Patria, en la crisis más grave que ha sufrido nación alguna, es el que un escritor que pasa por ser inteligente é instruido, le llame *ídolo de barro*, y pretenda demostrar que ningún mérito tuvo su conducta, posible sería si la obra de Bulnes fuese algo convincente, que, despojada de todo prestigio la resistencia contra una invasión extranjera, este pueblo nuestro no se sintiese con ánimos de tomar por ejemplo la

constancia y el valor que Juárez manifestó defendiendo la causa de la independencia nacional.

Se asombra el Sr. Bulnes de la tempestad popular que contra él se ha desatado. ¿Cómo podía dejar de estallar la indignación pública contra quien lastima y hiere el sentimiento más querido del pueblo mexicano, pretendiendo cubrir de todo aquello que nuestros compatriotas, desde niños, están acostumbrados á respetar, á ensalzar, á venerar? Siempre que se ataca al sentimiento de amor que una nación profesa al hombre que para ella significa *Patria*, tiene que acontecer lo que le ha acontecido al autor de «El Verdadero Juárez.» Solo un demente, sin más objeto que el de hacerse notable, puede, intentar, con un escrito mal forjado y nada meditado, oponerse á la corriente de entusiasmo que, en favor de Juárez, se ha formado en toda la República. Los octogenarios restos del partido clerical y algunos sacerdotes, también ancianos, (porque el clero mexicano joven, viviendo en una atmósfera liberal, no profesa las ideas reaccionarias y se ha sometido sin murmurar á las leyes de Reforma), serán los únicos que simpaticen con las ideas de Bulnes.

Si he de expresar mi sentimiento íntimo, diré que no apruebo las manifestaciones de indignación y de odio que contra el crítico se hacen diariamente. Hablando con toda franqueza, me inclino á desaprobar también los numerosos escritos que se han publicado por vía de refutación, comenzando por el presente mío. Todas estas impugnaciones sólo sirven para halagar el amor propio de un cerebro enfermo. Hay obras que, por lo mal hechas, merecen morir en medio del silencio despreciativo de todo pueblo inteligente. Al número de ellas pertenece el fárrago intitulado «El Verdadero Juárez.»



IV

Resumen.

Refiere en sus *Memorias* el Conde Felipe de Segur que, paseándose Napoleón I en su compañía, una mañana en el bosque de Fontainebleau, le dirigió á quemar-ropa esta pregunta:

—¿Qué cree Ud. que dirán en Europa el día de mi muerte?

—Señor,—contestó el conde como buen cortesano,—el dolor general . . . el sentimiento de los pueblos . . . las demostraciones de duelo . . .

—No, no, nada de eso,—contestó con impaciencia el César,—¿sabe Ud. lo que dirán?—y respirando con fuerza, como quien suelta una carga pesada,—dirán: «¡Uff!»

¡Uff! exclamé yo también al concluir la pesadísima tarea de leer el libro de Bulnes de cabo á rabo.

(Por cierto que, al contrario de la lanza de Aquiles, que curaba con el asta las heridas que infería con la punta del hierro, el rabo del libro ó sean las 24 páginas finales, aparenta que quiere curar las ofensas á la memoria de Juárez que su

constancia y el valor que Juárez manifestó defendiendo la causa de la independencia nacional.

Se asombra el Sr. Bulnes de la tempestad popular que contra él se ha desatado. ¿Cómo podía dejar de estallar la indignación pública contra quien lastima y hiere el sentimiento más querido del pueblo mexicano, pretendiendo cubrir de todo aquello que nuestros compatriotas, desde niños, están acostumbrados á respetar, á ensalzar, á venerar? Siempre que se ataca al sentimiento de amor que una nación profesa al hombre que para ella significa *Patria*, tiene que acontecer lo que le ha acontecido al autor de «El Verdadero Juárez.» Solo un demente, sin más objeto que el de hacerse notable, puede, intentar, con un escrito mal forjado y nada meditado, oponerse á la corriente de entusiasmo que, en favor de Juárez, se ha formado en toda la República. Los octogenarios restos del partido clerical y algunos sacerdotes, también ancianos, (porque el clero mexicano joven, viviendo en una atmósfera liberal, no profesa las ideas reaccionarias y se ha sometido sin murmurar á las leyes de Reforma), serán los únicos que simpaticen con las ideas de Bulnes.

Si he de expresar mi sentimiento íntimo, diré que no apruebo las manifestaciones de indignación y de odio que contra el crítico se hacen diariamente. Hablando con toda franqueza, me inclino á desaprobar también los numerosos escritos que se han publicado por vía de refutación, comenzando por el presente mío. Todas estas impugnaciones sólo sirven para halagar el amor propio de un cerebro enfermo. Hay obras que, por lo mal hechas, merecen morir en medio del silencio despreciativo de todo pueblo inteligente. Al número de ellas pertenece el fárrago intitulado «El Verdadero Juárez.»



IV

Resumen.

Refiere en sus *Memorias* el Conde Felipe de Segur que, paseándose Napoleón I en su compañía, una mañana en el bosque de Fontainebleau, le dirigió á quemar-ropa esta pregunta:

—¿Qué cree Ud. que dirán en Europa el día de mi muerte?

—Señor,—contestó el conde como buen cortesano,—el dolor general . . . el sentimiento de los pueblos . . . las demostraciones de duelo . . .

—No, no, nada de eso,—contestó con impaciencia el César,—¿sabe Ud. lo que dirán?—y respirando con fuerza, como quien suelta una carga pesada,—dirán: «¡Uff!»

¡Uff! exclamé yo también al concluir la pesadísima tarea de leer el libro de Bulnes de cabo á rabo.

(Por cierto que, al contrario de la lanza de Aquiles, que curaba con el asta las heridas que infería con la punta del hierro, el rabo del libro ó sean las 24 páginas finales, aparenta que quiere curar las ofensas á la memoria de Juárez que su

autor le hizo con el cabo, como dije ya en una nota, hablando de los elogios que hace del Benemérito. Y digo que Bulnes *aparenta querer* curar las heridas que *intentó* inferir al grande hombre, porque cualquier lector perspicaz debe advertir que, mientras las censuras é imputaciones ofensivas á la memoria del Grande Hombre se presentan acompañadas de documentos y de citas, que, aunque están muy distantes de probar la tesis propuesta por Bulnes, manifiestan, al menos, que el crítico tuvo la intención de fundar sus aseveraciones, los elogios tributados á Juárez en la parte final del libro (las 24 págs. del pico) son simples afirmaciones sin prueba alguna. Esta es una de tantas muestras de la imparcialidad y de la buena fé con que Bulnes procede en su especialísimo sistema dialéctico).

Concluida la lectura de «El Verdadero Juárez,» hay que hacer un resumen del abigarrado libro, tarea difícilísima, pues es tal la confusión que en el cerebro del lector produce la inmensa cantidad de pensamientos estrambóticos, y de argumentos expuestos sin orden, (que, bien examinados en el fondo y por el lenguaje con que están expresados, resultan desatinos lógicos y gramaticales) es tal la confusión, repito, que se siente dentro de la cabeza una verdadera maraña que anubla el entendimiento. Las nieblas de Londres causan menos efecto en la vista, que el que produce el baturrillo bulnesco en las facultades intelectuales. Pero haré un esfuerzo para formular un juicio sintético de la obra.

Hay espíritus de clara inteligencia, aunque de cortos alcances visuales para percibir y apreciar los factores sociológicos de la grandeza de los pueblos, que creen de buena fé que es tarea meritoria la que el Sr. Bulnes se ha propuesto ejecutar derribando á los hombres que disfrutaban la reputación de grandeza del pedestal en que el sentimiento de gratitud de las sociedades humanas los ha colocado. «A pesar, dicen, de que, respecto á los cargos que hace á Juárez, no estamos de acuerdo con él, no podemos menos que reconocer que está en su derecho al hacer uso del escalpelo de la crítica para descarnar al hombre que, para el pueblo mexicano, representa los grandes principios reformistas y la independendencia moral

y material de la Patria contra las pretensiones dominadoras que sobre ella tenían las grandes potencias europeas. Todo crítico está facultado para separar la carne de los huesos de ese hombre-símbolo, y para emitir su juicio, aunque sea arbitrario, acerca de cada huesecillo, considerado separadamente, del esqueleto. Poco importa que, con semejante trabajo anatómico, se dé muerte al sentimiento de veneración que las masas tributaban á ese hombre-símbolo. La verdad ante todo.»

Los que así piensan no reflexionan en que, tratándose de aquellas ideas y sentimientos referentes á la existencia y al progreso de las naciones, ideas y sentimientos que las masas populares no son capaces de comprender ni de percibir si no se les presentan encarnados en una forma humana tangible, la veneración con que esas masas miran á los personajes que han llegado á convertirse en símbolos es para ellas un factor precioso de patriotismo y de amor al progreso del país.

Los pueblos no comprenden las ideas abstractas: ellos ignoran la razón del deber de ascriticarse por la Patria en los días en que la existencia nacional peligra: si cumplen con ese deber, no es por reflexión, sino por sentimiento; ¿y cuál es el origen del sentimiento patriótico si no la veneración, la admiración, el culto idolátrico, si se quiere, tributados á los hombres que, por los hechos heroicos que han ejecutado, dieron el ejemplo de cómo debe servirse á la madre común de la agrupación humana en cuyo seno nacieron esos hombres?

La misma leyenda, falsa, y hasta absurda, debe ser respetada cuando ella contribuye á fortalecer en el espíritu de las masas el sentimiento de amor á la Patria. La leyenda hace en los pueblos el mismo papel que la religión: es, en realidad, una religión humana. Falsa es la leyenda de Guillermo Tell, quien, según los críticos, no existió. Pero el pueblo suizo venera esa figura fabulosa y ha hecho de ella el símbolo de su independendencia: la figura de Juana de Arco es histórica; pero sus coloquios con el Arcángel San Miguel, sus visiones místicas, las órdenes que decía ella haber recibido del cielo no son creíbles. Mas el hecho es que una de las malas acciones que se reprochan con justicia á Voltaire, es su infame poema «La

Pucelle,» en el que ridiculizó á la heroica doncella que alentó al pueblo francés en su lucha contra la conquista inglesa. El milagro de Covadonga, el apóstol Santiago combatiendo en Clavijo (batalla que parece ser una falsedad) contra los moros son verdaderas fábulas; ¿pero puede negarse que ambas mentiras influyeron notablemente sobre el patriotismo español? Y, ¿es lícito decir al pueblo ibero que fueron dos solemnes supercherías?

Y lo que digo de las leyendas y de su influencia, y en esto sigo la opinión de los sociólogos más eminentes, debe decirse también de los grandes hombres que han llegado á ser considerados como símbolo de la existencia independiente de las naciones. Es un deber patriótico el respetarlos, es perjudicar á la patria misma en su porvenir, matando por medio de la fría y egoísta crítica, la veneración con que el pueblo las considera. Muerta esa veneración ¿en dónde encontrarán las masas, incapaces de reflexionar, los grandes ejemplos de patriotismo, para imitarlos en los días en que la nacionalidad exija que se la defienda y se muera por ella? La veneración es madre del entusiasmo, y, sin éste, no hay pueblo que, como el de los boeros, animados por el recuerdo de sus heroicos antepasados en su resistencia contra Felipe 2º, sepa combatir y morir por la causa de su independencia.

Y si es acto antipatriótico el desprestigiar á los hombres símbolos, aún diciendo la verdad histórica acerca de ellos, mucho más criminal es emplear la mentira y la calumnia contra su memoria. *

* El Sr. Bulnes, en sus réplicas últimas á sus impugnadores, réplicas tan ilógicas como su libro mismo, se defiende del cargo que se le hace de haber calumniado á Juárez, hojeando una multitud de diccionarios, para buscar en ellos la definición de la palabra *calumnia*. (A propósito de esto, hace pocos días me decía un hombre de gran talento y de agudísimo ingenio que había observado que, siempre que se acude á las definiciones de diccionario para sostener una aseveración cualquiera, es porque se carece de razón). Y es tan cierta y evidente esta observación que, para convencerse de ello, basta con reflexionar en que, cuando se habla ó se escribe, se emplean aquellas palabras que, en el lenguaje usual, son admitidas como la expresión de determinada idea, sin acudir al diccionario más que en casos sumamente dudosos y difíciles. Prescindiendo de que no siempre los diccionarios definen bien,—recuérdese la definición de la palabra *avagante* por el Diccionario de la Academia Española, y la famosísima del nombre *caugrejo*, *pecesillo colorado que anda hacia atrás*, presentado por uno

La humanidad, los pueblos en su proceso á través de las edades, tiene sus épocas memorables, marcadas siempre por algún adelanto en su modo de ser. Y estas épocas se presentan á la imaginación de las multitudes ignorantes en formas humanas, en la figura de las grandes personalidades que figuraron en primer término, en aquellas épocas dignas de eterna conmemoración. Al venerar esas figuras, que son como las columnas miliarias indicadoras del progreso, no debe examinarse la materia de que esas columnas están hechas, ni fijarse en sus imperfecciones. Hay que atender solamente al bien que produjo á la patria la vida de los grandes hombres, por quienes el bien está representado. Hacer lo contrario, entregarse á la crítica acerva y maligna de los hombres símbolos, presentarlos á los pueblos cual muestra, no de grandes virtudes, sino de defectos, errores y hasta de crímenes, como Bulnes nos presenta á Juárez, símbolo mexicano de independencia nacional y de reforma, equivale á lo mismo que á desencantar á la nación, no ya de aquellos hombres, sino de la obra que ejecutaron. Y esta tarea, dígame lo que se quiera, es antipatriótica, es esencialmente criminal. Más criminal todavía cuando, como el crítico injusto de Juárez, no se escribe para hacer relucir la verdad,—una verdad fría y egoísta que ningún bien positivo produce en los sentimientos del pueblo, que nada le inspira que sea noble y generoso, que enfría su entusiasmo y amengua el amor que debe tener á la Patria—sino

de los cuarenta *inmortales* académicos franceses—prescindiendo de que las definiciones de esos libros no pueden ser admitidas como declaraciones dogmáticas, hay que tener presente, tratándose de la *calumnia*, que quienes dicen que *calumnió y difamó* Bulnes á Juárez estuvieron muy lejos de hacer su aseveración en el terreno jurídico, en el cual, según aquel crítico, solamente á los vivos se puede calumniar, ó á los muertos, cuando existe la familia de ellos. Podrá ser cierta la opinión bulnesca; pero, en el lenguaje usado por todo el mundo, se entiende que hay *calumnia y difamación* de un personaje histórico, cuando se le atribuyen falsamente crímenes que no cometió y cuando se intenta manchar su gloria, desmintiendo el buen concepto en que se le tiene por toda una nación y, cómo sucede con Juárez, por el mundo entero. Aunque la familia del gran patriota no existiera, habría calumnia en lo que Bulnes dice acerca de él, porque Juárez es una gloria del pueblo mexicano, á quien se ofende y hiere en los sentimientos de veneración y gratitud que experimenta con respecto al hombre de Veracruz y de Paso del Norte. La familia de Juárez es el pueblo mexicano. Dice Bulnes, defendiéndose, que no tuvo intención dolosa al deturpar á Juárez; esto es lo que tiene que probar; porque ¿quién puede adivinar los propósitos, santos ó dañados, que tuvo al escribir su libro sin objeto alguno visible?

la mentira audaz, la calumnia vil. Al terminar la lectura de esa obra de falsedad y de mala fe, viene involuntariamente á la memoria la frase que en, *La Tempestad* de Shakespeare, dice Calibán á su amo: «Me has enseñado á hablar, y el único fruto que he sacado de ello es el saber cómo debo maldecir.»

El autor de «El Verdadero Juárez» podría muy bien repetir las anteriores palabras al maestro que le enseñó (mal) la gramática castellana y el arte de escribir.

MEXICO, SEPTIEMBRE 17 DE 1904. *

Francisco G. Cosmes.



* Debo hacer constar que, cuando publicó el periódico *El Tiempo*, la habil refutación que el Sr. D. Fernando Iglesias hizo del cargo que Bulnes formuló contra Juárez, referente á la enajenación de parte del territorio nacional á los Estados Unidos, y en la cual refutación hace uso de los mismos documentos oficiales que yo inserto en el presente trabajo, éste, con los documentos mencionados, estaba ya en prensa. Juzgo necesario hacer conocer esta circunstancia, á fin de que no se crea que he aprovechado, para impugnar á Bulnes, escritos ajenos, que, por haber sido publicados en la prensa diaria, tuvieron la fortuna de salir á luz pocos días antes que el mío.—México, Octubre 3 de 1904.—F. G. Cosmes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO

IMPRENTA DE EUSEBIO SANCHEZ, AGUILA 12

1904

20 100
JUAREZ ✓

Como lo pinta el Diputado Bulnes

Y

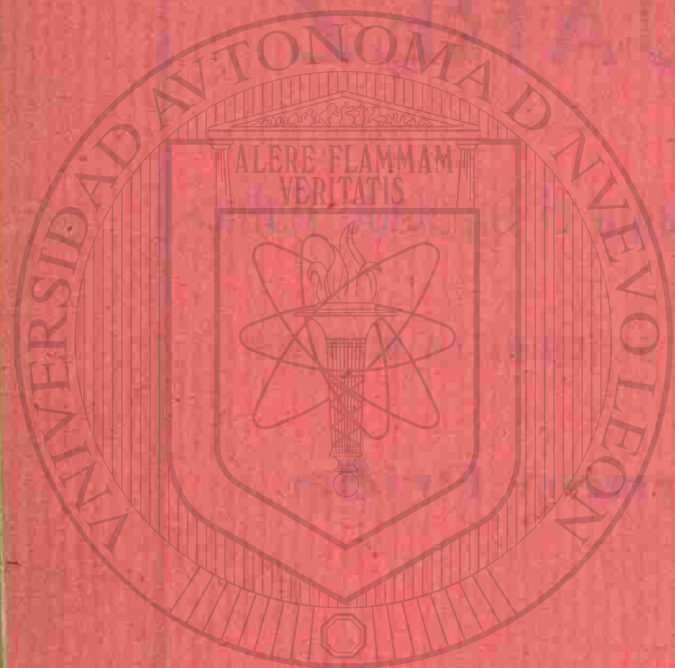
COMO LO DESCRIBE LA HISTORIA

POR

Ramón Prida



®



JUAREZ

Como lo pinta el Diputado Bulnes
y como lo describe la Historia

POR
Ramón Prida

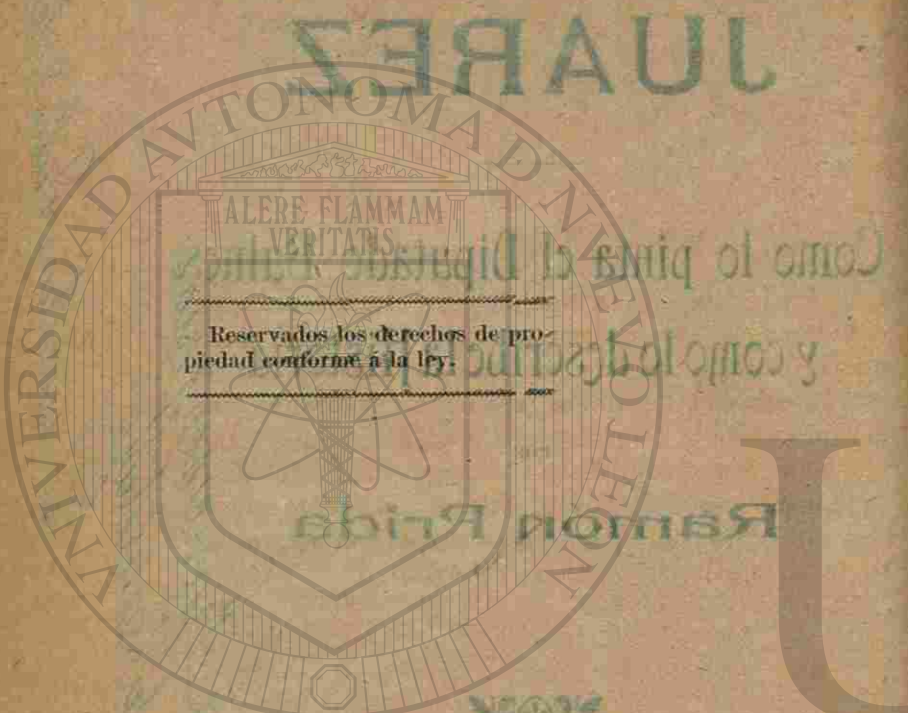


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO
IMPRENTA DE EUSEBIO SANCHEZ, AGUILA 12

1904

*Obsequio de Francisco Prieto
a favor del Excmo. Sr. Secretario de Fomento
Queretaro Julio 8 de 1905.*



Reservados los derechos de propiedad conforme a la ley.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPRESA DE ESTEREO SANCHEZ AGUIAR

209

Señores Ministros:

En nombre de la Nación y en el mio agradezco debidamente los sentimientos que animan al Cuerpo Diplomático. Si la muerte de un hombre ilustre es una calamidad pública, apenas hay nombre que dar á la terrible desgracia que hoy pesa sobre el pueblo mexicano. Autor de la Reforma y salvador de la Independencia el C. Benito Juárez está colocado á una altura que no es dado medir ni aún al sentimiento de la mas justa y ardiente gratitud.

Sebastián Lerdo de Tejada.

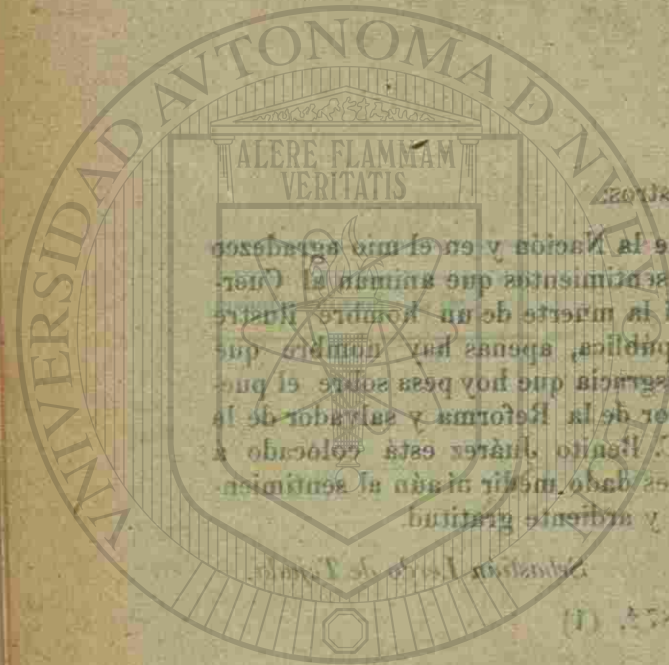
Julio 19 de 1872. (1)

La virtud característica de Juárez fué la constancia heróica que no era pertinaz obsecación sino el resultado de una fe que parecía inspirada, siendo en realidad meditada prevision del éxito y profundo sentimiento del deber.

Porfirio Díaz.

(1) Contestación al pésame del Cuerpo Diplomático por la muerte del Presidente Juárez.

Diario Oficial, Julio 20 de 1872.



En nombre de la Nación y en el más expreso
debidamente los sentimientos que animan el Cuerpo
Diplomático. Si la muerte de un hombre ilustre
es una calamidad pública, apenas hay nombre que
dar a la terrible desgracia que hoy pesa sobre el pueblo
mexicano. Autor de la Reforma y salvador de la
Independencia el C. Benito Juárez está colocado a
un altura que no es dado medir ni aun el sentimiento
to de la mas justa y ardiente gratitud.

Julio 19 de 1875 (1)

La virtud característica de Juárez fue la constancia
tercera herencia que no era buena observación sino
el resultado de una fe que parecía impalpable siendo
en realidad meditada previsión del éxito y profundo
sentimiento del deber.

Porfirio Díaz

DIRECCIÓN GENERAL DE LA

(1) Contestación al pésame del Cuerpo Diplomático por la muerte del Presidente Juárez.

Diario Oficial, Julio 20 de 1875.

admirar y en presencia de la multitud se arrojan a la tierra
del edificio a colgar al coronel de la cruz y después
viva allí se arrojan el Sr. Juárez, allí preside que
suya la explosión y caiga el monumento "que el espejo
rim de partido de la clase de castro... abriendo de

Acaba de publicar el Sr. Francisco Bulnes un grueso volumen intitulado "El Verdadero Juárez" que contiene multitud de inexactitudes que nos vemos precisados a rectificar. El libro del Sr. Bulnes concluye con estas frases que son su mejor condenación "No pretendo ser perito de la historia, aspiro únicamente en este libro a establecer una mina en los cimientos de ese edificio monumental. . . . Esta afirmación es preciosa y la recogemos como base y fundamento para esta obra: el Sr. Bulnes no se propuso hacer historia, estudiar el personaje y deducir de los hechos lo que pudiera ser Juárez: sino que con espíritu preconcebido ha ido a poner una mina en los cimientos del monumento levantado por la Nación al gran republico y espera tranquilo como el anarquista que lanzara una bomba sobre un edificio plebético de personalidades ilustres, el resultado de su obra. Está bien, la mina está puesta, la explosión se ha producido, esperemos que se disipe un poco el humo del explosivo para saber si el Sr. Bulnes ha conseguido derruir el monumento, ó si por lo contrario, el humo de la explosión ha venido á servir de nimbo que circunden y den mayor realze á la estatua colosal del heroe de la Reforma. Allí, ante la multitud arrodillada frente al monumento, en presencia del Primer Magistrado de la República, su antiguo subordinado, su aliado y coadyuvante en la obra, frente á la pléyade de hombres de gran talla en el partido liberal, que año tras año se con-

gregan y en procesión solemne se acercan á la tumba del Patricio á colocar la corona de laurel y siempre viva, allí se acerca el Sr. Bulnes, allí pretende que surja la explosión y caiga el monumento "que el espíritu de partido, de facción, de camarilla, abusando de la ignorancia y de la vanidad nacional ha levantado y pesa ya mucho sobre nuestras conciencias."

Veamos el resultado

¿Quién es Juárez? para el Sr. Bulnes un hombre débil, un juguete de sus Ministros, del Parlamento, de los Ministros extranjeros, en una palabra de todo aquel que tenía que hacer algo con el Gobierno ó con su persona; hombre sin inteligencia, sin pasiones, frío, inexorable, solo tenía un pensamiento, una idea fija lo dominaba, presidir; "cuando no podía presidir la República, presidía su Gabinete y cuando no podía presidir á éste, presidía el silencio y el desierto." Hombre sin convicciones, católico liberal, para el Sr. Bulnes, Juárez no sintetizó nada: fueron Degollado y Ocampo quienes hicieron la Reforma, fue el Gral. Díaz quien hizo la segunda independencia, fué D. Sebastián Lerdo "quien le hiciera conocer en 67 la gran verdad que las naciones pueden ser soberanas y tener gobiernos legítimos ó de facto sin la aprobación y reconocimiento de los diplomáticos extranjeros." La gran debilidad de Juárez tiene por fundamento "la benignidad que, según el Sr. Bulnes, tuvo Juárez para con el embajador español Pacheco, el haber reconocido que su gobierno pagaría el robo del de Miramón en la calle de Capuchinas, que ascendió á la suma de \$ 600,000 pertenecientes á los tenedores de bonos de la deuda contraída en Londres, el haber suspen-

dido la orden dada por el Gobernador del Distrito para que se retirarán del convento de la Concepción diversos objetos, alhajas, etc. que se habían escondido allí Que Juárez en principio reconoció el negocio Jeccker es decir, lo reconoció como deuda legítima del gobierno legítimo." Por último sintetiza la debilidad de Juárez el Sr. Bulnes con estas palabras refiriendose al Ministro Saligny "¿y que hacía Juárez? ¿Para que servía? ¿Era el Presidente de la República? Por que dejar humillar á su Patria, á su Gobierno, á su persona de un modo que no tiene ejemplo en los anales de la diplomacia y que según D. Matias Romero parece apenas creible? Porque no dar sus pasaportes á un hombre grosero que hasta se permitia presentarse ebrio delante de la sociedad y del Gobierno?" pag (71)

Esto es, el Sr. Bulnes en su apasionamiento, en su afan demoleedor olvida veinte años de trabajos periodísticos, olvida todos sus escritos lanza al desprecio todas sus doctrinas, reniega de su criterio y se declara el jacobino mas hidrofobo para atacar á Juárez. La prudencia, el tacto, las conveniencias sociales no deben servir de nada cuando se trata de juzgar al gran Reformador. Juárez según el Sr. Bulnes debia tener por lenguaje la insolencia, por ley la arbitrariedad, por norma de conducta el desprecio á la ley y envolviendose en el manto sublime de la debilidad de su Patria ofrecer con olimpico desden á las Naciones Europeas dia tras dia expulsiones y escandalos. — Si tal hubiera hecho no habria sido Juárez, no tendria derecho á nuestra entusiasta admiración.

El primer cargo que se formula en el libro contra el Sr. Juárez es el de debilidad. El Sr. Bulnes titula

el capítulo." La inquebrantable debilidad de Juárez" y el cargo lo formula en las siguientes líneas.

"No fue Juárez inquebrantable con D. Francisco Pacheco y si lo fue con D. Felipe del Barrio y D. Luis Clementi." (pag. 45). Veamos en que se hace consistir esa debilidad.

"D. Melchor Ocampo, el liberal mas puro que ha tenido México y que solo ambicionaba el deber, comprendió que el Gobierno liberal o de cualquiera otra clase, era imposible sin ponerse en frente de la agresión constante, corruptora y corrompida de los diplomáticos."

"Ocampo como Ministro de Juárez, expulsó á nombre del Presidente á los diplomáticos D. Joaquín Francisco Pacheco, acreditado como Embajador de España cerca de Miramón; á D. Felipe Neri del Barrio, Ministro de Guatemala y á D. Luis Clementi Nuncio del Papa. La expulsión tuvo por causa haber tomado parte, hasta irritar con el escándalo en nuestras cuestiones políticas interiores los referidos diplomáticos. Con esta disposición Juárez se colocó á la altura de la ley y del decoro nacional." Bulnes pag. 44. Desde luego en el párrafo transcrito se vé el apasionamiento del escritor para poder el girar el paso dado por el Gobierno empieza por atribuirlo exclusivamente al Ministro de Relaciones que según nuestra ley no es más que el conducto por el que el Presidente de la Re-

pública hace conocer sus determinaciones. Pero además, Ocampo y Llave entraron en México varios días antes que el Presidente y no tomó ninguna determinación el Sr. Ocampo; la expulsión de Pacheco y sus colegas fue dada con fecha doce de Enero de 1861, es decir, al día siguiente de la entrada del Presidente y por lo tanto la responsabilidad de la medida es exclusiva del Jefe de la Nación. Que el Ministro Ocampo haya aconsejado la providencia? es posible, para eso son los ministros; pero la de terminación fué obra del Sr. Juárez y á él hay que imputarle la responsabilidad ó la gloria de la medida.

En seguida el Sr. Bulnes agrega "Tres dias (1) despues, D. Francisco Zarco sustituyó á Ocampo en el Ministerio de Relaciones y determinó dejar que el decreto de expulsion operase contra los diplomaticos guatemalteco y pontificio que no tenian escuadras con que amenazar ni una sola bomba que arrjar sobre cualquier punto de nuestro territorio. En tal concepto dispuso dar una satisfaccion al impertinente Embajador español, órgano de un gobierno con escuadras." En seguida copia un párrafo de la obra de Lefevre Le Mexique et l'intervention europeene que dice así "Antes de su partida, el Sr. Pacheco recibió la visita del Sr. Gral Gonzalez Ortega cuyo objeto era arreglar el negocio y prevenirle que el nuevo Ministro de Ne-

(1) Falso. Zarco fué nombrado Ministro de relaciones el día 21.

gocios extranjeros D. Francisco Zarco deseaba tener la misma noche una entrevista para arreglarlo todo.

“El Sr. Pacheco rehusó toda explicación y se limitó á responder estas fatídicas palabras “Es demasiado tarde; el informe en que doy cuenta al gobierno de la Reina del atentado cometido contra mi persona, ha partido ya; toca á su Magestad decidir; yo nada tengo que hacer” y agrega el Sr. Bulnes “Tal como relata Lefevre los hechos, así los presentó á las Cortes españolas el Ministro de Estado Sr. Calderon Collantes y fueron ratificados en la tribuna del Senado por el ex- Embajador Pacheco.”

Hemos expuesto in extenso el argumento del Sr. Bulnes para poderlo combatir sin que nadie tenga derecho de decir que lo hemos adulterado, por que como nuestra argumentación estará basada en documentos queremos que no quede la menor duda sobre el particular.

Parece lo natural que cuando se lanza un cargo como el que dirige el Sr. Bulnes la prueba sea completa, absoluta, y no se funde en lo dicho por un escritor que no ha tenido en cuenta documentos de importancia. En el caso presente necesitaba el Sr. Bulnes para demostrar su cargo presentar el acuerdo del Presidente de la República ordenando al Ministro Zarco que hiciera las gestiones que se le atribuyen y sin ese acuerdo, no hay cargo posible contra el Sr. Juárez; pero aun más, los hechos no pasaron como los relata el Sr. Bulnes tomándolos de Lefevre, los hechos los relata el mismo Pacheco en documento oficial que el Sr. Bulnes debió haber leído antes de lanzar el cargo. Dice Pacheco en la comunicación que desde la

Habana dirige á S. E. el Ministro de Estado con fecha 14 de Febrero de 1861 esto es, días después de la expulsión “Como lo tengo dicho á V. E. después de la comunicación en que se me ordenaba salir de México me era imposible quedarme más tiempo que el absolutamente necesario Fijé, pues, mi partida para el 21 y di aviso al Ministro de Relaciones exteriores Ocampo para que me preparase la escolta ofrecida. El 20 en la tarde el Gral. González Ortega se presentó en mi casa y me dijo que venía á hacerme una visita que me debía y que al mismo tiempo aprovechaba la ocasión para hablarme del desagradable incidente de mi expulsión: que ese mismo día (1) se había formado un nuevo Ministerio del que él formaba parte como Ministro de la Guerra y que el primer negocio de que él—González Ortega,—se había ocupado era el que me concernía, que aunque el Ministro Zarco debía pasar á verme en la noche, había querido él anticiparse, afín de saber si habría medio de arreglar mi negocio para que yo no partiese. A esta insinuación contesté que era demasiado tarde para que yo pudiese tomar por mi mismo una determinación; que ya había comunicado al Gobierno de S. M. todos los acontecimientos; que mis comunicaciones debían estar ya en camino de la Habana, y que por lo tanto, sólo el Gobierno podía tomar una determinación en el negocio. Parecióme convencido por mis observaciones y se retiró no solo dándome grandes seguridades de su

(1) El Gabinete se reorganizó el día 21. México á través de los siglos, tomo 5º

amistad personal, y deplorando los hechos que según él, habían sido ejecutados sin la reflexión conveniente y aun sin el parecer del anterior consejo de Ministros y sólo por Ocampo y el Presidente Juárez; pero repitiéndome que esa misma noche Zarco vendría á hablarme oficialmente sobre el asunto. La noche transcurrió, sin embargo y nadie se presentó en mi casa. A las siete de la mañana la escolta se presentó, no podía hacer otra cosa sino partir, y partí."

La comunicacion de Pacheco es instructiva y deshace por completo el cargo del Sr. Bulnes contra el Sr. Juárez. De ella se desprende que no tres días después, sino ocho, fué cuando cambió el Ministerio; que González Ortega que era amigo personal de Pacheco quiso ver si arreglaba las cosas; que encontró bien dispuesto á Pacheco para un arreglo; que convino con él en que el Ministro de Relaciones hablaría oficialmente del arreglo aquella misma noche pero que el Ministro no se presentó en la casa del Embajador, sino que el Gobierno lo que mandó fué la escolta para llevarlo á Veracruz.

Es posible que sea verdad todo lo que asienta Pacheco, —de los datos oficiales se desprende que no, puesto que los Ministros renunciaron el 17 y hasta el 21, cuando Pacheco iba ya camino de Veracruz, no se nombraron los nuevos Ministros, cosa que habría sabido el Sr. Bulnes con solo leer los documentos de aquella época. —Esto es, que González Ortega fué á verlo y le indicó que tal vez se podría arreglar su asunto; pero en las palabras mismas de Pacheco se vé que González Ortega no llevaba misión oficial ninguna; que empezó por decir que iba á hacerle una visita particu-

lar que le debían; que su primer negocio —de González Ortega —al entrar en el Gabinete, había sido pensar en el negocio de Pacheco, esto es, que quería hacerle un servicio á Pacheco; este, no se niega rotundamente, no emplea fatílicas palabras, dice, es tar le para que yo pueda tomar por mi mismo una determinación: Esto no es negarse, ni amenazar, por lo contrario, en términos diplomáticos esto es abrir la puerta para una discusión, y tan es así, que al finalizar la entrevista González Ortega dice que Zarco irá esa misma noche y Pacheco lo espera y hace constar en su comunicacion que nadie se presentó en su casa y agrega que al presentarse la escolta en su casa no pudo hacer otra cosa más que partir, luego él estaba dispuesto á no marcharse y si Zarco va á la Embajada española y habla con Pacheco este no se hubiera marchado; se fué porque como él dice, el Gobierno no lo dejó quedarse: tal es la deducción lógica de las palabras de Pacheco. ¿Qué sucedió? ¿González Ortega fué de motu proprio á sondear el terreno y viéndolo bien preparado habló del asunto al Sr. Juárez y este se negó terminantemente á revocar su orden? Tal parece la consecuencia más lógica de todo lo que según Pacheco pasó, y en ese caso quiere decir que contra la opinion de González Ortega, vencedor de Calpulalpan, y tal vez del mismo Zarco, nuevo Ministro de Relaciones, el Presidente de la República sostuvo su determinación, colocándose como dice el Sr. Bulnes, "á la altura de la ley y del decoro nacional." Hay que tener en cuenta, para apreciar el dicho de Pacheco, lo que este era. El mismo se pinta en la comunicacion que con fecha 26 de Diciembre de 1860,

dirige á su Gobierno, y en la que refiriéndose á la entrada del Ejército liberal en México, dice: "Tengo la satisfacción de hacer constar que no há habido en ésta grave crisis, nada contra los españoles No hubieran pasado así las cosas hace seis meses; pero mis reclamaciones, mis discursos, mis cartas, mis predicaciones continuas, han contribuido a este resultado." El Sr. Pacheco creía que con seis meses de discursos etc., había modificado la índole de todo un pueblo, y lo había él solo educado.

Si es evidente que González Ortega no estuvo facultado por el Presidente de la República para hacer la insinuación y por lo tanto, la imputación del Sr. Bulnes es falsa. ¿Conocía el Sr. Bulnes la comunicación de Pacheco? Si la conocía, no dice mucho en favor de su buena fé como historiador, su conducta, y sino la conocía, tampoco dice nada en favor de su imparcialidad y competencia. Porque para hacer un cargo tan grave, no basta leer un autor, no es disculpa decir lo hé leído en tal parte, hay que investigar en los archivos y ver el documento oficial. En este caso ¿de qué puede servir lo que diga un escritor como Lefevre? ¿Qué importancia podía tener lo dicho por Pacheco en el Senado — que nunca estuvo en contradicción con lo que dice su nota — cuando la pasión política, su deseo de combatir á un Ministerio que había reprobado su conducta podía llevarlo hasta la exajeración y la mentira, ¿qué podía valer todo esto ante la nota oficial, hecha á raíz de los sucesos, cuando estaban frescos los recuerdos y vivas las impresiones?

González Ortega y Pacheco eran amigos: en su

comunicación de 26 de Diciembre de 1860 dice Pacheco dirigiéndose á González Ortega; "El suscripto no podía dudar de los sentimientos del Sr. González Ortega que ya le eran conocidos por la correspondencia cambiada con él el mes pasado y que S. E. le había ratificado de viva voz en Tepeji" Eran dos personas que ya se habían tratado, que mutuamente se simpatizaban y por lo tanto, nada tiene de extraño que González Ortega procurase al entrar en el Gobierno, evitarle disgustos y contrariedades. Además, González Ortega era un hombre débil, sin la energía de Juárez, y naturalmente ha de haber juzgado el paso dado por el Presidente como audaz y comprometedor y al formar parte del nuevo Gabinete, es muy posible que haya querido componer lo que él no había descompuesto. González Ortega, hombre débil, mareado en aquellos momentos con el trinto obtenido sobre Miramón, á quien se juzgaba el mejor militar de su época, es natural que haya creído que al entrar en el Gobierno podía hacer cosas que le estaban vedadas; pero que él creía no tenían inconveniente alguno. Es muy posible, por lo tanto que haya hecho la insinuación sin consultarla con nadie, creyendo proceder bien, y al consultar el caso y después de saber la buena disposición en que se encontraba Pacheco para arreglar el conflicto, creyendo él, lo repetimos, que iba á salvar á la Patria ya que había vencido á la reacción: al consultar el caso, se encontró con la *inquebrantable firmeza*, no debilidad del Sr. Juárez, que se negó á hacer diferencias entre los diplomáticos; y entonces González Ortega, que era sobre todo militar en aquellos momentos, no tuvo más

remedio que enviar la escolta á Pacheco y hacerlo conducir á Veracruz. El exámen lógico de los acontecimientos, nos lleva por lo tanto á ver en el caso de Pacheco, lejos de una debilidad del Sr. Juárez, un acto de firmeza propio de él, sin que hubiera un Ocampo que compartiera con él la gloria.

Pero aun hay más: existe otro documento firmado por Pacheco, el impertinente embajador como justamente le llama el Sr. Búlnes, y ese documento es la carta dirigida por el Ministro español á Dubois de Salgny y fechada en Veracruz el 27 de Enero de 1861 en ellas: dice Pacheco: "Por lo que á mi concierne ya verá Vd. lo que debo y puedo esperar de las palabras del Gral. González Ortega. Buena manera de arreglar la absurda situación en que se habían colocado." Ya en Veracruz, Pacheco habla de las palabras de González Ortega; todavía significa que él esperaba un arreglo después de su conversacion con aquel General, y cuando ya está con el pie á bordo, es cuando se convence de que los esfuerzos de su amigo han sido inútiles. ¿Qué indica todo esto? Que Pacheco siempre tuvo la convicción de que González Ortega, con más ó menos influencia, con más ó menos poder, pero siempre obrando en su propio nombre y jamás con la autorización del Gobierno, había hecho aquella insinuación, insinuación quizá provocada por el mismo Pacheco que concedor de la política y el modo de pensar en su país, sabía de antemano que por su expulsión no habría una guerra con España como categóricamente dijo después en su célebre discursos en las Cortes Españolas el Ministro Calderón Collantes

Creemos que para demostrar ampliamente cual fué el criterio del Sr. Juárez respecto al Embajador Pacheco basta con la nota oficial, circular de 21 de Enero de 1861, en la que el Gobierno expone los motivos porque se expulsa al representante de España. La circular dice en lo conducente así: "Uno de los primeros actos del Gobierno Supremo al establecerse de nuevo en la capital de la República ha sido ordenar la salida de la República de los Sres. Don Joaquín Francisco Pacheco, Don Felipe Neri del Barrio y Don Luis Clementi Arzobispo de Damasco, respecto al Sr. Pacheco, las razones que tuvo el Gobierno para expulsarlo fueron . . ." Por otra parte, la opinión pública se mostraba disgustada con la presencia del Sr. Pacheco, y el Gobierno Supremo há sido obligado á escucharla, pues ella lo señalaba como una de las personas que favorecían visiblemente con su influencia la reacción.

¿Se explicaría esta circular, dada el mismo día de la salida de Pacheco, con la interpretación que el Sr. Búlnes da á la conferencia entre González Ortega y Pacheco? No. Todos estos documentos vienen á demostrar que la gestión del General González Ortega no estaba autorizada por el Presidente de la República. No hay que olvidar que Pacheco según el mismo dice, no se negó á la conferencia con Zarco: no se negó á todo acomodamiento; no se rehusó á tratar el asunto; simplemente dijo, que él no podía tomar por sí mismo una determinación y al decir eso era claro que indicaba que por su conducto podría todavía tomarla el Gabinete de Madrid.

Pero el argumento más falso de todos es el que

dice que la diferencia que se hacía con el Ministro de España era porque "ni el Papa ni Guatemala tenían escuadras con que amenazar, ni una sola bomba que arrojar sobre cualquier punto de nuestro territorio". El Sr. Bulnes desconoce por completo la historia de aquellos días: si la conociera, sabría que el Ministro francés Dubois de Saligny tuvo con Ocampo explicaciones violentísimas y que llegó a declarar que el Emperador de los franceses tomaría como un insulto personal lo que se hacía con el representante del Soberano Pontífice. (Nota del Embajador de España en México à S. E. el Ministro de Estado, Enero 15 de 1861.)

Los franceses sí tenían escuadras, y el Ministro de aquella Nación declaraba que el Emperador consideraría la expulsión como una injuria ¿donde queda el argumento del Sr. Bulnes? ¿Por qué calificar la conducta de Juárez como indecente cobardía, cuando precisamente el hecho en que se basa ese calificativo es falso? Calderón Collantes declaraba en las Cortes españolas que jamás la expulsión de un Ministro había sido causa de una guerra (discurso pronunciado en las Cortes españolas) (1) mientras que Dubois de Saligny consideraba el hecho acaecido al Nuncio como un insulto á su Soberano. Si hubieran existido pues, las consideraciones en favor del Ministro Pacheco; si realmente se le hubiera enviado á Zarco; si González Ortega hubiera estado autoriza-

(1) Arboleya, España y México, pág. 303.

do por el Presidente Juárez; la razón tenía que ser otra, pues en el caso del Nuncio, había una amenaza formal, vigorosa: había habido violentas esplicaciones entre el Ministro francés y el Ministro mexicano, y sin embargo, el Gobierno no había vacilado: la imputación, pues, del Sr. Bulnes, descansa en un hecho falso y en un supuesto también falso; su deducción es pues, completamente falsa y desprovista de todo fundamento. El primer punto queda contestado, y la única disculpa que puede dar él Sr. Bulnes, es no haber conocido los documentos que publicamos, pero esa disculpa es el cargo más fuerte que debe hacersele cómo se hace crítica histórica sin leer los documentos más importantes de aquella época?

Sigue hablando el Sr. Bulnes y dice:

II

"En 1861, Inglaterra que había reconocido al gobierno reaccionario, como de costumbre, puso precio á su reconocimiento respecto del gobierno de Juárez. El precio era crecidísimo, importaba gran sacrificio de dinero y de dignidad. Lo que España había exigido en el tratado Mon Almonte, era una bagatela para lo que debía costar á México, que Juárez fuera reconocido por el gobierno de S. M. Británica. Lord John Russell asegura en la Cámara de los Comunes, que se le había ordenado à Mr. Mathew que entrase inmediatamente en comunicación con el Presidente informándole, que en caso de que su gobierno estu-

dice que la diferencia que se hacía con el Ministro de España era porque "ni el Papa ni Guatemala tenían escuadras con que amenazar, ni una sola bomba que arrojar sobre cualquier punto de nuestro territorio". El Sr. Bulnes desconoce por completo la historia de aquellos días: si la conociera, sabría que el Ministro francés Dubois de Saligny tuvo con Ocampo explicaciones violentísimas y que llegó a declarar que el Emperador de los franceses tomaría como un insulto personal lo que se hacía con el representante del Soberano Pontífice. (Nota del Embajador de España en México à S. E. el Ministro de Estado, Enero 15 de 1861.)

Los franceses sí tenían escuadras, y el Ministro de aquella Nación declaraba que el Emperador consideraría la expulsión como una injuria ¿donde queda el argumento del Sr. Bulnes? ¿Por qué calificar la conducta de Juárez como indecente cobardía, cuando precisamente el hecho en que se basa ese calificativo es falso? Calderón Collantes declaraba en las Cortes españolas que jamás la expulsión de un Ministro había sido causa de una guerra (discurso pronunciado en las Cortes españolas) (1) mientras que Dubois de Saligny consideraba el hecho acaecido al Nuncio como un insulto á su Soberano. Si hubieran existido pues, las consideraciones en favor del Ministro Pacheco; si realmente se le hubiera enviado á Zarco; si González Ortega hubiera estado autoriza-

(1) Arboleya, España y México, pág. 303.

do por el Presidente Juárez; la razón tenía que ser otra, pues en el caso del Nuncio, había una amenaza formal, vigorosa: había habido violentas esplicaciones entre el Ministro francés y el Ministro mexicano, y sin embargo, el Gobierno no había vacilado: la imputación, pues, del Sr. Bulnes, descansa en un hecho falso y en un supuesto también falso; su deducción es pues, completamente falsa y desprovista de todo fundamento. El primer punto queda contestado, y la única disculpa que puede dar él Sr. Bulnes, es no haber conocido los documentos que publicamos, pero esa disculpa es el cargo más fuerte que debe hacersele como se hace crítica histórica sin leer los documentos más importantes de aquella época?

Sigue hablando el Sr. Bulnes y dice:

II

"En 1861, Inglaterra que había reconocido al gobierno reaccionario, como de costumbre, puso precio á su reconocimiento respecto del gobierno de Juárez. El precio era crecidísimo, importaba gran sacrificio de dinero y de dignidad. Lo que España había exigido en el tratado Mon Almonte, era una bagatela para lo que debía costar á México, que Juárez fuera reconocido por el gobierno de S. M. Británica. Lord John Russell asegura en la Cámara de los Comunes, que se le había ordenado à Mr. Mathew que entrase inmediatamente en comunicación con el Presidente informándole, que en caso de que su gobierno estu-

viera dispuesto á hacerse responsable por las pérdidas causadas á los acreedores Británicos por los varios partidos, el gobierno de S. M. reconocería al de Juárez." Por el reconocimiento de la Inglaterra se imponía á Juárez que reconociera la obligación de indemnizar á los súbditos británicos, por todos los males que hubiesen recibido de los varios partidos."

El Sr. Bulnes para terminar su cargo contra Juárez, añade:

"Esta exigencia la condenaba el derecho de gentes; pero la sancionaba el de la fuerza. Era una exigencia de expoliación de dinero y de soberanía. Juárez la aceptó sin vacilar y convino en que su gobierno pagaría el robo del de Miramón en la calle de Capuchinas, que ascendió á la suma de seiscientos sesenta mil pesos perteneciente á los tenedores de bonos de la deuda contraída en Londres. Sobre ésta gran debilidad de Juárez no puede dudarse conforme al siguiente documento oficial. Decía Mr. Matew al gobierno de Juárez: "Por este motivo, el Secretario de Estado de S. M., há creído conveniente autorizarme para reconocer en nombre del gobierno de S. M. á S. E. el Presidente Juárez, como jefe legal de la República Mexicana, así como para ofrecerle el apoyo moral de la Gran Bretaña, si S. E. conviene con el gobierno de S. M. en desaprobación del ultraje ilegal cometido en la legación de S. M. y en reconocer las justas reclamaciones de los súbditos Británicos, por este y otros casos de expoliación y violencia." (1) Este es el cari-

(1) Bulnes, pág. 47.

go que el Sr. Bulnes hace á Juárez y en él hace consistir la debilidad del Presidente. Desde luego llama la atención que el Sr. Bulnes al referirse á la nota del Ministro inglés diga una cosa muy distinta de lo que dice la nota de Mr. Matew. El gobierno Mexicano estaba dispuesto á hacerse responsable por las pérdidas causadas á los súbditos británicos, ó como dice la nota del Ministro inglés, á reconocer *las justas reclamaciones* de los súbditos Británicos por causa de expoliación y violencia: el Sr. Bulnes para hacer el cargo, cambia los conceptos, y dice: "indemnizar *por todos los males* que hubieran recibido de todos los partidos, los súbditos de Inglaterra.

Un gobierno que reconoce las *justas reclamaciones* por causa de *expoliación y violencia* es un gobierno honrado: no dá muestra de ninguna debilidad cuando pacta cosa semejante; por lo contrario, se ajusta estrictamente á lo que sobre la materia dispone el derecho internacional; la debilidad hubiera consistido en aceptar *todas* las reclamaciones, pero no en aceptar las *justas*.

El robo hecho en la calle de Capuchinas á los tenedores de bonos, debía pagarlo el gobierno y no era un acto de debilidad, sino un acto expresamente estipulado en el derecho internacional y perfectamente exigible por cualquiera Nación tenga ó no escuadras. ¿Se debía á los tenedores de bonos esa suma? Evidentemente sí. El dinero no había salido del territorio nacional, estaba bajo el amparo, bajo la salvaguardia de la autoridad y el gobierno nacional, cualquiera que fuese el lugar donde residiera debía cuidar que aquellos fondos no fuesen robados.

Poco importa que el ladrón fuera un General ó un bandido, que se titulase jefe de cuadrilla ó presidente de la República: era un individuo nacional ó extranjero, que en territorio de la República se apoderaba de unos fondos que estaban en una legación extranjera, y como tal, debía ser castigado por la autoridad nacional. Los fondos habían sido robados en la legación británica que, como toda legación, está bajo la protección de la autoridad; por lo tanto era ella la responsable de aquel acto, pues no había podido dar al Ministro de S. M. Británica las garantías á que tenía derecho en toda nación civilizada.

El general Miramón al apoderarse de esta suma ó era una autoridad legítima ó era un rebelde; si lo primero, el Gobierno tenía que pagar lo que otro gobierno legítimo debía, y si era un rebelde, estaba obligado á indemnizar lo que no había podido cuidar.

La política de Juárez con Inglaterra, consistió pues, en respetar las bases del derecho internacional ¿Puede sensatamente hacerse un cargo á un gobierno, porque normá sus actos y su conducta á las reglas reconocidas por todas las naciones civilizadas? Parece-nos el Sr. Bulnes en este caso un jacobino de los de la peor especie, de aquellos que creen que su poder es el más fuerte de todos; el derecho de insolencia, el supremo derecho, y que basta decir no quiero, para que las deudas no se paguen.

Si México en aquella época se hubiera resistido á respetar las justas reclamaciones de los súbditos Británicos, por causa de *expoliación y violencia*, Inglaterra hubiera tenido indiscutible derecho de no considerarnos como nación civilizada.

Más tarde hemos visto, en esta misma ciudad de México, levantarse airado y feroz un populacho ignorante, ante la idea de que el gobierno había reconocido la deuda inglesa; entonces el Sr. Bulnes levantó su elocuente voz en defensa de los actos del gobierno, no le pareció entonces que fuera "una gran debilidad que la política del gobierno consistiera en reconocer todas las reclamaciones de Inglaterra, ni que estas fueran injustas y humillantes, con tal de ser reconocido;" y sin embargo, Inglaterra había puesto la misma condición que al entablar sus relaciones diplomáticas el año de 61.

El artículo 1^o. de los preliminares firmados con la Gran Bretaña en 6 de Agosto de 84, dice:

"Art. 1^o. El Gobierno Mexicano ordenará que se haga una imparcial investigación, respecto de todas las reclamaciones pecuniarias de súbditos Británicos, basadas en actos del Gobierno Federal de México, anteriores á la fecha del canje de las ratificaciones de estos preliminares, y proveerá á la liquidación de las sumas que resulte debérseles, así como al pago de aquellas ya reconocidas hoy por el mismo Gobierno Federal." (1)

¿Porque juzgar la conducta del gobierno de Juárez en términos tan duros, cuando se ha apoyado, se ha ensalzado y sostenido igual conducta? "Entendemos que reconocer lo que se debe, jamás será un delito." "Por otra parte, sanos principios de moralidad y eter-

(1) "La Libertad," 21 de Octubre de 84.

nos dictados de conveniencia aconsejan obrar en este sentido," decía el Sr. Bulnes en el periódico "La Libertad" de 11 de Noviembre de 84, apoyando y sosteniendo el proyecto de reconocimiento de la deuda inglesa, presentado á las Cámaras por el gobierno del General González, y allí con voz tronante el Sr. Bulnes decía:

"Pues bien, si la deuda es conveniente, que se pague, si la deuda es legítima ¿por qué no dar el paso que ahora se propone?"

"Si el país está mal, no me figuro que los impugnadores quieran dejarlo peor, sólo por tener más adelante la gloria de decir: dejamos perder el país, pero sostenemos que nunca tuviera crédito."

Y luego con elocuente voz concluía:

"Si pagamos esos bonos, es porque es la firma de la Nación, y la firma de la Nación debe ser firme como sus soldados, respetable como su patria, invulnerable como su soberanía." (1)

Así tenemos que decir en el caso de Juárez, los tenedores de bonos, ingleses ó chinos, los habían recibido porque tenían la firma de la Nación, en su respetabilidad confiaban para el pago, en su soberanía que sus fondos no fueran robados.

Juárez al reconocer á Inglaterra el derecho de

DIRECCION GENERAL DE BANCAS

(1) Discurso pronunciado por D. Francisco Bulnes en la sesión de la Cámara de Diputados el 14 de Noviembre de 1884.

que sus súbditos fueran pagados, era porque estaba comprometida como en 84 la firma de la Nación y la "firma de la Nación debía ser firme como sus soldados, respetable como su patria, invulnerable como su soberanía."

III

Continúa formulando sus cargos el Sr. Bulnes y dice.

"En Febrero de 1861, y en cumplimiento de la ley, le fué denunciado al Gobierno de Juárez que la abadesa del convento de la Concepción había ocultado todo ó gran parte de las alhajas y metales preciosos de la comunidad en la casa matriz de las Hermanas de la Caridad."

"Ordenó el gobierno, por lo tanto, y ajustando sus disposiciones estrictamente á las leyes, que el General D. Leandro Valle ordenase á su vez que se hiciesen las averiguaciones correspondientes, y este Jefe dispuso que bajo la vigilancia del Coronel Refugio González, se hiciera un cateo. El Coronel González, cumpliendo con su deber, encontró desde luego en la citada casa matriz y dentro del nicho número 17, la suma de 41,000 pesos."

"Las religiosas dijeron que esa suma pertenecía á la Sra. Pérez Gálvez; pero viendo que ésta dama iba á ser interrogada sin dar tiempo á que fuese prevenida, dijeron que no estaban seguras del hecho, y por

nos dictados de conveniencia aconsejan obrar en este sentido," decía el Sr. Bulnes en el periódico "La Libertad" de 11 de Noviembre de 84, apoyando y sosteniendo el proyecto de reconocimiento de la deuda inglesa, presentado á las Cámaras por el gobierno del General González, y allí con voz tronante el Sr. Bulnes decía:

"Pues bien, si la deuda es conveniente, que se pague, si la deuda es legítima ¿por qué no dar el paso que ahora se propone?"

"Si el país está mal, no me figuro que los impugnadores quieran dejarlo peor, sólo por tener más adelante la gloria de decir: dejamos perder el país, pero sostenemos que nunca tuviera crédito."

Y luego con elocuente voz concluía:

"Si pagamos esos bonos, es porque es la firma de la Nación, y la firma de la Nación debe ser firme como sus soldados, respetable como su patria, invulnerable como su soberanía." (1)

Así tenemos que decir en el caso de Juárez, los tenedores de bonos, ingleses ó chinos, los habían recibido porque tenían la firma de la Nación, en su respetabilidad confiaban para el pago, en su soberanía que sus fondos no fueran robados.

Juárez al reconocer á Inglaterra el derecho de

DIRECCION GENERAL DE BANCAS

(1) Discurso pronunciado por D. Francisco Bulnes en la sesión de la Cámara de Diputados el 14 de Noviembre de 1884.

que sus súbditos fueran pagados, era porque estaba comprometida como en 84 la firma de la Nación y la "firma de la Nación debía ser firme como sus soldados, respetable como su patria, invulnerable como su soberanía."

III

Continúa formulando sus cargos el Sr. Bulnes y dice.

"En Febrero de 1861, y en cumplimiento de la ley, le fué denunciado al Gobierno de Juárez que la abadesa del convento de la Concepción había ocultado todo ó gran parte de las alhajas y metales preciosos de la comunidad en la casa matriz de las Hermanas de la Caridad."

"Ordenó el gobierno, por lo tanto, y ajustando sus disposiciones estrictamente á las leyes, que el General D. Leandro Valle ordenase á su vez que se hiciesen las averiguaciones correspondientes, y este Jefe dispuso que bajo la vigilancia del Coronel Refugio González, se hiciera un cateo. El Coronel González, cumpliendo con su deber, encontró desde luego en la citada casa matriz y dentro del nicho número 17, la suma de 41,000 pesos."

"Las religiosas dijeron que esa suma pertenecía á la Sra. Pérez Gálvez; pero viendo que ésta dama iba á ser interrogada sin dar tiempo á que fuese prevenida, dijeron que no estaban seguras del hecho, y por

último manifestaron que les era imposible decir á quien pertenecía el dinero; — continuando el cateo se encontraron otros objetos de valor en diversos escondites del edificio. — Antes de seguir advertiré que no había entre las religiosas ninguna francesa, y aunque la hubiera habido, era lo mismo, porque nacionales y extranjeros están obligados á acatar las leyes del país.”

“Con motivo de estos hechos, M. de Saligny, que aun no había presentado sus credenciales como Ministro de Francia, dirigió al Gobierno de Juárez en papel simple, la siguiente insultante comunicación:

“¿Vuestro gobierno ha resuelto, pues, acabar con mi paciencia y romper con la Francia? Debo creerlo viéndolo persistir en increíbles ultrajes cuyo teatro es desde hace seis horas el establecimiento de las Hermanas de la Caridad; á pesar de todas las recomendaciones que os dirigí ayer por medio de Mr. Londre, ese establecimiento continúa ocupado por una soldadesca grosera y brutal que se entrega á toda especie de insultos hácia la Superiora y demás hermanas. No asistiré por más largo tiempo á semejante espectáculo, que es una ofensa directa y premeditada hácia el Gobierno del Emperador, bajo cuya protección estas santas mujeres están colocadas en el mundo entero.”

“Esta nota merecía que Mr. de Saligny hubiera sido expulsado, para que diera cuenta á su Emperador de que México no admitía corporaciones ni personas fuera de las leyes mexicanas, ni que estuviesen bajo la protección de Gobiernos extranjeros.” “Si no hacéis retirar inmediatamente, continuaba en su gro-

sero tono Mr. de Saligny, á vuestros soldados, cuya presencia nada puede justificar, os dirigiré hoy mismo una protesta, renunciando reanudar relaciones con un gobierno respecto del qué estoy obligado á reconocer que para él nada hay sagrado.”

“Juárez mandó retirar los soldados, desgarró la ley patria que fundaba el procedimiento y convino con Mr. de Saligny en que Napoleón III tomara parte en el asunto y fuera el árbitro que debía decidir si el gobierno mexicano tenía ó no derecho para hacer respetar las leyes mexicanas en territorio nacional.”

“Juárez sin necesidad de los zuavos y sin armas, y simplemente por los insultos de Saligny, se adhirió á la intervención francesa. Napoleón III podía, pues, tomar bajo su amparo á todas las comunidades religiosas y nulificar las leyes de Reforma y todas las de la nación.”

“Pocos días después, nuevo denunció de que las Hermanas de la caridad recibían para ocultar, objetos preciosos que pertenecían al clero y que conforme á las leyes de Reforma debían ser tomados por la nación.”

“Tal conducta de las Hermanas de la Caridad era natural, puesto que se les reconocía estar bajo la especial protección del Emperador de los franceses, protección que hacia irrisoria la soberanía nacional.”

“El Secretario de Gobernación dictó la orden para que se verificase nuevo cateo perfectamente legal como consecuencia del nuevo denunció; pero para demoler las leyes de Reforma y burlarse del triunfo de la revolución, se encontraba listo y airado M. de Sali-

gny, quien se dirigió al Ministro de Relaciones, D. Francisco Zarco, en los terminos siguientes:

“El Coronel Hernández, obrando en virtud de la orden cuya copia adjunto, se ha presentado esta mañana en el establecimiento de las Hermanas de la Caridad, para practicar un cateo y quién sabe qué clase de investigaciones. Semejante acto es de tal modo contrario á lo que hemos convenido, que no puedo explicarlo más que por una equivocación. Sea lo que fuere, os dirijo esta para que hagáis que inmediatamente cese lo que está pasando; de lo contrario, tengo órdenes tan imperativas, que no sabría excusarme de obedecerlas y me veria forzado con gran pena á romper toda relación con vuestro gobierno y á dejar la capital.”

¿Qué hizo entonces Juárez por conducto del Ministro de Relaciones Sr. Zarco? “M. Zarco ceda encore il répondit que la perquisition nouvelle dont se plaignait M. de Saligny, était le resultat d'une erreur.” “Ante la tiranía profundamente ofensiva de Saligny, el Gobierno de Juárez declaraba que las leyes mexicanas eran sólo deplorables errores.”

No sabemos de dónde haya tomado el Sr. Bulnes los datos anteriores, pues no lo dice; la única obra que cita es la de Lefèvre, y Lefèvre no dice lo que el Sr. Bulnes asienta. En la obra “Documentos oficiales recogidos en la Secretaría privada de Maximiliano,” el mencionado autor no dice que se retiraran los soldados. Dice después de copiar la impulsiva carta de Saligny, que él presenciò los acontecimientos “y no oyó, durante todo el tiempo que permaneció allí, nada que pueda justificar la acusación

banal de los ultrajes increíbles de que Mr. Saligny no daba prueba alguna.

En la obra “L'Intervention Europeenne” el mismo autor agrega lo de la orden; pero tampoco dice nada sobre si se suspendieron ó no los procedimientos. Los demás autores que han escrito sobre los acontecimientos de aquella época, ninguno menciona el incidente; pero estudiando la prensa de aquellos días, podemos reconstruir los hechos.

El 19 de Febrero se diò el decreto por el que se declaraba que por no ser orden monástica, sino instituto de Beneficencia, las Hermanas de la Caridad continuarían bajo el mismo régimen que estaban; pero bajo la inmediata vigilancia del Gobierno nacional y sin que pudieran depender de gobierno alguno extranjero. Reconocidas las Hermanas como comunidad por el gobierno, las otras comunidades consideraron lugar seguro el convento de las Bonitas, y llevaron sus fondos allí. Denunciado el hecho al Gobernador del Distrito, ordenò un cateo; intervino Saligny, el Gobierno le negó la personalidad en el caso y los hechos fueron consignados al Juez competente, retirándose los soldados que habian ido á prestar auxilio á la autoridad.

Hay que advertir que la Superiora del Convento, o mejor dicho, la Visitadora, fué la que promovió el conflicto, pues á la comunicación del gobierno contestò Sor Agustina Inza: “que ni derecho ni voluntad tiene para renunciar la protección de la bandera francesa.”

El Gobierno no hizo caso de las palabras de la Visitadora y negó á Saligny toda intervención en

el caso, retirando los soldados porque ya no eran necesarios.

Días después, en Marzo, se hicieron nuevos cateos. Entre estos últimos hechos se contaba el verificado en la Colegiata de Guadalupe. En ese templo penetraron algunos individuos con pretexto de catear y de ver si se ocultaban armas para enviar á los conservadores.

Los canónigos no pudieron oponerse á los que decían llevaban orden del Gobierno, y éstos extrajeron custodias, vasos sagrados, alhajas y otros objetos de valor.

Pero como esos cateos se habían hecho sin conocimiento del Ministerio respectivo, el Gobierno los desautorizó y ordenó que no se practicara ningún cateo sin orden de la Secretaría respectiva, (1) y se de-

(1) "Ha sabido el Excmo. señor Presidente, que se ha practicado un cateo en la Colegiata de Guadalupe, extrayéndose de dicho templo varios objetos de su pertenencia. S. E. me manda prevenir á V. E. que informe inmediatamente sobre lo ocurrido en este particular, diciendo de quién emanó la orden para practicar dicho cateo. Dispone S. E. además, que se devuelvan desde luego los objetos extraídos y que en lo sucesivo no se proceda á practicar ninguna medida de esta naturaleza, sin orden previa y expresa de esta Secretaría."

Marzo 15 de 1861.

ZARCO."

Zamacois, tomo 15, pág. 623.

volvieran los objetos extraídos ilegalmente, con tanto mayor motivo, cuanto que no eran denunciables, pues todos eran objetos del culto. Una custodia que había fundido ya un tal Jardel, fuè lo único que no pudo devolverse, pero el Gobierno recogió el tejo de oro y consignó á los autores de la usurpación de funciones á la autoridad competente. El proceso continuó sus trámites hasta sentencia, siendo condenado uno de los autores del robo á dos años de prisión.

El Siglo XIX, periódico de aquella época, refiere los sucesos de la siguiente manera:

"Por desgracia, y nos atrevemos á decirlo porque ha pasado en proverbio, el carácter y las tendencias generosas de la nación francesa, no han tenido en México en los últimos años una digna personificación, y la majestad y el prestigio del Imperio han servido para cubrir intereses mezquinos y afecciones personales. El clamor general de los franceses residentes en México, refiere cómo sus intereses más respetables han sido sacrificados á la alianza del Ministro francés con el partido clerical. Al pisar las playas de la República el sucesor de Mr. de Gabriac, se esperó que entraran en una faz nueva las relaciones entre los dos países, y no tememos decir que no saldrá vana esta esperanza, porque entendemos que á no ser por el hervidero de intereses que procuran salvarse bajo el disfraz de reclamaciones diplomáticas, las relaciones cordiales entre Francia y nuestra República se habrían cimentado ya plenamente sobre la base de la buena inteligencia privada que se há establecido entre el Sr. de Saligny y nuestro Ministro de Relaciones. Casi en los momentos en que escribi-

mos este artículo, es cuando hemos sabido que en medio de esa armonía, de buen agüero para nuestras relaciones futuras con el pueblo francés, ha surgido una pequeña dificultad y consiste en ciertos deseos de la legación francesa y ciertas *negativas inevitables* de parte del Gobierno con motivo de las pesquisas hechas recientemente en el seminario de las Hermanas de la Caridad. La versión general que se dá de este incidente no se acuerda bien con el alto concepto que tenemos del nuevo representante de la Francia." (1)

La relación anterior en la que como se vé no se habla de haber cedido en nada el Gobierno, está de acuerdo con la que hacen los demás periódicos de la misma fecha.

Decía sobre el mismo asunto "El Monitor Republicano": "*Las Hermanas de la Caridad*. Al Ministro de Relaciones Exteriores se há dicho por el de Justicia que el establecimiento de las Hermanas de la Caridad debe continuar prestando sus servicios á la humanidad afligida y á la niñez menesterosa bajo la inspección del Gobierno y nunca quedar sujetas á la protección y amparo de ningún Gobierno extranjero. Creemos que las Hermanas de la Caridad necesitan una gran reforma." (2)

(1) "El Siglo XIX de 20 de Febrero de 1862.

(2) "Monitor Republicano" de 20 de Febrero 1862.

El 21 de Febrero decía el mismo periódico:

**Las Hermanas de la Caridad y el Sr. de Saligny ...*

La autoridad con datos seguros procedió á hacer la extracción del dinero escondido como saben nuestros lectores. Esto há incomodado mucho al Sr de Saligny. "El Boletín de Noticias" hablando ayer de esto dice "El Sr. de Saligny, no sabemos con que investidura, pues no há sido recibido oficialmente por nuestro Gobierno, tomó cartas en el asunto declarando que las Hermanas de la Caridad están bajo la protección de la Francia: el Sr. de Saligny se equivocó; para probarlo diremos, que en tiempo de Comonfort Mr. Gabriac solicitó que los padres de San Vicente de Paul y las Hermanas quedaran bajo el pabellón francés, petición que le fué negada. Pero el Sr. de Saligny, que seguramente ignoraba esa circunstancia, reclamó dizque sus derechos, y por supuesto el Supremo Gobierno se negó á sus pretensiones."

"L'Estaffette," periódico francés, en su número de 24 de Febrero dijo: "El decreto del Sr. Ramirez sobre el establecimiento de las Hermanas de la Caridad es el acto más importante del Gabinete Zarco; no se puede disputar al Gobierno el derecho de intervenir solo y directamente en la administración temporal de la Iglesia mexicana. Ya hemos dicho con este motivo cuanto tenemos que decir y es inútil renovar nuestras anteriores declaraciones. En virtud de las circunstancias adquiere este acto una importancia digna de señalarse. El derecho del Gobierno había sido disputado sobre este punto, y él lo afirma ahora entrando inmediatamente en el ejercicio de este derecho, ¿es ese el fin ó la continuación del

deplorable conflicto entre el Gabinete y la legación de Francia? Creemos que será el término”

Como se vé por los párrafos transcriptos, ninguno de los periódicos habla de debilidad del Gobierno: todos ello, por lo contrario, aseguran que el Gobierno se negó á admitir las pretensiones de Saligny, y los periódicos citados eran enemigos de la administración ó al menos, con excepción del “Siglo XIX”, no eran sus amigos. El incidente, por otra parte, no parece haber tenido importancia, y para nosotros sólo la tiene, porque él demuestra la parcialidad del Sr. Bulnes y cómo ha buscado con nimio cuidado cualquier incidente por pequeño que fuera, para atacar á Juárez.

Ningún autor dice que el caso fuera sometido al arbitraje del Emperador de los franceses; el asunto fué consignado á un Juez y éste resolvió lo que le pareció conveniente. Por lo demás debemos insistir, en lo que ya antes manifestamos, en que ningún autor há dado importancia al hecho, y Lefèvre, que es el único que lo relata, lo hace de dos modos distintos en las dos obras que publicó.

¿Autoriza esto al Sr. Bulnes para lanzar los denuestos que dirige al Ministro Zarco y al Presidente de la República? De ningún modo. No hubo debilidad, no hubo condescendencias como lo atestigua la prensa de aquella época; pero supongamos que el Gobierno no haya sido muy enérgico merced á la intervención del Ministro francés ¿sería eso una prueba de debilidad? No: precisamente en aquellos momentos hubo un hecho de grandísima importancia, que finje ignorar el Sr. Bulnes porque el destruye

todos sus cargos y derrumba su obra demostrando la energía de Juárez.

Don Isidro Díaz, Ministro de Miramón, su hermano político, es aprehendido: todos piden la muerte del Ministro reaccionario; la ola popular quiere sangre, los periódicos se expresan con vehemencia; los clubs se agitan; sólo el Presidente está impasible, no cree que Don Isidro Díaz merezca la pena capital y lo indulta. ¿Cuál era el estado de la opinión pública? Oigamos á los periódicos de aquellos días. “La opinión pública jamás se había manifestado de un modo tan terminante, tan solemne, tan explícita, tan imponente como esta vez, decía “El Siglo XIX.” La noticia del indulto de D. Isidro Díaz, Ministro y Director de Don Miguel Miramón y el rumor de que vá á publicarse una ley de perdón general, ha conmovido todos los ánimos, ha arrancado un grito de indignación al pueblo: la prensa unánime levanta la voz; los ciudadanos se reúnen y hacen demostraciones; el disgusto crece; en todos los corazones hay ansiedad; en todas las almas dudas.” (1)

“Circula un rumor grave alarmante, que á ser cierto sería el desprestigio del Gobierno y la perdición del país, decía “El Monitor Republicano”: “Se dice que se há concedido el indulto á Don Isidro Díaz y que se vá á dar una amnistia en favor de todos los

(1) Artículo de Don Manuel M. de Zamacona publicado en en “El Siglo XIX” del 18 de Enero de 1861.

reaccionarios. Si esto sucede, adios justicia, adios libertad, adios orden público, no se cortará la serie de motines y asonadas, y el país desesperado, desencantado, sin fé y sin esperanza, renegará de sus esfuerzos, maldecirá sus sacrificios y se perderá en las convulsiones de la anarquía." (1)

Otro periódico, inspirado por Don Miguel Lerdo de Tejada, "El Heraldó" decía: "El Gobierno con (el indulto de Don Isidro Díaz y las otras medidas que se sabe está acordando, há caído para no levantarse jamás, y á nosotros lo que nos causa admiración es que aun se reunan en el Palacio los hombres rechazados por la opinión pública desde que quisieron sobreponerse á la ley, desde que pretendieron hacer traición á los principios proclamados no sabemos con que mira ni con que objeto." (2)

Pues bien, todas esas vociferaciones, todas esas amenazas, las reuniones de los clubs, los meetings, todo fué inútil: Juárez no cedió á la voz apasionada de la multitud, y la vida de un hombre honrado, por más que hubiera cometido errores se salvó. Allí también intervino un diplomático: el Ministro de Inglaterra Mr. Mathew también terció en la cuestión, también indicó al Gobierno que era indispensable el castigo del Ministro de Miramón que había violado la

(1) "Monitor Republicano" del 18 de Enero de 1861

(2) "Monitor Republicano" del 23 de Enero de 1861 pág 3.

legación inglesa; (1) y el Presidente que no se había intimidado ante los gritos de la multitud, que no había escuchado la voz de la pasión, tampoco hizo caso de las advertencias diplomáticas é hizo triunfar la justicia. Don Isidro Díaz fué consignado á un Juez, se le formó un proceso y fué absuelto.

¡Qué fácil para un hombre vengativo sacrificar una víctima, pariente cercano de su enemigo, pro-hombre del partido contrario en aras de su popularidad! En vísperas de elecciones no ceder ante el clamoreo de la muchedumbre ebria de sangre: no oír el grito de la pasión, conservarse sereno, impassible, justiciero! ¡Qué grande, que inmenso aparece Juárez! Podrán sus enemigos injurarlo, no importa, su figura es de mármol, no podrá mancharla jamás el lodo de las pasiones.

IV

Otro de los cargos que se le hacen á Juárez es el haber reconocido la deuda Jecker, "es decir, dice el Sr.

(1) Nota de Mr. Mathew á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de México fecha 17 de Enero de 1861

reaccionarios. Si esto sucede, adios justicia, adios libertad, adios orden público, no se cortará la serie de motines y asonadas, y el país desesperado, desencantado, sin fé y sin esperanza, renegará de sus esfuerzos, maldecirá sus sacrificios y se perderá en las convulsiones de la anarquía." (1)

Otro periódico, inspirado por Don Miguel Lerdo de Tejada, "El Heraldo" decía: "El Gobierno con (el indulto de Don Isidro Díaz y las otras medidas que se sabe está acordando, há caído para no levantarse jamás, y á nosotros lo que nos causa admiración es que aun se reúnan en el Palacio los hombres rechazados por la opinión pública desde que quisieron sobreponerse á la ley, desde que pretendieron hacer traición á los principios proclamados no sabemos con que mira ni con que objeto." (2)

Pues bien, todas esas vociferaciones, todas esas amenazas, las reuniones de los clubs, los meetings, todo fué inútil: Juárez no cedió á la voz apasionada de la multitud, y la vida de un hombre honrado, por más que hubiera cometido errores se salvó. Allí también intervino un diplomático: el Ministro de Inglaterra Mr. Mathew también terció en la cuestión, también indicó al Gobierno que era indispensable el castigo del Ministro de Miramón que había violado la

(1) "Monitor Republicano" del 18 de Enero de 1861

(2) "Monitor Republicano" del 23 de Enero de 1861 pág 3.

legación inglesa; (1) y el Presidente que no se había intimidado ante los gritos de la multitud, que no había escuchado la voz de la pasión, tampoco hizo caso de las advertencias diplomáticas é hizo triunfar la justicia. Don Isidro Díaz fué consignado á un Juez, se le formó un proceso y fué absuelto.

¡Qué fácil para un hombre vengativo sacrificar una víctima, pariente cercano de su enemigo, pro-hombre del partido contrario en aras de su popularidad! En vísperas de elecciones no ceder ante el clamoreo de la muchedumbre ebria de sangre: no oír el grito de la pasión, conservarse sereno, impassible, justiciero! ¡Qué grande, que inmenso aparece Juárez! Podrán sus enemigos injurarlo, no importa, su figura es de mármol, no podrá mancharla jamás el lodo de las pasiones.

IV

Otro de los cargos que se le hacen á Juárez es el haber reconocido la deuda Jecker, "es decir, dice el Sr.

(1) Nota de Mr. Mathew á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de México fecha 17 de Enero de 1861

Bulnes, se reconoció el rebelde ante Miramón, Gobierno legítimo. Esta afirmación, dice después, tan desastrosa para el prestigio de Juárez necesita un torrente de pruebas irrecusables" (página 60) Después de estas palabras el Sr. Bulnes, cita como pruebas irrecusables de su afirmación, al coronel Niox, autor de dudosa veracidad, habla de la nota, sin publicarla, de D. Juan Antonio de la Fuente al Ministro de negocios extranjeros de Napoleón y el discurso del Ministro Billault ante las Cámaras francesas. Estas son todas las pruebas.

Pero antes de examinar esas pruebas hagamos constar que al hacer sus apreciaciones olvida, el Sr. Bulnes, que en la misma página 60 había dicho "Saligny atacó al día siguiente de su discurso al Ministro Zarco para que reconociera los bonos Jecker; el funcionario rehusó acceder á las pretensiones del diplomático, y entonces Saligny comunicó á su gobierno que México se encontraba en estado de descomposición social." Más arriba, en la página 58, ha dicho el mismo Sr. Bulnes: "cuando ocurrió el incidente de las Hermanas de la Caridad, anterior á la presentación de sus credenciales, ya Mr. Saligny había sido desairado por Juárez, respecto del negocio Jecker y esto explica su cambio y su furor." Estas palabras, por lo tanto invalidan la imputación que el Sr. Bulnes hace al Ministro Zarco en la página 64, donde dice: "Zarco se había dedicado á comprar reconocimientos de Gobiernos inmorales, corrompidos, voraces, implacables, indignamente especuladores; con todo lo que tenía la nación mexicana, honra, independencia y bienestar."

Tal contradicción demuestra la ligereza del Sr. Bulnes y viene á comprobar, que este cargo es expre-

samente creado por él. La frase usada es una frase indigna de un escritor serio, y sólo puede brotar de la pluma de quien no vacila en buscar un aplauso de la galería aunque sea á costa de la honra de la Patria. Las gestiones de Saligny, para el asunto Jecker, comenzaron según el mismo autor, después de haber reconocido al gobierno de Juárez, y por lo tanto salen sobrando todos los insultos á Zarco y el cargo de debilidad á Juárez.

Pero estudiemos si en efecto, el gobierno de Juárez reconoció los bonos Jecker.

Veamos las pruebas que el Sr. Bulnes presenta: examinemos ese torrente de pruebas. Niox es un autor de dudosa veracidad, del que el mismo Sr. Bulnes dice: "al tratar de ese asunto Niox puede decir una falsedad, convenido," (pág. 61, quinta línea). Después cita el Sr. Bulnes una nota de D. Matías Romero á Mr. Seward que dice así: "Al remitir Mr. Saligny al Gobierno Mexicano unas proposiciones que hacía Mr. Jecker para la amortización de sus bonos, las acompañó con una nota confidencial al Ministro de Relaciones de la República, en que dice, que si el negocio no se arreglaba de la manera que proponía, acarrearía la ruina del gobierno y de la Nación." ¿Quiere decir esta nota, que el gobierno mexicano aceptó pagar los bonos Jecker? No. Esta nota relata simplemente que Saligny hizo ó mejor dicho transmitió unas proposiciones de Jecker; pero de aquí, á que se hayan reconocido esos bonos hay una distancia inmensa. Precisamente si Jecker hacía proposiciones y Saligny las apoyaba con amenazas, ó sin ellas, hay que deducir que el gobierno no había reconocido esos bonos.

La nota de D. Matías Romero à que se refiere el Sr. Bulnes, no hemos podido encontrarla: desde luego en la página citada no existe; pero hemos supuesto su existencia, y en los términos que el Sr. Bulnes la cita para hacer nuestras apreciaciones y ellas son completamente contrarias à este señor.

Recorriendo la extensa nota de 2 de Octubre de 62 en la que el activo Ministro Mexicano refuta el discurso de Mr. Billault, nos encontramos con las siguientes frases que son la mejor refutación al cargo que hace el Sr. Bulnes: "El Gobierno Mexicano — naturalmente el Sr. Romero se refiere al gobierno de Juárez — no considera ni ha considerado válido el contrato Jecker. Lo cree y con sobrada razón nulo, por varios motivos. Se rehusa por lo mismo à que aquel se ejecute como si fuera válido." (1) Es cierto que D. Matías Romero hizo alusiones al negocio Jecker en dicha nota y entre ellas hay la siguiente: "Especulaciones escandalosas, como las de los bonos Jecker por ejemplo, suelen cubrirse con la protección interesada de los Ministros extranjeros, que no descansan hasta convertir las en cuestiones internacionales y casos de guerra." (2) Pero ni son estas las palabras que el Sr. Bulnes atribuye al Sr. Romero, ni ellas indican que hubiera un reconocimiento de los bonos.

Juárez había asentado un principio de exquisita honradez, y era que la Nación estaba obligada à pa-

(1) Página 457. tomo 2º. correspondencia de la Legación Mexicana en Washington.

(2). C. de la L. M. en W. tomo 2º. pag. 414.

gar las deudas que legítimamente había contraído, principio de sana moralidad y que tendía à la estabilidad del crédito de la Nación, por lo tanto, no podía rehusarse à discutir el negocio Jecker. Además, Jecker tenía otras reclamaciones pendientes (1) Había hecho un contrato con el Gobierno de Comenfort para deslindar terrenos baldíos en el Estado de Sonora, pero por circunstancias especiales ni se habían entregado a Jecker los terrenos que le correspondían, ni se le habían pagado sus trabajos. ¿Era justo aprovecharse del trabajo y de los gastos erogados por Jecker? ¿No pedía la equidad discutir el caso, reembolsar al deslindador de lo que justamente había gastado? ¿Era legítimo aprovecharse de su trabajo? No, la justicia exigía hacer una liquidación con él y pagarle lo que fuese justo.

Hasta el 18 de Noviembre de 62 no se había declarado la caducidad del contrato Jecker, (2) por lo tanto no podía el Gobierno honrado de Juárez negarse à tratar el asunto Jecker; pero de allí à reconocer los bonos y sus intereses como dice el Sr. Bulnes, hay una distancia inmensa. El Sr. Bulnes habla de intereses y cita la nota de nuestro Ministro en

[1] "Mándeme el estado de sus reclamaciones distintas de las de los bonos." Carta de Elsesser à Jecker de 24 Agosto de 62 C. de L. M. en W. tomo II. pag. 625.

[2] Pág. 134 tomo III. Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington.

Washington y si bien es cierto que el Sr. Romero habla de intereses que pagará el Gobierno; pero no por el asunto Jecker, hé aquí sus palabras:

“En esta última partida está comprendida la parte que el Gobierno creía de justicia pagar del negocio Jecker, las indemnizaciones debidas á súbditos franceses por daños sufridos por la revolución, las reclamaciones de los mismos, pendientes de justificación y liquidación, y el rédito que había que añadir á algunos créditos.”

El mismo Sr. Bulnes confesó en la página 55 que Jecker había logrado levantar los planos de 7 millones de hectáras de baldíos.

¿Qué incorrección había en reconocer que se pagaría á Jecker lo que justamente se le debiera? Pero para el Sr. Bulnes en el momento en que el Gobierno de Juárez ofrecía pagar lo que era justo, cometía un delito, ¿habrá tenido siempre ese criterio el Sr. Bulnes? ¿No habrá vociferado nunca, nunca habrá clamado contra los declamadores de oficio? ¿Nunca habrá llamado verdaderos estafadores á los que se niegan á pagar las deudas legítimas de la Nación? Y si sí lo ha hecho, si el Sr. Bulnes con toda justicia há reclamado el derecho de los acreedores para acudir al Gobierno de la Nación Mexicana y el deber de esta de pagar los justos créditos á su cargo. ¿Por qué otro criterio tan distinto en el caso de Juárez? ¿Por qué ahora dice lo contrario? ¿Porqué es un tránsito de los principios científicos de orden y de moralidad y de decencia cuando se trata de juzgar á Juárez? El, como lo hemos hecho notar al principio de esta obra lo dice al final de su libro, es el propósito terrible de de-

moler el monumento erigido por la gratitud nacional al gran Patricio, escrito bajo un doble error fundamental, el de haberse creído un Taine y haber juzgado á Juárez un Napoleón. ¡Que distancia! ¡Qué abismo entre los dos!

Cita después el Sr. Bulnes el discurso pronunciado por el Ministro sin cartera Mr. Billault ante el Cuerpo Legislativo francés en la sesión de 22 de Junio de 1863 y mejor que presentar nuestro razonamiento copiaremos lo que el honorable Don José María Iglesias escribía en 12 de Agosto de 1862; y para que pueda apreciarse mejor la fuerza de la negativa que tal artículo contiene copiaremos las palabras del mismo Sr. Iglesias que aparecieron como prefacio de la recopilación de los artículos por él escritos en aquella época dice así: “En Abril de 1862 comencé á escribir *por indicación del Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación D. Manuel Doblado* una serie de revistas relativas á la delicada situación en que se encontraba entonces la República Mexicana con motivo de la intervención extranjera, que en tan grave peligro puso nuestra nacionalidad.”

Las palabras pues, del Sr. Iglesias son por lo tanto, eco del Ministro de Relaciones, y al decir como dice: “estamos autorizados para desmentir” habla en nombre del Ministro del ramo. Poco importan las palabras del ministro Billault, enfrente están las de Don Manuel Doblado: para desmentir á éste, solo puede haber una prueba, las notas á que aludía el Ministro francés, notas que no pudo presentar al Cuerpo Legislativo. Veámos lo que decía el Sr. Iglesias:

“La historia del negocio Jecker se hace de este

molo. A fines de 1859 y principios de 1860, Miramón era todavía Presidente de México en la capital, y estaba aun reconocido por todas las potencias”

“El estar Miramón reconocido por las potencias Europeas, cuando se efectuó el empréstito Jecker, se anuncia como una circunstancia importantísima. Distingamos. La legitimidad de un Gobierno, no depende ni puede depender de su reconocimiento ó desconocimiento por las potencias extranjeras: La delegación de la soberanía nacional, cuyo ejercicio se encomienda á determinados funcionarios, es un acto exclusivamente propio del país en que tiene lugar, de lo que se deduce que la fuente de la legitimidad no puede, no debe encontrarse en otra parte, que en la voluntad del pueblo. La cuestión varía de aspecto tratándose de las relaciones internacionales. Establecida la práctica, muy fundada por cierto, de reconocer á los gobiernos de hecho, por que así no se ingiere el extranjero en el exámen que no le corresponde, de la validez de sus títulos, esos gobiernos obligan hasta cierto punto, con sus actos, á la Nación en que subsisten. Las naciones que los han reconocido, adquieren derecho para ser atendidas por las justas reclamaciones que hagan á favor de sus súbditos.”

“Siendo Jecker suizo, el interés por parte de la Francia en este negocio, debe estar reducido al de los franceses tenedores de buena fé de los bonos emitidos. Entrar en arreglos sobre este punto, es cosa á que no dudamos, se prestará siempre nuestro Supremo Gobierno.”

“Tenemos que consignar en este lugar un incidente gravísimo: Billault afirmó que con motivo del

mencionado asunto, se había entablado antes de la ruptura, una negociación con el Ministro mexicano de Relaciones Exteriores, en dos notas del cual se reconocía perfectamente el principio de la reclamación, y aún se manifestaba disposición de acceder a ella, no obstante tratarse de la deuda de un Gobierno caído que empleó sus recursos en la lucha contra el Gobierno de Juárez.”

“Leed esas notas, gritó Julio Favre.”

“No, no, no las leais contestaron muchas voces.”

“Parece que mi honorable contradictor no dá fé á lo que yo afirmo—replicó Billault—me limito á afirmar que el Ministro del Sr. Juárez, reconoce el principio del crédito, y dice que se hará justicia quedando sólo por examinar la mayor ó menor cuantía de la suma debida.”

“No basta ciertamente que Mr. Billault afirme una cosa para que sea creído: su discurso abunda en tantas falsedades que poco crédito merece su testimonio aislado; pero prescindiendo del valor que dar se deba á sus palabras, extrañamos que cuando en el curso de su peroración, estuvo citando textualmente para todo las notas que han mediado en la cuestión mexicana, solamente en este punto, bien arduo por cierto, se limitara á una simple referencia. En materias sometidas á la discusión del mundo entero, es obligatorio presentar los documentos originales para que con su vista se forme el juicio correspondiente. Una mala inteligencia, un descuido casual ó una malicia refinada pueden hacer cambiar completamente el sentido de lo que se haya dicho.”

“No ponemos dificultad en que se le haya ofreci-

do por nuestro Ministro de Negocios extranjeros, tomar en consideración el escandalosísimo negocio de que se trata para resolver lo que corresponda en justicia. Pero que haya mediado promesa de acceder á la reclamación, es cosa que no solamente no creemos sino que estamos autorizados para desmentir" (1)

Un discurso parlamentario, por otra parte nada prueba, cuando más es la opinión de su autor: pero la mayor parte de las veces la pasión hace decir falsedades enormes. En esa misma Cámara francesa, y en esos días, el Mariscal Forey pronunciaba un discurso altamente injurioso contra nuestro actual Presidente. Forey, no se detiene ante la respetabilidad que le imponía el bastón de Mariscal que llevaba, y calumnia en los términos mas duros al General Díaz.

Billault podía tener una disculpa; era un político que tenía que defender los actos del gobierno, y jamás había estado en México; pero Forey que si había estado, que había mandado el Ejército francés, no tiene ninguna disculpa cuando para calumniar interpone su fe y su honor de soldado.

¿Vamos á decir que están probados los atroces delitos que el Mariscal imputó al Sr. General Díaz, sólo porque los há dicho en el Senado francés, y bajo su palabra de soldado, un Mariscal de Francia, cuando nos constá que son calumniosos?

Cometeríamos una verdadera infamia. (2)
Afortunadamente el Sr. Bulnes no há escrito to-

(1) José María Iglesias, Agosto 12, 1862.

(2) No publicamos el discurso por respeto al

avía el "Verdadero Porfirio Díaz," si no en el dicho del Mariscal calumniador, fundaría un cargo terrible contra el actual Presidente de la República.

El gobierno de Juárez jamás admitió el pago de la reclamación de Jecker por el negocio de los bonos; estuvo si dispuesto, como lo dice D. Matías Romero, á discutir el caso, quizá, á pagar lo que realmente desembolsara el judío suizo, y esto por un principio de esquisita honradez.

Pero al Sr. Bulnes no le basta inventar cargos, necesita contradecirse á cada paso para hacer más ingrata su tarea; hace responsable á Juárez de cosas que ni siquiera conoció. El mismo dice en la página 56 "el monto de la reclamación" (la de los franceses en México) que admitió como justas, Don Francisco Zarco, *no le fué presentada por Saligny á Juárez* por que Don León Guzmán sucesor de Zarco, hizo pedazos el expresado convenio."

Por último se admira el Sr. Bulnes, de porqué el gobierno de Juárez no expulsó de la República, al Ministro Dubois de Saligny. ¿Quería el Sr. Bulnes que Juárez expulsase todos los días Ministros extranjeros? ¿No era disvirtuar el acto enérgico ejecutado con Pacheco, con una nueva expulsión? ¿Cómo había de juzgarse á un Presidente que expulsaba á todos

Sr. General Díaz; pero Forey entre muchas calumnias que lanza contra él Defensor de Oaxaca dice: "que no hay crímenes por abominables que sean que no haya cometido."

los Ministros que se le enviaban? Por muchas razones que el gobierno tuviera para considerar á Saligny como persona *no grata* en su acción, tenía que limitarse á hacerle presente al gobierno Francés lo que era su Ministro; llevar más adelante sus gestiones, era impolítico, sobre todo en aquellas circunstancias.

Había que esperar, tener paciencia, obrar con moderación y dejar que los acontecimientos demostraran quien era Saligny.

El Presidente de la República no podía convertirse en un energúmeno que á todo contestara con expulsiones ni exponer á su patria á constantes conflictos. Había que tener prudencia, había que creer que el gobierno francés era un gobierno honrado y sensato que acabaría por comprender el mal proceder de su Ministro. Era imposible prever que Saligny obraba de acuerdo y con instrucciones expresas de su gobierno. El honor lo criterio de Juárez, no podía creer tanta infamia.

Hoy, después de cuarenta años, el Sr. Bulnes ha venido á encontrar que Morny era socio de Jecker ¿pudo creerlo en aquella época el gobierno de Juárez? Para juzgar la conducta de un hombre público, hay que colocarse en la situación en que él se encontraba, hay que tener en cuenta los datos que estaban á su alcance; es una notoria injusticia juzgarlo por los datos que cuarenta años de estudio, de críticas y de revelaciones, nos vienen á demostrar cuales eran los verdaderos designios, los móviles reales y las pasiones efectivas que jugaban en los acontecimientos.

V.

Uno de los cargos más terribles á la vez que más infundados que hace el Sr. Bulnes á Juárez, es el de haber podido evitar la intervención. ¿Cómo? Pasma el leerlo: parece imposible que un hombre que se atreve á escribir sobre historia, formule pensamiento tan atrevido y haga con tal motivo un cargo; y sin embargo, allí está claro.

“Y lo indicado, dice el Sr. Bulnes, era que Juárez por medio de un agente hábil, se hubiera entendido con Mr. de Saligny, para concluir el negocio Jecker comprando á Saligny ó á su superior vendido á Jecker.” (1)

Más arriba el Sr. Bulnes ha fijado hasta la cantidad que aceptaría Morny por el cohecho: “que hubiera preferido Morny, dice el Sr. Bulnes, exponerse á todos los peligros de un seguro y universal escándalo por la remota probabilidad de obtener 2,400,000 pesos

(1) Bulnes pág. 98.

los Ministros que se le enviaban? Por muchas razones que el gobierno tuviera para considerar á Saligny como persona *no grata* en su acción, tenía que limitarse á hacerle presente al gobierno Francés lo que era su Ministro; llevar más adelante sus gestiones, era impolítico, sobre todo en aquellas circunstancias.

Había que esperar, tener paciencia, obrar con moderación y dejar que los acontecimientos demostraran quien era Saligny.

El Presidente de la República no podía convertirse en un energúmeno que á todo contestara con expulsiones ni exponer á su patria á constantes conflictos. Había que tener prudencia, había que creer que el gobierno francés era un gobierno honrado y sensato que acabaría por comprender el mal proceder de su Ministro. Era imposible prever que Saligny obraba de acuerdo y con instrucciones expresas de su gobierno. El honor lo criterio de Juárez, no podía creer tanta infamia.

Hoy, después de cuarenta años, el Sr. Bulnes ha venido á encontrar que Morny era socio de Jecker ¿pudo creerlo en aquella época el gobierno de Juárez? Para juzgar la conducta de un hombre público, hay que colocarse en la situación en que él se encontraba, hay que tener en cuenta los datos que estaban á su alcance; es una notoria injusticia juzgarlo por los datos que cuarenta años de estudio, de críticas y de revelaciones, nos vienen á demostrar cuales eran los verdaderos designios, los móviles reales y las pasiones efectivas que jugaban en los acontecimientos.

V.

Uno de los cargos más terribles á la vez que más infundados que hace el Sr. Bulnes á Juárez, es el de haber podido evitar la intervención. ¿Cómo? Pasma el leerlo: parece imposible que un hombre que se atreve á escribir sobre historia, formule pensamiento tan atrevido y haga con tal motivo un cargo; y sin embargo, allí está claro.

“Y lo indicado, dice el Sr. Bulnes, era que Juárez por medio de un agente hábil, se hubiera entendido con Mr. de Saligny, para concluir el negocio Jecker comprando á Saligny ó á su superior vendido á Jecker.” (1)

Más arriba el Sr. Bulnes ha fijado hasta la cantidad que aceptaría Morny por el cohecho: “que hubiera preferido Morny, dice el Sr. Bulnes, exponerse á todos los peligros de un seguro y universal escándalo por la remota probabilidad de obtener 2,400,000 pesos

(1) Bulnes pág. 98.

o sin peligro de ninguna clase y con toda seguridad, sin escándalo, en secreto, recibir de Juárez un millón de pesos en bienes del clero en la ciudad de México y 500,000 pesos á razón de 200,000 francos mensuales pagaderos en París? Es indiscutible que de Morny hubiera aceptado la oferta de Juárez..... ¿En que funda el Sr. Bulnes esa indiscutible aceptación? En nada; en su fantasía: habla de una combinación de Morny para vender su participación á Pereire al 40 por ciento; pero no sabemos en que pueda fundar su dicho, pues la cita que trae no lo justifica: como de costumbre el Sr. Bulnes no indica la página, y por más que hemos buscado no hemos podido encontrar la cita. Pero supongamos perfectamente cierto el hecho; de ahí se deduce que Morny habría aceptado el venderse? ¿Hubiera bastado comprar á Morny para evitar la intervención? ¡Ah! el Sr. Bulnes desconoce por completo la historia de aquellos tiempos.

El Sr. Bulnes ignora que la idea de Napoleón, no de Morny, era establecer una monarquía; que este no era pensamiento de aquellos días, sino que llevaba tres años de madurarse.

“La idea de la monarquía, dice Arrangoiz, y de hacer recobrar á la raza latina del otro lado del oceano su fuerza y su prestigio, como dijo Napoleón en una carta al Gral Forey, que verá más adelante el lector, surgió pocas semanas después, tres años antes, en el otoño de 1858, se habían ocupado Francia é Inglaterra del asunto en vista del estado de México y de sus relaciones con España: hablaron Napoleón y los lores Clarendon y Palmerston sobre lo conveniente que sería establecer la monarquía en México para que al

mismo tiempo que se consolidara un Gobierno, se pusiera trabas á la marcha invasora de los Estados Unidos sobre aquel país” “El designado fué el duque de Aumale á quien habló Palmerston y se negó.” (1)

“Fué entonces cuando Napoleón III rompió la inteligencia que tenía con las otras potencias aliadas por su política *personal* favorable á los enemigos de Juárez, y que se há creído inspirada por el Papa deseoso de vengar al clero mexicano. (2)

La idea de la monarquía fué iniciada por el Gobierno francés desde las primeras conferencias y el 7 de Septiembre de 1861 ya el Ministro de España en París, Don Alejandro Mon lo hacía presente al Ministro de Estado. (3)

“Además del interés general para Europa, de que se pusiera coto políticamente á la ambición de los Estados Unidos, había otro por parte de Napoleón de interés particular para Francia; desde 1856 en que se descubrieron en parte de la Sierra Nevada de California unas minas de plata, la especulación hizo circular y exagerar las noticias al punto de pretender que la gran abundancia de las vetas de Washoe, así se llamaban, iban á hacer bajar el valor de la plata. Los informes de la legación de Francia en los Estados

(1) Arrangoiz tomo I pág. 407 y 408.

(2) Pág. 715 tomo XI Historia General del IV siglo, hasta nuestros días por E. Lavisse y A. Rambaud.

(3) Discurso de Don Alejandro Mon en el Senado español de 7 Enero de 1863 y contestación de Calderón Collantes.

Unidos sobre dicha bonanza, tan exagerados según tengo entendido, como las noticias de los periódicos americanos y el hecho de que la Sierra penetra en Sonora adonde se creía que se extendían las vetas de Washoe, despertaron en Napoleón la idea de hacerse de aquella vasta y rica provincia que le daría un buen puerto—Guaymas—en el Pacífico.” (1)

“Napoleón conocía también perfectamente que para hacerse de Sonora, era menester un Gobierno sólido que debiera su existencia á Francia y para conservarla, un vecino que fuera un auxiliar poderoso para cualquier evento futuro. Las reclamaciones por parte de Napoleón no fueron, pues, al fin más que un pretexto para llevar á cabo planes más grandiosos y más útiles para Francia que aquellas.” (2)

No era pues el lado fangoso el más importante en la cuestión. Morny podía hacer un negocio explotando las ideas de Napoleón; pero no podía destruir, porque el negocio no se hiciera, ó porque se hiciera otro negocio, combatir lo que Napoleón juzgaba un acto glorioso y trascendental, pues el pensamiento político de Napoleón era implantar en México una monarquía, el caritativo librarnos de la rapiña de los Estados Unidos, el piadoso salvar el alma de los mexicanos y el interesado cogerse á Sonora. El cohecho de Morny hubiera sido una inmoralidad sin resultado práctico; es decir, resultado si, despertar la codicia

(1) Arrangoiz pág. 408 tomo II.

(2) Arrangoiz pág. 419.

de los Jefes de Gabinete y de los hombres de influencia en Europa á quienes se abría amplio campo para sus ambiciones y apetitos.

Si al Sr. Juárez ó á sus Ministros se les ocurre la depravada idea del Sr. Bulnes, habríamos tenido no uno, sino veinte condes de Saligny protegidos por veinte duques de Morny, es decir, no el erario débil, escualido y arruinado de aquella época sino el más floreciente del mundo, habría sido raquíptico para el apetito voraz de los diplomáticos cohechables.

Y no estudiaremos el caso de la posibilidad: lo damos por hecho, juzgaremos para no perder el tiempo en cosas que no lo merecen, que el hecho era factible. ¿Hubiera basta lo comprar á Morny? ¿Habría bastado el millón y medio que calcula el Sr. Bulnes, para saciar los apetitos del duque, y sobre todo para hacer desistir á Napoleón de la página más gloriosa de su reinado?

La crítica histórica cuando es imparcial, cuando busca la verdad, tiene que colocarse en la situación en que los sucesos pasaban. ¿Cómo juzgar de acontecimientos que pasaron hace medio siglo conforme á los datos que tenemos hoy? Es evidente que si los jefes militares hubieran conocido la exacta situación de sus contrarios, habrían modificado sus planes y obrado en sentido, tal vez diametralmente opuesto al que fueron obligados por las circunstancias. Y lo que se dice de los acontecimientos militares, con mayor razón debe decirse de los políticos. Es imposible estar en todos los detalles del momento en que los sucesos acaecieron: hay multitud de pequeños detalles que la historia no recoge, que es imposible averiguar, y que

sin embargo han podido influir muchísimo en la conducta de los hombres que tenían la dirección de los negocios en determinadas circunstancias. Juzgar pues como errores de una persona, el hecho de que hace cincuenta años, cuando no se conocían los elementos de investigación que hay hoy, cuando no se disponía de los medios de comunicación que hoy tenemos; cuando los hechos se conocieron imperfectamente por obra de las circunstancias mismas en que acaecían, es la más enorme de las injusticias. Ni Juárez, ni su gabinete, ni nadie, podía sospechar que el Duque de Morny, fuera *cohechable*; después, el Sr. Bulnes há averiguado que no sólo Morny sino otras personas más íntimas de Napoleón pudieron aceptar dádivas y convertirse en instrumentos de su política, les ha encontrado, quien sabe dónde, su tarifa de precios; les ha calculado hasta las fracciones de centavo que habría que darles..... ¿Es esto serio? ¿Es esta la labor de un crítico de historia, ó son los delirios de una imaginación febricitante?...

Por supuesto, que dado el criterio del Sr. Bulnes, si Juárez hubiera empleado el medio hoy propuesto, no habrían faltado las exclamaciones más virulentas por haber empañado el honor de la Nación al cometer la infamia de cohechar al enemigo.

No, no es esa la manera de hacer crítica histórica. El medio propuesto por el Sr. Bulnes es evidente que lo hubiera rechazado el Sr. Juárez, aún cuando de Morny ó Saligny lo hubieran indicado.

No pretendiendo hacer la historia en forma de aquellos tiempos sino únicamente refutar los errores del Sr. Bulnes no entraremos en otras consideraciones

que son del caso, basta á nuestro objeto exponer como lo hemos hecho lo ridículo del proyecto, su inmoralidad lo peligroso que era y sobre todo su inutilidad.

VI

El Sr. Bulnes inculpa á Juárez, porque según él no supo organizar la defensa nacional y comparándolo con Santa Anna le coloca en lugar inferior, cosa que parece increíble, pues después de haber leído la obra del Sr. Bulnes. "Las grandes mentiras de nuestra historia" parece que abajo de Santa Anna nadie puede estar colocado, y sin embargo, el Sr. Bulnes en su pasión juzga en esta segunda obra superior al dictador ¡Juárez inferior á Santa Anna! No hay término de comparación. ¡Qué diferencia de épocas y de situaciones! ¿Cómo comparar una guerra enteramente nacional, en la que se comprometía la integridad del territorio, con otra en la que los traidores proclamaban en todos los tonos que no coríamos ningún riesgo, que los franceses nos traían el maná celestial, que íbamos á vivir felices, sin trabajar, gastando el dinero francés, luciendo mucho lujo, mucho boato, con muchas cruces para los tontos, mucho dinero para los canallas, muchas empresas para los ambiciosos y mu-

sin embargo han podido influir muchísimo en la conducta de los hombres que tenían la dirección de los negocios en determinadas circunstancias. Juzgar pues como errores de una persona, el hecho de que hace cincuenta años, cuando no se conocían los elementos de investigación que hay hoy, cuando no se disponía de los medios de comunicación que hoy tenemos; cuando los hechos se conocieron imperfectamente por obra de las circunstancias mismas en que acaecían, es la más enorme de las injusticias. Ni Juárez, ni su gabinete, ni nadie, podía sospechar que el Duque de Morny, fuera *cohechable*; después, el Sr. Bulnes há averiguado que no sólo Morny sino otras personas más íntimas de Napoleón pudieron aceptar dádivas y convertirse en instrumentos de su política, les ha encontrado, quien sabe dónde, su tarifa de precios; les ha calculado hasta las fracciones de centavo que habría que darles. ¿Es esto serio? ¿Es esta la labor de un crítico de historia, ó son los delirios de una imaginación febricitante? . . .

Por supuesto, que dado el criterio del Sr. Bulnes, si Juárez hubiera empleado el medio hoy propuesto, no habrían faltado las exclamaciones más virulentas por haber empañado el honor de la Nación al cometer la infamia de cohechar al enemigo.

No, no es esa la manera de hacer crítica histórica. El medio propuesto por el Sr. Bulnes es evidente que lo hubiera rechazado el Sr. Juárez, aún cuando de Morny ó Saligny lo hubieran indicado.

No pretendiendo hacer la historia en forma de aquellos tiempos sino únicamente refutar los errores del Sr. Bulnes no entraremos en otras consideraciones

que son del caso, basta á nuestro objeto exponer como lo hemos hecho lo ridículo del proyecto, su inmoralidad lo peligroso que era y sobre todo su inutilidad.

VI

El Sr. Bulnes inculpa á Juárez, porque según él no supo organizar la defensa nacional y comparándolo con Santa Anna le coloca en lugar inferior, cosa que parece increíble, pues después de haber leído la obra del Sr. Bulnes. "Las grandes mentiras de nuestra historia" parece que abajo de Santa Anna nadie puede estar colocado, y sin embargo, el Sr. Bulnes en su pasión juzga en esta segunda obra superior al dictador ¡Juárez inferior á Santa Anna! No hay término de comparación. ¿Qué diferencia de épocas y de situaciones! ¿Cómo comparar una guerra enteramente nacional, en la que se comprometía la integridad del territorio, con otra en la que los traidores proclamaban en todos los tonos que no coríamos ningún riesgo, que los franceses nos traían el maná celestial, que íbamos á vivir felices, sin trabajar, gastando el dinero francés, luciendo mucho lujo, mucho boato, con muchas cruces para los tontos, mucho dinero para los canallas, muchas empresas para los ambiciosos y mu-

cha negrura para las conciencias? La guerra del 47 era una guerra en la que el país tenía que levantarse y aceptar la jefatura de cualquiera; é ir á la matanza sin reflexion, sin opiniones propias, con sólo una idea, salvar la Patria en 62, el caso era totalmente distinto; el mismo Sr. Bulnes, hoy, después de tantos años, dice que era una cosa completamente segura, que no perderíamos ni una pulgada de territorio, ¿qué cosas tiene el Sr. Bulnes! Pero el hecho patente y claro es, que los franceses contaron desde el principio con aliados entre los mexicanos, que no sólo dificultaban la resistencia; sino que llevaban adeptos, llevaban partidarios; no sólo estorbaban, sino que arrancaban soldados, Jefes, Generales de la causa republicana. Haciendo uso del estilo del Sr. Bulnes, pudiéramos decir que está comparando liebres con elefantes.

Pero supongamos que los términos fueran comparables, supongamos que fueran idénticas las condiciones ¿sería el caso, motivo de reproche para el Gobierno de Juárez ó lo sería para el país, que no respondía al llamamiento que se le hacía? ¿Qué no se agrupaba en torno de la única autoridad que se aprestaba á combatir al invasor? Si el Sr. Bulnes tiene un reproche que hacer, que tenga el valor de hacerlo á quien corresponda.

“El gobierno entretretanto — mientras se discutian los preliminares de la Soledad — no había perdido el tiempo dictando todas las medidas necesarias para prepararse á la guerra en caso de que se rompieran las hostilidades. (1) ¿Qué los Estados no man-

(1) “México á través de los siglos,” tomo 5 pág. 506

daron sus contingentes? ¿Qué el pueblo no acudió al llamamiento del Gobierno? No sería justo hacer tal inculpación al país. El pueblo hizo lo que podía hacer, ¿cuál era el objetivo de la campaña? Prolongar la resistencia para que los franceses se marcharan? Eso fué lo que hizo el gobierno ayudado por el pueblo; eso fué lo que dió el triunfo definitivo á las armas republicanas.

No es nuestro ánimo entrar á discutir cuestiones militares: declararemos desde luego que no hemos estudiado táctica y que la estrategia del General Kuro-paktine es un geroglífico completamente indescifrable para nosotros; por lo tanto no discutiremos si el sitio de Puebla fué una *olla de pinata* ni si las disposiciones de nuestros Jefes militares fueron constantemente desacertadas; no calificaremos de imbéciles á los Jefes que tuvieron forzosa ó voluntariamente que encerrarse en plazas fuertes y ni siquiera nos haremos eco del adagio que cita el Sr. Bulnes de “plaza sitiada plaza tomada.” Dejaremos todo eso á un lado, sólo protestaremos, eso sí, con toda nuestra energía contra los epítetos que clara ó embozadamente se aplican á nuestros soldados de aquella época, y muy especialmente contra ciertos cargos completamente injustificados. No es cierto que nuestros soldados corrieran vergonzosamente ante los franceses; nuestros soldados como todos los del mundo cedieron, cuando fué imposible hacer otra cosa ante la fuerza numérica ó táctica que se les ponía enfrente; pero siempre que hubo necesidad de un sacrificio, sobraron jefes, oficiales y soldados que estuvieran prontos á hacerlo. El nombramiento del General González Ortega, para man-

dar en Puebla, se imponía. Acababa de vencer a Miramón, estaban frescos aún los laureles de Calpulalpan, acababa de ser electo vicepresidente de la República, ¿cómo no darle el mando en Jefe si el que lo tenía, el joven y ardiente General Zaragoza faltaba?

Si fué un error, fué un error de todo el país, no del gobierno de Juárez. ¿Que González Ortega era incapaz? No es fácil juzgarlo, no creemos tener los datos necesarios para formular tal sentencia. La batalla de Calpulalpan, es una página gloriosa que nadie pueda quitar al Gral. González Ortega, allí venció á Miramón á cuyas órdenes estaban los jefes más caracterizados del bando conservador. Allí venció para siempre á la reacción.

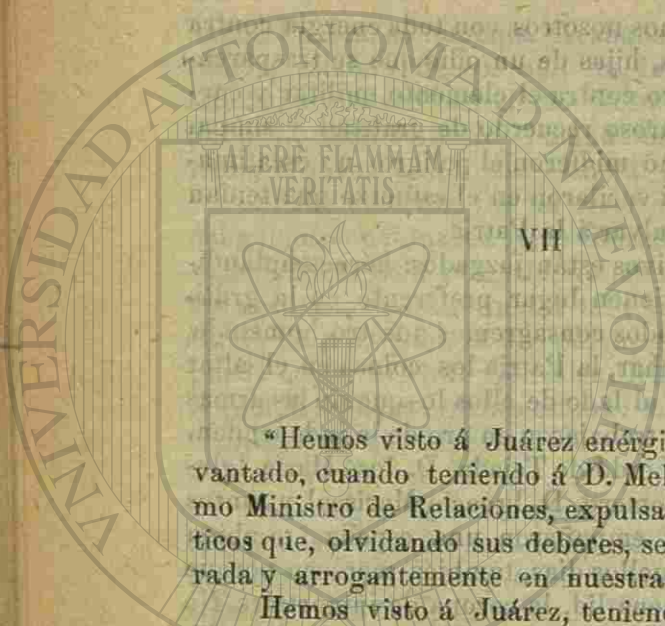
El antiguo Ejército quedó desecho y el partido reaccionario sólo levantaría la cabeza apoyado en las bayonetas extranjeras y cubierto con el manto de la traición. Las incapacidades de los otros jefes tampoco están demostradas, Corona no era un infame, y nosotros, que tuvimos ocasión de tratarlo con cierta intimidad, que pudimos apreciar sus altas cualidades personales, rechazamos la injuria con todo nuestro corazón. Corona no fué un mal patriota. Corona no dis-trajo las armas de la República para sus cuestiones personales.

Escobedo tampoco era un imbécil como lo pinta el Sr. Bulnes, El vencedor de Santa Gertrudis, múltiples pruebas dió de su capacidad. Pero todas esas injurias, porque no son otra cosa, no creemos que deban contestarse, no tienen prueba ni fundamento de ninguna especie; dejemos el trabajo de contestar técnicamente sobre este punto á los competentes en la ma-

teria. Protestaremos nosotros con toda energía contra esas imputaciones, hijas de un odio que se trasparenta en todo el libro contra el elemento militar y consagrémos un caluroso recuerdo de gratitud y simpatía para los que no midieron el peligro, no escatimaron las fatigas, ni vacilaron en el esfuerzo que tenían que hacer para salvar á la Patria.

Muertos y vivos están juzgados: héroes aplaudidos é ignorados tienen lugar preferente en la gratitud nacional; á todos consagremos nuestro homenaje, ellos supieron luchar, la Patria los coloca en el altar que se merecen y al lado de ellos los que sin las armas la mano, también trabajaron en pro de la independencia. D. Sebastián Lerdo de Tejada, D. José María Iglesias, D. Matías Romero, D. Ignacio Mariscal y tantos otros, que jamás empuñaron una espada, también son héroes de aquellos días, también merecen porque la ganaron en buena lid, la corona de inmortales. No fueron caudillos de ideas, no sublevaron con la palabra las turbas de Judea, ni impusieron sus creencias con el yatagan en la mano; pero fueron apóstoles de la veedad, trabajaron sin descanso en la órbita de sus funciones por el triunfo de la República, no desmayaron en su obra, no vacilaron, no fueron simples espectadores de los acontecimientos, y por humilde que se juzgue su labor, ella contribuyó al triunfo de la bandera republicana. Ellos han merecido bien de la Patria.

Pero para el Sr. Bulnes nada de eso tiene importancia: los hombres del 64 debieron pensar en aquella época, como él dice que piensa hoy, y continúa lanzando anatemas y formulando cargos.



“Hemos visto á Juárez enérgico, justiciero, levantado, cuando teniendo á D. Melchor Ocampo como Ministro de Relaciones, expulsaba á tres diplomáticos que, olvidando sus deberes, se ingirieron descarada y arrogantemente en nuestra política interior.

Hemos visto á Juárez, teniendo á D. Francisco Zarco como Ministro de Relaciones, humillarse ante el enfático é insolente Embajador Pacheco, entregar á Napoleón la soberanía nacional en el asunto de las Hermanas de la Caridad, reconocer la intervención del Emperador francés antes que los conservadores, ceder á las más injustas é indignas reclamaciones de los diplomáticos, comprar sus reconocimientos hasta con los andrajos de la Nación, dejar insultar al país, á su gobierno y á su propia persona por Saligny ebrio ó en su estado normal.”

“Hemos visto á Juárez teniendo como Ministro á D. León Guzmán, erguirse como un eucaliptus, desgarrar el oprobioso tratado Zarco Saligny y vegetar en una arrulladora inacción después de un paso enérgico fracasado por la oposición del Congreso, como era la suspensión de pagos á las deudas exterior é interior.”

— 61 —

“Hemos visto á Juárez entrar activamente con su Ministro de Relaciones D. Manuel María Zamacoña, en el terreno práctico aunque escabroso de las resoluciones urgentes, indispensables, racionales, casi desesperadas, resistiendo con brío al impetu desordenado y ciego de los diplomáticos predisuestos á la hostilidad, á la agresión, á la iniquidad, subyugados por el protervo Saligny.”

“Vemos después á Juárez fino, sutil diplomático, estadista, sosteniendo en la persona de D. Manuel Doblado, las controversias que terminaron con el convenio de la Soledad.”

“Aparece después Juárez profundamente literario, preciso, elocuente, arrogante, lógico, diplomático consumado, resuelto hasta á imponer la verdad á fuerza de entereza, cuando D. Juan Antonio de la Fuente, como Ministro de Relaciones, encarándose con el cuerpo diplomático encabezado por el inñel Mr. Corwin y dominar con la razón, con el gesto, con la palabra, y sobre todo, con la decisión de un Magistrado incorruptible, personificación augusta de la ley; sobre el campo de fanfarronadas, desatinos é iniquidades presentadas en nombre de la audacia y la fuerza, por diplomáticos adheridos por sus flaquezas á la triste y vergonzosa causa de Jecker.”

“Cuando ese mismo altivo y noble Ministro de la Fuente expulsó á Jecker del territorio nacional, así como á otras franceses prominentes por su riqueza y desprecio á nuestras leyes, el Gobierno mexicano apa-

rece inmenso en su base de justicia y patriotismo. Por último, veremos después á Juárez pasar otra vez en hombros de Doblado, sin hacer nada, para terminar de una manera admirable la defensa de la causa liberal en el terreno diplomático, bajo la influencia de dos grandes hombres: D. Sebastián Lerdo de Tejada y D. Matías Romero."

"¿Quién era Juárez? ¿La pluma muerta con que juega el viento, ó un gran carácter como lo afirman hasta sus enemigos? Juárez no era más que uno: ni lo conmueve el Embajador Pacheco, ni lo intimida Wyke, ni lo aterra Saligny, ni lo entusiasma Prim, ni lo seduce Jerker, ni lo preocupa Mr. Seward, ni se apercibe que existen Lord Russell, Lord Cowley, Calderón Collantes y toda la gran falanxe de estadistas que manejaban con manos sucias ó limpias el destino de los mexicanos."

"Juárez sólo concibe el poder, la vida, la política, como se lo hace sentir su raza, con su invariable cerebro de plomo y como se lo há enseñado el único libro que ha leído bien, la política de Benjamín Constant, apologética del régimen parlamentario."

"Juárez, como Gobernador de Oaxaca, fué siempre religioso, casi místico, creyente en los milagros de nuestra Señora de la Soledad, y después, en su Presidencia parlamentaria emanada de un sufragio popular correcto y puro, pero imaginario, fué un misterioso católico liberal."

"En el régimen monárquico parlamentario el rey reina, pero no gobierna. Es un parásito necesario, que solo tiene por función tocar la campanilla elec-

toral para que el pueblo decida los conflictos entre la cámara de representantes y el Ministerio."

"En el régimen presidencial parlamentario teórica y prácticamente absurdo, el presidente preside, pero no gobierna."

"Juárez dejaba obrar á la cámara jacobina omnipotente, dejaba que le impusiera Ministros y éstos hicieran lo que les convenía."

"No era Juárez el que gastaba á los hombres sino el sistema jacobino mexicano el que los demolía."

"Juárez escapaba á esa trituración por vapor y electricidad, donde se pulverizaban las inteligencias y las reputaciones de nuestras más conspicuas eminencias; por medio del abandono completo de su autoridad, creyendo que así abandonaba su responsabilidad."

"Por lo mismo Juárez dejaba á sus Ministros que se alargasen, que se acortasen, que se doblasen, que se humillasen, que se enderezasen, que se arrastrasen, que asombrasen, que durmiesen ó trabajasen; nada le importaba; no era su papel gobernar sino presidir el Gobierno, bueno ó malo, digno ó indigno, y si no había Gobierno entonces presidía la anarquía, y si tampoco había anarquía ni gobierno efectivo, como cuando estaba en Chihuahua entonces presidía á su gabinete y si no tenía gabinete entonces presidía la soledad y el silencio."

"No tenía más que una pasión, no dejar de presidir."

"Juárez como discípulo de Constant, ido á traba la forma de gobierno parlamentario, pero como Constant no le enseñó la verdadera base del parlamenta-

rismo, por que nunca la entendió, Juárez presidía una forma de gobierno que ignoraba.”

“No puede haber parlamentarismo sin el derecho de disolución del soberano sobre la cámara popular y sin poseer en el territorio al pueblo inglés.”

“Como en México no había ni lo uno ni lo otro, en vez de parlamentarismo existía el descabellismo.”

“Juárez tenía la debilidad de creer que la opinión pública era la opinión de su partido, ó más bien dicho, la del grupo exaltado de su partido que lo rodeaba, lo adulaba y especulaba con su poder.”

“Juárez confundió hasta 1863 el parlamentarismo con la demagogia, á la que sabía resistir cuando ésta pretendía tomar á su posición.”

Tal es el retrato que de Juárez há hecho el Sr. Bulnes, Juárez según el audaz escritor, dejaba á sus Ministros “que se alargasen, que se acortasen, que se doblasen, que se humillasen, que se enderzasen, que se arrastrasen, que asombrásen, que durmiesen ó trabajasen,” en una palabra, Juárez era un juguete de sus Ministros, nada hacía, era lo que eran sus Ministros: tal es el cargo; pero el Sr. Bulnes no conoce la historia de aquellos tiempos, si la conociera, si supiera lo que pasó en aquella época, ¿cómo escribir tal despropósito? ¿Quién ignora los acontecimientos de San Luis Potosí? Sólo el Sr. Bulnes: el fundador de la Biblioteca de historia, el que pretende modelar al verdadero Juárez. Contémosle para que lo conozca un episodio que la historia recuerda para presentarlo imponente al Sr. Bulnes y sus creyentes de tal mentira.

Juárez á raíz de la victoria de González Ortega, se había instalado en la capital de la República, las fuerzas victoriosas custodiaban al gobierno en la capital, su núcleo principal era la división de Zacatecas adicta especialmente al Ministro de la Guerra González Ortega. Este General se cree dueño de la situación, quiere imponer su voluntad, y exige la salida del Ministerio de D. Ignacio Ramírez: el Presidente de la República no lo escucha, cree que no hay motivo para separar á Ramírez, que no tiene soldados, que no cuenta con más apoyo que su talento y su honradez y se niega á separar al Ministro de Justicia.

González Ortega insiste, y al ver la actitud de Juárez presenta su renuncia en términos alarmantes para el gobierno, por más que estuviera dentro de una fórmula perfectamente correcta, después de hacer que sus amigos en periódicos y juntas aconsejen la medida. La renuncia decía así:

«Habiendo suplicado de una manera clara y terminante la opinión pública en contra del gabinete, ya por medio de la prensa y ya por el de los círculos políticos, manifesté á S. E. el Presidente en junta de Ministros, la necesidad que había, para salvar la situación, de retirar el actual gabinete, más como S. E. no ha tenido á bien obsequiar esta indicación no obstante los largos y razonados debates habidos en la misma junta de ministros me veo precisado á hacer dimisión de la cartera de guerra.»

El Presidente sin preocuparse por el peligro en que quedaría, si González Ortega abandonaba la ciudad con su división, y fijándose sólo en lo que le exigía su deber de gobernante, acepta la renuncia, y acuerda que se le conteste: «que al presentar su dimisión, no se inclinaba ante la expresión de la opinión pública, sino ante el grito de una minoría, que había pretendido arrancar al Presidente una de sus más importantes atribuciones constitucionales.» Y luego agrega: «que no lo seguirá en una senda que haría

del Ejecutivo, el ludibrio de las facciones, le quitaría toda independencia y toda dignidad, y volvería á hundir al país en los horrores de la anarquía, esterilizando sus esfuerzos para reconquistar los principios de orden, de libertad y progreso.» (1)

Los amigos del Gral. González Ortega se mueven: el Ministro, el Jefe Militar no había podido imponerse á Juárez y tratan ellos de obligarlo por medio del escándalo y con la amenaza del motín. Se erigen ellos en opinión pública y pretenden hacer triunfar á González Ortega.

«Al día siguiente de la renuncia hubo una junta de liberales, se acordó pedir al Presidente que no aceptara la renuncia, y se nombró una comisión que marchó á cumplir su cometido; pero el Presidente se negó á recibirla al saber el objeto que llevaba.»

«El Sr. Juárez ha respondido á su reto con un reto, á su amenaza con una amenaza.» (2)

El Gral. González Ortega dejó el Ministerio y se sometió. Era el año de 1861, «Juárez no confundía á la opinión pública con la opinión del grupo de exaltados que lo rodeaba.» Sabía resistir, y resistía cuando se querían usurpar sus facultades legítimas. No era un ídolo de piedra, era el Presidente de la República.

Con razón dice un eminente escritor francés:

«Benito Juárez estaba á la altura del difícil papel que los acontecimientos le ofrecían.

Era un hombre de Plutarco, del que cualquiera nación podría enorgullecerse.» (3)

(1) Contestación del Ministro de Relaciones al General Jesús González Ortega.

(2) L'Estafette, Abril de 1861.

(3) Emilio Ollivier, L'Empire Liberal, tomo 5 página

En tales circunstancias, la posición de Juárez era difícil. El Gobierno se encontraba en una situación crítica. Juárez se encontraba en una posición difícil. El Gobierno se encontraba en una situación crítica. Juárez se encontraba en una posición difícil.

Apenas concluido el incidente González Ortega, surgen nuevos conflictos en los que Juárez demuestra su firmeza.

Había triunfado la República, en Silao y Calpulalpan el ejército conservador había quedado deshecho, la ley imperaba en México y el Gobierno se aprestaba á restañar las heridas que tantos años de combate habían dejado en la Madre Patria; Juárez no había concluido su misión, había triunfado; pero quedábale otra tarea más árdua, más difícil, encauzar el movimiento nacional, no dejar que el pretorianismo se enseñoreara de la República; era el momento difícil; los caudillos victoriosos podían fácilmente encumbrarse al poder por el mágico prestigio de sus victorias; más que nunca se necesitaba al frente de la Nación á un civil. Las leyes que se habían expedido en Veracruz era necesario implantarlas en toda la República. La patria le exigía un nuevo sacrificio; no era posible comprometer la labor de tantos años, tantos años de fatigas y trabajos, con el reposo tan indispensable sobre todo para quien ya estaba herido de muerte. El enemigo estaba vencido, pero no muerto. En Europa se arrastraba mendigando la intervención. Densos nubarrones comenzaban á acumularse sobre el cielo de la Patria; la situación era grave. No todos la comprendieron; las oposiciones se coaligaron y llegaron á formar la de los célebres cincuenta y uno.

En tales circunstancias, la oposición nombra una comisión que se acerca al Presidente Juárez.

—Venimos—le dicen—á proponer á usted la paz; esa coalición depona las armas, se une al Gobierno, lo apoya y cesa la lucha; sólo exige una cosa: que forme parte del Gabinete uno de sus miembros: el General Juan José de la Garza.

—Garza—dice Juárez—es amigo mío, lo estimo, tengo un alto concepto de él, ha prestado importantes servicios á la Patria; pero si ustedes creen tener un derecho al coaligarse contra el Gobierno en el Parlamento, si ustedes creen que su deber es oponerse á la política del Gabinete, yo sé que tengo un derecho: nombrar libremente á mis Ministros; sé que tengo un deber: no dejarme imponer por el Parlamento; vayan ustedes y hagan uso de su derecho y cumplan con su deber, que yo hago uso de mi derecho y como siempre, cumplo con mi deber.

¿Quién era Juárez? ¿La pluma muerta con que juega el viento, ó un gran carácter como lo afirman hasta sus enemigos?

Juárez no era más que uno: tiene razón el Sr. Bulnes: ni lo conmueve el Embajador Pacheco, ni lo intimida Wyke, ni lo aterrera Saligny, ni lo entusiasma Prim, ni lo seduce Jecker, ni lo preocupa Mr. Seward, ni se apercebe de que existen Lord Russell, Lord Cowley, Calderón Collantes y toda la falange de estadistas que querían manejar con manos sucias ó limpias el destino de los mexicanos. Juárez era la estatua de la ley; sus Ministros no eran sus chambelanes, no iban á asaltar oficinas, no eran instrumentos serviles de pasiones más ó menos exaltadas; tenían el puesto que debían tener. Las páginas más importantes de nuestra historia, las más gloriosas, no existen para el Sr. Bulnes.

Era la época aciaga, el gobierno constitucional había tenido que abandonar la capital de la República y buscar asilo en la ciudad de San Luis Potosí, los recursos escaseaban: el ala negra del clericalismo habíase apoderado de la conciencia de una mujer fanática que noche á noche trabajaba en el ánimo del Emperador de los franceses, hambriento de gloria, hacedor de nacionalidades; y los Ejércitos de la Francia con el águila imperial, triste por el vergonzoso papel que representaba, avergonzada por la deslealtad que su presencia significaba en la meseta central de México avanzaba; á su lado estaban los eternos enemigos de la Patria, y con ellos tal vez algún extraviado.

Juárez presidía el Gobierno con la misma firmeza, con la misma tranquilidad que lo hiciera en el Palacio Nacional. A su lado estaba el hombre de gran prestigio, el hábil diplomático que había hecho romper los tratados de Londres en las conferencias de la Soledad, el Gral. Doblado: lo sostenían los valientes soldados de Guanajuato, el núcleo soberano del Ejército, en él estaban los jefes de gran renombre, contaba con los recursos inmensos del riquísimo Estado, cuna de la Independencia y cuna del Ministro. ¿Doblado era omnipotente? Si algún Ministro pudo imponerse á Juárez fué aquel hombre, en sus manos puede decirse estaba la salvación de la República, la vida del Presidente Constitucional.

Un día el Gral. Doblado dá la orden de que D. Ma-

muel Zamacona y D. Francisco Zarco, diputados al Congreso, dejen la ciudad de San Luis Potosí dentro de 24 horas, y el país dentro de tres días. ¿Con qué autoridad se daba esa orden? Con ninguna; el Presidente de la República no había dado ni podía dar tal acuerdo; sábelo y llama al Gral. Doblado.

—Vaya usted le dice— y revoque esa orden que no tiene fundamento legal, que no dimana de la autoridad suprema.

—Señor— contesta el Ministro— esa revocación me hace perder toda autoridad, me pone en ridículo.

—Tiene ud. razón— le dice Juárez— presente ud. su renuncia.

La orden fué revocada y el Gral. Doblado partió esa misma noche para Guanajuato. (1)

¿Conocía estos hechos el Sr. Bulnes? ¿Puede calificarse de débil á un Presidente que obra de esa manera? ¿Puede decirse que Juárez dejase obrar á la Cámara jacobina, omnipotente, dejar que le impusiera Ministros y que éstos hicieran lo que les conviniera? Las Cámaras fueron respetadas por Juárez, es evidente, es un hecho histórico que pasará como uno de los mejores timbres de gloria de Juárez. ¿A quién debía Juárez su puesto, á quién su poder? ¿á quién la independencia de su patria? Al pueblo que con heroico sacrificio, ni había medido el tamaño del enemigo, ni había pensado si irritaba ó no al Emperador francés; al pueblo que se había armado, que se había mantenido como

(1) El Sr. Doblado se separó violenta é inesperadamente del Ministerio de Relaciones que despachaba desde Diciembre. Como ese funcionario era quien llevaba el peso de la situación, su salida del Gabinete es un hecho importante en las críticas circunstancias del país. («Revista Política» por José M. Iglesias.—Agosto 27 de 1862.)

había podido y que al fin se hizo justicia en el Cerro de las Campanas; y natural, consecuente consigo mismo, respetaba á los representantes de ese pueblo, los escuchaba; pero no se dejaba imponer.

La lucha era cada día más encarnizada; los franceses avanzaban y las deserciones aumentaban; Juárez continuaba sereno, firme, con la seguridad en el triunfo, inquebrantable en el cumplimiento de su deber. Sus amigos, hasta sus parientes lo abandonaban. El núcleo que había salido de la Capital acompañando al Gobierno, comienza á deshacerse; en San Luis Potosí algunos han desertado, en el Saltillo la deserción llega á su maximum. El motin de Ugartechea es el pretexto, y los diputados Zamacona y Ramón Guzmán vienen á México y reconocen al imperio. Zarco que ha sido Ministro, se va para el extranjero; en Nueva York encontrará más tarde á tres Generales de importancia: González Ortega, Doblado y Berriozábal, que han abandonado el campo. Uno de los parientes de Juárez ha aceptado un empleo de Maximiliano. D. Higinio Núñez, su Ministro de Hacienda, desertaba y prestaba obediencia al Imperio. Vidaurri, el prestigiado Jefe fronterizo, amenazaba al Gobierno legítimo con las fuerzas que hasta entonces habían sostenido á Juárez; aún se escuchaban las balas del traidor Quiroga resbalando en el techo del coche que conducía al Presidente de la República al Saltillo, cuando se presentan Ortiz Careaga, el General Medina, y D. Manuel Cabezut, pidiéndole en

nombre de los Generales González Ortega y Doblado, su renuncia. ¡Todo conspiraba contra el gobierno legítimo!

Pero Juárez era inquebrantable, ni lo hace vacilar la traición de unos, ni lo intimidan las amenazas de los otros. Entonces escribe al Gral. Doblado la sencilla al par que hermosa carta de 20 de Enero de 1864, uno de los timbres más justificativos de su excelsa gloria:

«Por más que he reflexionado sobre el particular —le dice— según usted me indicia, no he podido hallar en el fondo de mis pobres pensamientos una razón con fuerza bastante para convencerme acerca de la conveniencia del paso que se desea. Lo creo, por el contrario, muy peligroso; estoy seguro de que nos cubriría de ridículo, y esparciendo la anarquía y la perturbación en nuestros negocios, me llenaría de ignominia por haber faltado al honor y al deber y abandonado el día del peligro el puesto que la nación me ha confiado.»

Y más adelante agregaba:

«Por otra parte, los hechos nos demuestran que el enemigo no se propone en manera alguna destruir las personas, sino el gobierno votado por la Nación. Por esto ha establecido ya una monarquía con un príncipe extranjero. . . . Ya vé usted que no se trata de derribar á la persona que represente al gobierno nacional, sino de establecer otro gobierno que deba su existencia á Napoleón, producto de la intervención, y que obre en interés de la Francia.»

Por último, la carta trae este párrafo altamente elocuente:

«Estas consideraciones y otras muchas demasiado largas para una carta, avivan en mí más y más los sentimientos de patriotismo, de honor y deber en que estoy para conservar mi puesto hasta que la Nación me retire su confianza por medio de un voto legalmente emitido, y me exima de las obligaciones que hoy pesan sobre mí, ó hasta que la intervención y los traidores unidos á ella

me arranquen el poder por la violencia. Entretanto, continuaré haciendo todos los esfuerzos á mi alcance para sostener á la patria en su lucha á favor de la independencia, de las instituciones y de su dignidad.» (1)

Hermosas palabras que á la vez que indican una convicción plena, una firmeza inquebrantable, demuestran la amargura que embarga el corazón del Jefe del Estado ante el triste espectáculo que se presenta á su vista. Son las últimas columnas que vacilan, el templo está próximo á derrumbarse, sólo puede salvarlo su fe; pero su fe es grande, es inmensa, ella salvará los desiertos, cruzará las altas montañas é infundirá valor y fe á los caudillos que pelean por la causa santa á millares de leguas, ella al fin conducirá á la victoria á las huestes republicanas, hará vibrar la campana de la victoria y presidirá la entrada triunfal del Gobierno legítimo en la Capital de la República.

Estaba también en San Luis Potosí el Gobierno constitucional, nada más que no iba entonces errante, fugitivo de la Capital de la República; sino que venía de los desiertos del Norte, donde había tremolado la bandera de la Patria en los días luctuosos y volvía triun-

(1) Esta carta contesta una del General Doblado en la que pedía al Presidente su renuncia.

fante para hacer su entrada en la Capital asediada por el heroico ejército de Oriente al mando del caudillo vencedor en Puebla. Allí se negó el indulto á Maximiliano, allí se negó la gracia que pedian en nombre de los Gobiernos de toda la Europa los comisionados americanos: allí Juárez, ante el Gral. Sherman y Mr. Campbell enviados en misión especial á pedir la vida, nada más la vida del Archiduque, desafió solo, sereno, sin arranques de clonw, sin jactancias de jacobino, sin alardés de fantoche, al mundo entero, y mató la idea monárquica en México.

San Luis Potosí había sido testigo de su energía cuando un Ministro no respetaba la ley, y lo fué también de su energía para cumplir con la ley y con su deber.

No necesitaba que D. Sebastián Lerdo de Tejada le hiciera conocer ninguna verdad en materia de soberanía de la Nación, tenía la muy arraigada desde que se hizo cargo del poder.

El caso de la Maria Concepción había acaecido mucho antes de la ejecución de Maximiliano. (1)

¿Querrá con sus palabras el Sr. Bulnes hacerse eco, prohijar, el cuento de la cortina? ¿querrá hacer pasar como verdad histórica la fábula del ahora ó nunca? No lo creemos, y desde luego no há tenido tal audacia, que si la hubiera tenido, le habríamos recordado las palabras de D. José María Iglesias.

¡Juárez juguete de sus Ministros! ¡Juárez juguete del parlamento! ¡Juárez juguete del viento y de la casualidad! ¡Que error tan grande!

Dos hombres eminentes tuvo á su lado Juárez, el Sr. Lerdo y el Sr. Iglesias: los dos llegaron aunque algún

(1) Apresada en aguas de Veracruz. Véase el magnífico trabajo del Sr. Lic. Ignacio Mariscal, sobre esa controversia con España.

no de ellos por breve tiempo al mando supremo, y ninguno de los dos pudo sostenerse. ¿Faltaron les aptitudes? No. ¿Faltó les prestigio? Tampoco. ¿Faltaron les antecedentes, conocimientos de las cosas y de los hombres? De ningún modo. ¿Qué les faltaba? Lo que tenía Juárez sobre ellos era su caracter. Lerdo era más orador, Iglesias más profundo; ambos hombres de estudio: ninguno tenía el caracter, la voluntad enérgica que el puesto requería.

Pero bastaría para la gloria de Juárez, para destruir la torpe imputación que le hace el Sr. Bulnes de tener cerebro de plomo y ser hombre sin inteligencia el verlo siempre rodeado de inteligencias superiores que lo obedecían.

En Veracruz están á su lado D. Miguel Lerdo, Ocampo, después Zamacona, Doblado, D. Sebastián Lerdo, Iglesias, D. Matías Romero, D. Ignacio Mariscal y sólo citamos nombres aceptados por el Sr. Bulnes. ¿Qué deducir de todo esto? ¿Era un hombre sin inteligencia quien siempre escoje para consejeros á hombres superiores? ¿Es hombre con cerebro de plomo, sin inteligencia quien se hace obedecer por Jefes de tanto prestigio como los que combatieron en la Reforma y en la guerra contra los franceses y el Imperio? ¿Que siempre lo reconocieron como autoridad suprema: siempre lo respetaron y hablaron de él en los términos más respetuosos y sumisos?

Esto sólo bastaría para hacer el mejor panegirico del hombre.

El que sabe imponerse siempre vale; pero el que como Juárez se impone por la razón, por su respeto á la ley, por su excelsa justicia; es un hombre superior.

Tiene razón el Sr. Bulnes, y es quizá la única verdad que contiene su libro: «Juárez era un precioso modelo para rey de Inglaterra.»

VI.

Hemos llegado al cargo más grave que el Sr. Bulnes hace en todo su libro, y ese cargo es lo tanto más cuanto que se presenta, por notoria mala fé del Sr. Bulnes, como apoyado en una nota de D. Matias Romero, nota que completa, con todos sus antecedentes, nada tiene de inconveniente; pero que truncada, como la publica el Sr. Bulnes, puede prestarse á suposiciones graves en contra del Gobierno de aquella época. La conducta del Sr. Bulnes la calificará el público. El cargo está formulado en los siguientes términos: "A punto de sucumbir los enérgicos defensores de la causa republicana, y para conjurar tan grave mal, Juárez recurrió á remedios desesperados, que positivamente comprometían la independencia del país, no comprometida por el Imperio de Maximiliano." (1)

(1) Bulnes pág. 304.

Después de este cargo, el Sr. Bulnes copia la nota núm. 288 del Ministro mexicano en Washington; pero no la copia íntegra; sino que le suprime el párrafo final que la aclara, y la comenta con estas palabras:

"En esta memorable nota, que parece contestar á una muy interesante, que no he podido encontrar, se encuentra proyectada la convicción de nuestros grandes políticos que manejaron los asuntos republicanos de 1863 á 1867." (1)

La nota núm. 288 no es contestación á ninguna: es la continuación de la núm. 279, como se vé al principio de ella, y la núm. 279 á su vez no era sino la continuación de la nota núm. 274 de fecha 19 de Octubre de 1864.

En el mes de Octubre de 1864 el Sr. Romero tuvo noticias de que el Gobierno Americano trataba de reconocer al Archiduque y naturalmente se alarmó. Con su prodigiosa actividad, y deseando como era natural, evitar el golpe que destruía todos sus trabajos y hería mortalmente la causa republicana en México, que hasta entonces habia sido sostenida moralmente por el Gobierno de Washington, púsose á inquirir lo que hubiera de cierto en la noticia y á estudiar la manera de impedir tal reconocimiento.

Empezó por examinar á los amigos de Mr. Seward y aun pretendió sondear al diplomático americano sobre el asunto y naturalmente recibió noticias tan contradictorias que en vez de aclararle los hechos lo colocaban en angustiosa situación.

Desde luego creyó oportuno informar al Gobierno sobre lo que pasaba y las medidas que debían tomarse, mientras con sus amigos procuraba mover la opinión pública. Llegó hasta pensar en hacer meetings y reuniones políticas donde hombres de influencia en la poli-

(1) Bulnes pág. 308.

Esto sólo bastaría para hacer el mejor panegirico del hombre.

El que sabe imponerse siempre vale; pero el que como Juárez se impone por la razón, por su respeto á la ley, por su excelsa justicia; es un hombre superior.

Tiene razón el Sr. Bulnes, y es quizá la única verdad que contiene su libro: «Juárez era un precioso modelo para rey de Inglaterra.»

VI.

Hemos llegado al cargo más grave que el Sr. Bulnes hace en todo su libro, y ese cargo es lo tanto más cuanto que se presenta, por notoria mala fé del Sr. Bulnes, como apoyado en una nota de D. Matias Romero, nota que completa, con todos sus antecedentes, nada tiene de inconveniente; pero que truncada, como la publica el Sr. Bulnes, puede prestarse á suposiciones graves en contra del Gobierno de aquella época. La conducta del Sr. Bulnes la calificará el público. El cargo está formulado en los siguientes términos: "A punto de sucumbir los enérgicos defensores de la causa republicana, y para conjurar tan grave mal, Juárez recurrió á remedios desesperados, que positivamente comprometían la independencia del país, no comprometida por el Imperio de Maximiliano." (1)

(1) Bulnes pág. 304.

Después de este cargo, el Sr. Bulnes copia la nota núm. 288 del Ministro mexicano en Washington; pero no la copia íntegra; sino que le suprime el párrafo final que la aclara, y la comenta con estas palabras:

"En esta memorable nota, que parece contestar á una muy interesante, que no he podido encontrar, se encuentra proyectada la convicción de nuestros grandes políticos que manejaron los asuntos republicanos de 1863 á 1867." (1)

La nota núm. 288 no es contestación á ninguna: es la continuación de la núm. 279, como se vé al principio de ella, y la núm. 279 á su vez no era sino la continuación de la nota núm. 274 de fecha 19 de Octubre de 1864.

En el mes de Octubre de 1864 el Sr. Romero tuvo noticias de que el Gobierno Americano trataba de reconocer al Archiduque y naturalmente se alarmó. Con su prodigiosa actividad, y deseando como era natural, evitar el golpe que destruía todos sus trabajos y hería mortalmente la causa republicana en México, que hasta entonces habia sido sostenida moralmente por el Gobierno de Washington, púsose á inquirir lo que hubiera de cierto en la noticia y á estudiar la manera de impedir tal reconocimiento.

Empezó por examinar á los amigos de Mr. Seward y aun pretendió sondear al diplomático americano sobre el asunto y naturalmente recibió noticias tan contradictorias que en vez de aclararle los hechos lo colocaban en angustiosa situación.

Desde luego creyó oportuno informar al Gobierno sobre lo que pasaba y las medidas que debían tomarse, mientras con sus amigos procuraba mover la opinión pública. Llegó hasta pensar en hacer meetings y reuniones políticas donde hombres de influencia en la poli-

(1) Bulnes pág. 308.

tica americana condenaran la supuesta intención de Mr. Seward. En tales condiciones escribe la primera nota que no es contestación á ninguna, sino simplemente informativa al Gobierno de lo que pasaba.

La nota en lo conducente dice así:

Nota núm. 274 Octubre 19 de 1864.

“Creyendo innecesario é inconducente manifestar á Vd. los males que producirá á este Gobierno, esa medida —el reconocimiento de Maximiliano,— debo limitarme á informar á ese Ministerio de lo que he hecho desde el momento en que esa noticia llegó á mi conocimiento, con objeto de impedir, si aún fuere tiempo de ello, que llegue á hacerse ese reconocimiento.”

“Suponiendo, lo que parece ahora bastante probable, que Mr. Lincoln salga reelecto, habrá tres modos de influir en su administración para que no haga ese reconocimiento, y son 1º. Con manifestaciones populares en contra de ese reconocimiento. 2º. Con explicaciones que patentizen á los ojos de la administración los inconvenientes de ese paso; y 3º. Con promesas que neutralicen las ventajas que se esperan con dicho reconocimiento.”

“Con relación al tercer punto debo comunicar á Vd. que un amigo de nuestra causa y que es persona que tiene intereses en México nos había propuesto al Sr. Doblado y á mí, como el mejor y único modo de conseguir fondos con que comprar armas y activar la guerra para arrojar al invasor de nuestro territorio y de empeñar á este Gobierno en nuestra causa, la venta á los Estados Unidos de la Baja California y una parte de Sonora, que dieran á este país un puerto en el Golfo de Cortés. Yo deseché desde luego esta indicación por razones obvias que la hacen irrealizable é inconveniente. La persona que me lo sugirió me há dicho que si ofrezco á Mr. Seward hacer la venta, los alicientes para este Gobierno de un arreglo semejante, serían de tal naturaleza

que decidirían al Sr. Seward á abandonar del todo sus proyectos de reconocimiento.”

“La gravedad y naturaleza de este asunto no me há permitido formar una determinación respecto de él. Al hablar de determinación me refiero sólo á usar de ese expediente con objeto de impedir el reconocimiento; pero sin tener la mira de resolver por mi mismo una cuestión de tanta trascendencia para nuestro país y en contra de la cual están como Vd. sabe todas mis ideas y mis deseos.”

La nota concluye con el siguiente párrafo:

“Al comunicar al Supremo Gobierno cuanto he sabido y he hecho sobre este asunto, no puedo abstenerme de suplicar á Vd. se sirva remitirme cuantas instrucciones crea oportunas sobre este delicado punto, que me hagan conocer los deseos de mi Gobierno, y me pongan en aptitud de obrar de acuerdo con ellos en todas las emergencias que se me presenten.” (1)

Como se vé por este párrafo, el Sr. Romero en 19 de Octubre pedía instrucciones al Secretario de Relaciones, pues deseaba conocer los deseos del Gobierno.

Pocos días después enviaba la Nota núm. 279 de 22 de Octubre de 1864. En ella dice:

“Discutiendo con el Gral. Doblado lo que sería conveniente hacer en vista de las presentes circunstancias, llegamos á convenir en que él como particular y expresando simplemente su opinión, dijera que creía conveniente que el Supremo Gobierno vendiera á los Estados Unidos la Baja California y una parte de la Sonora, que estaba dispuesto á recomendar esa medida al Presidente y que la creía de fácil realización. Pareció que procediendo así podríamos dar á este Gobierno más interés en no reconocer á Maximiliano y aún llegar á saber

(1) Tomo 4 de la C. de la L. M. en W. pág 392 y 393.

que haría si se le llegaba á proponer dicho arreglo sin que por eso nos comprometieramos á nada supuesto que yo no había de aparecer oficial ni extraoficialmente en el asunto. Con objeto de llevar á cabo esta idea hicimos venir de Nueva York á Mr. Plumb, que se había ofrecido á proponer confidencialmente el arreglo á un amigo íntimo de Mr. Seward, y el Sr. Doblado le dijo lo que habíamos hablado" y adelantó agrega: "Sigo creyendo que no nos conviene ofrecer en venta una sola pulgada de nuestro territorio, y sobre este punto manifestaré á Vd., mi modo de pensar con alguna detención cuando tenga un momento de tranquilidad para hacerlo con el cuidado que merece un asunto tan grave."

A D. Matías Romero seguiale preocupando la cuestión del reconocimiento de Maximiliano por los Estados Unidos y continuaba con su acostumbrada tenacidad discutiendo consigo mismo y consultando con el Gobierno los inconvenientes de ceder parte del territorio nacional. Bajo esa preocupación escribe su nota núm. 288 de 12 de Noviembre de 1864 en la que hay los siguientes párrafos:

«En mi nota núm. 279 de 22 de Octubre próximo pasado, manifesté á vd. que en comunicación separada le expondría mi opinión sobre la enagenación del territorio nacional. Aunque no puedo hoy disponer del tiempo necesario para entrar en un detenido análisis de éste grave asunto, con objeto de no detener más esta comunicación consideraré muy someramente este punto.»

«Hé manifestado á ese Ministerio en otras ocasiones, y es un hecho indisputable, que mientras dure la guerra civil en este país, el Gobierno de los Estados Unidos, no sólo no se prestaría á entrar en negociaciones con nosotros sobre enagenación de una parte de nuestro territorio en cambio de los auxilios que nos preste, negociaciones que darían el indudable resultado de complicarlo con la Francia; sino que ni aceptaría territorio alguno

aún en el caso de que quisiéramos hacerle un presente de él.»

«Tratar, pues, en las circunstancias actuales y mientras la guerra no termine aquí de abrir esas negociaciones, sería un paso muy falso é impolítico, que acarrearía á nuestra causa todos los males posibles de la consumación de ese arreglo, sin producir por otra parte ninguna de sus ventajas.»

«Una vez terminada la guerra civil en los Estados Unidos, la necesidad que ese gobierno tendría de intervenir en la cuestión de México, há de ser de tal manera imperiosa, que entonces él será quien nos solicite para tener la ventaja de nuestra ayuda, y dar á su intervención, aun cuando esta no sea armada, como debemos procurarlo, el colorido de justicia, legalidad y fuerza moral que tendrá, procediendo de acuerdo con nosotros.»

«Entonces nosotros estaremos en posición de poner condiciones, mientras que si ahora promoviéramos alguna negociación en este sentido, acaso tendríamos que aceptar las que se nos impusieran.»

«Creo también que si desgraciadamente llegan los Estados Unidos á enviar sus fuerzas á México con nuestro consentimiento ó sin, él ó sólo á prestarnos cantidades considerables para repeler la invasión francesa, después de conseguido este objeto y no teniendo modo de hacer el pago de los capitales prestados ó gastados por nuestra cuenta, solicitarían la cesión de una parte de nuestro territorio de las más deseables para todos los partidos y los hombres de todos los colores políticos de este país, como Sonora, California, Tehuantepec.»

«Las naciones nunca hacen la guerra en defensa de un principio, ni los auxilios que las unas prestan á las otras son jamás desinteresados.»

«Si nosotros pues, hemos de tener que recurrir alguna vez á este país para que nos ayude á arrojar á los franceses del nuestro, ó si á nuestro pesar este país há de tener que intervenir en nuestros asuntos, y si en am-

«En estos casos hay peligro grave de que perdamos una porción de nuestro territorio, parece que la política más sabia y patriótica será la que tratara de reducir la pérdida á la menor porción posible.»

«En este supuesto ocurre desde luego una contingencia, cuya probabilidad la hace digna de tomarse en consideración.»

«Es casi seguro que el Gobierno francés llegará pronto á persuadirse, que no puede tener á la República entera como colonia suya, y entonces reducirá sus pretensiones á conservar una parte de ella.»

«Todo hace creer que las miradas de Napoleón están fijadas en Sonora y en Tehuantepec, cuya cesión obtendrá fácilmente con una intimación hecha al imperio mexicano, el cual no vacilaría en darle esos territorios como un pago de las deudas que el gobierno francés pretende que México, tiene para con la Francia, deudas que Maximiliano ha reconocido y, y que cada día aumentarán muy considerablemente.»

«Una vez concentradas las fuerzas francesas en una pequeña porción de nuestro país de fácil acceso por mar, en donde hubiera una fuerza francesa suficiente para guarnecer á las posiciones militares construidas para defenderla, parecería que nosotros con nuestros propios esfuerzos no podríamos desalojarlas de allí, á lo menos por mucho tiempo y este caso debíamos considerar á la referida porción como pérdida.»

«Si tal cosa llegara á suceder, ¿no sería más conveniente á los intereses de nuestra patria que esa pérdida nos fuera de algún modo provechosa, y que nos evitara otras mayores? El modo de conseguir este resultado sería á mi juicio, celebrar un arreglo con los Estados Unidos, cuando esto fuera posible; en virtud del cual nosotros nos comprometeríamos á cederle una parte ó todo el territorio de México, que Maximiliano diera á Francia.»

Hasta aquí copia el Sr. Bulnes la nota de D. Matías

Romero; pero como hemos dicho más arriba le suprime el final que es aclaratorio de toda la nota; la que en su parte final dice así:

“Todas estas graves cuestiones necesitan, para resolverse de una manera definitiva del desarrollo de los sucesos, que pueden tomar un giro diferente del que ahora se prevee como natural y probable y que harán necesarios remedios distintos para los nuevos peligros que presenten las nuevas faces que tome este asunto. Conviene sin embargo, desde ahora, pensar seriamente en el porvenir, para que las medidas que las circunstancias hagan adoptar desde luego, no embaracen las necesidades é intereses futuros de nuestra patria. *El deseo de llamar la atención del Supremo Gobierno hacia este importante asunto, me ha decidido á someter á la consideración de V. las reflexiones que preceden, y que no pasan de conjeturas más ó menos fundadas, sobre los destinos futuros de nuestro país.*” (1)

Como se vé, la simple transcripción de los documentos anteriores basta para destruir el cargo contra Juárez.

Pero el cargo contra el Sr. Bulnes ¿cómo destruirlo? ¿Cómo decir que esa nota parece contestación á una que no se ha encontrado, después de leer la parte final que dejamos transcrita?

La mutilación de ese documento acusa una notoria mala fé del escritor y la presentación del documento, en la forma insidiosa en que se hace, indica

(1) Nota núm. 288 de 12 de Noviembre pág. 405 406 y 407 del tomo 4. de la C. de la L. M. en W.

el propósito deliberado de engañar al público. Pero aun hay más. Como se vé, desde la nota 274 el Sr. Romero indica claramente que el Gobierno no tiene conocimiento de tales proyectos y esa nota que es de 19 de Octubre, há sido seguida de la núm 279 de 22 de Octubre y pocos días después de la 288 de 12 de Noviembre. Las comunicaciones con el Gobierno no eran fáciles, se necesitaban muchos días para tener una contestación, prueba de ello que hasta el 30 de Diciembre no contesta el Secretario de Relaciones la primera nota y en ella dice "Por la nota de Vd, num. 274 de 19 de Octubre último, el C. Presidente de la República se há impuesto de las noticias dadas á Vd. acerca de que conforme á los anuncios de algunos periódicos, el Archiduque Maximiliano pudiera llegar á ser reconocido por ese Gobierno."

"Considerando las mismas observaciones que hace Vd sobre este punto, debe el Gobierno dudar de que el de ese país llegara á ese extremo, contra los intereses y contra la opinión de los Estados Unidos. (1)"

Esta nota del Sr. Lerdo que indica claramente que el Gobierno nunca tuvo intención de enagenar el territorio está aclarada, aun más en la nota núm. 39 de 9 de Febrero de 1865 en la que el Sr. Romero dice:

"El jueves de la semana pasada, 2 del actual, fui al Departamento de Estado con objeto de comunicar á Mr. Seward las noticias del Supremo Gobierno, que

(1) Pág. 568 tomo 4. C. de la L. M. en W.

recibí en la noche del 31 de Enero anterior, y leerle fragmentos de las cartas particulares que recibí del C. Presidente y de Vd fechadas en esa ciudad el 22 de Diciembre último. Mr. Seward se había ido la noche anterior á la fortaleza Monroe á conferenciar con los comisionados del Sur y por ese motivo no pude verlo entonces."

"Hoy estuve con él, le comuniqué las noticias que había recibido, y le leí una traducción que llevaba yo preparada de la carta del C. Presidente en la parte relativa á los asuntos de este país y á la enagenación del territorio nacional, y el párrafo de la de Vd. relativa á este último asunto; le dije que habiéndole comunicado lo que se le decía en Nueva York que eran las intenciones de mi Gobierno á este respecto, creía yo de mi deber comunicarle ahora cuál era el modo de pensar del Presidente y su gabinete sobre tan importante asunto, el cual estaba enteramente de acuerdo con mis opiniones, contrarias á la enagenación de una sola pulgada del territorio mexicano. Mr. Seward me dijo después de haber escuchado mi lectura, que sabía que los mexicanos que habían propuesto el plan de la enagenación del Territorio de la República, estaban trabajando en Nueva York activamente por establecer á D. Antonio López de Santa Ana en el poder. Agregó que el Gobierno tenía noticia de todos sus pasos, y que los vigilaba sin descanso." (1)

Se vé pues claramente, que el Gobierno americano sabía perfectamente que Juárez no pensaba ce-

(1) Pág. 59 tomo 5. C. de la L. M. en W.

der ni una pulgada de territorio, puesto que sabía quienes eran los de tal idea. Santa Anna y sus partidarios. ¡Siempre los reaccionarios!

El cargo del Sr. Bulnes es tan absurdo, que es imposible que él lo haya creído, porque basta leer la nota que dejamos transcrita y la carta de Juárez que vá como anexa á dicha nota, para que nadie tenga el derecho ni aun siquiera de dudar de la conducta del Benèmerito. La carta dice así:

“Chihuahua 22 de Diciembre de 1864.....

Las instrucciones que ha pedido Vd., se le envían por este paquete. Queda Ud. autorizado para hacer todo lo que juzgue conveniente para la defensa de nuestra causa, á excepción de la venta ó hipoteca del territorio nacional, lo cual no está en las facultades del Gobierno. No creo tener necesidad decirle por ser bien sabido por Vd. que en cualquier arreglo que se celebre, se conserve sin mancha el decoro y dignidad de la nación, puesto que esta es una de las causas de nuestra guerra actual” (1)

“Espero con ansia recibir de Vd. el pormenor que me ofrece de su visita al ejército del Gral. Grant. Si tiene buen éxito en la toma de Richmond nuestra causa obtendrá positivas ventajas, pero si la cuestión militar queda pendiente, no adelantaremos nada. Es preciso convencerse de que los hombres de Gobierno de ese país, cualesquiera que puedan ser sus deseos, se ocuparan de preferencia á todo, en restablecer la

(1) Pág. 60 tomo 5 de la C. de la L. M. en W.

paz interior, y que no querran distraer sus recursos ni aún su atención, en ayudar á otro pueblo, por buenas que sean las intenciones que tengan respecto de nosotros. Este es el verdadero estado de las cosas, y todo lo demás es *engañarse voluntariamente*. No obstante debemos estar agradecidos en todo caso por las pruebas que hemos recibido de estimación y simpatía de generosos corazones que desean ayudarnos, pero que están en una situación poco favorable para satisfacer sus deseos. Por este motivo soy de opinión que solo debemos emprender en ese país lo que podamos obtener sin dificultad, y sin comprometer nuestra dignidad; pero no debemos depender exclusivamente de los Estados Unidos para nuestro triunfo. “Nuestro deber es tratar de obtenerlo con nuestros propios recursos, aunque pequeños.” En este caso nuestro triunfo será más meritorio, y si llegamos á sucumbir, lo cual juzgo en verdad ex remadamente difícil, habremos conservado sin tacha nuestro nombre como hombres libres, el cual legaremos á nuestros hijos. No faltaran personas que por un entusiasmo mal entendido ó por una gran impaciencia que no puedan reprimir, y aun por ambiciones personales, le aconsejen á Vd. como medida de alta política, que acepte cualquiera oferta, aun cuando pueda envolver un gran sacrificio de la honra nacional.....

Oigales Vd., con desconfianza y rechace con energía sus indicaciones, obrando como lo crea Vd. más conveniente á la dignidad y bienestar de nuestro país.....

Mucho agradezca á Mr. Seward y su familia el

deseo que ha manifestado á Vd. de ser presentado á mi señora.

No sé si le habra sido posible ir á Washington; y temo que no haya podido hacerlo por el niño; (1) en cuyo caso suplico á Vd. presente á Mr. Seward las excusas de mi señora *Benito Juárez.*"

La carta anterior es un monumento; no sólo rechaza Juárez la idea de comprometer el territorio nacional, sino que viendo la situación con perfecta claridad no se hace ilusiones. Tiene que luchar solo, el triunfo será mas meritorio; ni un solo momento vacila, tiene fé en el triunfo y triunfará.

Aconseja la calma, la paciencia, y hace cerca de dos años que no vé á su familia: tiene un hijo moribundo y aconseja al Ministro en Washington que no se deje llevar por los consejos de un entusiasmo mal entendido ó por una gran impaciencia.

¡Que caracter se necesita para todo eso, que firmeza! Nada le arredra, ni la ausencia de los seres amados, ni la deserción de unos, ni la cobardía de los otros: durante su vida, no lo asusta el tiempo, como no lo intimida el desierto que está á su vista; como no lo arredraron los fusiles de los soldados en Guadalajara, ni las amenazas de los franceses en el patibulo que Maximiliano y sus secuaces le tenían preparado; como en su tumba no lo asusta la calumnia ni lo intimida la injuria.

(1) En esos momentos estaba muy grave en Nueva York y al fin murió el hijo mayor de Juárez.

Sereno desafió la muerte, las privaciones, los dolores y sereno espera el juicio de la historia. Abrase su proceso cuantas veces quieran sus enemigos; vengas los cargos del partido vencido, ó erijasen en acusadores los hombres de sus mismas ideas, allí está su conducta inmaculada, el libro de la historia está abierto y él renuncia á la cosa juzgada. La historia lo defiende, su conducta lo inmortaliza.

Esa carta, sobre la que volveremos á hablar después, indica de una manera expresa cuál era el modo de pensar del Presidente. Es, puede decirse, su manera personal de ver las cosas; las instrucciones oficiales las dió el Gobierno, en nota número 29 que dice así:

Palacio Nacional, Chihuahua, Diciembre 30 de 1864.—Instrucciones. Tomada en consideración la nota de usted núm. 263, de fecha 6 de Octubre, (1) en que manifiesta la posibilidad de que se presentara alguna ocasión de que los Estados Unidos no tuvieran ya embarazo para auxiliar á esta República en su guerra actual, y pide usted que se le den instrucciones sobre la conducta que deberá seguir en tal caso, el C. Presidente ha tenido á bien acordar en junta de

(1) En esa nota el Sr. Romero pide instrucciones sobre varios puntos y entre ellos dice: "4.º Si, como es natural, quiere este gobierno que se le asegure anticipadamente el pago de las sumas que se gastaren en ese auxilio, ¿cuáles son las garantías que pueden ofrecérsele?" (Pág. 382, tomo 4.º. C. de la L. M. en W.)

Ministros, que comuniqué á usted las instrucciones siguientes."

"Primera. Confiando en la inteligencia de usted, en su constante celo por los intereses de la patria, en su conocimiento y experiencia de las opiniones y máximas del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, y en sus buenas relaciones con los funcionarios y personas influyentes de ese país, no duda el Gobierno de que seguirá usted observando atentamente la marcha de los sucesos en esa Nación, y encargue á usted que siempre que lo crea posible, ya sea por el término de la guerra que sostiene ese Gobierno, ya porque obtenga en ella notables y sólidas ventajas, ó ya por cualquier otro motivo que pueda influir en sus decisiones, aproveche usted una oportunidad de procurar que los Estados Unidos presten alguna cooperación ó auxilio á la República. Cuando el Gobierno de ésta sólo ha tenido que luchar con mexicanos rebeldes á su autoridad, se ha limitado á emplear los elementos y las fuerzas nacionales; pero cuando lucha contra un invasor extranjero y poderoso, no puede haber inconvenientes que lo retrajeran de recibir auxilio de otro gobierno, sin perjudicar los intereses y el honor nacional."

"Segunda. Como justamente ha observado V. en su nota, no es posible prever todas las eventualidades y todas las circunstancias que concurren en la época futura de una negociación. La inteligencia, el prudente juicio y el patriotismo de Vd. serán los que en tal caso puedan inspirarle las medidas que parezcan más convenientes, teniendo el Gobierno que limitarse á dar á Vd. instrucciones generales que le servi-

rán de bases para observarlas en los diversos medios ó pormenores de su aplicación."

"Tercera. Será más fácil exponer á V. con brevedad y claridad el espíritu del Gobierno, comenzando por manifestar á Vd. lo que en todo caso deberá evitarse en cualquiera negociación. No sólo por las convicciones del Gobierno, sino también por el estricto cumplimiento de sus deberes, se abstendrá siempre de celebrar cualquier tratado ó convenio en que no se salvara la independencia ó integridad del territorio nacional, ó en que otro Gobierno pretendiera tener en la República cualesquiera especie de intervención. Las leyes de 1.º de Diciembre de 1861, de 3 de Mayo de 1862, de 27 de Octubre del mismo año, y de 27 de Mayo de 1863, impusieron esas restricciones al Gobierno cuando le dieron las amplias facultades de que está investido. Además, aun cuando el Gobierno pudiera prescindir de aquellas prescripciones, no tendrá el deseo de hacerlo, porque su propósito ha sido y será siempre que se salve toda la República con su soberanía y con todos sus derechos."

"Cuarta. Respetándose estos principios, podría Vd. procurar cuando llegase la oportunidad, que los Estados Unidos auxiliaran eficazmente la causa de la República, no sólo en un auxilio moral, que, como indica Vd. por ejemplo, pudiera consistir en protestas ó tal vez en amenazas, sino también con un auxilio físico, que consistiera en dinero, en elementos de guerra, ó aun en fuerzas que tuvieran el carácter de auxiliares de la República."

"Quinta. En el caso de celebrarse algún tratado ó arreglo para que prestasen los Estados Unidos físi-

amente un auxilio, podría tener el carácter de un tratado de alianza para repeler la actual invasión de México, ó aun podría tener el carácter de un tratado en que se elevase la doctrina de Monroe á la clase de un principio permanente que impusiera la obligación de ayudarse en todo tiempo para rechazar cualquiera intervención europea en los asuntos exclusivamente americanos, el Gobierno creeria aceptable uno ú otro carácter, así como algún otro semejante, aunque siempre sería preferible lo que diera el resultado de auxilios eficaces en la lucha actual con menos compromisos para lo futuro.

“Sexta. Si el auxilio que llegasen á dar los Estados Unidos, no fuera solo de dinero y elementos de guerra, sino también de fuerza armada, ésta como se ha dicho, debería ser en clase de auxiliares del ejército de la República. Seria natural que el mando de aquella fuerza lo tuvieran sus propios jefes, pero debería cuidarse de que en lo relativo á la dirección superior de fuerza de las dos Repúblicas cuando operasen unidas, y “á la dirección general de la campaña, se estipulasen algunas de las reglas practicadas en otros países en casos semejantes, para que quedasen atendidos y considerados los derechos y la dignidad del Gobierno de la República.”

“Séptima. Teniendo también los Estados Unidos verdadero interés, en que se repela de México una intervención europea, podría depender de la mayor ó menor voluntad de los mismos Estados Unidos, que quisieran hacer á cargo de México, todos los gastos de los auxilios que nos prestaran. Sin embargo, la República debería admitirlos aun cuando todos los

gastos fuesen á cargo de la misma; pero siendo indispensable que los Estados Unidos anticiparan las sumas necesarias, la República solo podría obligarse á pagarlas más adelante. En esta materia deberían estipularse las obligaciones de México, regulándose en lo que fuera justo y posible, teniendo presente sus circunstancias. Respecto de garantías para el pago, pudiera considerarse lo que fuera posible, respecto de la consignación de alguna parte de las rentas de la República ó de los productos de la enagenación de bienes nacionales y terrenos baldíos, “debiendo siempre evitarse cualquier hipoteca ó compromiso sobre una parte del territorio que pudiera acarrear alguna comisión futura del mismo.”

“Octava. Como quiera que el corso es uno de los medios más eficaces que podrían emplear los Estados Unidos en este punto, sin perjuicio de procurar lo que fuere más favorable para México, podría convenirse que los Estados Unidos lo hicieran á su nombre y en beneficio de su Gobierno y de sus ciudadanos.”

“Novena. Para convenir que los auxilios que se prestaran á México fueran más ó menos eficaces, y en mayor ó menor escala, deberían tenerse en consideración gravámenes que respectivamente se ocasionaran, sin viedo esta consideración para reducir á obtener menos, siempre que para obtener auxilios mayores ó más eficaces pareciesen los gravámenes desproporcionados ó excedieran de lo que pareciere posible convenir. Aunque los auxilios pareciesen reducidos á los elementos de guerra que se facilitarán ó en cuanto al número de fuerzas auxiliares, ó en cuanto á que éstas no debieran operar en toda la República; sino sólo en alguna par-

te de su territorio, siempre serian importantes, pues servirian para que se sostuviera el Gobierno de la Republica, que sosteniendo la lucha no duda del triunfo final de su causa.

Según manifestó á vd. antes, el Gobierno nada más puede darle estas instrucciones generales, confiando la aplicación y desarrollo de ellas á la ilustrada inteligencia de vd. y autorizando, como autoriza á vd. para que conforme á estas instrucciones, si llega la oportunidad, pueda vd. celebrar algún arreglo con ese Gobierno, á reserva de la ratificación del Gobierno de la República. Protesto á vd. mi atenta consideración.

Lerdo de Tejada.

Como se vé en esa comunicacion el Gobierno contesta la primera nota de D. Matias Romero en la que inicia la cuestion, nota anterior á la 279, y las instrucciones que dá el gobierno son expresas *no vender ni comprometer el territorio nacional*, y no una, sino varias veces se repite la orden; y por si aquella no bastare, el Presidente de la República en carta particular le dice al Ministro Mexicano en Washington.

Se trata de arrojar al invasor, y para ello hay que emplear todos los medios posibles; *sólo hay una excepcion, vender ó hipotecar el territorio de la República.*

Pudo el Sr. Bulnes incurrir honradamente, de buena fé, en error sobre esta materia?

No, y mil veces no. La comunicacion núm. 288 está cortada, y cortada antes de llegar al final de la frase; cuando hasta la puntuacion indicaba para un escritor honrado, que no debia truncarse. La nota núm. 39 que forzosamente há debido ver el Sr. Bul-

nes, no deja tampoco lugar á duda. Pero aun hay más, el Sr. Romero en su nota núm. 391 de 24 de Noviembre de 1864, dice de una manera expresa, quién era el autor de la descabellada idea sobre enajenacion del territorio nacional:

Con objeto de saber, dice, si después de la reeleccion de Mr. Lincoln estaria dispuesto Mr. Seward á manifestarse un poco más explicito con relacion á los asuntos de México y de ver la impresion que le habia causado la idea de enajenacion de nuestro territorio emanada del General Doblado de que hablé á vd. en mi nota núm. 279 de 24 de Octubre próximo pasado. (1) me propuse tener una conferencia con él para tratar de ese asunto.

Las palabras de D. Matias Romero no admiten duda, la idea emanaba del Gral. Doblado. En la misma nota agrega el Sr. Romero:

Empece por decirle que seguramente habria llegado á su noticia, cuáles eran las ideas del Gral. Doblado sobre la enajenacion del territorio mexicano, porque estas ideas habian sido comunicadas á varios amigos de la administracion para que llegaran á noticia del Gobierno. Mr. Seward no sabia nada ó lo que es más probable, me dijo que no sabia nada, entonces le informé de lo que el Gral. Doblado pensaba á este respecto. Le agregué, que como seguramente se le diria que yo participaba de las mismas ideas creia conveniente manifestarle para su gobierno, que las mías eran bien diferentes. . . .

(1) Pág. 439 tomo 4.º. C. de la L. M. en W.

Naturalmente el Sr. Romero no podía decirle al Ministro de Estado del país donde estaba acreditado como Ministro de Juárez, que sus ideas eran diferentes si las de su gobierno hubieran coincidido con las del Gral. Doblado; pero todavía más, el Sr. Romero en carta dirigida al Presidente de la prensa Asociada de Nueva York refuta el cargo que hoy hace el Sr. Bulnes á Juárez, en los siguientes términos.

Legación Mexicana en los Estados Unidos de América, Washington, D. C., Mayo 2 de 1865. Al presidente de la prensa asociada, Nueva York. Muy señor mío: Me há llamado la atención un aserto de M. Corta, miembro del cuerpo legislativo francés, hecho por él en la sesión de dicha Cámara del 11 del próximo pasado, al discutirse la cuestión mexicana, con cuyo aserto M. Corta de acuerdo con la política de su Gobierno (del cual ha sido agente en México) trata de poner en duda el patriotismo del Presidente Constitucional de México, usando para ello de la calumnia al afirmar que el Presidente Juárez por dos veces ofreció el Estado de Sonora al Presidente Lincoln por setenta y cinco millones de francos.

M. Corta dijo lo siguiente: — *Moniteur Universel*, de 12 de Abril de 1865, página 433, columna 6.

“Después de estas palabras del General Smith, (acusaba de citar algunas palabras que atribuye al General Scott, llamándolo General Smith, como dice Presidente Jackson cuando quiere decir Presidente Polk), Sonora y la propiedad confiscada al clero, han sido ofrecidos á los Estados Unidos por el Presidente Juárez, por una suma de setenta y cinco millones.”

“Pues bien, el Gobierno americano, el actual

Presidente de los Estados Unidos, há rehusado esta concesión propuesta en dos diferentes ocasiones por Juárez! Yo he sido el único representante en Washington del gobierno del Presidente Juárez, durante todo el término de la administración del Presidente Lincoln, y no sé que semejante oferta se haya hecho en ningún tiempo á los Estados Unidos, ni por mi conducto ni por otro. Mr. Corwin, último ministro de los Estados Unidos, en México, negoció en aquella ciudad, un tratado por el cual los Estados Unidos deberían prestar á México once millones de pesos; pero ninguna venta de territorio mexicano se ofreció á este gobierno, y si únicamente la garantía del producto de algunas rentas de México, á saber: el de la venta de propiedades nacionales que habían estado en poder del clero y de los terrenos desocupados ó baldíos de la nación, que son en México, como en los Estados Unidos, una de las rentas públicas. Por lo que hace alguna oferta anterior del Presidente Juárez, sobre este punto tenemos una aserción formal negando reindondamente haber intentado venta alguna en ningún tiempo. Remito á vd. copia de la carta en que hizo esa negativa.”

“Creo de mi deber, como mexicano y representante de un gobierno que lucha por la independencia de México y el sostenimiento de las instituciones libres y populares, contra las usurpaciones y ataques del extranjero, poner de manifiesto, las intrigas de los enemigos de mi país con las que esperan preocupar la opinión pública en contra nuestra. Solamente este deber puede hacerme molestar á vd., suplicándole se sirva hacer que la prensa asociada publique esta carta

y la que vá adjunta. Agradeciéndol á vd. este favor quedo su atento servidor que S. M. B.—M. Romero. [1]

El cargo más grave, tanto por el hecho, cuanto por la forma de presentarlo, lo hemos contestado con documentos irrecusables. ¿Confesará el Sr. Bulnes su mala fé (porque insistimos, en que no há podido incurrir en error) cuando lea estos documentos?

El ha otrecido terminantemente que sí; pero nos permitimos dudarle: no le faltarán pretextos para esquivar la confesión. No importa. Haremos llegar estas observaciones á los centros más importantes de publicidad para que el mundo imparcial conozca todos los antecedentes del caso y juzgue no á Juárez, que está juzgado, sino al Sr. Bulnes como historiador.

El Sr. Bulnes, como historiador, no debe olvidar que el mundo imparcial conoce todos los antecedentes del caso y juzgue no á Juárez, que está juzgado, sino al Sr. Bulnes como historiador.

Y ni siquiera el mérito de la novedad tiene el Sr. Bulnes.

No es la primera vez que se hace á Juárez imputación de tal naturaleza. Los grandes hombres tie-

[1] Pág. 291 tomo 5.º C. de la L. M. en W.

nen el triste privilegio de ser calumniados constantemente y es natural: la envidia, la adulación, el odio: todas las pasiones se desatan contra los hombres prominentes y Juárez no podia escapar á la ley fatal de las pasiones. No tiene pues, el Sr. Bulnes ni la novedad á su favor.

El año de 1862 en el Senado español el Presidente del Consejo de Ministros hizo contra el Benemérito el mismo cargo. Entonces vivia Juárez y se apresuró á desmentir al Ministro español retardando á que presentara las pruebas de su dicho.

En la refutación que por orden del Gobierno se publicó el año de 1885 y que está obligado á conocer el Sr. Bulnes, porque es un documento oficial, se encuentran las siguientes palabras. (1)

«En la sesión celebrada por el Senado español en 24 de Diciembre de 1862, al discutirse el proyecto de contestación al discurso de la Corona, el Gral. O'Donnell, Presidente entonces del Consejo de Ministros, dijo: «Juárez como mexicano tiene para mí una mancha que jamás podrá borrar. Juárez ha firmado un tratado por el cual vende á los Estados Unidos dos provincias á título de prenda por dos años, en garantía de un empréstito... esa es una mancha que no se como miraran los mexicanos: si yo fuera mexicano no se la perdonaría jamás.»

Fué pues, como se vé, el Duque de Tetuán uno de los primeros que le hizo esa acusación infundada al pa-

(1) Juárez y Cesar Cantú. Refutación de los cargos que hace en su última obra el Historiador Italiano al Benemérito de América. Edición Oficial.

tría D. Benito Juárez; pero fue también el á quien primero desmintió solemnemente el insigne mexicano publicando la carta que apareció en el «Diario Oficial» correspondiente al 23 de Febrero de 1863. Juárez quiso descender así de la altura Presidencial para decir como simple ciudadano al Jefe del Gabinete español, que «quedaba autorizado para publicar las pruebas que tuviese sobre el negocio.» El silencio más absoluto fué la contestación de O'Donnell, demostrándose así de una vez para siempre, lo absurdo de la calumnia con que se intentó opacar la brillante nombradía del incansable sostenedor de la independencia de México y de la integridad de su territorio.»

La carta del Sr. Juárez como la publicó el «Diario Oficial» de aquella época dice así:

«Acabamos de recibir esta carta:—Palacio Nacional, México, Febrero 22 de 1863. Señor Redactor del «Diario Oficial».—Muy señor mío y de mi aprecio:—Acabo de leer en «El Monitor Republicano» de hoy el discurso que el Sr. O'Donnell, Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno español, pronunció en la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y he visto con sorpresa, entre otras especies inexactas, que el Sr. O'Donnell vierte sobre el modo de juzgar á los hombres y las cosas de México, la siguiente notable frase: «Juárez como mexicano tiene para mí una mancha de las que no se borran jamás; la de haber querido vender dos provincias de su patria á los Estados Unidos.» Esta acusación, hecha por un alto funcionario de una nación y en un acto tan serio y solemne, en que el hombre de Estado debe cuidar de que sus palabras lleven el sello de la verdad, de la justicia y de la buena fé, es de suma gravedad, porque pudiera sospecharse que por razón del puesto que ocupa posee documentos que comprueben su dicho, lo que no es cierto. Queda autorizado el Sr. O'Donnell para publicar las pruebas que tenga sobre este negocio. Entretanto

cumple á mi honra manifestar que el Sr. O'Donnell se ha equivocado en el juicio que ha formado de mi conducta oficial; y yo autorizo á Vd., señor Redactor, para que desmienta la imputación que con tanta injusticia se hace al primer jefe del Estado. Soy de Vd. señor Redactor, su atento servidor.—Benito Juárez.»

Ya antes y con motivo de las dificultades que creaba al Gobierno la oposición llamada de los 51 y pretendiendo anular la elección del Sr. Juárez, el Lic. D. José María Aguirre lanzó contra el Presidente de la República el mismo cargo de haber querido vender el territorio nacional, tomando por pretexto el tratado MacLane Ocampo, y el Sr. Zarco, redactor entonces del «Siglo XIX,» publicó el siguiente artículo que es la mejor contestación que sobre este punto podemos dar.

Decía así el artículo de Zarco:

«Una acusación contra el Presidente de de la República.»

«El país entero recuerda sin duda las aflictivas circunstancias que rodearon al Gobierno constitucional en los primeros días de su permanencia en Veracruz, cuando el desaliento reinaba en los puntos sometidos á la reacción, donde en verdad los liberales no abundaban tanto como hoy. Era congojosa la situación interior de la República, era desesperada su situación exterior; después de haber sido reconocido el simulacro de poder que creó la fracción taubayista, como gobierno legítimo

del país, gracias á las intrigas y á los intereses de un diplomático europeo de inolvidable memoria. Entonces se vió como una esperanza, como una ventaja, que el Gobierno Constitucional lograra ser reconocido por los Estados Unidos de América, prometiéndose el partido liberal que el ascendiente moral de la vecina República, sus intereses mercantiles y aun su apoyo físico fueran auxiliares de la causa nacional y apresuraran el triunfo de los buenos principios.»

De esta aspiración, que llegó á ser general en los liberales más patriotas é ilustrados, hubo uno que no participó de ella, que se negó abiertamente á llamar en su auxilio tropas extranjeras, ya fuesen del ejército regular de los Estados Unidos, ya voluntarios que, al pisar el territorio mexicano, renunciaban á su nacionalidad, y recibieran terminada la campaña, terrenos baldíos en que establecerse en recompensa de los servicios que prestaran á su patria adoptiva. El hombre que creía que este arbitrio era contrario al decoro nacional; el hombre que previó peligrase para la independencia este recurso extremo; él que no desesperó del pueblo mexicano, creyendo que solo y sin extraño auxilio había de reconquistar su libertad y sus instituciones, fué el Presidente de la República; y gracias á su resistencia tenaz y obstinada entonces, fracasó la idea de todo tratado de Gobierno á Gobierno, de todo contrato con particulares que tuviera por objeto la venida á la República de fuerzas extranjeras que siguieran las banderas constitucionales. Del mismo modo combatió toda idea de empréstitos, si para contratarlos había cualquiera estipulación que acarrease grandes compromisos internacionales.»

«Lo que acabamos de asentar está probado por hechos notorios y es de una verdad auténtica é incontrovertible. El Sr. Juárez mereció entonces de muchos de sus amigos la calificación de obstinado y pertinaz, que se repitió más tarde, cuando con el mismo tesón se negó á aceptar la conciliación de los reaccionarios y al

mediación de las potencias extranjeras en el arreglo de nuestras cuestiones interiores. Dos ideas capitales inspiraban el ánimo del Presidente: un celo escrupuloso por la independencia, por la nacionalidad de su país y por la integridad de su territorio, y una confianza ilimitada en el triunfo de la opinión pública, y en que el pueblo por sí solo había de recobrar sus derechos sin la mengua del auxilio extranjero.»

«Decimos que casi solo el Presidente rechazaba las ideas que entonces abrigaban muchos liberales, y al hablar así damos lo suyo á cada uno. Muchos jefes militares declaraban que era necesario el enganche de voluntarios extranjeros, otros querían que no solo vinieran tropas, sino también oficiales; el Sr. Lerdo de Tejada y el Gobernador Zamora participaban de estas ideas que, lo decimos sin embozo, pues no tememos la responsabilidad de nuestras opiniones, eran las nuestras en aquellas aciagas circunstancias. En vano se hacían instancias al Presidente; en vano se proponían las más estudiadas precauciones para no comprometer ni la independencia ni la dignidad de la República; en vano se combinaba la idea en otros proyectos, enlazándola con la necesidad de la colonización, de hacer efectiva la libertad de cultos, de mantener después del triunfo un elemento de fuerza material que completara la pacificación del país. El Sr. Juárez rechazó todas estas ideas, tuvo desavenencias hasta con muchos de sus amigos íntimos; en su correspondencia contrarió siempre el proyecto, y perseverando en la lucha, los acontecimientos le han dado la razón y gracias á él la República venció á sus opresores, sin más auxilio que sus propios recursos y el denodado esfuerzo de sus hijos. Existen multitud de cartas del Sr. Juárez que comprueban nuestros ásertos.»

«Estamos tan lejos de querer ahora formular un cargo contra los ciudadanos que pensaron en reclutar fuerzas extranjeras, que acabamos de decir que entre

ellas nos contábamos nosotros mismos. Creíamos que este era el último arbitrio para el pronto restablecimiento de la paz; pero no se nos ocultaban sus inconvenientes, y hoy celebramos que la revolución progresista en su triunfo se haya encontrado libre de tales inconvenientes.

«Era preciso referir lo que antecede, para expresar nuestro asombro al ver que en una de las últimas sesiones el señor Diputado Aguirre haya acusado de traición al Sr. Presidente de la República, recordando como un reproche la celebración del tratado Ocampo-Mac-Lane, en el que si bien se hacían grandes concesiones á los Estados Unidos, no se les ofrecían todas las ventajas que ellos solicitaban, como la prueba que tal convención no fué aprobada por el Senado americano. El texto del tratado, sea cual fuere su tenor, no es fundamento para hacer cargos al Presidente de México, pues es sabido que el derecho de introducir enmiendas y modificaciones existe hasta el momento de conceder la ratificación. Por lo demás, las franquicias comerciales, el derecho de tránsito á tropas americanas en casos determinados, no envuelven un ataque á la independencia nacional ni puede justificar el cargo de traición lanzado con ligereza por el Diputado de Nuevo León y Coahuila.

No tenemos derecho para investigar cuales sean las intenciones del señor Diputado Aguirre. La conciencia es un sagrado que no podemos penetrar, y solo nos es dado juzgar de los hechos en lo que tienen de patente y de ostensible.

«En momentos críticos y solemnes para el país, no creemos prudente suscitar alarmas y desconfianzas, ni pretender el desprestigio del insigne ciudadano cuyas virtudes republicanas, cuyo amor á la independencia, cuya adhesión sincera á las instituciones son indudables al país entero, y cuya constancia y entereza han con-

tribuido mas que nada al restablecimiento del régimen constitucional.»

«Si en la pretendida cuestión presidencial, y decimos pretendida, porque en realidad de verdad no hay cuestión, cuando las leyes son claras y terminantes, como demostraremos en breve, se pretende ensalzar á un candidato; para esto no es necesario deprimir al otro, ni desconocer los mil títulos que tiene al reconocimiento de sus conciudadanos.»

«Pero sea de esto lo que fuere, la acusación del Sr. Aguirre es un poco tardía y está en contradicción con los elogios que hizo al Sr. Juárez en su discurso del día de apertura de las sesiones, como Presidente del Congreso.»

«No se diga que la cortesía usual, que la urbanidad oficial exigen aquellas alabanzas: el Presidente del Congreso solo estaba obligado á contestar en terminos generales y no tenía necesidad de aplaudir los actos del funcionario á quien ahora apellida traidor.»

«El Sr. Aguirre, al comenzar las sesiones, fué de los que ofrecieron su apoyo al Ejecutivo para consolidar las instituciones, para sacar avante el régimen constitucional y pacificar el país. ¿Cómo creía que tan nobles miras cabían en el Magistrado á quien ahora apellida traidor?»

«La elección del Sr. Aguirre para la presidencia de la Cámara, se tuvo por los concedores en política y por el público en general, como un síntoma favorable al Ejecutivo, tanto que el nombre de su señoría sonó algo en las varias combinaciones que hubo para formar un gabinete parlamentario, y no creemos que el Sr. Aguirre hubiera entonces rehusado, una cartera. ¿Habría consentido en servir al Presidente contra quien lanza hoy el epíteto de traidor?»

«Celebraremos que el tratado Mac-Lane y todo

el expediente relativo sean examinados por la representación nacional, pues de tal examen ha de resultar el triunfo de la verdad y la honra del funcionario que, en tres años de conflictos y peligros, há sido el firme representante del principio de la legalidad.

"Pero este examen solo puede servir para ratificar la opinión, si es que en ella han influido algo las palabras del Sr. Aguirre. La responsabilidad del Sr. Juárez, es puramente de opinión, puesto que la bonstitución hace responsables á los funcionarios públicos, por actos consumados y no por actos que quedan en vía de ejecución ni por simples opiniones."

"¿Cómo sabe el Sr. Aguirre, cómo puede saber al jurado, cuales eran las intenciones del Sr. Juárez acerca del tratado Mac-Lane, cuales las modificaciones que hubieran propuesto si se hubiera reanudado la negociación, cuales los artículos á que hubiera negado su gratificación? Esta simple pregunta destruye todos los cargos y la esperanza ardorosamente expresada por algunos órganos de la prensa, de que este incidente basta para imposibilitar al actual depositario del Ejecutivo, de ascender á la presidencia constitucional de la República."

"Celebramos que el Sr. Ruiz, que era ministro de justicia cuando se negoció el tratado Mac-Lane, se haya apresurado á recoger las palabras del Sr. Aguirre, y se haya propuesto desmentirlas solemnemente. En esto se interesa no solo la reputación de los Sres. Juárez, Ruiz y demás miembros del Gobierno en aquella época, sino el decoro del partido liberal y la dignidad de la República, que no quedarían sin mancha si resultasen que habían reconocido como centro de

la unión nacional á una camarilla de traidores. Estamos seguros de que el Sr. Melchor Ocampo no dejará pasar desapercibida esta ocurrencia, y con la franqueza que lo caracteriza, pondrá en claro los hechos todos."

"Hasta ahora el efecto de la acusación ha sido contrario á las miras de su autor, á quien en verdad nos sorprende, hoy encontrar entre los celosos defensores de las garantías individuales, pues recordamos que no le merecían mucho respeto cuando fué ministro del General Arista."

"El Congreso en vez de alarmarse, en vez de desconfiar súbitamente del Jefe del Ejecutivo, calló la acusación, dándole un voto de confianza y aprobando en lo general la suspensión de las garantías, con lo que robustece el poder y la autoridad del Presidente de la República."

"Penoso sería en esta ocasión tener que hacer un paralelo entre la vida pública del acusado y la del acusador."

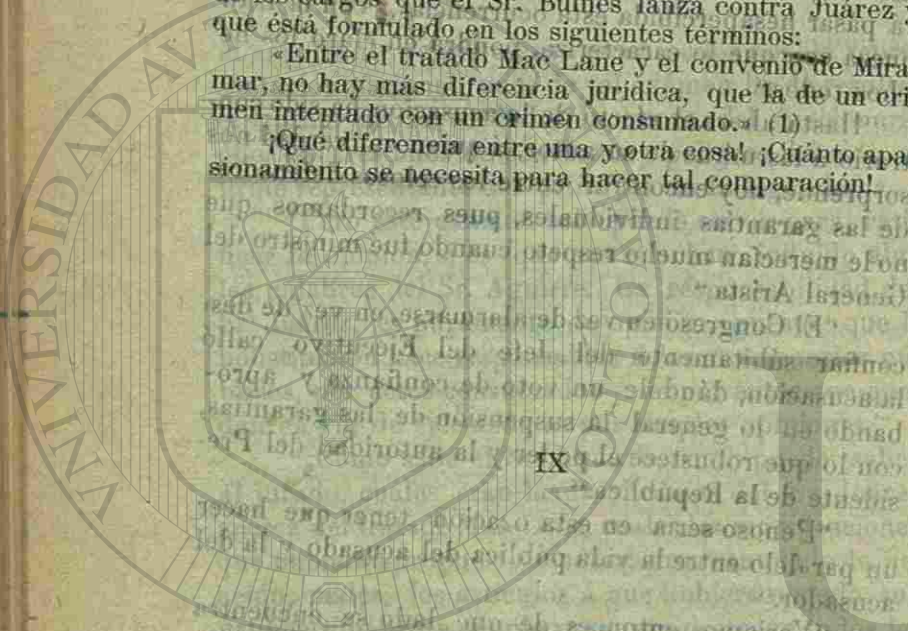
"Veríamos entonces de qué lado se encuentra más firmeza de principios, más consecuencia política y más adhesión á las instituciones democráticas. Pero tan grata tarea es de todo punto inútil, cuando la acusación de traición proferida contra el Sr. Juárez, no puede hallar eco en la opinión pública que verá en este ciudadano á uno de los más esclarecidos é insignes patriotas que han regido sus destinos."

"La opinión pública no puede vacilar entre el Sr. Juárez y el autor del célebre decreto del 21 de Diciembre de 1852, que suprimió la libertad de la prensa." — Francisco Zarco.

El artículo anterior contesta al mismo tiempo, otro de los cargos que el Sr. Bulnes lanza contra Juárez y que está formulado en los siguientes términos:

Entre el tratado Mac Lane y el convenio de Miramar, no hay más diferencia jurídica, que la de un crimen intentado con un crimen consumado. (1)

¡Qué diferencia entre una y otra cosa! ¡Cuánto apasionamiento se necesita para hacer tal comparación!



El Sr. Bulnes hace también un cargo á Juárez, por haber entrado en arreglos con algunos jefes americanos que deseaban combatir por la causa de la República, y muy especialmente se refiere al contrato celebrado con el Gral. Schofield recomendado del Gral. Grant.

Como de costumbre el Sr. Bulnes adultera la cita y funda en esa adulteración el cargo más fuerte.

Damos en seguida el texto original de un lado y las palabras del Sr. Bulnes del otro, para que pueda juzgarse perfectamente su mala fe.

(1) Bulnes, pág. 76.

Dice Bulnes: (1)

El Gral. Grant decidió al Gral. Schofield para que aceptara el mando de la expedición, quien puso como condición técnica, mandar á todo el Ejército liberal. El argumento del General Schofield era contundente.

Si hay en México un general mejor que yo, para qué queréis que yo vaya, es inútil; y si no lo hay, entonces es un error ponerme á sus órdenes; mi reputación está ya formada y no puedo exponerla en manos ajenas; un fracaso en México sería para mí un fracaso en los Estados Unidos

Dice la nota de D. Matias Romero: (2)

En seguida me mostro un memorandum de las condiciones que exigiria para ir á la República, del cual acompaño copia y traducción. Me lo leyó; le hice algunas ligeras reflexiones respecto de él, y le supliqué me lo dejara para examinarlo muy detenidamente y darle al otro dia una respuesta definitiva.

Creo necesario hacer aqui un examen de cada uno de sus artículos, y manifestar las razones que me han decidido á aceptarlos ó proponer que se modifiquen. En el primero pide dicho general, no sólo el mando en jefe de las fuerzas que él organice con emigrados de los Estados Unidos, sino también de todas las fuerzas que el Gobierno de la República mande operar en unión de ellos. En mi entrevista del 29, manifesté al General Schofield, que esto no estaba conforme con las instruc-

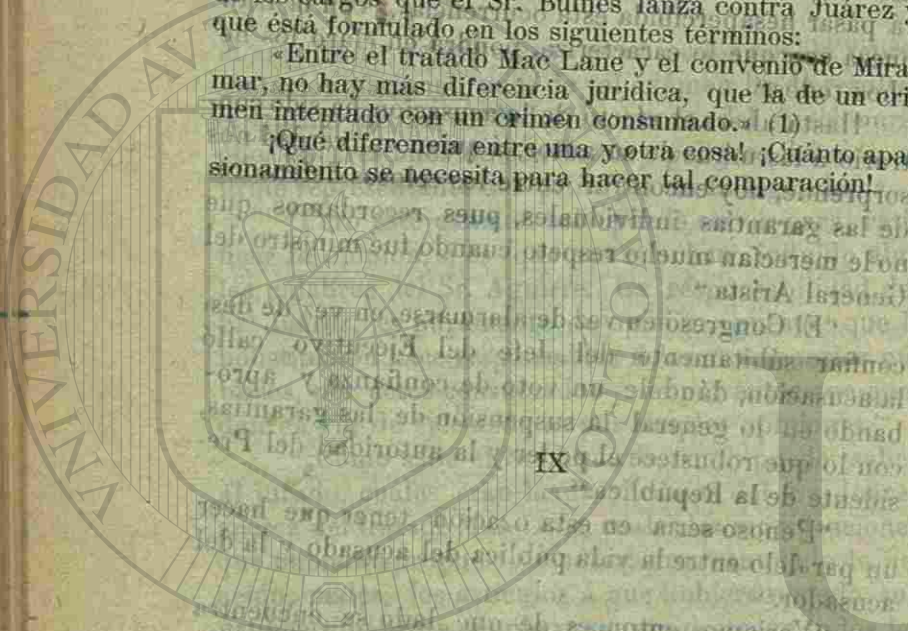
(1) Bulnes paginas 325 y 326.

(2) C. de la L. M. en W tomo 5º pág. 55.

El artículo anterior contesta al mismo tiempo, otro de los cargos que el Sr. Bulnes lanza contra Juárez y que está formulado en los siguientes términos:

«Entre el tratado Mac Lane y el convenio de Miramar, no hay más diferencia jurídica, que la de un crimen intentado con un crimen consumado.» (1)

¡Qué diferencia entre una y otra cosa! ¡Cuánto apasionamiento se necesita para hacer tal comparación!



El Sr. Bulnes hace también un cargo á Juárez, por haber entrado en arreglos con algunos jefes americanos que deseaban combatir por la causa de la República, y muy especialmente se refiere al contrato celebrado con el Gral. Schofield recomendado del Gral. Grant.

Como de costumbre el Sr. Bulnes adultera la cita y funda en esa adulteración el cargo más fuerte.

Damos en seguida el texto original de un lado y las palabras del Sr. Bulnes del otro, para que pueda juzgarse perfectamente su mala fe.

(1) Bulnes, pág. 76.

Dice Bulnes: (1)

«El Gral. Grant decidió al Gral. Schofield para que aceptara el mando de la expedición, quien puso como condición técnica, mandar á todo el Ejército liberal. El argumento del General Schofield era contundente.»

«Si hay en México un general mejor que yo, para qué queréis que yo vaya, es inútil; y si no lo hay, entonces es un error ponerme á sus órdenes; mi reputación está ya formada y no puedo exponerla en manos ajenas; un fracaso en México sería para mí un fracaso en los Estados Unidos

(1) Bulnes paginas 325 y 326.

Dice la nota de D. Matias Romero: (2)

«En seguida me mostro un memorandum de las condiciones que exigiria para ir á la República, del cual acompaño copia y traduccion. Me lo leyó; le hice algunas ligeras reflexiones respecto de él, y le supliqué me lo dejara para examinarlo muy detenidamente y darle al otro dia una respuesta definitiva.»

«Creo necesario hacer aqui un examen de cada uno de sus artículos, y manifestar las razones que me han decidido á aceptarlos ó proponer que se modifiquen. En el primero pide dicho general, no sólo el mando en jefe de las fuerzas que él organice con emigrados de los Estados Unidos, sino también de todas las fuerzas que el Gobierno de la República mande operar en unión de ellos. En mi entrevista del 29, manifesté al General Schofield, que esto no estaba conforme con las instruc-

(2) C. de la L. M. en W tomo 5º pág. 55.

y en todo el mundo. D. Matias Romero *aceptó la condición técnica* del General Schofield, y también la económica de recibir, antes y no como premio los cien mil pesos, pues viniendo á Mexico al servicio de un extranjero, perdía conforme á la ley, su grado de General en los Estados Unidos, y si el Congreso de estos rehusaba rehabilitarlo, los cien mil pesos, cuyo rédito podia ser de siete mil anuales, apenas servirían para compensar el sueldo que debía disfrutar hasta su muerte.

DIRECCION

ciones del gobierno antes referidas. El fundamento en que apoyó su solicitud fué, el de que, si habia en Mexico un general más hábil que él, era excusada su ida y que si él iba á ser el general más capaz que hubiera en la República, debían ponerse á sus órdenes todas las fuerzas que estuvieran á su alcance. Le dije que sin entrar á la cuestión de si habia ó no generales más hábiles que él, nuestro deseo de asegurar sus servicios, tenía por objeto, no solamente aprovecharnos de su talento militar, sino también obtener las ventajas políticas y aun pecuniarias que esperábamos de su ida.

«En la entrevista que tuve con él el dia 28, le dije que no teniendo ninguno de nuestros generales la experiencia del mando de ejércitos numerosos que la que tiene él, me parecia probable que el gobierno, que sólo se propone el triunfo de la causa, le diera el mando en jefe de las fuerzas mexicanas que cooperaran con las suyas; pero que no me parecia conve-

«Aceptada también esta condición, se firmó la minuta del convenio, cuyo cumplimiento estaba sujeto al buen éxito del empréstito para cubrir todos los gastos de la expedición.»

niente estipular esto de una manera expresa, por no herir las susceptibilidades del pueblo mexicano. Le informé de que Maximiliano habia convenido con Napoleón que donde quiera que se unieran fuerzas mexicanas y francesas, el jefe de las segundas mandaría á las primeras, cualquiera que fuese su graduación; que nosotros habiamos procurado sacar partido de esa estipulación, presentándola como realmente la considerábamos, humillante á la república, y que no debiamos convenir en una cosa semejante de que nuestros enemigos podrian servirse en contra nuestra. En consecuencia de esto le propuse, que ó se suprimiera enteramente esa estipulación, ó se cambiara su redacción diciendo, por ejemplo, que quedarán á sus órdenes todas las fuerzas que el Gobierno mande subordinar á las de él. *El General Schofield quedó persuadido de la conveniencia de hacer ese cambio, y lo adoptó desde luego.*



El convenio fué el siguiente:

«Convenio celebrado hoy día ... de ... de 1865, por el Gobierno de la República Mexicana, por medio de su Ministro en Washington, y el Gral. de División J. M. Schofield, del ejército de los Estados Unidos.»

«1º. El Gral. Schofield acepta el empleo de general de división en el ejército mexicano, con el carácter de general en jefe de todas las fuerzas que se levanten según lo expresado en este convenio, y de todas las demás que el Gobierno de México mande operar en unión de las fuerzas antes mencionadas.»

«2º. El general Schofield organizará en los puntos convenientes del territorio mexicano, un cuerpo de ejército, que se compondrá de emigrantes de los Estados Unidos, y constará de tres divisiones de infantería, nueve baterías de artillería y una división de caballería; ó la parte de esta fuerza que fuere posible levantar ó que exigieren las necesidades de la República.»

«3º. Por creerse así conveniente, la organización de este cuerpo de ejército será la que previenen las leyes de los Estados Unidos.»

«4º. Toda la oficialidad del cuerpo de ejército, será nombrada por el general en jefe.»

«5º. La paga de los oficiales y soldados serán las que prescriben las leyes para las clases correspondientes en el ejército mexicano.»

«6º. Los premios siguientes se pagarán al general y oficiales de Estado Mayor al aceptar sus empleos; á saber:

El general en jefe....Cuatro Generales de División, á cada uno....Doce idem de Brigada....Jefe de Ingenieros (Coronel)....Proveedor general (Teniente Coronel)....Jefe del Cuerpo Médico (Teniente Coronel)....Guarda-parque general (Teniente Coronel)....Pagador general (Comandante de Batallón....)»

«7º. Este cuerpo de ejército formará parte del ejército mexicano, y toda su oficialidad y soldados tendrán

derecho desde el día de su entrada al servicio á todas las consideraciones y privilegios de los ciudadanos de la República de México.»

«8º. Tanto la oficialidad como los soldados se alistarán en el servicio por tres años; pero antes de este tiempo podrán ser licenciados por el Presidente de México ó por el General en Jefe.»

«9º. Se obtendrán fondos para el pago de las tropas y para la compra de toda clase de provisiones por medio de un préstamo que negociará el Gobierno Mexicano en los Estados Unidos. Todos los desembolsos de fondos por cuenta del cuerpo de ejército de que aqui se trata, se harán únicamente por los oficiales respectivos de Estado Mayor y por orden del General en Jefe, ó del empleado nombrado por él para ese objeto.»

Por la nota anterior queda demostrado que no es cierto que el General americano quedara con el mando en jefe del Ejército liberal. Mandaria como era natural, las fuerzas que había organizado; las de los Jefes que fueran sus subalternos y teniendo el grado superior en el Ejército Mexicano tal vez en determinado momento las fuerzas que cooperarán con él en una acción.

Nada habia en esto de denigrante para nadie.

El General Schofield por otra parte tenia la inteligencia y los conocimientos bastantes para que se le confiara el mando supremo; pero las instrucciones del Gobierno tendian á dejar intactos el honor y la reputación de nuestros heroicos Jefes

¿Qué quería el Sr. Bulnes; que se subalternara el ameritado Jefe americano á cualquier oficial ó General improvisado, de los muchos que se habían lanzado sin conocimientos y guiados solo por su patriotismo á la lucha?

Hubiera sido injusto y de pésimos resultados. La disposición de los Generales franceses, aceptada por los jefes conservadores era denigrante; mientras que la regla estipulada con el General Schofield era de absoluta y estricta justicia.

Ni podía pedirse, ni concederse más de lo estipulado; era un pacto en el que las dos partes se habían colocado en el terreno de la justicia y la decencia.

Por la nota anterior queda demostrado que no es cierto que el General Schomberg quedara con el mando en jefe del ejército de la frontera, como era natural, las fuerzas que había organizado, las que le pertenecían y que él mismo había organizado.

Pedir el auxilio extranjero para rechazar al invasor extranjero, jamás se ha considerado como una traición.

España ayudada del ejército inglés derrumba el trono de José Bonaparte; Polonia pide al mundo entero ayuda en su heroico levantamiento contra el imperio moscovita.

En los momentos en que luchábamos contra los franceses, Dinamarca amenazada por las potencias alemanas en la cuestión de los Ducados, pide la intervención europea, y no vacila el Ministro Hall en anunciarlo así al Parlamento; (1) y en la entrevista de Plombières, Ca-

(1) Discurso de la Corona en el Reisingrad el 28 de Septiembre de 1863.

vour, el inmortal Cavour habia hecho efectivo el auxilio de Francia; y con el auxilio de Francia el reino de Italia; más tarde en Sadow a los prusianos debian darle la Venecia y sobre los escombros de Sedan llegar a Roma, capital del reino, aspiración constante de los patriotas italianos.

¿Quién ha vituperado a los españoles por la intervención de Inglaterra en su guerra con Francia? ¿Quién juzga traidor a Hall ó a Cavour? Nadie.

Aceptar elementos extranjeros para salvar el país, tampoco es nuevo en la historia. Lafayette y Rochambeau peleando por la independencia de America, Lord Byron combatiendo al lado de Grecia, Garibaldi luchando con los franceses contra Alemania en el desastre de 70; Mina, español, peleando en las fuerzas insurgentes contra la dominación española, en Mexico, son ejemplos palpitanes de nuestro aserto.

Los mismos americanos tuvieron que suspender oficialmente la inmigración de soldados que iban a pelear en uno u otro bando en la guerra separatista.

No puede pues, hacerse un cargo a Juárez, porque estuviese dispuesto a aceptar el elemento americano en la guerra contra el imperio. Juárez, personalmente y tratándose de guerra civil, ya hemos visto por el artículo de Zarco, era refractario a tal idea. Por su carta hemos visto, que él buscaba con empeño el triunfo de la República con los elementos nacionales; pero la inmigración americana, amenazaba, era inminente y habia que encauzarla.

“A mi vez le dije que a nosotros no nos desagradaría tener algunos soldados de los más acreditados de este país, tanto para que sirvieran de una especie de núcleo a nuestro ejército, como para que se hicieran más fructuosas las simpatías de este pueblo por nuestra causa; pudiendo sacar así de él los recursos que necesitamos para terminar la guerra contra los franceses; que por otra parte, considerábamos la inmigración armada

de ciudadanos de este país á México, como un hecho muy probable que no sería fácil que nosotros ni el gobierno de los Estados Unidos pudiéramos evitar, y que siendo este el caso, deseábamos organizar y dirigir esa inmigración para que nos resultaran ventajas recíprocas de ella, en vez de los desórdenes consiguientes á la marcha de partidas desorganizadas de filibusteros."

"Le dije también, que teniendo plena confianza en su experiencia, patriotismo y buenas intenciones, deseábamos aconsejarnos de él siempre que él se creyera en libertad de manifestarnos su opinión; pero que si creía que sus deberes oficiales le imponían la necesidad de la más absoluta reserva, nos lo dijera desde luego, en el concepto de que no nos ofenderíamos por ello."

"Me respondió en el acto que no vacilaría en manifestarnos francamente su opinión sobre cualquier punto que le propusiéramos." (1)

Tal fué la idea del Sr. Romero, idea que aceptó Juárez sin vacilar. ¿Tenía algo de inconveniente? No; se habían tomado todas las precauciones del caso: Si la inmigración tenía que venir, era mejor, mil veces mejor encauzarla, hacerla venir bajo ciertas reglas, bajo contratos con cláusulas establecidas y que darían al país determinadas garantías.

Los Estados Unidos en su lucha civil también habían aceptado extranjeros en sus filas y con su ayuda habían consolidado la Unión.

Ni siquiera podría hacerse un cargo al Gobierno porque dió el mando en jefe á un General americano, porque hemos visto á los cubanos pelear muy bien bajo las órdenes del admirable Máximo Gómez, que no vió la luz primera en la isla de Cuba; pero el Gobierno de Juárez, celoso de la honra de sus soldados, queriendo evitar el más pequeño motivo de disgusto para los dig-

(1) Pág. 297, tomo V. C. de la L. M. en W.

nos Jefes que tan heroicamente se habían portado en la lucha, no quiso aceptar la condición del General Schofield, condición muy distinta de la que el Sr. Bulnes dá como impuesta y aceptada.

El General Schofield, que era un hombre inteligente y que conocía lo que es el pundonor militar, se convenció.

El Sr. Bulnes para denigrar á nuestros hombres de aquella época dice:

"De todos los hombres de Estado franceses, norteamericanos y mexicanos de ambos partidos, el único que tenía conciencia de la situación y la dominaba con talento y serenidad era Mr. Seward. D. Matías Romero, lo mismo que Juárez y su gabinete, no podían comprender que los franceses pudieran irse de México, más que arrojados por las bayonetas norteamericanas." (1)

Este elogio del Sr. Bulnes, para Mr. Seward está basado en las siguientes palabras que D. Matías Ro-

(1) Bulnes pág. 344.

de ciudadanos de este país á México, como un hecho muy probable que no sería fácil que nosotros ni el gobierno de los Estados Unidos pudiéramos evitar, y que siendo este el caso, deseábamos organizar y dirigir esa inmigración para que nos resultaran ventajas recíprocas de ella, en vez de los desórdenes consiguientes á la marcha de partidas desorganizadas de filibusteros."

"Le dije también, que teniendo plena confianza en su experiencia, patriotismo y buenas intenciones, deseábamos aconsejarnos de él siempre que él se creyera en libertad de manifestarnos su opinión; pero que si creía que sus deberes oficiales le imponían la necesidad de la más absoluta reserva, nos lo dijera desde luego, en el concepto de que no nos ofenderíamos por ello."

"Me respondió en el acto que no vacilaría en manifestarnos francamente su opinión sobre cualquier punto que le propusiéramos." (1)

Tal fué la idea del Sr. Romero, idea que aceptó Juárez sin vacilar. ¿Tenía algo de inconveniente? No; se habían tomado todas las precauciones del caso: Si la inmigración tenía que venir, era mejor, mil veces mejor encauzarla, hacerla venir bajo ciertas reglas, bajo contratos con cláusulas establecidas y que darían al país determinadas garantías.

Los Estados Unidos en su lucha civil también habían aceptado extranjeros en sus filas y con su ayuda habían consolidado la Unión.

Ni siquiera podría hacerse un cargo al Gobierno porque dió el mando en jefe á un General americano, porque hemos visto á los cubanos pelear muy bien bajo las órdenes del admirable Máximo Gómez, que no vió la luz primera en la isla de Cuba; pero el Gobierno de Juárez, celoso de la honra de sus soldados, queriendo evitar el más pequeño motivo de disgusto para los dig-

(1) Pág. 297, tomo V. C. de la L. M. en W.

nos Jefes que tan heroicamente se habían portado en la lucha, no quiso aceptar la condición del General Schofield, condición muy distinta de la que el Sr. Bulnes dá como impuesta y aceptada.

El General Schofield, que era un hombre inteligente y que conocía lo que es el pundonor militar, se convenció.

El Sr. Bulnes para denigrar á nuestros hombres de aquella época dice:

"De todos los hombres de Estado franceses, norteamericanos y mexicanos de ambos partidos, el único que tenía conciencia de la situación y la dominaba con talento y serenidad era Mr. Seward. D. Matías Romero, lo mismo que Juárez y su gabinete, no podían comprender que los franceses pudieran irse de México, más que arrojados por las bayonetas norteamericanas." (1)

Este elogio del Sr. Bulnes, para Mr. Seward está basado en las siguientes palabras que D. Matías Ro-

(1) Bulnes pág. 344.

mero, atribuyó al Ministro de Estado norteamericano en su nota núm. 352 (1).

“Manifestó en seguida que sería más honroso para nosotros que nos salvemos con nuestros propios esfuerzos; pues así tendremos más probabilidades de estabilidad en el orden de cosas que establezcamos y menos peligros”

¿Qué otra cosa dice Juárez en la carta que hemos transcripto más arriba?

¿No define la cuestión con mayor claridad aun que Mr. Seward? ¿No dice terminantemente que para el triunfo de la causa republicana, hay que contar únicamente con nuestros propios recursos por pequeños que sean?

La carta del Sr. Juárez es admirable por su alcance. No hay que engañarse voluntariamente, le dice al Sr. Romero, esos hombres tienen que reconstruirse, tienen que resolver problemas muy serios en su país y no hay que contar con su auxilio por ahora.

Y sabiendo que no habrá auxilio extranjero le dice, triunfaremos y si nos derrotan, lo que creo extremadamente difícil, dejaremos un nombre limpio á nuestros hijos.

Mr. Seward pues, nada le enseñaba á Juárez; por eso más tarde, cuando dió la vuelta al mundo y después de tratar con las grandes eminencias de todos los países, dijo que era Juárez el hombre más grande que

(1) Conferencia con Mr. Seward tomo 5 o

había conocido. Palabras repetidas después de maduro examen como lo dijo á Mr. Nelson.

Aunque la carta de Mr. Nelson ha sido publicada en estos días creemos deber reproducirla con las palabras del Sr. Romero, dicen así:

“La estimación de Mr. Seward sobre el carácter de Juárez indica la impresión que el pequeño indio produjo en el anglo-sajón.”

“Cuando Mr. Seward visitó México en su viaje al rededor del mundo, fué calurosamente recibido en mi país y en un notable discurso que pronunció en Puebla dijo que Juárez era el hombre más grande que había conocido en su vida. Ese discurso fué tomado taquigráficamente, y Mr. Thomas H. Nelson de Terre Haute Ind, en aquella época Ministro de los Estados Unidos en México, al oír las frases de Mr. Seward y pensando que en la excitación del momento Mr. Seward había ido quizá mas lejos de lo que hubiera deseado, y que quisiera rectificar alguna expresión de su brindis al leerlo más despacio le dijo llevandole la versión taquigráfica: “Gobernador, sostiene Vd. lo que dijo en su discurso de Puebla respecto á Juárez, que era el hombre más grande que Vd. había conocido? Recuerde Vd. que ha sido contemporáneo y ha tratado á Webster, Clay, Calhoun y otros muchos hombres notables de su país y qué coloca Vd. á Juárez sobre todos ellos.” El Sr. Seward contestó: “Lo que he dicho sobre Juárez há sido después de maduro exámen y deseo sostener mi dicho.” Esta aseveración fué sometida á la consideración de Mr. Nelson y su respuesta que inserto en seguida, prueba que la encontré correcta.”

Terre Haute, Ind. Septiembre 30 de 1885. A.
S. E. Matias Romero Washington D. C.

Estimado Sr. Romero:

"Hubiera contestado desde luego su atenta nota sino hubiera estado ausente."

"Durante la visita de Mr. Seward á México habló á menudo del Presidente Juárez en términos de entusiasta admiración en conversaciones privadas y en discursos públicos. En el que pronunció en el banquete de Puebla especialmente pagó entusiasta y elocuente tributo á la habilidad, dotes de estadista y patriotismo del Presidente, colocándolo entre los hombres más ilustres del siglo. Si pudiera encontrar una copia de él, te dré mucho gusto en enviársela á Vd. También le enviaré algunas de mis alusiones en un discurso público acerca de la opinión del Sr. Seward respecto del carácter elevado y servicios públicos de este nombre verdaderamente grande. Con mis respetuosas consideraciones soy de Vd., como siempre su afcto.

Thomas H. Nelson.

Ya el Sr. Bulnes se habrá convencido de que el estadista americano se había formado concepto bien distinto del gran Patricio y que nunca debió verlo sino como era inmenso en su carácter, admirable en su constancia, sublime en su justicia.

Llama el Sr. Bulnes inactivo á Juárez, é improductiva su obra del 67 al 72. Poca memoria tiene el Sr. Bulnes.

El que como Ministro expide la ley que acaba con los fueros del clero y el ejército, el que desde Veracruz proclama la Reforma; combate durante tres años por la República y cinco por la independencia de su Patria. El que en el destierro lo mismo que en Palacio, como más tarde en el desierto, no deja un sólo día abandonada la idea que persigue; está en constante comunicación con los jefes militares y civiles; á todos fortifica y ayuda, á todos alienta, á todos infunde su fé, no es, no puede ser un hombre inactivo.

La obra de Juárez no es infecunda en el último periodo de su vida: los grandes problemas fueron atacados de frente y pasma al pasar revista á su obra la labor que ella demuestra.

Comienza por restablecer los Ministerios de Gobernación y Fomento. (1)

(1) Noviembre 29 del 67 y Julio 20 del 67.

Terre Haute, Ind. Septiembre 30 de 1885. A.
S. E. Matias Romero Washington D. C.

Estimado Sr. Romero:

"Hubiera contestado desde luego su atenta nota sino hubiera estado ausente."

"Durante la visita de Mr. Seward á México habló á menudo del Presidente Juárez en términos de entusiasta admiración en conversaciones privadas y en discursos públicos. En el que pronunció en el banquete de Puebla especialmente pagó entusiasta y elocuente tributo á la habilidad, dotes de estadista y patriotismo del Presidente, colocándolo entre los hombres más ilustres del siglo. Si pudiera encontrar una copia de él, te dré mucho gusto en enviarsela á Vd. También le enviaré algunas de mis alusiones en un discurso público acerca de la opinión del Sr. Seward respecto del carácter elevado y servicios públicos de este nombre verdaderamente grande. Con mis respetuosas consideraciones soy de Vd., como siempre su afcto.

Thomas H. Nelson.

Ya el Sr. Bulnes se habrá convencido de que el estadista americano se había formado concepto bien distinto del gran Patricio y que nunca debió verlo sino como era inmenso en su carácter, admirable en su constancia, sublime en su justicia.

Llama el Sr. Bulnes inactivo á Juárez, é improductiva su obra del 67 al 72. Poca memoria tiene el Sr. Bulnes.

El que como Ministro expide la ley que acaba con los fueros del clero y el ejército, el que desde Veracruz proclama la Reforma; combate durante tres años por la República y cinco por la independencia de su Patria. El que en el destierro lo mismo que en Palacio, como más tarde en el desierto, no deja un sólo día abandonada la idea que persigue; está en constante comunicación con los jefes militares y civiles; á todos fortifica y ayuda, á todos alienta, á todos infunde su fé, no es, no puede ser un hombre inactivo.

La obra de Juárez no es infecunda en el último periodo de su vida: los grandes problemas fueron atacados de frente y pasma al pasar revista á su obra la labor que ella demuestra.

Comienza por restablecer los Ministerios de Gobernación y Fomento. (1)

(1) Noviembre 29 del 67 y Julio 20 del 67.

En materia de legislación deja expedidos los Códigos Penal, (1) Civil, (2) imprimiéndose el de Procedimientos Civiles (3) y preparados los de Procedimientos Penales (4) y Comercio. Expide las leyes de responsabilidades oficiales, (5) de salteadores y plagiarios (6) la de Procedimientos administrativos (7) la de Actuarios (8) la ley de jurados, (9) la de juicios verbales, (10) la provisional de procedimientos penales (11) la orgánica de Notarios, (12) organiza el Tribunal Superior del Distrito, quitando á la Suprema Corte la inconveniente dualidad que tenía (13)

Expide la ley de Agentes de Negocios (14) su reglamento, y el Arancel; y la ley orgánica del Recurso de Amparo. (15)

-
- (1) Diciembre 7 del 71.
 - (2) Diciembre 13 del 70.
 - (3) Agosto 13 del 72.
 - (4) 9 de Diciembre del 71, Discurso leído ante el Congreso el 16 de Septiembre del 72.
 - (5) 3 de Noviembre del 70.
 - (6) 9 de Abril del 70 y 18 de Mayo del 71.
 - (7) 20 de Diciembre del 71.
 - (8) Noviembre 29 del 67.
 - (9) Noviembre 21 del 67.
 - (10) Julio 13 del 69.
 - (11) Noviembre 29 del 67.
 - (12) Marzo 3 del 68.
 - (13) 4 Febrero del 68.
 - (14) 17 de Octubre del 67.
 - (15) Enero 15 del 69.

En materia hacendaria dicta multitud de disposiciones que tienden á organizar debidamente todos los servicios y á comprobar todos los gastos. Entre las principales citaremos para no hacer muy extensa esta enumeración, las siguientes: Reconoce en principio las deudas del país para consolidar su credito (1) dá bases para liquidar la deuda flotante, (2) conquista el principio de la integridad de la renta haciendo cesar el escándalo de que cada Gobernador disponía de los fondos federales de las Aduanas como bienes del Estado. Expide el reglamento de administración y contabilidad, (3) y ordena que los Estados hagan el pago de su correspondencia. (4).

Reglamenta las casas de Moneda (5) crea el contrarresguardo de la frontera (6) y expide su reglamento: (7) dispone que los empleados caucionen su manejo (8) y reglamenta la manera de que el Fisco quede asegurado. (9) Reglamenta el cuerpo consular, (10) define las responsabilidades de los emplea-

-
- (1) 22 de Octubre del 67 y 22 de Mayo del 68.
 - (2) 19 de Noviembre del 67-16 de Octubre del 68 y 21 de Marzo del 70.
 - (3) Diciembre 1^o del 67.
 - (4) 15 Noviembre del 67.
 - (5) 9 de Septiembre del 68.
 - (6) 31 de Mayo del 70.
 - (7) 4 de Junio del 70.
 - (8) 28 de Mayo del 71.
 - (9) 12 de Octubre del 71.
 - (10) 16 de Septiembre del 71.

dos públicos. (1) Previene el uso del sistema métrico decimal. (2) poniendo en vigor la ley expedida en 15 de Marzo del 57 y por primera vez se forma una memoria concienzuda, detallada y documentada sobre el ramo de Hacienda. (3)

Subvenciona á las escuelas Lancasterianas aplicándoles los bienes del clero. (4) establece la Escuela Nacional Preparatoria bajo bases científicas, poniendo al frente de ella al sabio Dr. D. Gabino Barreda. (5) establece las escuelas de artes y oficios, la de Comercio, y á las profesionales las reglamenta convenientemente. Ordena la instalación de la Biblioteca Nacional en el convento de San Agustín. (6) y funda el Colegio Militar (7) y las escuelas Náuticas. (8)

Crea la escuela Normal de Sordo Mudos. (9)

Decreta la manera de hacer los reemplazos en el ejército. (10) Organiza la artillería, (11) el bata-

(1) 31 de Enero del 70.

(2) Enero 13 del 71.

(3) Memoria presentada por el Ministro de Hacienda D. Matías Romero 1870-71.

(4) 15 de Enero del 69.

(5) Diciembre 2 del 67, 15 de Mayo del 69, 31 Marzo del 69, 7 Noviembre del 69.

(6) 30 de Noviembre del 67.

(7) Noviembre 24 del 68.

(8) Noviembre 28 del 67.

(9) 7 de Diciembre del 67.

(10) 28 de Mayo del 69.

(11) 23 de Noviembre del 67.

llón de Ingenieros (1) y decreta una reforma radical en todo el ejército. (2)

Celebra un contrato para unir con un cable submarino nuestros puertos del Golfo con los Estados Unidos (3) otro para la apertura del Istmo de Tehuantepec, (4) otro subvencionando la línea de vapores americanos (5) y otorga concesiones para que se construyan líneas de ferrocarriles en el Istmo de Tehuantepec (6) de México á Tuxpan (7) de Veracruz á México (8) de Presidio del Norte á Guaymas (9) de Veracruz á Jalapa, (10) de México á Tlalpam (11) y de México á Cuernavaca. (12)

Expide el reglamento de ferrocarriles (13) y las leyes sobre la materia de 10 de Octubre del 70 15 y 20 de Diciembre del mismo año. Manda formar el Código de Minas (14) y contrata el cable que unien

(1) 16 de Diciembre del 71.

(2) 11 de Mayo del 68.

(3) 13 de Diciembre del 70.

(4) 20 de Diciembre del 70.

(5) 7 de Mayo del 70.

(6) 6 de Octubre del 67.

(7) 15 de Octubre del 67.

(8) 11 de Noviembre del 68.

(9) 14 de Enero del 69.

(10) 23 de Mayo del 68 y 25 de Mayo del 71.

(11) Agosto de 1871.

(12) Enero de 1871.

(13) 7 de Diciembre del 67.

(14) 26 Septiembre del 67.

do á Yucatán con la Isla de Cuba ponga á la península en contacto con el mundo entero. (1) contrata el servicio de la línea de vapores del Pacífico. (2)

Ordena se forme la estadística. (3)

Establece la sección de glosa en la Tesorería General de la Nación. (4)

Expide el Arancel de Aduanas, (5) establece la vigilancia marítima de las costas, (6) expide la ley del Timbre, suprimiendo el costoso y antiguo papel sellado (7) reglamentándola debidamente. (8)

Expide el Reglamento del Estado Civil (9) y el del Registro Público. (10)

Expide el Reglamento de Policía de la ciudad de México (11) y forma los cuerpos rurales haciéndolos depender del Ministerio de Gobernación. (12)

Publica la ley electoral (13) celebra convenios con los Estados Unidos para dirimir las reclama-

(1) Abril 15 del 72.

(2) Diciembre 30 del 67. Marzo 31 del 72

(3) 8 de Noviembre del 71.

(4) Junio 20 del 69.

(5) Enero 1º del 72.

(6) Enero 23 del 72.

(7) Diciembre 31 del 71.

(8) Enero 30 del 72.

(9) 10 de Julio del 71.

(10) 28 de Febrero del 71.

(11) Abril 15 del 72.

(12) Enero 22 del 69.

(13) 8 de Mayo del 71.

ciones pendientes con motivo de las guerras que había tenido la República, y la muerte lo sorprende cuando las Naciones europeas comenzaban à reconocer en México una Nación civilizada y en Juárez á un gobernante digno de esa Nación. (1)

XII

En la obra del Sr. Bulnes hay algunos cargos pueriles que no merecen el honor de tomarse en consideración.

Hace por ejemplo cargo á Juárez de haberse hecho pagar, como lo hizo Washington, sus sueldos y de haberse obstinado en no salir del territorio.

Según el Sr. Bulnes, Juárez debió haber salido del país, dejar que el imperio se consolidara para venir después á derribarlo.

Para el Sr. Bulnes, Juárez habría sido grande, tal vez inmenso, abandonando el territorio, llevándose todos los fondos de que pudiera disponer á los Es-

(1) Tratado con la Confederación de la Alemania del Norte, con Italia, y con España.

do á Yucatán con la Isla de Cuba ponga á la península en contacto con el mundo entero. (1) contrata el servicio de la línea de vapores del Pacifico. (2)

Ordena se forme la estadística. (3)

Establece la sección de glosa en la Tesorería General de la Nación. (4)

Expide el Arancel de Aduanas, (5) establece la vigilancia marítima de las costas, (6) expide la ley del Timbre, suprimiendo el costoso y antiguo papel sellado (7) reglamentándola debidamente. (8)

Expide el Reglamento del Estado Civil (9) y el del Registro Público. (10)

Expide el Reglamento de Policía de la ciudad de México (11) y forma los cuerpos rurales haciéndolos depender del Ministerio de Gobernación. (12)

Publica la ley electoral (13) celebra convenios con los Estados Unidos para dirimir las reclama-

(1) Abril 15 del 72.

(2) Diciembre 30 del 67. Marzo 31 del 72

(3) 8 de Noviembre del 71.

(4) Junio 20 del 69.

(5) Enero 1º del 72.

(6) Enero 23 del 72.

(7) Diciembre 31 del 71.

(8) Enero 30 del 72.

(9) 10 de Julio del 71.

(10) 28 de Febrero del 71.

(11) Abril 15 del 72.

(12) Enero 22 del 69.

(13) 8 de Mayo del 71.

ciones pendientes con motivo de las guerras que había tenido la República, y la muerte lo sorprende cuando las Naciones europeas comenzaban à reconocer en México una Nación civilizada y en Juárez á un gobernante digno de esa Nación. (1)

XII

En la obra del Sr. Bulnes hay algunos cargos pueriles que no merecen el honor de tomarse en consideración.

Hace por ejemplo cargo á Juárez de haberse hecho pagar, como lo hizo Washington, sus sueldos y de haberse obstinado en no salir del territorio.

Según el Sr. Bulnes, Juárez debió haber salido del país, dejar que el imperio se consolidara para venir después á derribarlo.

Para el Sr. Bulnes, Juárez habría sido grande, tal vez inmenso, abandonando el territorio, llevándose todos los fondos de que pudiera disponer á los Es-

(1) Tratado con la Confederación de la Alemania del Norte, con Italia, y con España.

tados Unidos (1) y dispersando al ejército. Esto hubiera sido muy cómodo para el gran patriota; pero no habría sido patriótico: eso, puede pensarlo el Sr. Bulnes, jamás Juárez.

Seamos francos la impresión penosísima que produce la lectura del libro del Sr. Bulnes no es contra Juárez; es contra el Sr. Bulnes.

El Sr. Bulnes juzga á Juárez como si hubiera nacido á la vida pública el año de 1861. ¿No conoce el Sr. Bulnes la vida anterior de Juárez? ¿No sabe quien hirió de muerte al clero con la ley de 23 de Noviembre de 1855?

¿Cómo llamar el verdadero Juárez á una obra en la que se olvidan hechos importantísimos en la vida pública del gran Reformador?

Antes del 61 Juárez ha sido Gobernador de su Estado, diputado al Congreso Federal, Ministro de

(1) Bulnes pág. 277.

Justicia del General Alvarez, Magistrado de la Corte y Vicepresidente de la República.

Antes del 61 ha dado la ley de abolición de fueros, ha salvado la Constitución del golpe de estado de Comontort, ha sostenido valientemente el régimen Republicano y ha contestado las excomuniones papales con las leyes de Reforma en Veracruz. Ha abatido la soberbia diplomática en las aguas del Golfo.

¿Nada vale todo eso?

Los 54 años anteriores ¿no existen para el Sr. Bulnes, los olvida?

¿Es ese el modo de juzgar á un hombre público? No: á los hombres para juzgarlos hay que tener en cuenta todos sus actos, hay que hacerles un verdadero balance y en su vista ceñirles la corona de laurel que los glorifique, arrojarlos al inmenso monton de los ignorados ó condenarlos á nuestra eterna maldición y á nuestro eterno desprecio. Juárez, por excepción, puede resistir el juicio aislado en todos los actos de su vida; pero la justicia imponía al Sr. Bulnes la obligación de estudiarlo en toda su carrera.

Llamar pues, el verdadero Juárez á su obra, es no sólo una mentira para explotar al público; sino una verdadera falsedad histórica.

tados Unidos (1) y dispersando al ejército. Esto hubiera sido muy cómodo para el gran patriota; pero no habría sido patriótico: eso, puede pensarlo el Sr. Bulnes, jamás Juárez.

Seamos francos la impresión penosísima que produce la lectura del libro del Sr. Bulnes no es contra Juárez; es contra el Sr. Bulnes.

El Sr. Bulnes juzga á Juárez como si hubiera nacido á la vida pública el año de 1861. ¿No conoce el Sr. Bulnes la vida anterior de Juárez? ¿No sabe quien hirió de muerte al clero con la ley de 23 de Noviembre de 1855?

¿Cómo llamar el verdadero Juárez á una obra en la que se olvidan hechos importantísimos en la vida pública del gran Reformador?

Antes del 61 Juárez ha sido Gobernador de su Estado, diputado al Congreso Federal, Ministro de

(1) Bulnes pág. 277.

Justicia del General Alvarez, Magistrado de la Corte y Vicepresidente de la República.

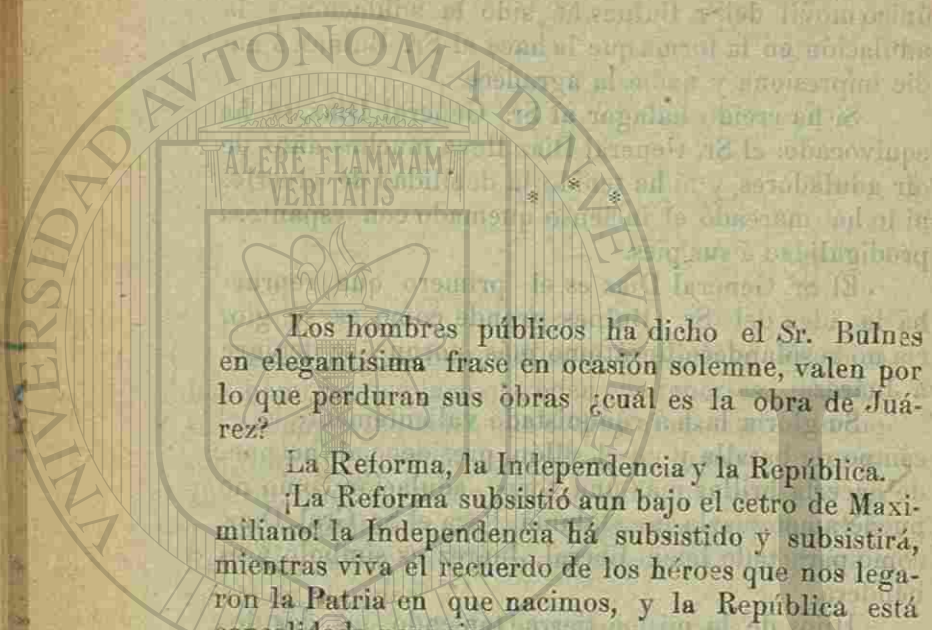
Antes del 61 ha dado la ley de abolición de fueros, ha salvado la Constitución del golpe de estado de Comontort, ha sostenido valientemente el régimen Republicano y ha contestado las excomuniones papales con las leyes de Reforma en Veracruz. Ha abatido la soberbia diplomática en las aguas del Golfo.

¿Nada vale todo eso?

Los 54 años anteriores ¿no existen para el Sr. Bulnes, los olvida?

¿Es ese el modo de juzgar á un hombre público? No: á los hombres para juzgarlos hay que tener en cuenta todos sus actos, hay que hacerles un verdadero balance y en su vista ceñirles la corona de laurel que los glorifique, arrojarlos al inmenso monton de los ignorados ó condenarlos á nuestra eterna maldición y á nuestro eterno desprecio. Juárez, por excepción, puede resistir el juicio aislado en todos los actos de su vida; pero la justicia imponía al Sr. Bulnes la obligación de estudiarlo en toda su carrera.

Llamar pues, el verdadero Juárez á su obra, es no sólo una mentira para explotar al público; sino una verdadera falsedad histórica.



Los hombres públicos ha dicho el Sr. Bulnes en elegantísima frase en ocasión solemne, valen por lo que perduran sus obras ¿cuál es la obra de Juárez?

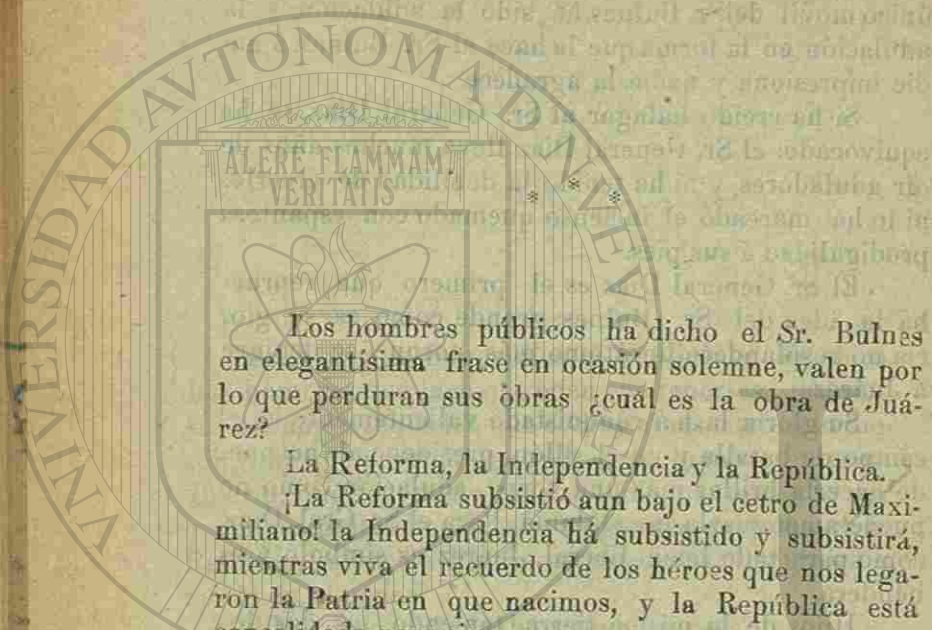
La Reforma, la Independencia y la República.

¡La Reforma subsistió aun bajo el cetro de Maximiliano! la Independencia há subsistido y subsistirá, mientras viva el recuerdo de los héroes que nos legaron la Patria en que nacimos, y la República está consolidada para siempre:

Podrán los enemigos de Juárez calumniarlo, no podrán destruir su obra: el clero jamás volverá á tener los fueros que tenía, no podrá jamás resucitar á Maximiliano; y mientras la obra de Juárez viva, mientras tengamos patria, tengamos libertad de conciencia, y forma republicana, Juárez será simbolo del partido liberal, será su bandera, y su estatua se levantará pura y sin mancha en el corazón de todos los liberales del mundo.

Indice

	Págs.
I. La debilidad de Juárez y el Embajador Pacheco.....	8
II. La debilidad de Juárez y el robo á la Legación inglesa.....	19
III. La debilidad de Juárez y las Hermanas de la Caridad.....	25
IV. La debilidad de Juárez y los bonos Jecker.....	37
V. ¿Juárez pudo evitar la intervención?.....	49
VI. Juárez organizador de la defensa nacional.....	55
VII. Juárez juguete de sus Ministros y del Parlamento.....	60
VIII. La enagenación del territorio nacional.....	76
IX. El convenio Romero-Schofield.....	108
X. Juárez y Mr. Seward.....	117
XI. La inactividad de Juárez.....	121
XII. Cargos pueriles.....	127
XIII. Los enemigos de Juárez.....	128
XIV. El móvil del Sr. Bulnes. La adulación.....	130
Conclusión.....	132



Los hombres públicos ha dicho el Sr. Bulnes en elegantísima frase en ocasión solemne, valen por lo que perduran sus obras ¿cuál es la obra de Juárez?

La Reforma, la Independencia y la República.

¡La Reforma subsistió aun bajo el cetro de Maximiliano! la Independencia há subsistido y subsistirá, mientras viva el recuerdo de los héroes que nos legaron la Patria en que nacimos, y la República está consolidada para siempre:

Podrán los enemigos de Juárez calumniarlo, no podrán destruir su obra: el clero jamás volverá á tener los fueros que tenía, no podrá jamás resucitar á Maximiliano; y mientras la obra de Juárez viva, mientras tengamos patria, tengamos libertad de conciencia, y forma republicana, Juárez será simbolo del partido liberal, será su bandera, y su estatua se levantará pura y sin mancha en el corazón de todos los liberales del mundo.

Indice

	Págs.
I. La debilidad de Juárez y el Embajador Pacheco.....	8
II. La debilidad de Juárez y el robo á la Legación inglesa.....	19
III. La debilidad de Juárez y las Hermanas de la Caridad.....	25
IV. La debilidad de Juárez y los bonos Jecker.....	37
V. ¿Juárez pudo evitar la intervención?.....	49
VI. Juárez organizador de la defensa nacional.....	55
VII. Juárez juguete de sus Ministros y del Parlamento.....	60
VIII. La enagenación del territorio nacional.....	76
IX. El convenio Romero-Schofield.....	108
X. Juárez y Mr. Seward.....	117
XI. La inactividad de Juárez.....	121
XII. Cargos pueriles.....	127
XIII. Los enemigos de Juárez.....	128
XIV. El móvil del Sr. Bulnes. La adulación.....	130
Conclusión.....	132



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BENITO JUAREZ
LOS FUSILADOS DE QUERETARO
MANIFIESTO JUSTIFICATIVO
PROLOGO DE ACTUALIDAD
POR EL SR. LIC.
GABRIEL GONZALEZ MIER



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL FUSILAMIENTO

DE

MAXIMILIANO DE HAPSBURGO



MANIFIESTO JUSTIFICATIVO

POR

BENITO JUAREZ

Y PROLOGO DEL SR. LIC.

G. GONZALEZ MIER

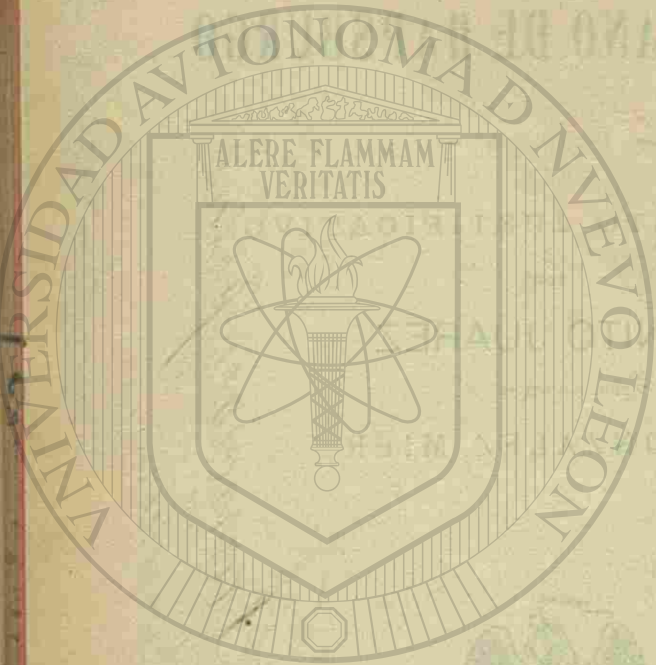


MEXICO

Talleres de "EL CORREO ESPAÑOL." Chavarría, 5.

1904

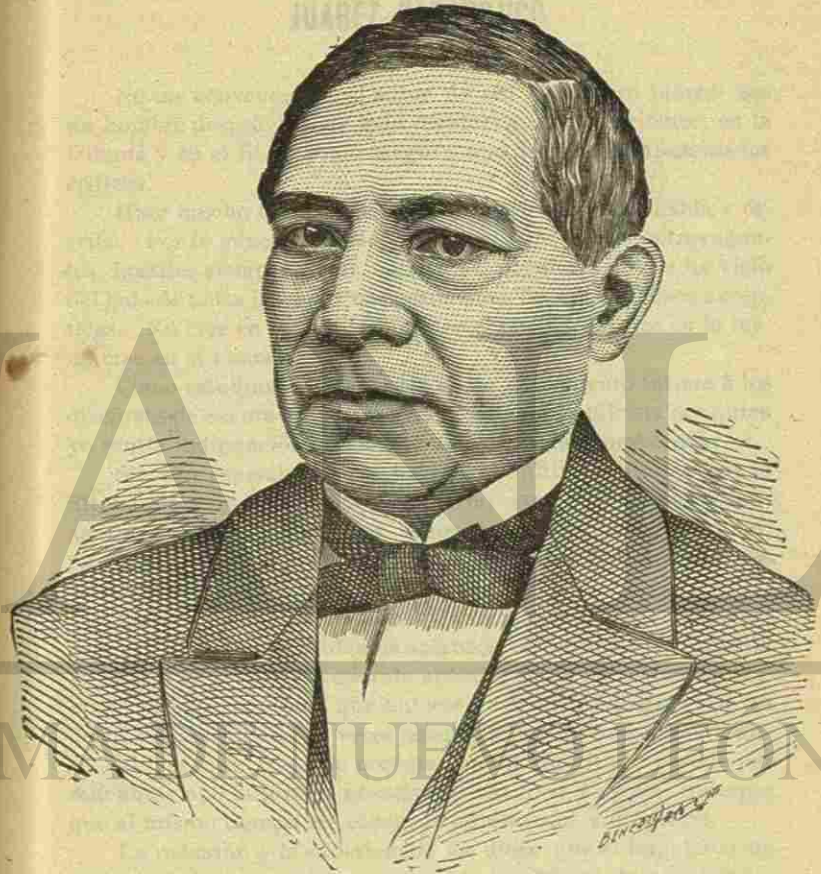
*Colegio de Francisco Javier
Hogar al Camino de Querétaro.
Querétaro, Julio 8 de 1905.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA FALSIFICACION DE UN GRAN CARACTER



®



LA FALSIFICACION DE UN GRAN CARACTER

JUAREZ PARADOJICO

No me convence que el autor de «El Verdadero Juárez» sea un hombre desprovisto de toda reputación en el periódico, en la tribuna y en el libro, como asegura uno de sus más apasionados críticos.

Hace mucho tiempo que Don Francisco Bulnes, habla y escribe. Por lo general ha sido un paladín de causas extravagantes, hostiles siempre á las corrientes populares. Se le ha visto del lado de todas las doctrinas pesimistas, de todas las tesis excepcionales. No cree en la raza, no cree en el pueblo, no cree en la ley, no cree en sí mismo.

Como estudiante le debí más de un sufrimiento íntimo á los discursos de ese orador y á los artículos de ese publicista por quien yo sentía indignación agresiva y aborrecimiento provocador.

Siempre esperaba yo que después del último editorial ó de la última pieza oratoria, una oleada tempestuosa de náusea social, apartaría todos los elementos sanos de ese hombre que para mí, olía mal como un cadáver, porque según los Vedas, entre los «muertos» también figuran los leprosos.

Pero recuerdo también, que de mis manos se escapaban á veces, irresistibles y turbulentos aplausos, arrancados por aquella palabra que yo hubiese querido aplastar sobre los labios del orador y por aquella pluma que hubiese yo deseado triturar entre los dedos del articulista. A veces acontecía que un concepto vibrante, tal vez una frase, se prendían en mi espíritu, llevando por mucho tiempo la tortura obsesiva de esa frase y de ese concepto que al mismo tiempo me causaban admiración y desprecio.

La reflexión y la experiencia, me dicen que el impulsivo no se equívocaba; que existía una causa simultánea de repulsión y de entusiasmo; que salvo mi animosidad y mi cólera, bestias irrefrenables del despecho—tenía razón para estallar en ovaiciones y anatemas, porque entonces, como hoy, y he aquí el secreto de que en el mar de la atención pública, flote siempre insubmersible el Sr. Bulnes—el excepticismo, la incredulidad, el desprecio por

nuestras glorias, el desden por nuestras instituciones, la innoble fruición del vituperio y de la afrenta, la malignidad destructora, demoleadora, roedora, que deponen en algunas conciencias su óvulo microscópico de enorme pasión insana y estéril. Todo este cortejo de malevolencias, antipáticas como beatas maldicientes, deformes como brujas, malignas como duendes, á veces crueles y siempre irreverentes, son para el autor que tiene un olimpo en los labios y un circo romano en la pluma, ideas execrables que toman elegantes y delicadas actitudes de diosas, que se lanzan sobre carros de oro fustigando cuadrigas fogosas; que corren, que saltan, que ruedan sobre la arena lúgubre y gloriosa de la palestra; que retuercen sus formas convulsivas de pitonisa, en el momento angustioso é interesante, de sentir en sus entrañas el fuego inspirador del oráculo; que descienden con frecuencia, á la tienda del arrabal, para enardecer muchedumbres con atrevimientos simiescos de funámbulo ó con grotescas volteretas de saltimbanqui.

Al anunciarse, con motivo del último libro, que una legión de verdades nuevas, ofreciera el espectáculo de escalar sacras alturas, para demoler grandezas levantadas sobre la cándida gratitud del pueblo; cuando por todos lados resonaban como golpes de barreta, hiriendo en las piedras del monumento, que indignamente sustentaba la escultura hipsográfica de Juárez, quise tomar un lugar entre los espectadores, estar allí, seguir todos los pasos de la inaudita empresa, asistir á la estupenda demolición, llevar mi conciencia, sacudida por emoción arcana, y susceptible como una placa yodada, de recibir la imagen del cataclismo, con su caída de montañas, su derrumbe de dioses, todo eso siniestro y pavoroso que pasa por las almas como un huracán sobre el mundo, en las estertorosas y definitivas horas de una religión.

Penetré en el libro con ayídez, y cuando llegué á la última de sus páginas, creí que había yo salido de una taberna subterránea donde se fuma el opio engendrador de fantasías, creí que había yo tomado el *haschi* oriental poblado de visiones mágicas; que trasformaba la conciencia de mi interés en la de un espectador á quien levantan de su butaca, porque el espectáculo ha terminado. Entonces comprendí todo lo pueril de mis antiguos anatemas, semejantes á la mala voluntad que en mi niñez contraí contra un Sr. Guasp, estimable actor que desempeñaba hasta convencerme, su papel de hombre malo, en la prime-

ra comedia que yo ví representar en mi pueblo. Aprecié toda la estulticie de los improporantes que injurian con símbolos y triángulos; toda la tontería de los fanáticos de la democracia y los fanáticos de la libertad. Aquella gritería trivial resultaba conmovedoramente estúpida ó simplemente pueril. Para mí y hasta donde mi culto á Juárez ha comunicado á mis nervios, la sensibilidad de su grandeza, sé decir que las novecientas páginas del libro del Sr. Bulnes, pasan como una cabalgata de sofismas gesticulantes y paradojas pintorescas ante el metal impasible y maciso de la escultura del Libertador.

Es necesario estimar en el Sr. Bulnes, y esto lo digo como expresión de mi más honda lealtad, no al crítico, no al historiógrafo que, derrama el bien de la verdad en la conciencia de un pueblo, sino al artista: al poseso que fascina á su auditorio con la *diablerie* de sus hiperboles. Es necesario ver en él, la fantasía del compositor y el ingenio del argumentista. Su estilo favorito, su más feliz emoción estética es la paradoja, y con la paradoja el Sr. Bulnes subyuga y puede internarse en el corazón de los más cerrados desiertos y ser propicio á los leones más voraces, aunque vaya á demostrarles que no son sino alimañas desgraciadas.

Don Francisco Bulnes no ha querido lanzar su libro, sin encespar antes el lago apático y dormido de la opinión pública. De aquí el título, que es lo único que han leído la mayor parte de sus impugnadores, porque el título parece un reto á los sectarios y una ironía á la credulidad nacional.

Pero el título es un reflejo de lo que es la obra, y si como dice Sainte-Beuve, para juzgar de una obra, se necesita conocer personalmente á quien la escribió, la clave descifrador de «El Verdadero Juárez,» radica en lo que no vacilo en llamar «genialidades» del autor. Deseoso de ser único, insociable, feliz, sorprendente, sensacional, con un cerebro como playa de puerto sin muelles, atestado de fardos voluminosos, amontonados allí en el trafago de una activa importación intelectual, el Sr. Bulnes aspira al monopolio de la última novedad en todos los ramos del conocimiento humano y vive en perpetua pugna con lo que para él debe ser tediosa y monótona calma de las ideas aceptadas. Guardo un recorte de periódico en que un sabio anuncia el descubrimiento de que la nieve «no es blanca;» acabo de ver en el aparador de una librería, que otro sabio declara no ser el sol la fuente del calor que atribuimos á sus rayos; personas hay versadas en arcanos históricos, para quienes el Nerón flautista, el saltimbanqui, el

pródigo, el incendiario, no son más que la leyenda grotesca de un Nerón organizador y maravilloso por sus facultades administrativas. El libro del Sr. Bulnes, como las salvas crepusculares de un día de fiesta intempestivo, nos despierta sobresaltados con la novedad abrumadora de que el Juárez que todos conocemos, el Juárez venerado por todos los mexicanos es una conseja de párvulos, y que las páginas de un nuevo libro, como las puertas de una exposición se abren al asombro nacional bajo el cartel estridente de este título: 'El Verdadero Juárez,' que en todo caso, no es más que..... una verdadera paradoja.

Abre el Sr. Bulnes su campaña con un torrente de magistrales dieterios contra la corrupción extranjera en 1861.

La Francia de Saligny, la España de Pacheco, la Inglaterra de Otway, la Europa de Touvenel, Gabriac, Mon, y Calderón Collantes, pasan entre la infamia ó la abyección, como canes agusanados en el fango líquido de un colector.

Al hablar de los agiotistas y especuladores de la época, al pronunciar el nombre de algunos diplomáticos, parece natural que el lector se lleve la mano á la bolsa, para convencerse de que el reloj no ha desaparecido. Y á poco, el artífice estrena su prodigio, y suelta lo que llama 'la inquebrantable debilidad de Juárez.' El efecto de este paralogismo es desastroso para el grande hombre. El pobre 'bronce' se derrite de miedo, el pálido mármol se arruga de espanto, flamean de terror las faldas metálicas de la casaca del hombre de hierro. Se ve al ilustre Zarco uncido como una acémila á la noria de una política estúpida, porque de la entrevista que éste intentó celebrar con el Ministro Pacheco, se supone que trataba de humillar á la Nación y porque de algunas cifras y ciertos datos, se induce, presume, infiere, barrunta, sospecha y trasluce que Juárez pretendía reconocer las reclamaciones inglesas, francesas y españolas, lo que importaba ceder á la presión de la tiranía profundamente ofensiva de los ministros extranjeros, y significaba á la vez la entrega de la soberanía nacional al despotismo diplomático.

Ocúrrese preguntar si no es el Sr. Bulnes el inventor de esas imágenes en boga en los cinematógrafos, de cuerpos humanos llenos de juventud y lozanía que se desvanecen gradualmente y se trasforman á la postre en el fragil armazón de un esqueleto.

En este sistema original de perfilar caracteres, D. Francisco Bulnes ha procedido con el Sr. Juárez como nadie lo ha intenta-

do con otros hombres que el culto de la resurrección ha puesto de pie sobre las losas de sus criptas. Juárez que pasa por la historia erigiendo un obelisco en cada fecha; Juárez surgiendo en Oaxaca á la jefatura prestigiosa y fuerte de la primera democracia; Juárez lanzado como una antítesis militante de una dictadura ignominiosa; Juárez atropellado v proscrito; Juárez, padre de la igualdad, abatiendo fueros y privilegios; Juárez abriendo los brazos para recibir en ellos los escombros de Ayutla; Juárez llamando al pueblo para reedificar una revolución demolida por la debilidad y la infidencia; Juárez llevando sobre sus hombros el cuerpo exánime de la Constitución, santificada por su virginidad y su martirio; Juárez en Jalisco, bronce de la impasibilidad y la entereza; Juárez en Veracruz, demoledor y sombrío, en México, irresistible, en Chihuahua como una obstinación, en el desierto como un fantasma y en el Paso como un vestigio; sereno ante el desastre; tranquilo ante la noche, magestuoso ante el peligro y angel exterminador ante un príncipe cautivo y delincuente, ese Juárez que no examina ni niega el Sr. Bulnes, ese Juárez es y será siempre un carácter.

El sofisma consiste aquí en dejar á un lado la montaña y no tener ojos más que para fijarse en el pedruzco; en apartarse de la roca, para darse el gusto de levantar el fragmento de arcilla, que cederá hecho polvo, bajo la presión de sus dedos. Hay que guardarse de no falsear nunca un pie, de no cerrar alguna vez un ojo, si no quereis que críticos como el Sr. Bulnes os declaren inquebrantablemente cojos, ó inquebrantablemente tuertos. Siempre la paradoja, pero ya lo hemos dicho, el Sr. Bulnes con ella divierte, sorprende, fascina, subyuga y deslumbra. Distree como un cuento, aquel proyecto de un Juárez, marcial dirigiendo batallas; abrochándose el uniforme para entrar en campaña; da risa ese otro Juárez, dando órdenes para que nadie luchase contra la invasión; para que todos los generales, lo acompañasen á los Estados Unidos, ó esperar tranquilamente que los franceses se retirasen y el imperio viniese á tierra y los *defensores de la nación* volviesen triunfantes, gloriosos, irresistibles y versadísimos en el arte de beber cerveza y de fumar tabaco de Virginia; arranca una carcaja de buen humor, ese Juárez tan estólido, tan insulso, tan avaro, que pudiendo evitar la intervención, no se resolvió á mandar dos milloncejos á Morny, para disuadir á su amo, de sus proyectos de invasión; y es cosa de perder la gravedad, aun en pleno oficio de cuerpo presente, el Juárez,

menos patriota, menos honrado, menos hombre, que Santa Ana, más sinvergüenza que Zuloaga y más traidor que Labastida..... El Sr. Bulnes, como un malaverista japonés, sorprende con sus juegos de palabras teñidas de un exotismo suyo, y que como mujeres graciosas, se hacen perdonar todos sus defectos. Un filósofo griego, decía: «oh dioses, concededme la belleza interior, y un exterior que corresponda á esa belleza.» Al autor de «El Verdadero Juárez», no lo llama Dios por ese camino; para él, la forma es todo; paganismo, belleza exterior, un torrente de belleza, de luz, de color, de magia que deslumbré, que ciegue, que arrebate.

¿Hay algún Juárez para Sr. Bulnes, antes de la época que él elige para juzgar de su firmeza? Parece que sí. «Desde que ocupó triunfante la capital—dice en la página 43—debió haber considerado patrióticamente el problema de la tiranía voraz de los diplomáticos y tomado una resolución digna de la gloriosa revolución de Reforma, digna del Gobierno, digno de su nombre.

Pero como esos tres Juárez, el de este nombre, el de ese Gobierno y el de aquella Reforma, debían ser por lo menos tan grandes para el Sr. Bulnes, como el problema de la salvación de México, puesto que de realizarse esta obra hubiera sido digna de tal nombre, de tal revolución y tal gobierno, resulta entonces en buena lógica, que el Juárez á que alude, debía tener necesariamente un nombre conocido, una personalidad ya hecha y un carácter ya formado. Hasta hoy, todos sabemos que la Reforma se hizo con una tenacidad de torrente, con una firmeza de montaña. Pero en el libro del Sr. Bulnes que empieza su estudio de medio cuerpo abajo, que es tanto como empezar por la mitad de un libro, Juárez no es montaña, ni torrente, sino una debilidad, y no como se quiera, sino INQUEBRANTABLE DEBILIDAD. Y quiere que esta voluntad, fragil de mimbre, sea la misma que en otro tiempo fué voluntad de hierro.

¿Habrá en la ciencia de los caracteres especies como ésta, de tan divertida teratología?

La fantasía griega poblaba los escollos de seres que tenían bustos de mujer y troncos de pescado: la fantasía del Sr. Bulnes hace de Juárez una sirena de opuestas y contrapuestas estructuras. El pintoresco absurdo, ya lo he dicho, tiene el mérito de sorprender á la imaginación, de hacerla suya, como un consumado seductor amenizando la velada, mientras el sentido común vuelve de la calle y toca á las puertas de la casa.

Entre las más señaladas actitudes en que se ve á Juárez po-

seído por el pánico de su inquebrantable debilidad, figura aquella en que prescindió de ocupar un dinerillo y otros objetos escondidos en un nicho por la abadesa de la Concepción.

La paradoja prorrumpe aquí en gritos histéricos: «desgarró la ley patria,»—«convino en que Napoleón fuese el árbitro que debía decidir si el Gobierno tenía ó no derecho para hacer respetar las leyes en el territorio nacional,»—«Juárez, sin necesidad de los zuavos y sus armas, y simplemente por los insultos de Saligny, se adhirió á la intervención francesa,»—«Napoleón podía pues, (este pues es de un artificio objetivo, inimitable) tomar bajo su amparo á todas las comunidades y nulificar las leyes de Reforma y todas las de la Nación.»

No entra el Sr. Bulnes en otras consideraciones. Pero palpitan en las páginas del libro. Juárez parado sobre el vivorero diplomático, sentía la impresión fría y viscosa del reptil que se arrastra dardeando entre las sombras. Tomar á Saligny y fletarlo con una botella de cognac, para que se le arrojase en el primer puerto de Francia, no hubiera sido digno de la gravedad ni del patriotismo de Juárez.

Las injurias epistolares emanadas como miasmas de la pluma de un hombre afectado de tifo alcohólico, no podían quebrantar la línea indeclinable de prudencia, aconsejada por el temor de provocar una ruptura.

Para Juárez, que llevaba en el cerebro una balanza delicadísima por su precisión, puesto que su principal virtud era el equilibrio, los cachivaches del convento, las majaderías de un dipsómano y hasta los girones de amor propio, arrancados al Gobierno por las exigencias de éste, eran montones de hojarasca, comparados con el peso de los grandes intereses de la Nación. Lo que Juárez deseaba era sortear un pretexto y evitárselo á la invasión.

El mismo Sr. Bulnes nos dice que los Estados Unidos devoraban estoicamente el texto de las más altivas notas napoleónicas; que no sólo expidió su Presidente un decreto por el cual paralizaba las exportaciones de armas y municiones con destino á los defensores de México, sino que hasta permitió, por halagar al Emperador de Francia, que sus súbditos sacasen de aquel país cuanto quisiesen, al paso que negaban á los nuestros ese privilegio. Sabían perfectamente bien que el gobierno francés sólo buscaba un pretexto para romper con los Estados Unidos, y éstos estaban determinados á no dárselos. Que en tales circunstancias una guerra con Francia les sería fatal; que lo conocían así y tra-

taban de evitarla á todo trance, aún á costa de las *mayores debilidades y de las condescendencias más indebidas.*

A ningún historiador americano se le ha ocurrido formular estas preguntas: ¿Y qué hacía Lincoln? ¿Para qué servía? ¿Por qué dejar humillar á su patria, á su gobierno, á su persona, etc.? Lo que para los Estados Unidos fué un acto de cordura, una "complacencia y una debilidad" meritoria, porque surgiendo de las circunstancias, apartaban un peligro que hubiera sido irreparable, esa misma precaución era para nuestro amado indio una "inquebrantable debilidad," una humillación vituperable y odiosa, una completa ausencia de patriotismo, y hasta un acto de traición á la República.

Pero hay de qué permanecer cien años petrificados de perplejidad, cuando se ve que el Sr. Bulnes no desconoce en otra parte, ni el heroísmo ni la grandeza de que puede ser susceptible una *debilidad.*

Nos dice que el gobierno liberal se encontraba en Veracruz cuando apareció una escuadra al mando del Comodoro Dunlop. Entonces pudo verse á Juárez en la alternativa de reconocer una reclamación de setenta y dos millones ó ser arrojado del puerto por los ingleses, favoreciendo el triunfo del conservador. La concesión que se pedía era tan enorme como injusta. Y exclama el Sr. Bulnes que "*Juárez obró como debía al someterse. . . .*" porque entre sacrificar un poco de dignidad y entregar la causa de la Reforma á un seguro golpe, el deber no estaba del lado de una fanática intransigencia, sino de una sumisión, de una adaptación á las circunstancias en que el hombre tiene la suprema disciplina de devorar su despecho, su amor propio, si el bien público le exige este sacrificio. Debía esperarse del Sr. Bulnes, especie de niño grande, que toma entre sus manos implacablemente inquietas y curiosas, la figura de Juárez, como un juguete que derriba, que desarma, que disloca, ó como él mismo dice, que abrumba, remueve y tamiza entre las mallas de su crítica sin piedad; era de esperarse, repito, que todo ese destrozo tuviese por objeto decirnos: "he aquí el resorte de aquella debilidad." ¿Bajo qué forma nos presenta el Sr. Bulnes la voluntad de Juárez, retorciendo su misera pavidez de gusano. Quién era el pusilánime: D. Benito? ¿Un hombre como él! "más bravo que Pirro," exclamaría Flaubert. Lo era el Presidente? Sólo de una manera: probando que ya no volvió á surgir ante él la tormenta, ó que al recogerse sobre su propia conciencia la encontró baldía

de virtud para oponerse al desastre. Y siempre que la misma causa de imposición, de fuerza, de amenaza, obrase sobre la misma debilidad, el resultado debía ser el invariable anonadamiento, el fenómeno infalible de la más desoladora impersonalidad.

Y el Sr. Bulnes se desautoriza solo y se reduce al absurdo de una contradicción que hace de su obra un libro que no tiene nada de libro cuando no ya ante el temor de una agresión armada, sino de la agresión misma; no ya ante el poder de un solo adversario, sino de tres potencias, cuyas escuadras se balanceaban ya enseñoradas en nuestras aguas, presenta á un Juárez que no es el gusano de su fábula, un Juárez que no cede, que no flaquea que cuando á sí mismo se convoca, se encuentra allí sereno, tenaz, indestructible, inquebrantable.

Puede el Sr. Bulnes escudriñar, agobiar, demoler la conciencia actual que glorifica á Juárez. Reducida á fragmentos impalpables, transformada en cenizas dispersas por el viento, macerada en la legía de su sarcasmo corrosivo, y cuando crea haber logrado la última expresión del aniquilamiento, la actitud de Sr. Bulnes cabalgando en su alto ingenio y encaramado sobre los zancos de su retórica doctoral, será la de un pigmeo impotente ante el átomo del alma nacional, del que ni él ni nadie podrán aislar jamás al Juárez símbolo, al Juárez principio, que hizo germinar á su favor una saludable y pronta reacción, si no de simpatías por las ideas del pensador, sí de protección á los derechos y á las libertades del escritor.

¿Por qué? Porque Juárez está en pie junto á nosotros; porque alienta entre sus contemporáneos y los nuestros; porque está en todas partes; donde quiera que flamean nuestras banderas; donde estalla la catarata bélica del primero de nuestros cantos nacionales, bullente entre la multitud, tranquilo en las conciencias que meditan á solas; fecundo en las galerías donde antes conspiraba el jesuita, el franciscano, el carmelita, y hoy se estudia, se piensa ó se consuela; porque está en la triunfante avenida, en el taller, en el colegio, en la plazuela; está en todos los Institutos, hermanos en patriotismo del de Ciencias de Oaxaca, donde el humilde protegido del padre Salanueva, el huérfano de Etna, vió penetrar un día, por una agrietadura de su primera alma, la visión indeficiente de su magno destino; está por todas partes, tan vivo que pudiérais palparlo y tan patente que si extremáseis el conjuro le veríais surgir como Cristo ante los ojos de sus asombrados discípulos.

* * *

Cuando un hombre es de tal magnitud que cautiva por sí mismo la admiración de su época; cuando la luz le reconoce como su primer estrella, la altura le proclama su más elevada cumbre y el espacio se siente poseído por su vuelo como por las alas de un ave portentosa, ocurrese á veces retroceder en el pasado hasta el punto remotísimo en que el astro es una oscura nebulosa, ondulación apenas la montaña, polluelo el águila excelsa, larva la brillante mariposa é incoloro trasunto el espléndido plumaje

Benito Juárez es el tipo, único tal vez en la historia contemporánea, que pone entre su nacimiento y su muerte la distancia de una anátesis vertiginosa.

Guardo entre mis recuerdos extraordinarios uno que no llamaré milagro, pero que sin duda es una aparición, no sólo ante la fe de mi conciencia, sino ante la fe de mis sentidos.

Era un viaje por una montaña que yo amo. Paciente cabalgadura me conducía en ascensión constante, ignoro á dónde. A veces me distraía el pensamiento de que en aquel viaje en las alturas era la primera vez que ponía yo el pie sobre una nube. En el sendero estrecho, un hombre, una mujer, un niño. Se apean del camino para dejarme libre el paso. Frente á mi caballo retrocede y gime tembloroso falderillo, y á mi espalda la angustiada voz del niño que lo llama

¡Ah! ¿Qué imagen de bárbaro conquistador se dibuja entre uno y otro, continuando su marcha impasible y brutal, sobre el cuerpo miserable de ese perro y la infinita desolación de esta criatura? Sacudido de piedad y de justicia, y temblando de emoción, porque un presentimiento me anunciaba que allí iba á suceder alguna cosa extraña, quise que la restitución se hiciese por mí mismo; y ante aquel sombrero característico, ante aquella modestia indumentaria de blanca manta; ante aquel breve pie aprisionado por diminutas sandalias; ante aquella red henchida de naranjas, ví frente á mí, en plena realidad, idéntico pasmoso, aquel otro niño naranjero de otros días, el propio Benito Pablo, reproduciendo en la faz de su aparecido la reminiscencia de sus perfiles de aguilucho.

Desde aquel punto culminante extendía y cerraba sus bastiones la Sierra de Ixtlán, como un circo gigantesco. Abajo, sumergido en un mar de sol, el pueblo de Guelatao; entre las frondas las cabañas, y entre éstas el portal de aquella que fué cuna

del párvulo insigne, y más allá, gota colosal de luz, el límpido cristal de una laguna que para todos es una laguna encantada.

Desde entonces, yo también creo en ese encanto. Porque así como hay rocas místicas y grutas sagradas donde la divinidad se aparece á los mortales, deben existir también parajes mágicos y linfas habitadas por el genio propicio á las cosas y seres glorificados por la religión del patriotismo.

* * *

Existe en los dispersos episodios líricos de esa gran vida, un documento si no desconocido como hecho histórico, poco explotado en la literatura heroica del país. El documento sin embargo es un poema. iba yo á decir en dos cantos y rectifico, es un poema en estas dos letras: ¡No!

Fué en los críticos momentos de una infidencia trágica. El hombre de la Revolución, el alma de Ayutla, perturbada por el demonio corruptor de la perfidia, flaquea en un momento de ofuscación y de sus brazos, se desprende la República.

Pero la República no había desaparecido en el abismo. Juárez, recibéndola en sus brazos chasqueaba la obra tenebrosa de la intriga y con los ojos puestos en el Sol occiduo, encamina sus pasos al Poniente en busca de un asilo para él y de un Santuario para ella.

Detrás, van iracundas la venganza y el despecho. Inesperada derrota en Salamanca, empuja y favorece la catástrofe. Avanza la reacción despedazando obstáculos. . . . Ya un pelotón, á las órdenes del exterminio, anuncia pavorosamente su presencia. Es Landa que trae la misión de arrancar una orden, ó arrancar una existencia. Y Juárez, más que nunca aferrado á la Constitución y á la República formula como única respuesta un ¡No! glacial é inexorable.

Este *nó*, absoluto y rotundo que Juárez, dialogando con el pasado ante la muerte, opuso como un valladar inexpugnable; este *nó* cerrado como la curva de una argolla patibularia, es el *nó*, que ya nunca debía ser más que *nó*; el más breve, el más trágico epitafio para la tumba en que ha depositado el retroce o el cadáver de su última esperanza.

* * *

Años después, la intervención escala nuestras montañas y aparece en Puebla, pero al entrar á ella, sobre el polvo de sus murallas abatidas en vez de un ejército vencido se encuentra allí con hombres que irónicamente cruzan los brazos ante el infortunio.

Juárez vuelve á tomar entre los suyos la República. La gente de los campos, por donde iba envuelto en una nube que lo mismo podría ser de gloria que de polvo, debe haber referido á sus hijos ese día, que allá en la carretera vieron pasar un coche donde iba el Presidente, y que en el interior de ese carruaje iba á la República á su lado.

Con ella iba en efecto, con ella fué por pueblos y ciudades y con ella penetró sereno, en las estepas silenciosas de Chihuahua.

¡Cuántas fueron las horas de fatiga en aquellas llanuras inconcensurables! La caravana del Gobierno ya no las contaba. Se caminaba todo el día, todos los días. Una etapa, y otras luego y siempre el mismo horizonte. Se devoraban leguas inmensas, muchas leguas y siempre la misma línea inexorable y muda. Por último se dijo: el Paso; allí está el Paso!... Habíase llegado al cabo de aquel viaje, al fin de un desierto que terminaba allí, cuando Juárez apenas creía haber rendido la primera jornada en el camino de una tenacidad sin horizonte....

Muchos años han pasado, y aquel hombre, de pie sobre las márgenes del Bravo, proyecta desde allí una luz que humilla, que estorba y desespera á los vencidos. El escritor Drumond no le perdona todavía esa grandeza y al escribir un libro en que insulta á su patria y á los salvadores de esta, arroja de soslayo sobre nuestro Juárez, gratuita y exéptica sospecha de que hubiese traspuerto ¡sabe Dios cuántas veces! el último é infranqueable girón de la tierra mexicana.

“La Patria de nuestros mayores,” como dijera Escobedo en el Casino Nacional, pocos días antes de morir, esa patria pasa frente á la tumba de Juárez, con su adoración rumorosa y cálida, como las ondas del Egeo, al pie de las rocas sagradas que la antigua Grecia pobló con sus dioses y sus templos.

Entre tanto ¡gloria á tí! joven República que recojes hoy, el fruto de oro de tus heroicos sacrificios bajo el doble laurel de Puebla, bajo el ciprés de Calpulálpam y las innarcesibles palmas de Querétaro y San Jacinto! ¡Mi admiración á tí, madre de luchadores, generosos, buenos; porque eres grande, fuerte y divina. Fuerte cuando llevas la ferrea diadema de una fe inquebrantable; grande, cuando inscribes en tu escudo, la enseña redentora de los pueblos, y divina cuando cuelgas como un voto, en el templo de la gloria las sandalias blanqueadas bajo tns plantas, por el polvo del desierto.

G. GONZALEZ MIER.

MANIFIESTO JUSTIFICATIVO

DE LOS

Castigos Nacionales, ejecutados en Querétaro

I

Caiga el pueblo mexicano, de rodillas, ante Dios que se ha dignado coronar nuestras armas con el triunfo.

Gracias á su divina voluntad, nos ha sido concedido recuperar el tesoro inestimable de nuestra independencia.

Ha afligido al extranjero que nos oprimía y ultrajaba lleno de soberbia.

Ha afirmado en su santo lugar á este su pueblo.

Porque Aquél mismo que tiene en los cielos su morada, es el visitador y protector de nuestra patria, que hiere y mata á los que vienen de intento á hacernos mal.

El sólo excelente, el sólo justo y todopoderoso y tierno, es el que ha dispersado las naciones que, como buitres, cayeron sobre México, el que permitió

Juárez vuelve á tomar entre los suyos la República. La gente de los campos, por donde iba envuelto en una nube que lo mismo podría ser de gloria que de polvo, debe haber referido á sus hijos ese día, que allá en la carretera vieron pasar un coche donde iba el Presidente, y que en el interior de ese carruaje iba á la República á su lado.

Con ella iba en efecto, con ella fué por pueblos y ciudades y con ella penetró sereno, en las estepas silenciosas de Chihuahua.

¡Cuántas fueron las horas de fatiga en aquellas llanuras inconcensurables! La caravana del Gobierno ya no las contaba. Se caminaba todo el día, todos los días. Una etapa, y otras luego y siempre el mismo horizonte. Se devoraban leguas inmensas, muchas leguas y siempre la misma línea inexorable y muda. Por último se dijo: el Paso; allí está el Paso!... Habíase llegado al cabo de aquel viaje, al fin de un desierto que terminaba allí, cuando Juárez apenas creía haber rendido la primera jornada en el camino de una tenacidad sin horizonte....

Muchos años han pasado, y aquel hombre, de pie sobre las márgenes del Bravo, proyecta desde allí una luz que humilla, que estorba y desespera á los vencidos. El escritor Drumond no le perdona todavía esa grandeza y al escribir un libro en que insulta á su patria y á los salvadores de esta, arroja de soslayo sobre nuestro Juárez, gratuita y exéptica sospecha de que hubiese traspuerto ¡sabe Dios cuántas veces! el último é infranqueable girón de la tierra mexicana.

“La Patria de nuestros mayores,” como dijera Escobedo en el Casino Nacional, pocos días antes de morir, esa patria pasa frente á la tumba de Juárez, con su adoración rumorosa y cálida, como las ondas del Egeo, al pie de las rocas sagradas que la antigua Grecia pobló con sus dioses y sus templos.

Entre tanto ¡gloria á tí! joven República que recojes hoy, el fruto de oro de tus heroicos sacrificios bajo el doble laurel de Puebla, bajo el ciprés de Calpulálpam y las innarcesibles palmas de Querétaro y San Jacinto! ¡Mi admiración á tí, madre de luchadores, generosos, buenos; porque eres grande, fuerte y divina. Fuerte cuando llevas la ferrea diadema de una fe inquebrantable; grande, cuando inscribes en tu escudo, la enseña redentora de los pueblos, y divina cuando cuelgas como un voto, en el templo de la gloria las sandalias blanqueadas bajo tns plantas, por el polvo del desierto.

G. GONZALEZ MIER.

MANIFIESTO JUSTIFICATIVO

DE LOS

Castigos Nacionales, ejecutados en Querétaro

I

Caiga el pueblo mexicano, de rodillas, ante Dios que se ha dignado coronar nuestras armas con el triunfo.

Gracias á su divina voluntad, nos ha sido concedido recuperar el tesoro inestimable de nuestra independencia.

Ha afligido al extranjero que nos oprimía y ultrajaba lleno de soberbia.

Ha afirmado en su santo lugar á este su pueblo.

Porque Aquél mismo que tiene en los cielos su morada, es el visitador y protector de nuestra patria, que hiere y mata á los que vienen de intento á hacernos mal.

El sólo excelente, el sólo justo y todopoderoso y tierno, es el que ha dispersado las naciones que, como buitres, cayeron sobre México, el que permitió

después, que nuestras virtudes, apagadas con las lavas del volcán de nuestras discordias intestinas, reapareciesen en el crisol de reveses espantosos, para purificar nuestros hogares, para hacernos más dignos de sus premios y coronas y para que sepan los monarcas que el mismo que libró á Israel de todo mal, es el Dios que santifica y guarda la porción del Anáhuac.

¡Mexicanos! El mundo atónito os contempla, si bien fraccionado en dos bandos que debéis distinguir y conocer.

El uno se encuentra identificado con la gran nación cuyos destinos en el Gólgota me confió la Providencia para representarla con su divina ayuda en el Tabor. A este bando pertenecen todos los que habéis con el valor y abnegación reivindicado el derecho inalienable de existir como un pueblo soberano, independiente y gobernado bien ó mal, por vuestros propios compatriotas; los que idolatran la libertad con todos sus tropiezos y peligros y con todas las cruentas expiaciones que antes de organizarse, exigen en holocausto; los que no han degenerado de nuestros héroes primitivos, que rompieron las cadenas que nos tenían maniatados al vil poste del sistema colonial, tan arbitrario como absurdo; los ciudadanos de todas las nuevas repúblicas de América, que en medio del funesto desgobierno con que los malos hábitos de raza los aflige, se resisten á dar como perdidos los torrentes de sangre con que tantas naciones independientes se fundaron en la mitad primera de este siglo; en fin, pertenecen á este bando todos los que en ambos hemisferios han simpatizado con nosotros en la hora solemne en que se nos presentó el duro trance, al parecer inevitable, de tener que entregar nuestro suelo, nuestro hogar, nuestros bienes, nuestra independencia y nuestras glorias á un

extranjero dinástico que osó decir á un pueblo libre: "la sumisión ó la vida."

El otro bando es aquel que fundó el orden en la fuerza, y con la fuerza extorsiona, tala y mata: el que deifica al hombre autoridad y detesta el principio bueno ó malo; pero ostensiblemente acoge el principio bueno ó malo, general ó limitado, aceptado por la civilización sin discrepancia, por relegado á las altas regiones de la utopía, cada vez que le conviene valerse de las armas que blande su enemigo para apellidarle inconsecuente, para desacreditar astutamente sus victorias ó desautorizar con improprios sus castigos.

A este bando pertenecen los que emplean el terror como legítimo medio de gobierno; los que persiguen por sistema á la democracia y sus buenos defensores; los que presentan los cañones como la última razón de las grandes monarquías de la Europa; los que pretenden que el derecho internacional fija reglas sólo para las naciones poderosas entre sí; los que en nuestra América han apostatado de la política religiosa de sus mayores por traición ó por odios de partido, ó por el desaliento que inspiran las revueltas continuadas; los que así desesperados atribuyen á las santas instituciones democráticas los vicios y desgracias que sólo proceden de los hombres y dan el mismo resultado en las corrompidas monarquías; en fin, pertenecen á este bando los que en ambos hemisferios piden, no virtudes públicas, sí reyes para establecer la paz doméstica desde Río Grande hasta el Brasil.

Este bando nos combate de todos modos, de obra, de palabra y pensamiento, con toda especie de armas; las lícitas en la guerra regular y las prohibidas por el derecho de gentes; con los principios especiales de su escuela y con los nuestros también,

adulterados de tal modo, que pueden servirles á la vez de escudo y proyectil. En fin, maneja contra nosotros según la ocasión y conveniencia, tanto el hierro como los millares de sicarios que tiene á su servicio, como el falso apostolado de la idea con sus hordas de serviles y sofistas paniaguados.

Al verse en este día bajo el peso de una derrota vergonzosa y ridícula á la vez, calificará de asesinatos nuestros castigos nacionales, haciéndonos solidariamente responsables. No pudiendo continuar la obra de maldad que pensó llevar á cabo, tomará el papel de los filántropos, y "vendrá ahora á nosotros con vestidos de oveja, no siendo en realidad sino de lobo robador."

Tiene esta campaña, por varios auxiliares, filósofos ilustres, demócratas también, como nosotros, hombres de corazón y buena fe, que me comparan con John Brown, por quien suponen murió la esclavitud, como suponen que por mí vive hoy la libertad. Ni el obscuro abolicionista de Virginia pudo vanagloriarse de la muerte de aquella abominable institución, ni yo puedo decir que por mí vive la libertad de nuestra patria.

¡Ojalá fuera cierto! La vida de la independencia es la que con vuestra heroica ayuda he recuperado.

¡Esto es grande!

Sin duda que lo es, y al conseguirlo, pretendieron inculcarme los filántropos, que los lobos robadores, que las fieras que acaudillaron estos lobos para asaltar pérfidamente con talas y degüellos diez millones de habitantes, sin sujeción á regla alguna, son nada más que "violadores de principios, que un principio ha de salvar; perseguidores de un derecho, que un derecho ha de abrigar." Reclamaron para el jefe de esas fieras el carácter de simple usurpador,

como fué por ejemplo el gran Napoleón para la Europa, y también su sucesor cuando dió muerte á la última república francesa. Llegaron hasta el vicioso extremo de invocar en su favor el gran precepto de Dios, "no matarás," para concluir que yo, como vuestro Presidente, debía en "augusta estupidez," sólo saber que la vida humana es inviolable.

Jamás para el político han sido razón las bellas frases. La sublime poesía las lleva al corazón para atacarle y conmoverle; pero el sano entendimiento no podrá nunca tomarlas como ciencia, ni como principio saludable para el cristiano régimen del mundo.

Por esto la nación, al sonar la hora del gran juicio, juzgó y castigó.

Los rancios estadistas y la prensa monárquica me han llenado á una voz de maldiciones, al decirles el cable submarino: "los que osaron asaltar la nación del Anáhuac; los que encabezaron el crimen espantoso de aherrojar su independencia, talando, incendiando, degollando, ya no existen; México triunfante usó de sus derechos."

La opinión predominante en ese antiguo mundo, en que el derecho está identificado con los reyes, y considera á los pueblos como carne de cañón únicamente, se ha levantado en masa contra nuestros castigos nacionales. Su estupor, su indignación debía esperarse; es la exaltación de la injusticia que se encuentra estrangulada en el lazo mismo armado contra el inocente que convierte en enemigo de su maldad. Nos ha dirigido, por tanto, su candente improbación. Háse dicho en Inglaterra, en pleno Parlamento, que los anales de la historia no registran un acto más odioso que "el suplicio de Querétaro:" en Francia, que ha sido tan inútil como cruel y que no debe extrañarse en un pueblo de salvajes. La

cólera del Austria ha ido más lejos: establece que los traidores, que los malvados que á sabiendas empleó la llamada intervención son el pueblo mexicano; y con este supuesto tan absurdo hace responsable á la nación de haber llamado á un príncipe extranjero para entregarle una corona, y de haberle abandonado con engaño, hasta el punto de impedirle que abdicase, cuando las tropas francesas le dejaron sin medios de prolongar por mucho tiempo su obra de destrucción en nuestra patria.

He dicho suplicio de Querétaro, porque *uno sólo* es el que ha levantado las iras de Europa; en uno sólo es en el que ellos ven violados todos los derechos: su pretendida humanidad protesta contra él sólo. Su moral cristiana decantada, sólo da fueros al advenedizo Emperador, víctima de una cruzada criminal acometida por linajes que han perdido la verdadera noción del cristianismo. Para los estadistas y la prensa monárquica de Europa, no hay cuestión respecto á los traidores que sirvieron de instrumento á un Archiduque de antiquísima prosapia. No tienen para aquéllos ni derechos, ni moral, ni religión: no apelan al principio sino cuando una «estirpe divina» lo hace necesario.

¡Compatriotas! En este día solemne en que México ve flotar de nuevo su verdadero pabellón, cumple á mi deber de alto magistrado demostraros que sus colores no se han manchado con sangre alguna derramada por crimen nacional: y que los castigos que la conciencia pública dictó, que su tribunal sancionó y yo hice ejecutar con fórmulas legales, no violan la moral del Evangelio, y mucho menos, por consiguiente, los principios sanos más trillados de la legislación universal.

Estableceré con toda claridad los precedentes y los hechos, para poder juzgarlos con acierto.

II

La sana opinión del mundo jamás podrá negar que México es un Estado protegido por el derecho de gentes, porque á pesar de sus periódicas revueltas y los desórdenes de todo linaje que acarrearán, no es «una voluntaria asociación de ladrones y piratas» para su particular provecho organizada. Así es que México puede perfectamente distinguirse de las «hordas salvajes ambulantes,» porque constituye una sociedad civil determinada, cuyos miembros obedecen de ordinario á autoridades constituidas, con ciudades de civilización adelantada y con circunscrito y definido territorio que los demás Estados han reconocido.

También es innegable que México es «nación» en el técnico sentido de esta voz, porque formalmente no somos como Rusia, Austria, Prusia ó los imperios otomanos, que se han compuesto ó se componen todavía «de varias naciones sometidas» á un superior por la fuerza, ó con derechos incuestionables ó legítimos. Heredamos la nacionalidad aborigen de los aztecas, y en el pleno goce de ella, no reconocemos ni soberanos, ni jueces, ni árbitros extraños.

Esta independencia, cimentada con todas las requeridas condiciones por el derecho de gentes para exigir á los demás Estados respeto y sumisión á los principios, ha sido blanco de ataques para las monarquías europeas. Al efecto han apelado al derecho de intervención, «interpretado excepcionalmente para la América latina.»

El derecho de intervención en su origen tuvo sólo por objeto limitar el ensanche de territorio y poderío que por «medios ilícitos» trata de conseguir una nación ó soberano. Como lícitos se vieron los empleados para colonizar toda la América y una

gran porción de la India Asiática; pero lícita se consideró igualmente la intervención "dentro de Europa," para sujetar la ambición de Carlos V y para poner á raya los principios revolucionarios de la república francesa y su creciente fuerza militar.

En 1827 fué que la Europa pensó en intervenir para otros fines desconocidos en lo antiguo. Cuando los griegos sacudieron el yugo otomano, se creyó que los intereses de la humanidad, oprimidos por un gobierno despótico, exigían de las naciones extranjeras, oficios protectores.

Pero al mismo tiempo la Europa civilizada ha convenido, con evidente inconsecuencia, en que era necesario "intervenir para conservar y proteger" el imperio otomano, que desconoce la moral del cristianismo, que funda su gobierno en la violación de todos los derechos, que escandaliza la actual civilización con sus costumbres relajadas y revueltas espantosas, que castiga el soberano con toda la crueldad que inspira la pasión desenfrenada.

Justifícase en los libros de la ciencia esta evidente inconsecuencia, por la necesidad urgente que tiene de conservarse cada Estado, la cual lleva á los monarcas al extremo de sostener en pie "el escándalo del mundo cristiano, para el efecto de conservar intacta" la balanza del poder (*honesty among thieves*) especie de equilibrio que rompen las potestades europeas, cuando pueden.

Así encontraron extendido y ejercido el derecho de intervención las débiles repúblicas de América; pero sus interminables revoluciones militares han inducido á las grandes naciones de Europa á dar más amplitud á este derecho. La propia conservación ya le diera origen de lo antiguo para limitar el espíritu de conquista. Cuando una potencia pretendía engrandecerse á costa de una débil, otra fuer-

te, para impedirlo, tenía derecho á intervenir "dentro de Europa," y sólo allí, porque el engrandecimiento por colonias en países apartados, se consideró natural y muy legítimo. Así quedó sometida á la fuerza únicamente la sujeción de todo el mundo, americano y asiático, á los soberanos europeos. La insurrección de las colonias españolas levantó las iras de las testas coronadas. Se aliaron contra aquéllas, alegando que en trece años no habían podido establecer su independencia, y que por tanto, era necesario afirmar á la España en sus dominios trasatlánticos. La Gran Bretaña entonces declaró que se mantendría neutral mientras la guerra nacional se «prolongase;» pero que al intervenir en ella cualquier poder extraño, obraría según sus intereses, esto es, intervendría. Declaró en 1823 que la paz y el bienestar de la república no permitía que la Europa tratase de extender su sistema político á este continente. Las colonias españolas al fin lograron sellar su independencia, y se presentaron ante el mundo como naciones soberanas.

Cesó la guerra con España; pero ha continuado la intestina con intervalos más ó menos prolongados. Durante medio siglo, una serie de gobernantes, más ó menos avaros ó ambiciosos, han hecho de Centro y Sur América "el escándalo del mundo," y permítaseme esta expresión exagerada, para formular el cargo como nuestros enemigos la establecen.

Ese escándalo ha producido doble efecto: la corrupción en los gobiernos, y con ella la corrupción de los extranjeros, que tratan de explotar nuestra mala situación.

De aquí, las indemnizaciones fabulosas reclamadas por las naciones europeas, para enriquecimiento de sus súbditos y ruina de Centro y Sur-América.

No bastaba verse el fin: necesitábase también legitimar el medio.

Entonces los modernos monarcas europeos, recelosos de las instituciones libres de América, idearon para sojuzgarla ó explotarla, un derecho *sui generis* que no dió la antigüedad á los imperios más poderosos. Antes pretendióse vanamente intervenir, porque las antiguas colonias españolas no habían logrado afirmar su independencia dentro del término breve de trece años.

Ahora que nuestra independencia es un hecho consumado, se pretende igual derecho por no haber estas repúblicas organizado la libertad en medio siglo, que es un instante en el cómputo común de las naciones.

Ese derecho, he dicho es *sui generis*, y tiene por objeto exigir un orden permanente á las nuevas repúblicas de Centro y Sur-América, para el efecto de situar á los extranjeros residentes en ellas en mejor condición que la de sus propios ciudadanos; pero no sin precauciones, porque los monarcas europeos han juzgado que ese derecho *sui generis* era peligrosísimo aceptarlo allá en Europa, respecto de las monarquías en ella constituidas.

El Austria, la Rusia, la Francia y la misma España, por medio de sus respectivos ministerios ó de la prensa semi-oficial, á una voz han aceptado la doctrina que un diario defensor del gobierno de Madrid recapituló en 1852 con la siguiente lucida exposición:

«Quien abandona su país para ir á establecerse en uno extraño, á donde le lleven los negocios de su comercio, ó cualesquiera otros, sin perder su naturaleza, renuncia á las leyes de su nación y se coloca al amparo de las de su nueva patria, mientras tanto viva en ella. Estas podrían ser más ó menos equi-

tativas mas ó menos duras, más ó menos dignas de una tierra civilizada; todas estas son consideraciones que debe tener en cuenta quien se traslada á un país extranjero. Del mismo modo que su clima, sus usos y sus costumbres. Podría un gobierno acudir en auxilio de sus representantes ó cónsules, porque éstos están siempre colocados bajo su protección inmediata, y bajo la salvaguardia de la fe que entre sí se deben las naciones; también podrían intervenir en favor de sus naturales ó súbditos, en el caso de que éstos hubiesen recibido, en calidad de tales, algún agravio de los representantes del Estado donde residen; pero fuera de estos casos, los extranjeros están en la misma situación que los demás ciudadanos, viviendo todos bajo el patrocinio de la misma justicia y de las mismas leyes. Una excepción reconoce el derecho de gentes, y es el de los pueblos bárbaros, como se ha considerado que lo son los de la costa septentrional del Africa, donde los europeos han solido vivir bajo capitulaciones especiales.

«Se nos podrá citar, y de hecho se ha citado en un periódico español, un caso reciente que está en contradicción con nuestra doctrina: este caso es de la Gran Bretaña, que en una ocasión reciente exigió del gobierno griego, por la fuerza de sus escuadras, la indemnización de los daños sufridos por un súbdito inglés (Don Pacífico, cuyo nombre se ha hecho famoso) á consecuencia de un motín popular. No negaremos la semejanza de este caso con el de nuestras recientes reclamaciones; mientras mayor sea la similitud, más coadyuva á nuestro propósito.

«La Europa entera, con unanimidad raras veces vista, ha condenado el abuso que en aquella ocasión hizo la Gran Bretaña de su incontrastable poder marítimo; no fué sólo en el continente; dentro de la misma Inglaterra se vió justamente condena-

da del ministerio Whig: la Cámara de los Lores lanzó contra él un voto de censura; y si una mayoría política, imbuída del orgullo de las pasiones del pueblo, absolvió en la Cámara de los Comunes á lord Palmerston, justo es recordar que el nombre de este estadista, desde entonces más impopular que nunca en Europa, quedó asociado con el nombre de «D. Pacífico» y con el recuerdo de las inicuas exigencias del Pireo, hasta el día en que su caída sirvió de satisfacción á los derechos vulnerados de las naciones. Documentos diplomáticos más recientes, y á los cuales pudiéramos referirnos, demuestran con igual evidencia que la Europa entera reconoce como un principio inconcuso del derecho de gentes, la sumisión de todo extranjero á las leyes y tribunales del país donde habita.»

Resguardados los monarcas entre sí, con tan sólidas doctrinas, juzgaron que podrían sin peligro introducir la contraria en nuestra América, estableciendo en ella la excepción, que sin ningún inconveniente practican en el Africa.

Así, pudieron uniformarse potencias de principios contrapuestos. España invitó á Francia, y Francia á Inglaterra para ponerse de acuerdo, como en efecto se pusieron, con el fin de hacer valer en México el derecho *sui generis*.

Los Estados Unidos, que podían impedir tanta iniquidad, se hallaban comprometidos en una guerra intestina de proporciones colosales.

En 1823, por un fuerte contrapeso, la santa alianza no pudo, como quiso, sofocar el grito de independencia de las colonias españolas.

Por falta de un fuerte contrapeso, en 1861, la triple alianza trató de *reformular* el derecho de gentes con el fin de cohonestar una intervención excepcional.

Aun admitida la legitimidad de los reclamos, y suponiendo la denegación de México á satisfacerlos, después de estériles negociaciones, las potencias agraviadas no tenían otros medios lícitos de obtener justicia, sino las represalias, como apremio, y la *guerra regular*, como definitivo resultado.

Se abandonó, sin embargo, este legítimo camino, para tomar el de la *intervención armada*, que jamás puede dar buenos resultados en nuestro vasto continente, aun prescindiendo de las doctrinas de Monroe, por los obstáculos que opone la naturaleza tropical, cuyo clima, sol, torrentes, desiertos y llanuras inclementes, no serán nunca derrotados por fuerza alguna material de las antiguas monarquías.

Las potencias reclamantes, al iniciar la intervención, discordaron en el *modus operandi*; porque siendo ilícitos sus fines, sus respectivos intereses se encontraron en el acto contrapuestos.

Entonces el emperador de los franceses asumió solo toda la responsabilidad de la medida, comprometiendo en ella, contra la opinión sana de la Francia, su pabellón, su tesoro y sus tropas afamadas.

Entonces también tomó la intervención la última faz que debía presentar: en la forma, un engaño para la Francia y el mundo todo, y en el fondo, el acto más odioso que haya visto la moderna cristiandad.

Fuerza es quitarle el velo con que han tratado de ocultarla vanas frases diplomáticas: esa escandalosa iniquidad no ha sido juzgada todavía, porque la voz monárquica de Europa y algunos traidores en América, prestaron su apoyo moral á la medida. Es verdad que han protestado contra ella los elocuentes defensores del verdadero honor de Francia y nuestra ilustrada democracia; pero ninguno ha podido hasta hoy hacer la autopsia del insólito atenta-

do. Al discutirlo Mr. Seward con Mr. Drouyni de Lhuys el 21 de Febrero de 1866, por respeto y amistad hacia la Francia, tuvo que reconocer el derecho que tenía de interpretar, para su propio uso, los objetos de la expedición y el conjunto de sus actos en México. Además, no le competía al exponer lo que á la Unión le interesaba, tocar la cuestión de fondo que corresponde á México presentar en toda su fealdad.

En sustancia, el ministro francés pretendió justificar el atentado de este modo:

«La única mira del gobierno del emperador al llevar adelante su empresa en México, se dice fué procurarse la satisfacción de legítimos reclamos. Apelo á medidas violentas después de haber agotado las pacíficas. El ejército no llevó tradiciones monárquicas entre los pliegues de su bandera. Ciertos hombres influyentes (así se llaman los traidores, instrumentos cuando están de acuerdo con las miras del mandante), desesperados de ver restablecido el orden de su patria, llamaron al pueblo mexicano al tiempo de la *invasión francesa* (que permitió la entrada de los traidores), en favor de las instituciones monárquicas. El gobierno del emperador no creyó de su deber desanimar aquel supremo esfuerzo de un *partido poderoso* (el de algunos traidores). El pueblo mexicano habló, y á su voz Maximiliano de Hapsburgo se constituyó su emperador.»

El mismo ministro francés resume la cuestión de este modo:

«La Francia fué á México á ejercer el derecho de guerra y no á fundar una monarquía; de ningún modo con miras de intervención. Su verdadero objeto fué obtener reparación y garantías á que tenía derecho, y una vez en México, sostuvo con su reco-

nocimiento el gobierno fundado por el pueblo. (Por los traidores).»

Queda el sentido moral del mundo estupefacto ante la impasibilidad con que niegan los políticos hechos notorios que el hombre de más oscura condición no se atrevería á tergiversar en un tribunal ordinario.

A la verdad, al gabinete francés no le era dado sostener su atentado en un debate diplomático con la nación de contrapeso; el haber invocado su derecho á intervenir para obtener reparaciones y garantías, habría dado al contendor las mismas armas.

Se situó en el terreno firme de la guerra, y así se confirma mi exposición del único derecho presunto que tenía contra México, por razón de reclamos de sus súbditos.

Ahora por mi parte, yo también fijo y resumo la cuestión respecto á México. Los contendores están de acuerdo en los principios de derecho de gentes aplicables á las reparaciones reclamadas. La discrepancia versa únicamente sobre los *hechos* y no sobre el *derecho*.

Así, pues, la Francia niega lo que nosotros sostenemos, á saber:

1º Que los hombres desesperados de México, los traidores, tiempo hacía que solicitaban para su patria el establecimiento de una monarquía aborrecida por el pueblo.

2º Que el gobierno de España convidó al de Francia á intervenir en México, para el objeto de obtener satisfacciones efectivas por indemnizaciones debidas á sus súbditos; y que Inglaterra se unió á este concierto en el sentido de la intervención, no en el de la guerra, como se hizo constar en cláusulas secretas que después vieron la luz pública.

3º Que al mismo tiempo que las expediciones

interventoras se aprestaban, la prensa inglesa anunciaba los objetos reservados que respectivamente movían á los gabinetes de Madrid y las Tullerías, pretendiendo el uno monarquizar á México con Prim á la cabeza, y el otro con un Príncipe tudesco, cuyo nombre no pudo reservar la multitud de agentes que al efecto necesitó poner en juego la intriga palaciega.

4º Que la Gran Bretaña abandonó la intervención al conocer que sus objetos reales, eran los ostensibles constantes de la convención de 1861.

5º Que la España también se separó al palpar que sus armas se hallaban al servicio de las miras secretas de Francia; y

6º En fin: que los extranjeros y los traidores mexicanos, luego que se vieron posesionados de nuestro territorio, á favor de una triple intervención de naciones poderosas, supusieron elecciones populares para presentar como emperador de México al Príncipe Maximiliano, que con mucha antelación había designado el soberano de Francia.

Con estos hechos que atestiguan el jurado universal, por más que la diplomacia francesa los oculte, se ha consumado no simplemente "un horrible asesinato con violación del derecho de gentes y del derecho de la guerra," sino asesinatos espantosos de millares de mexicanos, franceses y alemanes, que sólo pueden compararse con las catástrofes que ahora dos mil años ejecutaba el paganismo.

Maximiliano de Hapsburgo sólo por la geografía conocía nuestra patria. A este extranjero ni bienes ni males le debíamos. Sólo la historia nos decía que el representante de su ascendiente Carlos V, quemó á mi progenitor Cuahutemoc, convirtiendo en crimen su amor patrio. La ambición del Príncipe alemán llegó hasta el extremo de creer que la

nación mexicana, acometida de improviso con treinta mil bayonetas francesas al costado, podía pensar en elecciones; y aun pensando, ejercer el derecho de sufragio libremente, y ejerciéndolo, fijar sus votos en un extranjero segundón de la imperial casa de Lorena.

Así se unió á la atrocidad del crimen, el escarnio. El rostro de la nación se abofeteaba, y escupía en la cruz de su pasión, y al mismo tiempo se le apellidaba soberana.

Si fuera cierto que un Estado debiera perder su independencia por los excesos de sus propios gobernantes, á la república de Washington tocaría hoy intervenir para poner un gran demócrata á la cabeza de Francia ó de la España.

Empero, es necesario permitir que Maximiliano pudo creerse «soberano» legítimo de México, porque importa apurar las concesiones para poner nuestro derecho en evidencia.

Al palpar que su pretendido imperio necesitaba sostenerse con ejércitos fuertes de franceses y alemanes, ¿cómo no vió patente entonces su error, su engaño ó su ambición? Y cuando se le presentó organizada nuestra resistencia heroicamente con todas las circunstancias de una guerra nacional, proclamando «independencia,» ¿por qué, en vez de enaltecer su raza rechazando el papel innoble de instrumento, se obstinó en imponernos sumisión, declarando una salvaje guerra á muerte, con manifiesta violación de los deberes que el derecho de gentes ordena observar á todo bando contendor?

Y cuando el pseudo Emperador se vió absolutamente abandonado por las numerosas fuerzas del mandante, ¿por qué no siguió su voluntad, así como antes por ella se prestó á sacrificar á una nación que ningún agravio le debía?

Apuraré las concesiones, para permitir que el falso honor que tanto preocupa y alucina á las razas dinásticas de Europa, pudo obligarle á continuar la guerra por su propia cuenta sin esperanza de buen éxito. El ridículo que en el mundo civilizado le aguardaba, era tremendo para un Príncipe, aunque para un patriota cristiano, despreciable. Con tan avieso móvil, se concibe que pudo poner á prueba su valor en las batallas, su grandeza de alma en la desgracia; pero el sentido moral del mundo culto jamás admitirá que debió llevar el falso honor hasta el extremo de entregar los 30,000 habitantes de Querétaro y los 200,000 de México á los horrores de un asedio, tan sólo por satisfacer su loca vanidad ó su amor propio.

La situación de Napoleón I, después de la batalla de Waterloo, no puede compararse con la de Maximiliano, después de la evacuación de los franceses.

Aquel, aunque usurpador á los ojos de la Europa, «era el elegido y aceptado soberano de la Francia, que le entregó sus libertades á títulos de glorias.» Este, no fué más que el primer representante de una farsa eleccionaria, llevada á cabo por traidores mexicanos, bajo la presión de 30,000 bayonetas extranjeras.

Aquel, después de sus desastres, contaba con la pujante opinión de un pueblo ebrio de triunfo y con tropas multiplicadas por el prestigio del caudillo. Este, rodeado de un puñado de traidores, la escoria del país, por sus malos precedentes y principios, después de la evacuación de los franceses, no pudo, sin ocurrir en idiotismo, contar con la nación que habiendo levantado la cerviz ante los vencedores de Solferino y de Magenta, imposible era esperar la doblegase ante escasas tropas enervadas por el tósigo del crimen.

Napoleón, en fin, era un soberano francés, que pudo rechazar hasta el «extremo artículo de muerte,» una invasión extranjera que llevaba la misión de dictar leyes á su patria. Maximiliano no fué más que un soldado suizo que sostuvo el pirático proyecto de cambiar nuestras instituciones nacionales contra la voluntad expresa del país, tan sólo para satisfacer sus personales intereses con la misión de su mandante.

El grande hombre, sin embargo, no cedió á la tentación del vulgar batallador: brilló su abnegación después de Waterloo, y evitó á París las calamidades de un asedio, y á su patria los horrores de una guerra civil que habría sido encarnizada é infructífera. ¿Por qué? Porque el gran conquistador ante todo, era «patriota,» y en su patria, para su patria y por su patria, amaba la nación, cuya espléndida bandera vió al nacer sobre su cuna.

Para la historia, pues, jamás será dudoso que la resistencia de Maximiliano, después de la evacuación de los franceses, fué punible: en Querétaro también lo hubiera sido, aun defendiendo otra causa mejor que la que tuvo.

La guerra cuando pierde de vista sus lícitos objetos, es vituperable. No es posible convertir en virtud la estéril destrucción de la vida humana. Maximiliano pretendió honrarse con una defensa valerosa y obstinada, y puede creerse que en su desesperación, el infeliz aspiró únicamente á suicidarse, antes que llegase la hora de la inevitable rendición, y por esto, tal vez, la Providencia le salvó de la muerte, que solicitaba con anhelo, para que recibiese el solemne castigo nacional que le estaba reservado.

Establecidos ya los hechos que constituyen el gran crimen cometido contra México, muy fácil es

calificarlo y demostrar el derecho aplicable á su castigo.

III

El crimen de Maximiliano contra México, inspira tal horror á los que imparcialmente lo juzgan, que la rebelión en lo político, la traición en lo común, el asesinato en lo personal y el robo á mano armada en lo real, pierden su importancia, su gravedad y el espanto que producen, al compararse con el atentado del Príncipe alemán.

El derecho criminal da el nombre de *crimen* á esos actos, inmorales; porque atendido el alarma que ocasionan, no pueden tener superiores en maldad: "Son el último grado de perversidad, y hieren al hombre y á la sociedad en sus más caros objetos de una manera repugnante y alevosa."

El conjunto de hechos materiales que ha envuelto en ruina y sangre á todo México, "¿podrá ser acaso comprendido en la categoría de esos crímenes?"

La inmensa destrucción de vida humana que ha causado; las inmensas riquezas que ha consumido; la perversión político-moral que el acto presupone, y el alarma espantosa que ofrece al porvenir, jamás podrán equipararse por la conciencia humana, al simple crimen común, y mucho menos al delito político.

Si Francia ha tenido el derecho de interpretar á su manera tales actos, con fin particular, mejor lo tiene México para calificarlos según su especial naturaleza, no *para uso propio*, sino para satisfacer, en juicio nacional, la moral pública.

Digo yo, pues, á nombre del pueblo mexicano, que las calamidades que en cinco años ha sufrido,

no procedieron de una guerra contra la Francia. El mundo sabe que su soberano no cumplió con ninguna de las condiciones que el derecho de gentes establece para hacerla. La guerra pública es la contienda armada entre dos *independientes soberanos*, y mal podría Napoleón III declarar la guerra á México, cuando al traer aquí sus armas, supuso, *pro derelicto* el territorio para entronizar en él un Príncipe austriaco, de su *elección particular*.

Tampoco fué una intervención armada. La Francia oficialmente lo ha negado.

Las depredaciones de Maximiliano no tienen nombre en la nomenclatura antigua de los crímenes. Tan sólo la voz *filibusterismo*, dá de ellos idea aproximada.

En tiempos remotos llamáronse piratas á los que sin autorización ó comisión de soberano, robaban en el mar. Primero desolaron las costas de Grecia, del Africa y de España; después el Báltico, el Mar del Norte y el Atlántico; y más tarde, el terrible azote procedió de los pueblos berberiscos.

Al descubrirse la América, se hicieron filibusteros los piratas, extendiendo sus saqueos y sus asesinatos á las colonias españolas. Así, el inglés Morgan se apoderó de Panamá, y el francés Mombars, de Cartajena.

Independizada nuestra América, el filibusterismo se propuso por objeto la moralización de nuestra raza. Se trató de *regenerar* primero á Cuba, después á Centro-América, y últimamente á la República de México.

Esta nueva faz ha sido representada por el filibusterismo regenerador, dentro de las dos últimas décadas.

López y Walker fueron protegidos por los Es-

tados del Sur, en la Unión Americana: Maximiliano por la Francia.

Con un mismo pretexto por principios, se han tocado dos extremos.

López tuvo en mira dar libertad á Cuba, como Walker regenerar á Centro-América, como Maximiliano fundar en México un imperio, que diese al mundo civilizado garantías.

Con el mismo maléfico principio han procedido todos tres, llevando por mote en la bandera: "proclamamos un buen fin *de buena fé*, y todo medio quedará justificado."

Igual teoría inventó el tiranicidio, poniendo la vida de los reyes á merced del fanatismo; á su vez los monarcas ponen hoy nuestra vida de nación independiente á merced del fin de sus apetecidas garantías.

El filibusterismo en su faz última, aunque ha tratado de encubrirse con el escudo de la libertad y la moral, ha sido declarado por la Unión Americana, oficialmente, y por el mundo civilizado, moralmente, una piratería del peor linaje.

De los tres precedentes conocidos, el primero tuvo por objeto levantar sobre Cuba un Estado federal, la Estrella solitaria. Se proyectó robar á España, no matarla. La Europa quedó con el atentado estremecida y satisfecha de que los Estados Unidos lo hubiesen condenado.

En los dos últimos casos, al robo de una nación se ha añadido el asesinato de la propia vida nacional. El extranjero ha proyectado, primero, robar todos sus bienes, apoderándose de su bandera desde luego; segundo, asesinar á los dueños de la *casa independiente*, objeto del asalto; y tercero, establecerse en el mismo terreno de la catástrofe, apellidándose *señor*, usufructuando los dominios del di-

funto, y hasta usando los vestidos con que fuera sepultado.

El derecho penal carece para este crimen de voz técnica. En lo antiguo no se imaginó el filibusterismo: Colón dió el mundo para el cual debía inventarse.

La muerte de reyes en guerra galana, justa ó injusta, jamás se llamó ni pudo llamarse *regicidio*.

Esta voz se reservó para el asesinato de los soberanos por derecho divino. Como los hebreos perdieron la idea de Dios, aunque transmitida por sus padres, así la Europa moderna perdió la idea de la soberanía popular. Refundido el Estado en el monarca, no pudo la ciencia del otro continente imaginar el *asesinato de toda una nación*.

Los dos precedentes de Walker y Maximiliano, hacen necesario hoy calificar como *nacionicidios* verdaderos, los actos *sui géneris* por ellos perpetrados con la misma buena fé de Clement, Ravailac, Louvel y Fieschi.

Se mata á un rey sobre seguro. La conciencia humana vé este crimen con horror. Un sistema penal absurdo descuartizaba antiguamente al regicida, y lo hacía morir con mil horrores. Hoy se le considera únicamente *parricida*, y con razón.

Pues bien, el regicidio grave, gravísimo como es, puesto en la escala de medida de la inmoralidad de los delitos, queda figurando por lo bajo al compararse con un nacionicidio.

Nada importa que la Europa monárquica no lo vea con horror; en materia de política hay paganismo en su conciencia.

Es la América, sí, la joven América, la llamada á repeler en masa ese crimen que aunque carece de nombre allá en Europa, se encuentra perfecta-

mente bien calificado por el derecho moderno de nuestra democracia.

Walker sentó reales con ejército *suyo* en San Juan de Nicaragua (Diciembre de 1857.)

Maximiliano se apoderó de México con un ejército *extranjero*.

El uno figuró el llamamiento de los pueblos. El otro creyó ó aparentó creer el figurado por un monarca, nuestro enemigo declarado.

Ambos tomaron la bandera del país respectivamente atacado, para destruir su independencia.

Walker pretendió mejorar las instituciones democráticas de Centro-América; Maximiliano monarquizar á México y dar á los ungidos de Europa las garantías que exigían en nuestro territorio.

El nacionicidio de Walker fué un contacto que no tuvo trascendentales consecuencias. La Unión Americana, la Inglaterra, todo el mundo creyó entonces que tenía contra ese malhechor acción universal. El comodoro Poulding, en efecto, solo aunque el inglés le ofreció ayuda, llevó esa acción hasta el extremo de invadir el ageno territorio para salvarlo de sus asaltadores.

Maximiliano consumó el nacionicidio contra México, porque no pudo impedirlo la Unión Americana como lo hizo en Nicaragua. Tres monarcas europeos entran entonces de paz en nuestra patria, y cuando vieron maniatada la víctima inocente, al favor de sus esfuerzos reunidos, dos de los agentes del nacionicidio se retiran diciendo al principal: *Faites votre affaire*. Haced vuestro negocio.

¡Santo Dios! ¡Y esos monarcas son cristianos y se jactan de ser civilizados!

¡Y esos soberanos, no sus pueblos, á una voz con sus estirpes reales y lacayos, me llaman asesino porque México castiga un nacionicidio nunca visto

en un príncipe imperial, que vino deliberadamente á perpetrarlo en nuestro propio territorio!

¡Y el empirismo moral ó filantrópico se hace eco de esas maldiciones! ¿Y por qué? porque habla, sin querer, el absolutismo; porque no sabe todavía lo que es nacionicidio, al paso que conserva en todo su vigor el horror que su anciana madre le inspiraba al regicidio.

De aquí sus declaraciones insensatas, babilónicas:

Que la vida del hombre es inviolable:

Que la República no podía fusilar como el imperio:

Que después de la victoria no podía haber retalación:

Que el derecho de gentes dizque salva al emperador que ordena y practica una guerra de salvajes:

Que teniendo nuestra lucha por objeto establecer la democracia, cifrada según los declamadores, en la inviolabilidad del hombre, nuestro triunfo no podría celebrarse con cadalsos:

En fin, que México debió prescindir de todo, olvidarlo todo, carácter de nación, código de gentes, autorizadas represalias, poder social, derecho de castigo, justicia humana, orden público, opinión nacional, afianzamiento de su porvenir con el fin único de salvar la vida de un príncipe europeo ó de no lastimar el corazón de los que privadamente se conducen como deben condolerse de su muerte.

Compatriotas! Esa vana fraseología ha perdido su valor en el examen de la verdadera naturaleza de los hechos, con los cuales se ha atentado contra nuestra independencia y las instituciones del país.

Empero me resta demostrar los principios sa-

nos que han debido presidir, y en efecto han presidido, en los castigos nacionales de Querétaro.

La opinión pública de México y la conciencia humana, no necesitan para tranquilizarse del presente manifiesto. Importa, sin embargo, abrumar en esta ocasión á nuestros enemigos con todo el peso que la razón, el derecho y las leyes nos ofrecen.

IV

Aunque la lógica me obliga á desentenderme de las declamaciones filosóficas, quiero hacerles el obsequio de tocar aquí ligeramente su cuestión: la pena de muerte.

Si no está abolida en México, es insanía pretender que la voluntad del pueblo expresada por sus leyes, se anonade ante un deseo filantrópico que no han satisfecho todavía ni la ciencia ni la práctica de las naciones civilizadas de la tierra.

El gran crimen que México ha tenido que juzgar, no es un simple "delito político," para el cual en algunos países se ha abolido la pena capital, y eso, cuando no concurren con excesos de otro género.

El regicidio, con el nacionicidio, aunque por su respectiva gravedad incomparables, se castigan en Europa y América «según legislación vigente,» con la pena capital. En las dos ó tres débiles repúblicas que la han abolido en lo absoluto, falta ver consumados algunos «nacionicidios repetidos,» para aprobar la eficacia de la filantropía en repelerlos.

La historia nos enseña que el uso de la pena de muerte ha sido universal: encuéntrasela establecida en todas épocas y en todos los pueblos de la tierra. Sólo en estos últimos tiempos se ha pensado en abolirla en algunos Estados; pero estas resoluciones las

unas no han sobrevivido á sus autores y las otras se han reducido á proyectos solamente. La autoridad de estos ejemplos ha sido vária á los ojos del público europeo; algunos teóricos y filántropos han visto en ellos una confirmación patente de sus doctrinas y de la legitimidad de sus deseos. Los prácticos, por el contrario, no han apreciado tales hechos; y sólo los han reconocido como actos de una política hábil ó de una intempestiva y mal entendida humanidad. Los pueblos, aun aquellos en cuyo seno se ha efectuado esta gran alteración del sistema penal, han parecido no hacer alto en la medida: la abolición y el *restablecimiento* de la pena de muerte, han sido para ellos medidas de gabinete únicamente.

Distantes estamos de querer prejuzgar por estos hechos la cuestión de la pena de muerte. Sin embargo, importa no perderlos de vista. Importa saber que la opinión que ataca dicha pena, como ilegítima de suyo, está contradicha en el terreno de la práctica, por el parecer casi unánime de los legisladores y de los pueblos. Importa saber que si la aplicación de esta pena es un crimen, un asesinato jurídico, esta atrocidad no ha conmovido todavía la conciencia humana y provocado sus remordimientos. No sería lógico alegar contra este ascenso universal, la indignación y el horror que puede haber ocasionado la pena capital.

Lo repetimos; aplicada la pena de muerte á los parricidas, asesinos y envenenadores, ha obtenido la aprobación de las naciones. Las excepciones que pudieran alegarse no destruyen este hecho general.

Tampoco puede desvirtuarse tal consentimiento general con el ejemplo de muchos errores populares y generalmente esparcidos.

Algunos de estos errores proceden de la ignorancia de los pueblos, la cual ha llegado hasta el ex-

tremo de haber creído, como creen algunos todavía, que el sol gira al rededor de la tierra. Sócrates y Cicerón lo creían como ellos. La proposición contraria es una verdad de observación, y no tiene su fundamento en la conciencia.

Los demás errores, es verdad, son falsas aplicaciones de los principios de la ley moral. Unos han tenido por causa la ignorancia de los hechos, otros han sido exageraciones parciales de un principio moral, cuyos límites no eran bien determinados. Aquél que inmolaba su hija á los sacerdotes de un dios enojado, no obraba por interés personal; no ignoraba el deber que manda á los padres proteger á sus hijos; pero creía en las revelaciones de los ministros del culto, y pensaba que el deber de someterse á su mandato no admitía ningún límite.

De todas maneras, la aplicación de la pena de muerte, particularmente á ciertos crímenes, es un hecho que se distingue de aquellos á que acabamos de aludir, por su generalidad y por la adhesión casi unánime que ha recibido de todos los hombres, los más sabios y los más civilizados. Este hecho ha resistido las más poderosas crisis que la civilización ha atravesado: emigraciones de pueblos, cambios de religión, revoluciones políticas, nada ha podido destruirlo hasta ahora. La pena de muerte no ha sido abolida en las naciones civilizadas del mundo.

Apresúrome á salir del campo de la utopia para entrar en el mundo práctico, de lleno y con la legislación de México en la mano, preguntar á los monarcas europeos y á su prensa, ¿con qué título «humano» que sepan, pretenden ellos excluir á México del derecho de imponer la pena de muerte vigente en Europa y en la república modelo?

Si fuera dado á la justicia nacional que yo interpreto, justificarse con las ilícitas represalias ó los

verdaderos asesinatos jurídicos que la Europa ha cometido y comete todavía, sería interminable su tarea, porque su propia historia nos los presenta á manos llenas de dos clases:

Abuso del derecho de represalias, ó de la justicia social, á nombre de los reyes;

Abuso de la justicia social, á nombre de los pueblos.

De los reyes.

Ayer no más, la India Oriental era objeto especial de «regeneración» para Inglaterra, como las repúblicas latinas lo son hoy para la Europa. El general Matews, en guerra con el indio, pereció con su ejército en medio de suplicios horrosos. Este suceso dió lugar á terribles crueldades después de la toma de Hydernagore. Los ingleses asesinaron allí á las mujeres del sultán, después de haberlas ultrajado.

Tipo-Saeb defendió la capital de su reino Maysore, no con el derecho de Maximiliano en Querétaro, sino con el que tendrían los respectivos soberanos europeos para sostener á Londres ó París contra un enemigo sitiador. La columna del Marqués de Wellesley (después lord Welington,) al fin tomó á Maysore, y el «príncipe» Tipo-Saeb no fué juzgado, «murió asesinado» rendida ya la plaza.

El pavoroso asesinato del duque de Enghien, usurpó en Francia el nombre de justicia social. No era extranjero para Francia; no atentó contra ella como el extranjero Maximiliano contra México, y se hallaba fuera de la jurisdicción del gobierno francés. Pues bien, sólo porque Bonaparte «juzgó incompatible con el orden público existente» la vida del joven hijo de Condé, ordenó su prisión, y para cumplirla se violó el territorio. En seguida, la sentencia de un breve é incuo juicio militar condenó á muer-

te al príncipe "francés." Se pronunció á la una de la noche: á las dos se ejecutó en uno de los fosos de Vincennes. Los asesinos no eran indios, sino generales y duques da encumbrada posición. El lenguaje diplomático de Europa, lejos de desatarse en insultos contra el jefe del gobierno francés, ahogó la sensación pública con fórmulas muy graves. El Troplong de aquellos tiempos no manifestó siquiera el horror con que el actual presidente del senadofrancés anunció al Cuerpo la muerte de Maximiliano.

La Francia de Luis Felipe "regeneró" á los árabes de Argelia. Su gobernador general, el mariscal Bugeaud, creyó tener el "derecho de exterminio contra un pueblo independiente" y lo delegó al Coronel Pelissier (después duque de Malakoff) para asediar mil individuos de una tribu que se había refugiado en una caverna inexpugnable con mujeres, niños, animales y algunas provisiones. Pelissier juzgó la dilación de formar un cerco, peligrosa; y más expeditivo creyó entonces cerrar las salidas de aquel antro y quemar á los sitiados como en horno. La opinión sana de Francia se indignó contra aquella más que salvaje atrocidad. Bugeaud la defendió y la elogió justificando el medio por el fin. Así el general Escobedo, con un derecho mejor que el de Francia contra la Argelia, habría podido quemar los 30,000 habitantes de Querétaro, para hacer morir con ellos á Maximiliano y los traidores mexicanos.

También los pueblos europeos han abusado del derecho que tiene toda nación de hacer *justicia*.

Toda la pompa del tribunal convencional que juzgó á Luis XVI, no impedirá llamar su muerte un asesinato judicial, con que la revolución quiso castigar en un rey justo los pecados nefandos de sus antepasados.

Puedo citar otro ejemplo más horrendo todavía.

Tolón había reconocido la autoridad de aquel su *legítimo* monarca y abierto su puerto á los ingleses. Los republicanos franceses tomaron á Tolón contra el inglés, como los republicanos mexicanos á Querétaro contra el austriaco. Los delegados del gobierno de París levantaron los cadalsos. Ochocientos prisioneros fueron reunidos en el campo de Marte para morir ametrallados. Bonaparte mandó la ejecución. Y como no todos los reunidos perecieron por la descarga, los comisarios gritaron á sus víctimas: "que los que no hayan muerto se levanten: la república los perdona." Los que se levantaron aún heridos, fueron horrendamente asesinados.

No es con estos crímenes, autorizados por la Europa moderna, que pretendo justificar los legítimos y *medidos* castigos nacionales de Querétaro.

El mundo político de Europa es un magnífico edificio carcomido por el gusano de la inmoralidad.

La América por esto no debe aceptar sus ejemplos sin examinarlos á la luz del cristianismo y de la ciencia que su civilización nos ha legado.

De otro modo, las repúblicas latinas no podrían dar un paso sino al través de contradicciones, dudas y embarazos. Todo sería para ellas confusión.

Se les dice del otro lado del Atlántico:

La vida del hombre es inviolable: y los 160 millones de europeos, salvo 30, nada, nada tienen que no sea inviolable ante el poder de sus dominadores.

Ama á tu prójimo como á ti mismo, y vendieron á sus prójimos aprisionándolos en Africa, para esclavizarlos en América, y hacernos responsables de la misma maldición que nos legaron.

La paz en el mundo, se dice en los congresos de Europa, y sus guerras desastrosas no tienen, de ordinario, por objeto los verdaderos intereses de los pueblos, sino medios personales de viciosos sobera-

nos ó intrigas que saben vestir la diplomacia con el disfraz del bien procomunal.

Tan pronto reclaman el respeto á las nacionalidades, como las atacan á mansalva, si se les presenta la ocasión.

Cuando la Polonia se rebela, se acata y se venera la justicia social de Rusia con todos sus horrores, y se niega la de México al castigar á los encargados de maniarlo y degollarlo. Toda la Europa se pone de rodillas ante el César, aunque viole los más sagrados fueros de los hombres; pero el primer magistrado de una República de América, si castiga á un príncipe europeo por atentar contra la vida nacional de todo un pueblo, á quien degüella, debe ser tenido como excomulgado *vitando* allá en Europa por la gobernante parentela real ó imperial del delincuente.

Los actos de justicia con que se ametralló al pueblo de París para cimentar un imperio con cadáveres, y los del gobierno de Madrid, ayer no más, al castigar con cien fusilamientos un simple desorden de cuartel, fueron en Inglaterra reputados asesinatos militares.

Lo que es orden público para la dinastía de Bonaparte (muerte de Enghien), es un crimen para el linaje de Borbón; y lo que es justicia necesaria para éste (muerte de Murat), es para aquella un duelo universal.

Lo que para la Europa es, en López, traición aborrecible, es, en Almonte y sus cómplices, laudable patriotismo. Durante el largo período de ocho años (desde 1859 hasta la toma de Querétaro), se aprovechó en *plena paz con nosotros*, del crimen de los últimos, honrando y no detestando á los traidores; pero la moral de los monarcas y sus prosélitos, se sublevó contra el primero, y acaso contra Méxi-

co, porque en *guerra contra salvajes extranjeros*, se aprovechó de una traición que no tuvo más efecto que precipitar una rendición inevitable.

¿Será cierto que el mundo de civilización tan decantada, tiene más de una conciencia, tiene muchas?

Es la verdad. Los mismos sabios europeos, al juzgar los actos de aquellas monarquías, á la luz del Evangelio, no han podido menos que confesar: "su civilización moral está en la cuna."

Hay, pues, una doctrina, la divina, que uniformando las conciencias, no establece dos justicias, una lícita en Europa, que es criminal en nuestra América, y una lícita en América, que sea criminal en el otro continente.

Llegó ya el momento de poner de manifiesto que la justicia social que México ha ejercido, respecto á los reos de Querétaro, no es la de aquellas que tienen dos medidas.

Una sola es la aplicación: la que Dios ha señalado á los poderes constituidos como México.

V

En este gran debate, es preciso partir de bases que no puedan ser negadas por nuestros enemigos. Como todo lo confunden, como olvidan lo que saben, es necesario desenredar los hilos del criterio que enmarañan de buena ó mala fe, para tomar el cabo que ha de guiarlo en el laberinto de las precauciones de la Europa.

Así como nadie puede negar la creación, el *orden físico*, desplegado á nuestra vista, asimismo nadie puede negar el *orden moral*, eterno, inmutable, preexistente á todo, y extensivo á los hombres de los cinco continentes, sean reyes ó labriegos.

Este orden moral lo palpan nuestros sentidos y la razón. Sin revelación, sin libros y sin ciencia, lo percibe el ignorante, á veces mejor que los sabios que tienen pervertidas aquellas facultades.

De su concurso nace la *conciencia* "encargada de avisarnos con sus voces, estimularnos con sus temores, recompensarnos con su sosiego y castigarnos con sus angustias."

La responsabilidad del sér moral es una consecuencia del orden, y la responsabilidad no se concibe sin *justicia*.

Entonces la justicia moral, la absoluta, la de Dios, se nos presenta con toda su soberbia majestad, y nos prosternamos ante ella como la única perfecta, la única infalible al aplicar sus leyes inmutables.

Esta justicia no es la que las sociedades administran, compuesta de hombres reunidos para lograr su felicidad *bien entendida*: es aquella que surge del *orden* que fija sus leyes, y del poder que los protege. Los asociados de un espacio dado y definido, llaman *patria* aquel terreno que recoge los restos mortales de sus padres y presencia sus juegos infantiles y sus dichas y desgracias, según las vicisitudes mundanales ó según las virtudes ó los vicios de sus propios *protectores*.

Esta justicia, así en la Europa como en la América, no puede menos que ser muy imperfecta. Diciendo que es de *hombres*, está dicha la razón. Pero esa justicia, aunque imperfecta, también tiene sus leyes no sujetas al albedrío de la prensa monárquica de Europa.

Su fin directo es restablecer el orden social, cuando el delito ó el crimen lo ataca, ó lo altera en algunos de sus elementos. Entonces la justicia social lo restablece *penando*.

La justicia penal no puede menos que ponerse en acción, cuando lo exige la conservación del orden social.

¿Cómo y cuándo?

La justicia penal no ejerce su acción sino cuando para la sociedad surge el *derecho de castigar* limitado, según principios conocidos.

No la ejerce sino en ventaja del orden social. No la ejerce sino cuando necesita lograr sus efectos naturales: instrucción, intimidación y enmienda.

La justicia social, lo mismo que la de Dios, necesita verdad moral ó internacional, por lo menos de parte del hombre que la ejerce.

Verdad, respecto al hecho punible.

Verdad, relativamente á su autor.

Verdad, en la medida ó proporción del castigo.

El sondeo de estas profundidades de las ciencias se necesita para reconocer un fondo firme. Se encuentra que no lo es cuando toca la plomada el *delito político*.

El delito político de ayer, mañana es heroísmo.

Hoy que los pueblos, no los nobles como antes, son los que consideran, con bandera falsa ó verdadera, estar reconocido que sus levantamientos jamás pueden sofocarse con la muerte de los jefes del partido revoltoso.

Así queda eliminada esa cuestión de la principal en que me ocupo. Establezco, en consecuencia, como debo establecer, que al poder social en nuestros tiempos no le es dado castigar con la pena capital los meros delitos políticos, porque son de opinión únicamente, justificada de antemano con la conducta de malos gobernantes.

Conforme al moderno sistema liberal, guerra y sólo guerra es la relación del Estado contra cualesquiera ciudadanos disidentes. Cuando éstos son des-

cubiertos y apresados, aquél no tiene otros derechos que los que le daría un prisionero cogido en medio de la lid. Al rendido no se mata en guerra *regular*.

Pero no piensan así los soberanos europeos. Conviniéndoles la idea que en lo antiguo se tenía de las conspiraciones, cuando procedían de los nobles, sin tener jamás en mira los intereses de los pueblos, no han querido variar su sistema draconiano en el castigo de las insurrecciones, y se han quedado estacionarios, á pesar del asombroso cambio de los tiempos.

Con este número reducido de principios sanos, innegables, que la misma vieja Europa nos ha dado por medio de sus sabios, quebrantaré ahora la dialéctica con que nuestros enemigos, de buena ó mala fe, dan por *supuesto* y como de evidencia incuestionable.

Que es guerra civil la que México sostuvo contra el austriaco y el francés.

Guerra civil supondrán ellos, como las nuestras de América, intestinas, puramente de familia.

Sí fué guerra civil (discurrían), Maximiliano, después de la toma de Querétaro, debió ser considerado como uno de tantos de nuestros militares mexicanos que escalan el poder; y ya como rendido, ya como reo de un delito político, fué una barbarie imponerle la pena capital.

Como se ve, la prensa monárquica de Europa, para mejor atacarnos, se disfraza con la loriga, la visera y las armas de la América democrática.

Pero acabo de arrancarle su disfraz. Acabo de presentarla cual es, y por lo pronto, permito su aserción, para confundirla con las conclusiones que de ella se desprenden.

¡Guerra civil! Sí, la de un sueño con dos caras: el anverso, para sus criminales protegidos, cuando

caen, según los principios sanos que sobre castigo del delito político ha propagado aquí la libertad: el reverso, para América, cuando extranjeros criminales, asumiendo falsamente la autoridad de la nación, ponen á premio la cabeza del que legítimamente la representa, y ordenan fusilar en breves horas á todo mexicano que ama á su patria, hasta el punto de entregarles su vida en holocausto.

No es tarea fácil jugar con los principios liberales. Tienen dos filos para los que, sin aceptarlos, pretenden con ellos agredir.

Diga la parcial Europa lo que quiera, pero la América, con toda la autoridad de los principios, afirmará: que no fué guerra civil la que México sostuvo en estos últimos cinco años.

Asombra ver lo contrario, proclamado por nuestros enemigos; pero la fingida ignorancia tiene explicación: siempre tuerce los principios el que oscurece la verdad, para ocultar su falta en las tinieblas.

Como he dicho, la guerra *pública* siempre supone soberanos independientes en combate, y entonces llámase *perfecta*, porque toda la nación está con otra en guerra.

La privada es la civil, porque jamás tiene lugar sino entre miembros de una misma sociedad.

Para rechazar la aserción impugnada, bastaría observar que M. Drouyn de Lhuys ha confesado oficialmente que la Francia vino á México á ejercer el derecho de la guerra. Esta no pudo ser sino la pública, á menos que de igual modo se sostenga que eran mexicanos los soldados franceses de Forey y de Bazaine.

Empero, se dirá, el gabinete de las Tullerías ha encontrado el medio de convertir la guerra pública en civil.

Acoge, por ejemplo, á traidores irlandeses,

apresta tropas francesas que desembarcan en la bahía de Dublín, con ejércitos de dos grandes potencias. Los ingleses rechazan la invasión extranjera; en hora buena, pero en *guerra civil* con los irlandeses. Establécese en Londres un gobierno con un príncipe de Indostán á la cabeza; y después de degüellos y saqueos y forzadas elecciones, acomete la ardua empresa de pacificar el país, con los franceses solamente, por haberlo abandonado las otras dos naciones auxiliares. El príncipe indio declárase sultán, y al encontrar en los ingleses una heroica resistencia, pone á precio la cabeza de la reina, retirada á las montañas de la Escocia con sus clanes, y le declara guerra á muerte en un bárbaro decreto. Perecen en patíbulos, en calidad de rendidos prisioneros, lores de Inglaterra, la esperanza de su patria. Traidores irlandeses, de muy malos procederes, son los tenientes del sultán. Por fin, la Francia, teniendo que habérselas con poderosos aliados de Inglaterra, deja al *soberano* de su creación, abandonado, sin recursos. Este, sin embargo, lleva la resistencia hasta la temeridad. Se encierra en Londres, en donde al fin se entrega á los ejércitos triunfantes de la reina.

Interróguese la conciencia de Europa sobre el caso, y dirá á grito herido: «Ésa no es *guerra civil*; ahorcad, ahorcad al sultán de farsa del gabinete de París y ningún monarca viste luto; y en la capital misma de Francia las diversiones del verdadero sultán siguen su curso. Y los castigos de Inglaterra no se verán como crueldad innecesaria; y finalmente, no se exigirá á la Gran Bretaña, en vez de *justicia nacional*, inmunidad para el príncipe del Ganges.

Ahora bien, ¿tenía México derecho á administrar esa justicia nacional, después de la toma de Querétaro?

¿Quién podrá negárselo á una república soberana, independiente, admitida hace más de medio siglo en la gran familia de las naciones?

¿Necesitaba hacer justicia?

Patentemente lo demuestran los principios inconcusos que acabo de exponer. La protección del orden social es «término final y el principio de la legitimidad de la justicia humana.»

Justicia y no defensa es lo que México ha ejercido. Defenderse y castigar son cosas esencialmente diferentes: no pueden confundirse. La propia defensa repele el ataque *actual* ó inminente. La imagen del derecho individual aplicada al cuerpo social, no se encuentra en la *justicia penal*, sino en la guerra. En el hombre lo mismo que en el cuerpo político que se defiende, no hay, respecto del agresor, esa *superioridad* que se exige en el poder que castiga: la superioridad del juez. El que se defiende es sólo parte. Al ejercer el derecho de defensa, el ataque acaba al terminar la resistencia. Quien se defiende está obligado á respetar la vida del agresor desde el momento mismo en que se encuentra desarmado.

México, asistido únicamente del derecho de defensa, habría debido decir al príncipe rendido y á sus cómplices *traidores*: idos en paz. Sólo habría tenido cuidado de advertirles que no reiterasen el ataque, porque se procuraría, al repelerlos otra vez, ponerlos en la imposibilidad de reincidir.

Justicia nacional y no represalias, es la que México ha ejercido después de la toma de Querétaro. Los que han pretendido en Europa, no justificar, sino *paliar* el fusilamiento de Maximiliano, me han concedido este derecho. México les da las gracias por mi órgano, pero de ningún modo necesita de su bondadosa concesión.

Algunas naciones de Europa, España entre

ellas, se han arrogado el derecho de guerra á muerte, al declarársela á sus súbditos; México, en guerra pública con Francia, auxiliada por traidores mexicanos, pudo imitar á la Europa, resistiendo con prácticas salvajes. No lo hizo. ¡Honor á la nación! La Francia declaró la guerra á muerte por orden de su *mandatario* principal. ¡Deshonra para ésta y su mandante! Maximiliano después cayó rendido á los pies de la nación. México no podía ejercer contra él el derecho de represalias, adoptado y practicado sólo como reacción necesaria en guerra actual, pero no por la razón de que fuera reconocido Emperador sólo por las grandes naciones europeas. Esos reconocimientos no imprimen carácter al que no es soberano; y además, el derecho de gentes no exceptúa de las represalias á los reyes verdaderos, si por crueldad en la guerra las merecen. La razón única atendible es que las represalias han de tener lugar en el *curso de la guerra*, para que tengan objeto lícito: nunca después de terminada, con la captura del jefe enemigo y la ocupación del territorio nacional.

Tal fué el caso de México, y por tanto, Maximiliano compareció ante el gran Tribunal de la Nación, no como prisionero, sino como reo de nacionicidio, hasta donde pudo consumarlo.

México tenía el derecho de administrar la justicia nacional para proteger su orden social, profundamente atacado con sobra de iniquidad y alevosía, y en el acto se erigió en tribunal.

Si alguna vez la justicia social ha podido creerse honrada por su aproximación á la de Dios, es en el gran juicio de Maximiliano de Hapsburgo.

Verdad respecto al crimen.

Un nacionicidio consumado, hasta donde pudo consumarse con inauditas circunstancias agravantes. No se atiende al atentado de la Francia: fué

uno de tantos por sus soberanos en la corriente de los siglos; fué una guerra de conquista que con la fuerza y el asentimiento de los reyes avenidos pudo dar *forma transitoria* á un simulacro ridículo de imperio.

Pero ausente ya esa fuerza, ¿qué quedó á la faz de México, Nación?

Filibusteros, foragidos, fuera de la protección del derecho de gentes, que hicieron morir de hambre y sed al hombre, á la mujer, al niño y al anciano, y éstos en número de doscientos treinta mil mexicanos indefensos. Y como si no fuera esto bastante para aterrar á la humanidad, en nuestra capital se presentó la codicia del bandido exasperada hasta el extremo de privar de lecho, luz y alimento, en las prisiones de Santiago, á las víctimas que tenían que dar oro por sus vidas.

Este conjunto de crímenes complexos tan inauditos, tan enormes, son los que no tienen precedentes en los anales criminales de la Europa. A Walker, la triste gloria de haber ideado el nacionicidio para regenerar á Nicaragua; á Maximiliano de Hapsburgo, la de haberlo consumado en la República de México, hasta donde pudo llegar su voluntad desenfrenada.

He aquí por qué respecto al autor del crimen en nuestra justicia social, se presenta igualmente la verdad con el carácter que tiene la de Dios.

México en Querétaro, triunfante, no había tenido guerra civil, porque los mexicanos en masa sostuvieron su independencia contra la Francia en guerra pública; los traidores dejaron de ser mexicanos al apoyar al extranjero.

México en Querétaro, triunfante, tampoco dió conclusión á la guerra pública, porque la Francia había desaparecido con sus armas humilladas.

México en Querétaro, triunfante, no dió término sino á una guerra de bandidos.

La nación de España, cuando defendió su independencia contra el primer emperador de los franceses, gloriosa como fué, no puede compararse con la nuestra. La corrupción de la corte del valido, no diré de Carlos IV, entregó el territorio según tratado. Fernando VII renunció su corona en su padre y éste en el autócrata. Ambos renunciaron también los derechos de su dinastía. Con título, al menos aparente, Napoleón I impuso á la España un soberano; y la farsa aprobada por tratados públicos solemnes fué, sin embargo, rechazada por los descendientes de Pelayo. Allá hubo también *afrancesados*, como los hemos tenido en México; pero no fué guerra de bandidos, sino guerra de Francia contra España, y después también contra Inglaterra. Fué una guerra regular en la que Francia ni por las mientes le pasó expedir un decreto como el que Maximiliano fulminó el 3 de Octubre de 1865.

José Bonaparte fué soberano en España en una guerra de conquista.

Maximiliano, en el fondo y en la forma, no fué más que el jefe de una guerra de bandidos. Cuando se presentó, pues, rendido á México triunfante, su gobierno se hallaba en posesión de estas dos grandes verdades:

- La de su crimen inaudito; y
- La de su responsabilidad incontestable.

VI

La obcecación de la prensa monárquica de Europa, al ver que un príncipe había sido fusilado por una República de América, no ha visto en el patíbulo el castigo, sino el asesinato y la crueldad en sólo el príncipe.

Por el contrario, el Consejo de la República en San Luis, personificando la justicia del país, tomó su venda para no ver en Maximiliano la bondad del corazón, ni su estirpe, ni su rango allá en Europa, ni en Miramón, ni en Mejía su alta calidad de mexicanos, y sus servicios anteriores al país; el segundo, sobre todo, que para nosotros era más que hijo de reyes: ex-presidente de la República de México.

La justicia nacional se apoderó de la balanza que le es propia para pesar sólo *la pena* que el crimen inaudito merecía.

¿Dónde encontrar la proporción? En la *naturaleza y gravedad* del acto imputable. "En los términos de una ecuación no hay verdad, sino cuando el uno es equivalente al otro." *Ojo por ojo, diente por diente*, son toscas expresiones, pero revelan en cada caso, según el derecho criminal, la medida tal cual la ha reconocido la conciencia humana en todos tiempos y lugares.

Así planteada la cuestión por el Consejo de San Luis, faltaba resolverla conforme á los sanos principios del derecho penal.

Es en la conciencia donde ha encontrado este derecho la medida cabal de la expiación. Prescindiendo de toda ley positiva, la conciencia humana señala, sin estudio detenido, la escala de los crímenes, y de abajo para arriba indica el robo, después el homicidio voluntario, y más alto que todos los crímenes comunes, el horrendo parricidio. Pregúntese al hombre más rústico la pena de este crimen y responderá:

«La más grave de las penas posibles, la muerte.» Si el Consejo de San Luis hubiera preguntado á la cólera del pueblo mexicano la clase de muerte aplicable al criminal, un grito horroroso de venganza habría resonado en toda la nación. Ese grito fué

el que oyó la *sabia legislación* de Europa en otro tiempo, cuando en ella se dispuso que el parricida expirase con mutilaciones y tormentos. La América latina, que abre sus ojos á la luz de la doctrina salvadora, á pesar de sus revueltas incesantes, no es tan bárbara como el mundo de los reyes cristianos, en donde todavía hoy se castiga así al parricida. Ha suprimido las manifestaciones judiciales de los odios y venganzas populares, como medios ilegítimos, que lejos de aumentar la fuerza moral de la justicia, le arrebatan su calma y dignidad, y le reducen á la condición de un malhechor.

La América democrata al mismo tiempo ha encontrado en la escala de los crímenes el mayor de los crímenes posibles, á saber:

“El nacionicidio perpetrado en la República de México.”

¿Acaso no ha sido analizado en Europa, con la debida detención, lo que significa esa fechoría colosal? ¡Robar el oro y sangre de treinta y seis millones de habitantes, para robar y asesinar á diez millones constituidos en nación!

Tal era el crimen que la República tenía que juzgar y castigar; y en teoría, como se ve, no habría otra pena aplicable que la del último suplicio.

Aun cuando México hubiese sido sorprendido por semejantes criminales con una legislación absolutamente prohibitiva de la pena capital, habría podido, habría debido, con plena y pública conciencia, ocurrir al derecho de gentes para declararlos enemigos, si no del género humano, cuando menos de la América, excepto del imperio del Brasil.

¿Y quién no sabe la pena con que todo el mundo culto castiga á los piratas y á los filibusteros?

¿Qué nación reprobó á España cuando agarrotó á Narciso López en la Habana? No la tomemos por

ejemplo, porque sus gobernantes son en la materia inimitables. Por *delito político*, el de una conspiración de caída dinastía, ¿no fusiló á Ortega, al capturarlo, poniendo en libertad al príncipe, co-reo principal? Ambos debieron castigarse, pero no con penas de muerte. La atroz injusticia convirtió el sacrificio de Ortega en un verdadero asesinato; pero calló entonces la Europa, porque el fusilamiento de un plebeyo servía para salvar la vida á un príncipe.

Hay otro precedente más autorizado que el de López por España, y que cuadra á la cuestión por todos sus respectos.

Nicaragua captura al fin al tenaz Walker, y en el acto rindió la vida en un patíbulo. No era príncipe, y la Europa monárquica á una con la América, aprobó el merecido castigo nacional.

Empero México, además de la teoría, además del derecho de gentes, tenía en su legislación particular una *ley positiva* que aplicar: la de 25 de Enero de 1862, dictada con el fin de castigar la pirática invasión. Se dispuso en esta ley que todos los que fuesen aprehendidos *intraganti* delito y en acción de guerra, fuesen ejecutados después de la identificación de las personas.

No se ataque la severidad de aquella ley. Males supremos han requerido siempre remedios heroicos, instantáneos. Por lo demás, México tenía derecho para dictar, en extraordinarias circunstancias, hasta las leyes bárbaras penales que, en ordinarias, sancionó Alfonso el Sabio en sus partidas.

Maximiliano pudo evitar la aplicación á él de aquella ley, no prestándose á ejecutar el crimen que Napoleón III le indicó, ó evacuando el territorio con sus paisanos los austriacos, al retirarse los franceses. No lo hizo.

Y porque Maximiliano criminalmente obligó á

la nación á juzgarle y penarle, ¿debía aquélla criminalmente resistirse á llenar su altísima misión, sólo para complacer á los monarcas europeos?

Sus maldiciones han dejado traslucir el procedimiento que habrían querido ver en México adoptado: el de España, al castigar en el general Ortega la conspiración del heredero de don Carlos.

Muerte para los traidores mexicanos: para el pseudo Emperador, salida franca del país.

De otro modo consideró la cuestión el Consejo de San Luis. A primera vista pareció que Miramón y Mejía, aunque *principales culpables* en el crimen, lo eran en segundo grado solamente, pues sin Maximiliano en el país no hubieran delinquido. Por otra parte, ellos no habían hecho más que ayudarle ó asistirle. Sin embargo, en el Consejo prevaleció la doctrina de Inglaterra, que en el crimen de traición no distingue al participante del culpable principal, *propter odium delicti*.

Así pesadas y resueltas á la luz de todos los derechos, el de gentes, el político y penal teórico y patrio, ¿cuál podía, cuál debía ser la decisión del Consejo de San Luis que representaba la nación?

Dígalo la América. No: su voto puede considerarse interesado. Dígalo la Europa misma, tan ciega, tan parcial en este juicio.

La conciencia pública del mundo habría procedido como el Gobierno mexicano, organizando inmediatamente el Tribunal Militar de la sentencia.

Así ha procedido la Europa, así la América (la gran República inclusive), cada vez que se les ha presentado la ocasión.

Murat (el Duque de Enghien . . .) no es de citarse, porque fué asesinado y juzgado.

Iturbide, López, Walker, Ortega y los cómplices de Booth, entre los cuales se vió una *mujer*, no

comparecieron sino ante *Tribunales Militares*. Si algún crimen del mundo ha exigido la abreviación de las formas tutelares, es el de Maximiliano de Hapsburgo.

Las actas del proceso se hallaban en la prensa universal.

Su prueba, en el testimonio del mundo con sus mil millones de almas.

El acusador, la moral del cristianismo.

Y el juez, no un Consejo de Guerra, sino el sentido moral de la humanidad, que horrorizado en el curso de cinco años con calamidades espantosas, reveló la sentencia, no sólo al Consejo de San Luis, no sólo al tribunal extraordinario, sino también á toda la nación, cuando sonó la hora del sacrificio expiatorio. Sonó y el cumplimiento de nuestra justicia nacional satisfizo la conciencia pública de América, que imperiosamente lo exigía.

Así se logró el reconocido efecto y fin de la pena, que propiamente no tiende á reparar el mal causado por el crimen, pero sí ha de ofrecer la justa garantía contra su repetición en lo futuro, y esa garantía debe ser proporcionada á la magnitud del *mal adjetivo*, colosal para México y las Repúblicas Hermanas. Mientras más precioso es el bien amenazado, mayor temor hay de perderle.

Por tanto, la garantía que exigía la independencia de la América, dió á nuestra justicia penal la muerte de Maximiliano, como justa, necesaria, urgente é inevitable.

VII

¡Compatriotas! El poder social es muy falible, pero en esta vez no se ha engañado.

Fué justa la pena que sufrió Maximiliano, porque pesó sobre un crimen inaudito.

Fué justa la pena, porque la justicia moral nos dió exactamente la medida.

Fué justa la pena, porque así ha podido la nación conciliar la clemencia respecto á multitud de criminales, con la impasible severidad de la justicia. Sus efectos naturales en el otro continente, también nos dicen que fué justa.

La instrucción que la sanción penal entraña, ha sido para los monarcas europeos, necesaria. La enseñanza teórica, moral, es inútil para ellos; pero nuestra ley penal les revelará en lo futuro la inmoralidad y los peligros de sus llamadas intervenciones en América. Los destituidos actualmente de moral en materia de política, conservan siempre la razón, prudencia y calma necesarias para pesar el mal terrible de la pena que sufrió Maximiliano, con las satisfacciones que puede procurarles su soñado predominio en la América latina.

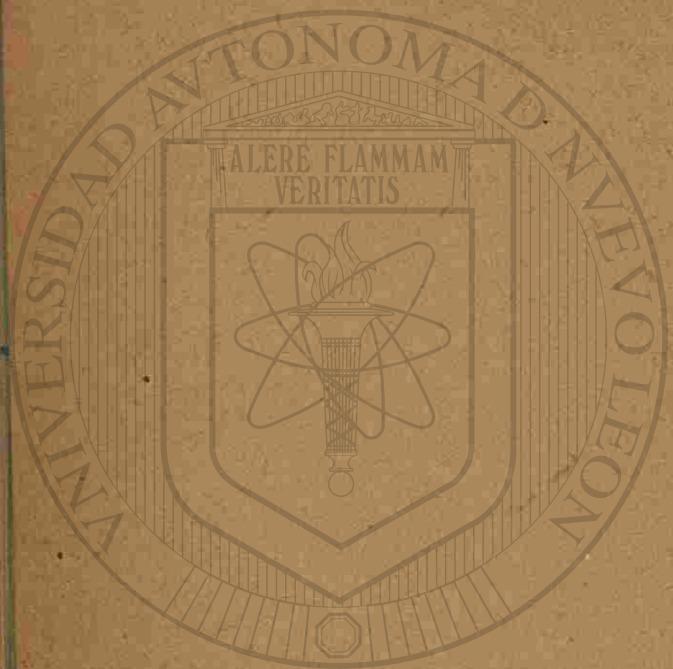
De hoy más quedará la Europa absolutista convencida de que la genuina democracia, por ser liberal en sus principios, no renuncia los lícitos castigos que para conservarse tiene todo legítimo Gobierno, aun los de las débiles Repúblicas de América.

¡Compatriotas! La defensa de vuestro Primer Magistrado es la de México; y la de México, es la del mundo de Washington, Hidalgo, Arteaga, Bolívar, San Martín y los mil héroes que dieron patria é independencia á los americanos.

Entronizaréis la libertad, presa codiciada de los déspotas, cuando vuestros gobiernos, cimentados por vuestras cívicas virtudes, sean para la democracia lo que la República del Norte, el espléndido fruto de su gloria.

México, Julio 17 de 1867.

Benito Juárez.

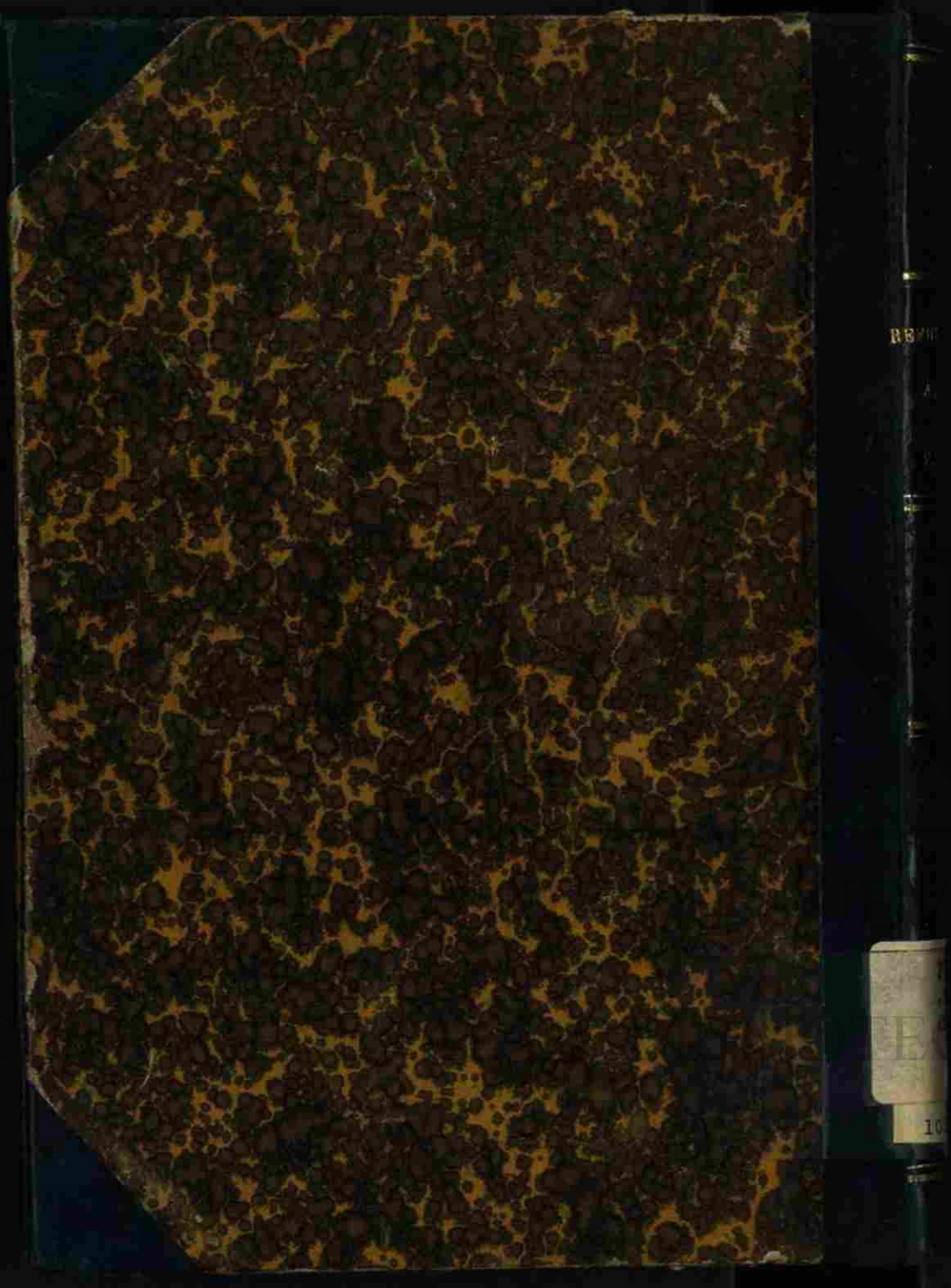


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA





RE 76

NEW

10